BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 24 DE JULIO DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.944

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

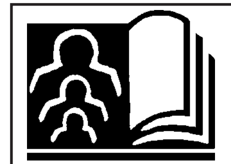
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A2

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 14/7/98 al Fº 1207 del Reg. 1404 de Cap. Fed. 1) Fernando Pablo Sabugo, cas., arg., nac. 25/11/66, DNI 18.226.114, técnico mecánico, dom. Viel 1338 de Cap.; y Beatriz Esther Lema, viuda, arg., nac. 20/11/28, LC 423.258, comerciante, dom. Moldes 148, 5º "20" Cap. 2) 99 años. 3) Objeto: fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución de aguas gaseosas, bebidas con y sin alcohol, cervezas, vinos y afines. 4) Capital $ 12.000 representado por 12.000 acc., Ord. nominativas no endosables de $ 1 v/nominal c/una y 1 voto /p/acción, suscripto 8.000 acc. S. Sabugo y 4.000 acc. Sa. Lema e integran el 25%. 5) Directorio entre 1 y 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: todos los miembros del Directorio en forma indistinta. Presidente Fernando Pablo Sabugo, Vicepresidente Beatriz Esther Lema, y Director Suplente Alejandra Fabiana Ostaszynski, cas., nac. 7/3/57, DNI 13.048.415, comerciante, dom. Nazca 3370, 2º "A", de esta ciudad. 6) La sociedad prescindirá de la sindicatura. 7) Cierre del ejercicio: 30/6. 8) Sede social: José Enrique Rodó 5680, de esta ciudad.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 159.899

AGER

S.A.A.G.I. y C.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 6/7/98 se resolvió reformar el estatuto de la sociedad adecuándolo a las disposiciones de la ley 19.550. Objeto: explotación y administración, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, de establecimientos agrícola-ganaderos y forestales, maquinarias y herramientas; Capital: $ 300; Administración: directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por tres ejercicios y suplentes en igual o menor número por el mismo plazo; Representación: presidente o vicepresidente en forma indistinta; Fiscalización: se prescinde de la sindicatura; Cierre del ejercicio: 31/12.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
Nº 159.849

AIRTRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de "AIRTRAVEL S.A." que: 1) Claudio Andrés Garfunkel, casado, argentino de 44 años, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 11.150.822, Matías Garfunkel, soltero, argentino de 35 años, abogado, DNI 24.069.189 y Rossella Della Giovampaola de Garfunkel, viuda, italiana de 35 años, doctora en letras, DNI 93.501.539, domiciliados en Cerrito 740, Piso 19º, Cap. Fed. 2) Escrit.: 551 del 12/5/98 Fo. 1957 Registro 464, Cap. Fed. 3) AIRTRAVEL S.A. 4) Cerrito 740 P. 19º Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto: De Transporte: Mediante la explotación de servicios comerciales no regulares de transporte aéreo, internos e internacionales, de pasajeros, especialmente de funcionarios de empresas (ejecutivos), carga y correspondencia. Financieras e Inversoras: Mediante aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; la elaboración de informes, anteproyectos y proyectos financieros y de inversión, la capacitación de personal y la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, dación de en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Representaciones y Mandatos: Mediante la toma de representaciones y/o mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, comerciales, industriales y de servicios. 6) 99 años desde su inscripción. 7) 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n y 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Presidente: Claudio Andrés Garfunkel, Director titular Matías Garfunkel y Director Suplente: Rosella Della Giovampaola de Garfunkel. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli
Nº 94.637

AMERICAN QUALITY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Facundo Serrano, arg., casado, nacido 24/8/1967, Despachante de Aduana, D.N.I. 18.525.782, Beruti 2570, 6to. "A" Cap. Fed.; Marcelo Omar Yuchark, arg., casado, nacido 30/12/1964, Licenciado en comercio internacional, D.N.I. 17.286.235, Gutiérrez 3960, 7mo. "C" Cap. Fed.; Leandro Luis Girat, arg., casado, nacido 20/8/1966, comerciante, D.N.I. 18.036.626, Salguero 69, 3ro. "C, Cap. Fed.; Enzo Javier Sambucetti, arg., casado, Despachante de Aduana, nacido 10/9/1959, D.N.I. 14.123.562, Moreno 5206, San Martín, Pcia. Bs. As. 2º) 14/7/1998. 3º) "AMERICAN QUALITY S.A.". 4º) Av. Belgrano 485, 10º "21" Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, sean éstos personas físicas, jurídicas, nacionales, extranjeras interestatales o de organismos internacionales, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comerciales: La compraventa, permuta, locación, leasing, representación, comisión, consignación, administración, envasamiento, transporte, distribución y fraccionamiento de todo tipo de materias primas, maquinarias y equipos referidos a las actividades farmacéuticas, alimentaria, forestal, forrajera, lo mismo que sus frutos, productos, subproductos e insumos; Industriales: La transformación, producción, procesamiento y elaboración de materias primas, productos, subproductos, maquinarias y equipos relacionados con el objeto comercial; Importación y Exportación: La importación y exportación de materias primas, productos, subproductos, maquinarias y equipos relacionados con el objeto comercial; Cultural: La difusión por cualquier medio idóneo de las actividades farmacéuticas, alimentaria, forestal y forrajera; Financiera: Mediante préstamos financieros con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a empresas, personas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negocios de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otra que requieran el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6º) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7º) $ 12.000. 8º) Directorio, comp. de 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Diego Facundo Serrano; Directores Titulares: Marcelo Omar Yuchark, Leandro Luis Girat y Enzo Javier Sambucetti y Director Suplente: Andrés Franco Berardi, arg., casado, comerciante, nacido 19/11/1967, D.N.I. 18.398.745, Sánchez de Bustamante 2143, 5to. "D" Cap. Fed. Duración 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9º) Representación Legal: Corresponde al presidente; salvo para suscribir contratos y cheques, supuestos en los cuales será ejercida por Directores Titulares en forma conjunta. 10º) 31/12 de c/año.

Escribano - Ricardo J. Rial
Nº 159.932

SUMARIO

AMIN CAPITALS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 749, Fº 4897 de fecha 14/7/1998, ante Reg. 533, Cap. Fed. se constituyó: Nombre: AMIN CAPITALS S.A.; Socios: Jorge Noé Fainzaig, argentino, casado, Contador, nacido el 16/2/1946, L.E. 4.534.848, domiciliado en Flo-

rida 537, 7º piso, de esta Ciudad, Diego Ariel Fainzaig, argentino, soltero, Contador, nacido el 10/4/1972, D.N.I. 22.644.322, domiciliado en Florida 537, 7º piso, de esta ciudad. Sede Social: Florida 537, 7º piso, de esta ciudad. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Financieras: a.1- Inversiones en general: Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, participaciones en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures u otras combinaciones de intereses con otras personas. a.2.- Préstamos hipotecarios: Otorgar préstamos hipotecarios; adquirir, ceder, transferir, refinanciar, fraccionar y realizar toda clase de operaciones relacionadas con créditos hipotecarios, incluso adquirir y enajenar inmuebles en subasta judicial; recibir inmuebles u otros bienes para la cancelación parcial o total de créditos hipotecarios en mora. b) Inmobiliarias: Construcción, compra venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles, ya sean edificios, propiedades, terrenos o departamentos, urbanos o rurales, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá recibir préstamos de entidades financieras y de personas de existencia ideal o real, tanto del país como del exterior, así como emitir obligaciones negociables y realizar toda tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 200.000. Organos de Administración: Directorio de 1 a 5 miembros; Duración 2 ejercicios. Directorio: Director único y Presidente al señor Jorge Noe Fainzaig y como Director Suplente a Diego Ariel Fainzaig. Fiscalización: Prescinde de sindicatura art. 284, Ley 19.550. Quórum y Mayorías: arts. 243 y 244 Ley 19.550. Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Rodolfo M. Mendonça Paz
Nº 159.872

ANGIOTERAPEUTICA VASCULAR

SOCIEDAD ANONIMA

Cesión de Cuotas. Cambio de Domicilio. Renuncia y Designación de Gerentes. ANGIOTERAPEUTICA VASCULAR S.R.L. Esc. 261 del 10/7/98. Gustavo Alejandro Risau, en adelante El Cedente y por la otra parte Carlos Enrique Mauvecin, argentino, casado, médico, 2/1/1949, L.E. 7.618.197, domiciliado en Canaletas 687, San Isidro. Y el primero dice: que vende, cede y transfiere a favor de Carlos Enrique Mauvecin la totalidad de las cuotas sociales o sea 15 cuotas que tiene y le corresponde en ANGIOTERAPEUTICA VASCULAR S.R.L. Precio $ 1.500. Gustavo Alejandro Risau renuncia a su cargo de gerente. Claudia Alejandra Santamaria presta el Asentamiento del Artículo 1277 C.C. Los socios con el quórum del 100% y aprobando en forma unánime modifican el domicilio social: a Luis María Campos 726 de Capital Federal y b) designa Gerentes a: Guillermo José Olive y Carlos Enrique Mauvecin. La Apoderada.

Abogada - Juliana Antuña
Nº 159.940

ARENALES 1426

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 573 del 3/6/98, Reg. 253, Cap. Juan María Mengelle, arg. 7/11/64, soltero, empresario, DNI 17.364.089, Virrey del Pino 3501 Cap., y "Occidental Investments Corp. A.V.V.", insc. en la I.G.J. el 1º/4/98, Nº 618, Libro 54, Tomo B, de Estatutos Extranjeros, Constituyeron una S.A. 1) "ARENALES 1426 S.A."; 2) 99 años; 3) Dedicarse a realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior compra, venta, fabricación, elaboración, importación, exportación, distribución, procesamiento, y comercialización de comidas, vinos, bebidas con o sin alcohol, frutas, y toda clase de conservas, comidas, frutas y sus derivados; despachos de bebidas con o sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches; cualquier otro rubro de la rama de la confitería, bar, cafetería, elaboración y distribución de todo tipo de postres, confituras, dulces y masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelerías, sandwiches, y servicios, de confitería. 4) $ 12.000; 5) Adm. 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 6) Rep. Presidente o Vicepresidente en su caso; 7) 30/6; 8) Presidente, Cristián Cardoner, arg, 31/3/56, casado, empresario, DNI 11.945.740, Bernardo de Irigoyen 330 p. 3, Cap.; y Director Suplente, Juan Martín Menguelle; 9) Prescinde de sindicatura; 10) Sede Social: Arenales número 1426, Capital.

Autorizado - Juan José Ciuffo
Nº 159.917

B.A. COMUNICATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 20/7/98, Leonardo Gastón Lalia, nacido el 3/4/73, DNI 23.303.757, domiciliado en Avellaneda 682, Córdoba; Fabiana María Lalia, nacida el 11/7/68, DNI 20.313.226, ambos solteros; Carlos Alberto Lalia, nacido el 19/7/32, casado, DNI 4.510.202, ambos domiciliados en Ercilla 6017, Cap. Fed., argentinos y comerciantes. Constituyeron "B.A. COMUNICATIONS S.A.". Su duración es de 99 años. Tiene por objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, intermediación, importación y exportación de todo tipo de mercaderías y elementos para las comunicaciones y sistemas de informática en general; b) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de todos los elementos relacionados con la comunicación y la informática en todas sus formas. c) Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, organización y atención técnica, informes de estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, elaboración de campañas de publicidad, utilizando todos los medios gráficos, televisivos y de afiches, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante. Organización de espectáculos públicos y privados, radiales y televisivos, contratando profesionales, promoción de películas, programas, shows. d) Financiera: Préstamos con o sin garantía, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, compra venta de acciones, toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. La administración de la sociedad a cargo de un directorio entre 1 y 9 miembros, con mandato por tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 30/4 de cada año. Primer Directorio: Presidente a Leonardo Gastón Lalia; Vicepresidente a Fabiana María Lalia y Director suplente a Carlos Alberto Lalia. Domicilio: Actualmente en la calle Murguiondo 1505, Cap. Fed.

Apoderado - Oscar F. González
Nº 94.632

BANDERAS CASA SANTIAGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/7/98, esc. 69, Folio 240, Re. 120 Ana María San Pedro. 2) Adolfo Roberto Hirsch, arg., casado, nac. 1/3/62, comerciante, DNI 14.619.294, dom. en Tte. Cnel. Giuffra 1499, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Leonor Débora Hirsch arg., casada, nac. 4/1/58, comerciante, D.N.I. 12.497.167, dom. en Batalla de Pari 1000, Cap. Fed.; Alina Ruth Hirsch, arg., divorciada, empleada, DNI 14.619.143, dom. Intevu 14, casa 46, Ushuaia, Pcia. Tierra del Fuego; Pablo Adrián Hirch, arg., soltero, comerciante, DNI 28.169.167, dom. Chivilcoy 2262, P.B. 2, Cap. Fed. 3) "BANDERAS CASA SANTIAGO S.A.". 4) Batalla del Pari 1000, Capital. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La Sociedad tiene por objeto, ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país, a saber: Comerciales: compra, venta, importación y exportación representaciones, consignaciones, distribución y mandatos por mayor y/o menor, al contado o a crédito de materias primas, mercaderías, insumos varios de banderas, estandartes, banderines, accesorios, elementos de ornamentación y publicidad, compra, venta y distribución de artículos de marroquinería, viajes y accesorios Industriales: la producción y elaboración de banderas, estandartes, banderines, accesorios, elementos de publicidad y ornamentación; Financieras: mediante el aporte e inversión de capitales a particulares o empresas, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamientos de créditos por saldo de precio de compra de los productos fabricados y/o vendidos, y/o de cualquier otro crédito en general a personas y/o sociedades del país y del exterior. Quedan excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras 18.061 y toda otra por las que se requiera el concurso público de capitales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 12.000. 8) La administración está a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por dos ejercicios, siendo reelegibles. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Se prescinde de la Sindicatura. 11) 31 de diciembre de cada año. 12) Presidente: Adolfo Roberto Hirsch. Vicepresidente Leonor Débora Hirshc.

Escribana - Ana María San Pedro
Nº 159.843

BINGO CABALLITO

SOCIEDAD ANONIMA

Hacen saber: Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria unánime, del 24/4/98, aumentaron el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 5.500.000.- representado por 5.500.000 acciones nominativas no endosables v/n $ 1.- c/u con derecho a 1 voto, y se modificaron los Arts. Cuarto y Décimo Primero del Estatuto Social. Esc. 8/7/98 Nº 52 Reg. 774, Capital Federal.

Escribano - Néstor M. Zelaya Silva
Nº 159.877

CACCIOLA

S.A.C.I.I.

Se hace saber por un día el sig. edicto: Que por escrit. 19/5/98, ante Laura Achiary de Monti, se protocolizó Aumento de Capital, Modificación y Adecuación Estatuto de "CACCIOLA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA" dispuesto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/2/98. Capital Social: $ 290.000. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Transporte: De pasajeros por vía marítima, terrestre y/o aérea; Turismo: Por la organización de excursiones por cuenta propia y/o de terceros. Comerciales: La compra, venta, importación y exportación de automotores, embarcaciones y/o aeronaves y sus partes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Presidente: Ernesto Bauch; Director Suplente: Guillermo Patricio Cowes; Sínd. Tit.: José Hugo Vallecillo y Sin. Supl.: Diego Alberto Peral.

Escribana - Laura Achiary de Monti
Nº 94.596

CARILO HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 7 de julio de 1998, ante el Registro 13 de Capital. 2) Socios: Néstor Omar Cattaneo, argentino, casado, 43 años, DNI 11.253.755, arquitecto, domiciliado en Rocha 1788, Capital. Horacio Oscar Filipponi, argentino, casado, de 44 años, DNI 11.027.761, Odontólogo, domiciliado en Superí 1973, Capital y Luis Alberto Kon, argentino, viudo, de 56 años, Abogado, L.E. 4.386.380, domiciliado en Tucumán 612, 8º p. Capital. 3) Plazo: de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Capital: $ 12.000. 5) Domicilio: Tucumán 612, 8º piso Capital Federal. 6) Denominación: CARILO HOUSE S.A. 7) Objeto: a) Constructora: Demolición y demás tareas preas, Construcción total o parcial de todo tipo de obras públicas y privadas e instalación y amoblamientos de sus interiores. Planes de edificación actuando como propietario, empresaria, contratista, subcontratista, mandataria de obras en general. Proyecto y dirección de obras. Administración y construcción total o parcial de inmuebles, trabajos de arquitectura y conexos. Asesoramientos técnico del ramo, compra, venta, distribución, fraccionamiento y representación de materiales y maquinarias de la construcción, sus derivados y materias primas. b) Inmobiliarias: Compraventa, permuta, arrendamientos, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanización y administración, construcción y refacción de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal 13.512. c) Financieras: Aportes de inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamientos de créditos en general con o sin garantías y en general cualquier operación financiera permitida por la Ley, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, y mandatos. d) Importación y Exportación: En general. e) Fideicomiso: Constituyéndose como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria en todo tipo de contratos de fideicomiso, mediante la transmisión o asunción de bienes determinados en propiedad fudiciaria. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, duración de 3 ejercicios. Integración, Presidente: Néstor Osmar Cattaneo; Vicepresidente: Osvaldo Victorio Filipponi; Director Titular: Luis Alberto Kon y Director Suplente: Horacio Oscar Filipponi. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura y la representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. 10) Cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año.

Presidente - Néstor O. Cattaneo
Nº 159.909

CITY BUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Tomás Pérez, nació 16/3/58, DNI 12.425.719, casado, de Magallanes 1449, "35", Remedios de Escalada, Prov. de Bs. Aires y Roberto Oscar Otero, nació 25/10/49, DNI 8.104.568, divorciado, de Carlos Calvo 2855, Cap. Federal, ambos argentinos, comerciantes. 2) 14/7/98. 3) CITY BUS S.A. 4) Montevideo 1029, 1º "D", Cap. Federal. 5) Transporte de pasajeros y carga. Explotación de la actividad turística. Venta de pasajes, organización de excursiones, conferencias y eventos artísticos. Intermediación en la reserva y locación de servicios, en cualquier medio de transporte, en la contratación de servicios hoteleros, en el país o en el extranjero; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. Recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticas y el despacho de sus equipajes. Representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. 6) 50 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios. Presidente: Roberto Oscar Otero. Director Suplente: Alejandro Tomás Pérez. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de agosto.

Escribano - Guillermo A. Méndez
Nº 94.621

COLLIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: 15/7/1998; escritura 233 folio 619. Registro 1384, Escribano Miguel Angel Asúa. 2) Socios: Ibañez, Virginia del Valle, 10/12/58, D.N.I. 13.217.013, soltera, domiciliada en Manuel Maza 3127 Lanús Oeste, Buenos Aires y Segluk, Carlos, 9/7/1942, L.E. 7.728.110, viudo, domiciliado en Manuel Maza 3127 Lanús Oeste, Buenos Aires, ambos argentinos, profesión comerciantes. 3) Denominación: COLLIS S.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros inclusive con otras sociedades constituidas o a constituirse, en el país o en el exterior las siguientes actividades: A) Agrícola-Ganadera: Compra venta, arrendamiento, administración, explotación directa de establecimientos rurales, propios o de terceros o asociados a terceros de tipo agrícola ganadera, granjas, estancias de invernadas, cría de ganado, cabañas, tambos, plantaciones frutícolas, frutihortícolas y forestales, incluso planes de forestación sujetos a desgravación impositiva, que permita obtener productos alimenticios para comercializarlos. B) Industrial: Fabricación, comercialización, importación, exportación de productos para establecimientos agropecuarios en general, aparatos, equipos y herramientas; así como la importación y exportación de conjuntos para empresas agropecuarias por la modalidad "Turney Key". 6) Capital: $ 12.000.-. 7) Directorio: Presidente: Ibañez Virginia del Valle; Director Suplente: Segluk Carlos. 8) Fiscalización: Director Suplente según ley 19.550. 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre. 10) Sede social: Entre Ríos 1125 P. 1º Dto. A Capital Federal. 11) Autorizados.

Escribano - Miguel Angel Asua
Lic. - J. Alberto Patiño
Nº 159.851

COLONIA VEINTICINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Jurisdicción. Por Asamblea General Extraordinaria del 7 de octubre de 1997, se resolvió el traslado de domicilio legal por cambio de jurisdicción, de la provincia de La Pampa a la Capital Federal. 3) "COLONIA VEINTICINCO S.A.". 4) Capital Federal. 5) Industriales: Mediante la elaboración, producción e industrialización de productos agropecuarios y/o materias primas para la industria agropecuaria y la prestación de servicios de análisis, investigaciones, determinaciones y diagnósticos en el campo de la medicina agropecuaria. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, mandatos, importación y exportación de productos agropecuarios, maquinarias agrícolas destinadas a la elaboración y/o control de productos agropecuarios en general, sus partes, repuestos y accesorios; registrar y explotar patentes de invención, marcas y diseños y modelos relativos a la industria. c) Financieras: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales, con dinero propio, a sociedades por acciones, compra, venta de títulos, valores, constitución, transferencia y cancelación de derechos reales, otorgamiento con dinero propio de créditos en general, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley de exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquiera otra que requiera el concurso del ahorro público. Podrá asimismo solicitar todo tipo de créditos, con garantías reales sobre bienes de la Sociedad y/o de terceros. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. 6) 99 años. 7) Doce mil pesos. 8) Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. 9) El presidente conjuntamente con un director. 10) 30/9 de cada año. 11) Pte.: Juan José Marquez; Vicepresidente: Juan Carlos Repetto; Directores Titulares: Juan Martín Etchegoyen, Luis Pedro Ponte y Virgilio Luis Ferraris.

Escribana - Silvana Cecilia Allignani
Nº 159.864

COMPAÑIA REGIONAL DE ACEROS FORJADOS MERCEDES

SOCIEDAD ANONIMA

Nro. de Registro: 180833/89505. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro.: 52 celebrada el 12.06.98 se resolvió por unanimidad de votos: 1) Aceptar la renuncia de los síndicos titular y suplente de la sociedad señores José María García Cozzi y Pablo Alejandro Pinnel; 2) Actualizar el signo monetario de australes a pesos, modificación del valor nominal de las acciones de australes a pesos, creación de clases de acciones A y B. 3) Aumentar su capital social de $ 192 a $ 2.000.000 representativas de 2.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos uno por acción y un voto cada una de ellas.

Abogado - Pablo Enrique Mata Martínez
Nº 94.580

DATILERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. Nº 188, 4-4-98, se constituyó la sociedad; socios: Héctor Lucio Bonaldi, 28-9-53, DNI 10.940.248, Santiago Temple, Pcia. de Córdoba; Raúl Antonio Salva, 12-6-52, DNI 10.174.965, Jiménez de Lorca 4351, V. Centenario, Córdoba, ambos: argentinos, empresarios, casados; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Mediante la construcción, locación, compra, venta, permuta, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles ya sean urbanos o rurales, industriales, fábricas, talleres, depósitos, escritorios, terrenos con fines de explotación, administración renta, fraccionamiento, enajenación o división; fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; Administración y/o explotación de campos propios o ajenos, de establecimientos rurales o dedicados a la agricultura, ganadería, fruticultura, forestación, reforestación, mestización, compraventa y cruza de ganado y hacienda de todo tipo y tambos; compra y venta y acopio de cereales y todo otro tipo de productos de origen agrícola, incorporación y/o recuperación de tierras agrícolas áridas o anegadas; compra y venta de campos y de todo inmueble destinado a la actividad agropecuaria; importación y exportación de todo tipo de productos e insumos agrícolas, hortícolas, frutícolas, forestales; aporte de capitales, inversiones y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, como asimismo la compra-venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de títulos y valores; constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas y otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa inclusión de las operaciones previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público; Capital: $ 12.000; Cierre ej: 31/12 c/año; Presidente: Raúl Antonio Salva; Vicepresidente: Héctor Lucio Bonaldi; Directores suplentes: Noelia Carolina Salva y Andrea Cecilia Bonaldi; Sede: Avda. de Mayo 1130, 3º "F", Capital.

Presidente - R A Salva
Nº 94.625

DESARROLLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de DESARROLLOS SA que: 1) Claudio Andrés Garfunkel, casado de 44 años, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 11.150.822 y Matías Garfunkel, soltero de 35 años, abogado, DNI 24.069.189, argentinos, domiciliados en Cerrito 740, piso 19º, Cap. Fed. 2) Escrit: 550 del 12.05.98 Fo. 1953 Registro 464, Cap. Fed. 3) DESARROLLOS S.A. 4) Cerrito 740 P. 19º Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto: Financieras e Inversoras: Mediante aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; la elaboración de informes, anteproyectos y proyectos financieros y de inversión, la capacitación de personal y la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Representaciones y mandatos: Mediante la toma de representaciones y/o mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, comerciales, industriales y de servicios. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n y 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Presidente: Claudio Andrés Garfunkel y Director suplente Matías Garfunkel. 9) Presidente o vicepresidente en su caso, 10) 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli
Nº 94.636

EDUPE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Contrato esc. Nº 75. Fecha 18-5-98. Socios: Claudio Eduardo Pérez, casado, arg., comerc., nacido 27-1-68, DNI 20.061.211, domicilio Superí 858, El Palomar, Bs. As., Néstor Raúl Pérez, soltero, arg., comerc., nacido 10-8-71, DNI. 22.296.579, domicilio Bonorino 271 8º A Cap. Fed. y Eduardo Pérez, casado, arg., comerc., nacido 28-11-31, DNI. 4.079.834, domicilio Superí 858, El Palomar, Pcia. Bs. As. Denominación: EDUPE S.A. Duración: 99 años. Objeto: Industriales: Mediante la fabricación de muebles en madera y otros elementos. Compra y venta de materias primas y maquinarias relacionadas con su objeto. Construcción en todas sus etapas de edificios, obras viales, ampliación y/o refacción de obras existentes y decoración de las mismas. Compra y venta de elementos y materiales para la construcción. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler y administración de inmuebles, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles incluidas las que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Importación y exportación. Capital: $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u y de un voto c/u. Administrac: A cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 5, con mandato por dos ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Cierre ejerc: 31/12. Directorio: Pte.: Claudio Eduardo Pérez, Vice-pte: Néstor Raúl Pérez y Dir. sup.: Eduardo Pérez dom. legal: Tucumán 1455 8º A Cap. Fed.

Autorizada - Mariana Elizabeth Samudio
Nº 94.601

EX-CLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Eduardo César San Agustín, nac. 26/12/1971, DNI. 22.399.478, técnico electrónico, y Guillermo Carlos San Agustín, nac. 28/04/1975, DNI. 24.498.939, técnico en computación, ambos argentinos, solteros y dom. en Ramón Falcón 796, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Esc. Nº 97 Fº 380 del 16/07/98, Registro 704, Cap. Fed. Denominación: EX-CLE S.A. Domicilio: Cdad. de Bs. As. Objeto: A) Servicios: 1) Proyectos de investigación y desarrollo de emprendimientos tecnológicos en el campo de la electrónica, la informática y las comunicaciones; contratación, consultoría o prestación de servicios y productos de electrónica, informática y comunicación; programación y armado de bases de datos informáticos; dictado y elaboración de cursos relativos a los temas expresados o que utilicen metodología, software y dispositivos que se vinculen con la electrónica, la informática o las comunicaciones. Investigación, desarrollo y producción de sistemas de medición biométrica y otras aplicaciones electrónicas de procesamiento de datos. B) Comerciales: compra, venta, explotación, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de productos y mercaderías de cualquier índole; y de equipos, sistemas y maquinarias, implementos y demás bienes destinados a los fines descriptos en el punto A); sus partes, repuestos, accesorios y equipos destinados a la actividad en todas sus etapas y modalidades. c) Mandatos: representaciones, consignaciones y mandatos; promoción de negocios e inversiones; servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. D) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, construcción, refacción y remodelación y explotación de inmuebles urbanos y rurales; la administración. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Públ. de Com. Capital: $ 18.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 años. Presidente: Guillermo Carlos San Agustín. Vicepresidente: Eduardo César San Agustín. Se prescinde de sindicatura. Representación legal: presidente del directorio o vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año.

El Escribano
Nº 159.912

FIJDRI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 171 del 17/7/98. Accionistas: Jorge Fidalgo, 42 años, argentino, casado, contador, DNI: 11.958.324, Sucre 350 Boulogne; Rosana Gabriela Dri de Fidalgo, 37 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 14.124.571, Sucre 350 Boulogne. Denominación: "FIJDRI S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: toda comercialización de fibras textiles, hilados, telas, entretelas, indumentaria, prendas de vestir, artículos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones; de óptica, perfumería, limpieza, juguetería, bazar, librería, marroquinería, zapatería; materiales para la construcción, automotores y rodados, sus partes, repuestos y accesorios y en general productos tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria. b) Inmobiliaria. c) Financiera. d) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Jorge Fidalgo, Director Suplente: Rosana Gabriela Dri de Fidalgo. Sede social: Moldes 3411 6º "D" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 94.587

FLAVIA MARTINI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Flavia Martini Crotti de Vlasto, arg., casada, 20/1/62, diseñadora, D.N.I. 14.526.482, Av. Callao 1677, 6º Cap. y Cecilia Ferrari, arg., soltera, 13/6/65, empleada, D.N.I. 17.341.519, Agüero 2116, 5º Cap. 2) Escritura: 14/7/98 Reg. 475 Cap. 3) FLAVIA MARTINI S.A. 4) Av. Callao 1677, 6º Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a: Fabricación, producción, transformación, comercialización, compraventa, importación, exportación, merchandising, distribución, transporte y representación de toda clase de artículos de indumentaria, calzado, lencería-corsetería, marroquinería y artículos accesorios, comprendiendo sus procesos de industrialización y comercialización, con todas las actividades afines. La explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales y el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones relacionados con los rubros mencionados y la realización de todo otro negocio o actividad vinculada directa o indirectamente con las actividades indicadas. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) El Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de c/año. Directorio: Presidente: Flavia Martini Crotti de Vlasto. Director suplente Andrés Juan Vlasto. Se prescinde de sindicatura.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 159.882

G. N. C. SAN CAYETANO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 20/7/1998. 2) Horacio Antonio Galizzi, argentino, nacido el 3/2/1954, casado, DNI 11.057.224, de 44 años, contador, domiciliado en Rondeau 2535, San Martín, Pcia. de Bs. As., Ariel Esteban Berardi, argentino, nacido el 29/11/1974, soltero, DNI 24.272.424, de 23 años, estudiante, domiciliado en Libertad 5440 San Martín, Pcia. de Bs. As., Analía Noemí Fioretti, argentina, nacida el 6/12/1955, casada, DNI. 12.058.776, de 42 años, docente, domiciliada en Rondeau 2535, San Martín, Pcia. de Bs. As., Carmelo Ruffillo, italiano, nacido el 18/9/1947, casado, DNI 93.489.062, de 50 años, comerciante, domiciliado en Chaco 4296 Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., Graciela Virginia Fiori, argentina, nacida el 28/2/1952, casada, DNI 10.144.464, de 46 años, ama de casa, domiciliada en Chaco 4296, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., Maximiliano Alejandro Ruffillo, argentino, nacido el 15/2/1977, soltero, DNI 25.787.416, de 21 años, estudiante, domiciliado en Chaco 4296 Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. Laura Julia Fioretti, argentina, nacida el 9/5/1953, casada, DNI. 11.015.854, de 45 años, comerciante, domiciliado en Libertad 5540 San Martín, Pcia. de Bs. As. y Domingo Antonio Berardi, argentino, nacido el 14/1/1950, casado, DNI. 7.869.448, de 48 años, comerciante, domiciliado en Libertad 5540, San Martín, Pcia. de Bs. As. 3) "G.N.C. SAN CAYETANO S.A.". 4) Sarmiento 1574 piso 6 Dp. "E" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de estaciones de servicio para automotores que provean Gas Natural Comprimido, combustibles líquidos, gaseosos y lubricantes a los mismos, a la importación y exportación, directa o indirectamente por representantes o en representación de cualquier entidad y distribución de automóviles de todo tipo, motocicletas, motonetas y ciclomotores y sus repuestos y accesorios. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Horacio Antonio Galizzi, Director Suplente: Ariel Esteban Berardi.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 159.890

GRG CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 59 del 20/7/1998. Socios: Marcelo Clemente González, argentino, nacido 14/8/1970, soltero, DNI 21722563, La Cautiva 92 Villa Bosch, Juan Marcelo Gabriele, argentino, soltero, nacido 20/1/1973, DNI 23191130, Santos 2316 Don Torcuato, vecinos Pcia. Bs. As., ambos ingenieros en sistemas de informática. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La prestación de toda especie de servicios de consultoría integral, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la informática, la capacitación de personal en

esta materia y el análisis y desarrollo de sistemas informáticos y todo lo relativo y conexo a los mismos, la comercialización de productos informáticos, pudiendo realizar todos los demás actos que tengan vinculación con el objeto social, exceptuando aquellas prestaciones que deben ser realizadas por profesionales con título habilitante, siendo las enumeradas meramente enunciativas y no limitativas. Importación y Exportación. Plazo 99 años desde inscripción. Capital $ 12.000. Directorio: 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia. Fiscalización: se prescinde. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Presidente: Esteban Orlando Rolon. Director suplente: Marcelo Clemente Gonzalez. Domicilio: Julián Alvarez 656 unidad 3 Capital Federal.

Abogada - Alejandra P. Verón
Nº 159.922

HBQ-HAGLER BAILLY & ESTUDIO Q

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 287 del 15/7/98 se protocolizaron las siguientes actas: a) de Asamblea General Extraordinaria unánime Nº 1 del 28/4/98 por la cual se resolvió cambiar la denominación social de la sociedad y modificar el art. 1º del estatuto social. Denominación luego de la reforma: "HAGLER BAILLY S.A."; y b) de Directorio Nº 3 del 4/5/98 por la cual se resolvió cambiar el domicilio de la sede social, fijado el nuevo domicilio en la calle Cerrito 866, piso 6º, Capital.

Escribano - Federico R. España Solá
Nº 159.867

INDUSTRIAS DE MAIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 8/5/98, la Sociedad resolvió modificar el Art. 15º del Estatuto por el cual la fecha del cierre del ejercicio social es al 30 de septiembre de cada año.

Autorizado - Ricardo Hearne
Nº 159.838

INTERPARK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 44, pasada al folio 89 pasado ante el Registro 795, de C.F. el 10/7/98, se constituyó, siendo sus socios: Cony. 1º nup. Juan Carlos Olivera, arg. nac.: 18/8/52, DNI.: 10.264.562, cont. púb., Marta Inés Melogno, arg. nac.: 17/11/53, DNI.: 11.352.261, ama de casa, José Bonifacio 1650, 3º; Rubén Omar Solina, arg., nac.: 12/1/58, DNI.: 12.361.428, com . Gabriela Analía Moretti, arg., nac.: 2/4/68, DNI.: 20.198.957, ama de casa, Cnel. Esteban Bonorino 1122, "2", Felipe José Herzovich, arg., nac.: 6/12/59, DNI,.: 13.652.610. arg., María Gabriela Trinidad, arg., nac.: 17/1/61, DNI.: 14.315.753, docente, Juan Bautista Alberdi 581, 10º "B", Ernesto Natalio Lewensztajn, arg., solt. nac.: 20/12/49, LE.: 7.866.255, arq. Lavalleja 223. Objeto: tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Explotación de balnearios naturales o artificiales, campings, parques de diversiones, hotelería, organización de viajes y toda actividad relacionada con el turismo, esparcimiento y entretenimiento, dentro o fuera del país; importación, exportación, compra, venta, fabricación y cualquier otra forma de comercialización de maquinarias, instalaciones, equipos, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, relacionados con las actividades mencionadas anteriormente. Servicios y Mandatos: Gestión de negocios, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general, asesoramiento, proyecto, planificación e instalación de parques de diversiones, balnearios u otra explotación relacionada con las actividades antes mencionadas, realizadas por profesionales con títulos habilitantes, si correspondiere. Inmobiliarias: compra, venta, administración, construcción y toda clase de operaciones respecto de inmuebles urbanos y rurales, incluso aquellas comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal y su reglamentación. Financiera: Mediante la concesión de préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, o sociedades existentes o a constituirse, para la realización de operaciones efectuadas o a efectuarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. quedando exceptuadas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra operación que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Capital: $ 12.000. Plazo de duración: 90 años. Dirección: mínimo de 2 a máximo de 8 miembros titulares, 2 años. Ernesto Natalio Lewensztajn, como Presidente, a Juan Carlos Olivera, como Vicepresidente y a Rubén Omar Solina como Primer Director Titular y Felipe José Herzovich, como Segundo Director Titular, a a) Marta Inés Melogno y a b) María Gabriela Trinidad, como Directoras Suplentes, que reemplazan a a) Rubén Omar Solina y a Juan Carlos Olivera y b) a Felipe José Herzovich y a Ernesto Natalio Lewensztajn, respectivamente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Domicilio: Las Casas 3535. Representación Legal: El presidente del directorio. Pero para firmar cuentas corrientes bancarias, cheques, pagarés, firmarán conjuntamente el presidente con el vicepresidente o con el primer director titular y el vicepresidente con el presidente o con el segundo director titular. Para la compraventa de bienes de uso, bienes muebles se requerirá la unanimidad del directorio.

El Autorizado
Nº 159.911

INTERROLL

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Andrés Luis Groszman, arg., nac. 21/9/64, cas. 1ras. nupcs. c/ Alejandra Karina Saban, DNI., 16.920.601, industrial, domic. Díaz Vélez 414. La Lucila, Bs. As. Gabriel Groszman, arg., nat., nac. 2/11/30, cas. 1ras. nupcs. c/ Ruth Heda, LE 4.171.421, industrial, domic. Díaz Vélez 404, La Lucila Bs. As. Constitución: Escrit. Nº 86, Fº 205, del 16/7/98, Escrib. Luis A. Beruti, Reg. 63, Cap. Plazo: 99 años desde inscripc. Reg. Públ. Com. Objeto: fabricación, reparación, distribución, compra, venta, importación y exportación de componentes y elementos para el manipuleo de unidades, alcanzando todos los productos actuales y futuros desarrollados por Interroll, incluyendo por ejemplo todo tipo de rodillos conducidos o por gravedad, sistemas de acumulación, bolas de transferencia y ruedas omni-direccionales y módulos transportadores completos, rodillos para trabajos pesados, tríos de rodillos, poleas de retorno y sistema garland para aplicaciones de transporte a granel y otros componentes y accesorios dinámicos para brindar soluciones en el transporte y la logística de los materiales. Capital: $ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto c/acción, de $ 1 v/n c/u, divididas en 2 grupos: I y II. Organo Administración: Presidente: Andrés Luis Groszman, por grupo II. - Vicepresidente: Gabriel Groszman, por Grupo I. Directores Suplentes: Ruth Heda, por Grupo I y Alejandra Karina Saban, por grupo II. Entre 2 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes, por un año. Sindicatura: Se prescinde. Firma: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Julio A. Roca 733, P. 1º, Cap.

Escribano - Luis A. Beruti
Nº 94.622

ISILIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: Socios: Isidoro Kac Zakalik, uruguayo, casado, empresario, 30/3/48, CI Uruguaya 1.120.911-2, dom. Rambla M. Gandhi 485, apart. 802, Montevideo, Uruguay y constituyendo dom. esp. en Jaramillo 2010, 6to. p., depto "C" de C.F., y Lilian Pinto Sapiro, uruguaya, casada, empresaria, 22/6/49, CI uruguaya 1.005.759-0, dom. Rambla M. Gandhi 485, apart. 802 de Montevideo, Uruguay. Fecha Const.: 16/7/98 ante Esc. Adrián Comas. Den.: ISILIAN S.A.". Dom .: Jaramillo 2010, 6to. p., of. "C" CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora y Exportadora: De mercaderías en general. Comercial: Mediante la comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, transporte, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con las industrias de la construcción, amoblamientos, agropecuaria, alimenticia, textil, del calzado, metalúrgica, del plástico, del papel, electrónica, computación y electrodomésticos. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al obj. social). Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones ord. nom. no end. de $ 1.- y 1 voto c/u Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 3 ej. Presidente Irene Rita Fay; y Director supl. Isidoro Kac Zakalik. Rep.: Presidente y al Vicep. en forma indistinta. Fisc. Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 30/6. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 94.585

ITALIMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 20/7/98, folio 566 del reg. not. 652 de Capital Federal, se constituyó "ITALIMPORT S.A.". Socios: Inversora Lockport S.A., inscripta en la IGJ el 18/6/98, bajo el Nº 1262, Lº 54, Tº B de estatutos extranjeros y con domiciliado en Av. Corrientes 1675, 2º piso, Capital Federal y Filippo Ugo Luigi Meneguzzi, DNI 93.269.578, italiano, casado, nacido el 7/4/68, comerciante y domiciliado legalmente en La Pampa 1815, 5º "A", Capital Federal. Objeto: a) importación, exportación y comercialización de: 1) maquinarias, equipos y herramientas para todo tipo de producción y para la industria, así como también la automatización de procesos industriales; 2) productos químicos y químicos industriales, productos cosméticos y de uso higiénico, insecticidas, plaguicidas y drogas químicas; 3) maderas destinadas a la construcción, ya sea a pisos, techos o cualquier otro destino. b) otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público y c) compra, venta, locación de inmuebles urbanos, semiurbanos y rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 50.000. Plazo: 99 años desde la insc. en IGJ. Domicilio: Av. Corrientes 1675, 2º piso, Capital. Administración y Representación: Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato por 3 años. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Directorio: Presidente: Filippo Ugo Luigi Meneguzzi. Director Suplente» Abelardo Rivanera.

Escribano - Gustavo A. Catalano
Nº 159.906

LA GÜEYA DE LA COSTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/6/98. 2) Elina Naveira, arg. nacida el 10/11/54, casada, DNI 11.451.354, fonoaudióloga; Diego del Carril, arg. nacido el 7/5/56, casado, DNI. 11.957.439, Agropecuario, ambos domiciliados en Sargento Díaz Nº 152 de Tigre (Bs. As.). José Manuel Naveira, paraguayo, nacido el 18/10/64, soltero, DNI. 92.612.054, empleado; Flavio Manuel Naveira, arg., empresario, nacido el 12/1/66, DNI. 18.053.149, soltero; Bébora Alejandra Julio Naveira, DNI. 26.147.368, arg. estudiante, nacida el 30/7/77, soltera, todo estos últimos domiciliados en Lavalle 975, Piso 5º Cap. Fed. 3) "LA GÜEYA DE LA COSTA S.A." 4) Lavalle 975, 1º Cap. Fed. 5) 50 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones circunscriptas a una fracción de terreno de campo, designada Parcela ubicada en el Cuartel cuarto del partido de Luján, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, designada en su título como parcela seiscientos cincuenta y cuatro m. y cuyas medidas, linderos y demás circunstancias se consignarán más adelante: a) Toda actividad relacionada a la explotación agropecuaria, agrícola, ganadera, y forestal, en todas sus formas productivas y la industrialización, comercialización, importación y exportación de todos los productos relativos a su actividad y afines; b) Inmobiliarias: referidas a inmuebles urbanos o rurales, especialmente compra, venta, construcción, permuta, administración, arrendamiento, locación, subdivisión, loteos, colonizaciones, urbanizaciones, formación de barrios, constitución de uso y habitación y toda clase de derechos reales activa y pasivamente, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. c) Financieras: mediante la financiación de todas las actividades precedentemente mencionadas. La sociedad no hará operaciones financiera de las previstas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.). 7) Pesos ciento cincuenta mil. 8) De uno a cinco titulares por dos ejercicios. 90 Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de abril de cada año. 11) Presidente; Diego del Carril; Vicepresidente: Flavio Manuel Naveira; Directores Titulares: José Manuel Naveira; y Sta. Débora Alejandra Julia Naveira y Directora Suplente: Elina Naveira.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 159.885

LA IRENITA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto conforme Art. 77 y 10 Ley de Sociedades; Fecha de Resolución de Transformación: 1/6/98. Fecha Instrumento de Transformación: 1/7/98, por escritura pasada al folio 526, Escribano Mario G. Rebasa, Registro 701 de Cap. Fed. Razón Social Anterior y la Adoptada: "Haras la Irenita Sociedad en Comandita por Acciones" continuará funcionando como "LA IRENITA S.A.". No se retiran ni incorporan socios. Sede Social; Junín 1269, Piso 5, Dto. D de Cap. Fed. Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación agrícola-ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos frutícolas; y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Especialmente a la cría de equipos, mediante la explotación de haras, studs y similares. Para el cumplimiento de tales fines podrá efectuar todos los actos directa o indirectamente relacionados con ellos, como ser: comprar y vender mercaderías, adquirir, enajenar y gravar bienes inmuebles, rurales o urbanos, muebles y semovientes. Quedan excluidas todas aquellas operaciones que en razón de la materia se encuentren reservadas a profesionales con título habilitante. Plazo: 99 años contados desde 21 de junio de 1966. Capital Social: Pesos 91.235 totalmente suscripto e integrado. Composición de los órganos de Administración y Fiscalización, nombre los miembros y duración en sus cargos: La dirección y administración estará a cargo del directorio, integrado por 1 a 9 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actual Directorio: Presidente: Jorge Mac Donough. Vicepresidente: Matías Mac Donough. Directores Suplentes: María Mercedes Arriola y Silvia Mac Donough. Duración de 3 Ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Organización de la Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del Ejercicio: Cerrará el 31 de mayo.

Escribano - Mario G. Rebasa
Nº 159.834

LA TRATTORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 213 del 17/7/98. Accionistas: Ernesto Félix Burak, 54 años, argentino, casado, contador, DNI. 4.427.012, Av. Díaz Vélez 5268 8º "31" Capital; Raquel Sevilla de Burak, 53 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 4.863.912, Av. Díaz Vélez 5268 8º "31" Capital; Sandra Betina Smidt, 36 años, argentina, casada, arquitecta, DNI. 14.779.884, Miller 2543 Capital. Denominación: "LA TRATTORIA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial y/o industrial de negocios gastronómicos; elaboración de productos alimenticios y toda actividad de rubro gastronómico. Fabricación, procesamiento, elaboración y comercialización de productos, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, materiales y mercaderías de la industria alimenticia. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Ernesto Félix Burak, Vicepresidente: Sandra Betina Smidt, Directora suplente: Raquel Sevilla de Burak. Sede social: Miller 2545 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 94.588

LOGOTRANS

SOCIEDAD ANONIMA

1. Hugo Osvaldo García, arg., 27/6/42, DNI. 6.048.114, casado, contador público Guido 1179, Béccar, Bs. As.; y Ramón Mula López, español, 22/8/65, Pasaporte del Reino de España 23.264.771-H, soltero, empresario, Mendoza 1059, Cap. Fed. 3. LOGOTRANS S.A. 4. Av. del Libertador 6550/60, Cap. Fed. 5. Compra, venta, permuta, consignación, locación, leasing, importación, exportación, almacenaje, acopio, fraccionamiento, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales, equipos, partes, repuestos, accesorios y productos y mercaderías de cualquier naturaleza y origen y muy especialmente destinados a la prestación integral de servicios de logística aplicados a y, asimismo, la ejecución de la recolección, distribución, manejo, lavado, higiene, desinfección, reparación, mejoramiento y mantenimiento de cajas plegables; el ejercicio de toda clase de representaciones; explotación de concesiones y realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, franquiciamientos, gestiones de negocios y mandatos; administración de toda clase de bienes, empresas y patrimonios y la actuación como agente financiero; y el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; constitución, aceptación, otorgamiento y transferencia de gravámenes con o sin garantía prendaria y/o hipotecaria y la realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. 1 a 7; 2 ejercicios; Presidente: Hugo Osvaldo García; Director Suplente: Ramón Mula López; Sin síndicos. 9. Presidente y, en Directorio pluripersonal, Vicepresidente en su caso. 10. 31/12.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 159.914

LOS DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Patricio Roberto Suárez, argentino, 42 años, DNI 11.631.836; Karen Crosby, norteamericana, 40 años, CIPF 6.597.504; casados, empresarios, domiciliados en Tucumán 1613, piso 2º, Cap. Fed. 2) 13/5/98. 3) "LOS DEL SUD S.A.". 4) Paraná 1145, Cap. Federal. 5) a) Agropecuarias: La explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, avícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. b) Comerciales: La compraventa y distribución de materias primas y productos elaborados o no, semovientes, cereales, oleaginosos, forrajes y demás productos y frutos del país en general. 6) 99 años desde inscrip. Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 59.600. 8) y 9) Presidente: Patricio Roberto Suárez. Director Suplente: Karen Crosky. 2 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 diciembre cada año.

Abogado - Santiago Roque Yofre
Nº 159.929

MALDONADO AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL

Inscripta 18/9/61 Nº 2079 Fº 298 Lº 54 Tº A de E.N. Avisa que por escritura del 19/6/98 se protocolizó el Acta del 14/10/94 que resolvió aumentar el capital de $ 150 hasta $ 2.000.000 y se reforman los artículos 4º y 5º del Estatuto Social. El Presidente.

Ricardo A. Bozzola
Nº 94.595

MANAGEMENT SELLER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nilda Josefina Frisone, 25/8/47, LC 5.654.126, divorciada, Av. Rivadavia 2151, 15º C, Capital; Marta Concepción Frisone, 12/4/42, DNI 4.295.145, casada, Av. Mitre 476, 11º B, Avellaneda; ambas argentinas comerciantes. 2) Escritura 8/7/98. 3) Av. Córdoba 1646, 5º 201. 4) Comerciales: a) Compraventa locación importación exportación, comercialización, representación, intermediación, comisión consignación y distribución de implantes traumatológicos productos ortopédicos, de cirugía en general y equipamiento médico y hospitalario de todo tipo, del ramo asistencial y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos, y en general de todo tipo de mercaderías, materias primas y productos relacionados con la industria, b) realización de estudios de investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo fin podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias; c) elaboración y fabricación de elementos necesarios para la explotación del ramo asistencial médico. Exportación-Importación: Mediante la exportación y/o importación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos, materias primas, materiales en proceso de elaboración, y en general de todo tipo de productos o elementos. Podrá efectuar toda tramitación ante los organismos competentes en materia de comercio exterior ya sea de la República o del Exterior y realizar toda clase de operaciones con instituciones Bancarias y/o Financieras del Estado Nacional, Provincial o Municipal privadas, nacionales, extranjeras o mixtas, con asiento en el país o en el extranjero relacionadas con la actividad específica del ente. En particular tiene capacidad para aceptar y/o otorgar cartas de crédito de todo tipo plazos y condiciones, obtener financiaciones y/o prefinanciaciones u otro estímulo que al efecto se establezca. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Mandatos: Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos de transferencia de tecnología; administrar toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles. Servicios: De organización, asesoramiento, y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero técnico, deportivo, artístico, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años desde inscripción. 6) $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor nº de suplentes. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Nilda Josefina Frisone. Director Suplente: Marta Concepción Frisone por 3 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente o Vice en ausencia o impedimento. 9) 31/12 de cada año.

Autorizada - Gabriela V. Folcini Castaño
Nº 159.961

MECOHUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco José Cangi, arg., nacido 16/1/43, casado, comerciante, domiciliado Juan Agustín García 1947, Cap., L.E. 4.408.013; y Jorge Luis Rodríguez, arg., nacido 26/3/58, casado, contador público, Valentín Gómez 4728, Caseros, Pr. Bs. As. 2) 8/7/1998. 3) Terrero 2102, Cap. 5) Comercial: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tés, frutícolas, apícolas y granjeras. Compra, venta, acopio, importación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la realización objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leche, quesos, grasas y sebo. b) La importación, exportación y comercialización de mercaderías en general. B) Industrial: Matarife, abastecedor de carne de origen animal. Exportación e importación de ganado, carnes, productos y subproductos derivados de origen animal. Transporte de origen animal y/o cereales y/o frutos del país y/o productos derivados de origen agropecuario, para sí o para terceros. Aceites comestibles, grasas animales, azúcares, alcoholes y sus derivados, bebidas no alcohólicas, harinas, y de todo tipo de productos alimenticios, su fraccionamiento, distribución, elaboración e industrialización. C) Servicios: (Exportación). Como comisionista de venta en el extranjero y/o consignatario, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas, o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas; realizar estudios de mercados, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, normas de comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales. y D) Financieras: Aportes de capital a particulares, empresas y/o sociedades; dar y tomar dinero en préstamos, con o sin garantías, constituir y transferir prendas, hipotecas y demás derechos reales; comprar, vender y administrar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, quedando expresamente prohibidos las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 5 años desde la inscripción. 7) $ 20.000. 8) Directorio de 1 a 3 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios. La Sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: Francisco José Cangi; Director supl.: Jorge Luis Rodríguez.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 159.936

NAIBOC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Comunica que por Instrumento Público del 22/4/92 se constituyó "NAIBOC S.A." la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Comerciales; Mediante la compraventa, importación y exportación de mercaderías en general; b) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras; c) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes de estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera; d) Servicios: Explotar en establecimientos propios o por el sistema de concesiones en entidades estatales o privadas las siguientes actividades: 1) Deportivas organizando eventos relacionados con las siguientes disciplinas deportivas: fútbol en todas sus variantes, tenis, paddle, squash y otras cualesquiera; Gastronómicas: Explotando servicios de comidas en comedores y restaurantes de entidades deportivas sean propias y no; e) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión fraccionamiento de tierras urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; f) Financieras; Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a construirse para financiar operaciones realizadas así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Para realizar operaciones que se encuentren comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público, la sociedad deberá solicitar la autorización ante los entes que regulen dichas actividades. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Socios: Omar Fernando Cobian, nacido el 7/11/54, DNI 11.373.415, argentino, casado, domiciliado en Tres de Febrero 3106 Caseros, Provincia de Buenos Aires; Patricia Adriana Callegari, nacida el 29/10/54, DNI 11.597.379, soltera, domiciliada en Urquiza 5122 P. 5 Depto. C Caseros, Provincia de Buenos Aires, Karina Andrea Cobian, nacida el 8/3/69, DNI 20.406.612, casada, domiciliada en Aviador Bradley 6899 de El Palomar, Provincia de Buenos Aires y Alejandro Americo Cobian, nacido 14/2/72, DNI 22.317.098, soltero, domiciliado en Belgrano, 5087, Caseros, Capital Social; $ 35.000. Sede Social; Av. Juramento 1976 4º Cap. Plazo: 99 años. Cierre Ejercicio: 31/3 de cada año. Representación Legal: Presidente. Administración: a cargo de un directorio compuesto entre 2 y 10 miembros con mandato por 2 años. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente; Omar Fernando Cobian, Vicepresidente: Patricia Adriana Calegari, Directores Titulares: Omar Fernando Cobian, Patricia Adriana Calegari, Directores Suplentes: Karina Andrea Cobian y Alejandro Americo Cobian. El Autorizado.

Contador Público - Claudio H. Apolonio Taboada
Nº 159.887

NET INTERNATIONAL CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lorenzo Carlos Llado, 25/1/52, DNI 10.266.349, casado, despachante de aduana, Biedma 45, Haedo; Carlos Marcelo Nuñez, 5/12/71, DNI 22.410.833, soltero, contador, Solís 3084, Rafael Calzada; ambos argentinos; 2) Escritura 8/7/98. 3) Balcarce 244, 1º C. 4) Transporte: Transporte de mercaderías u objetos de cualquier naturaleza por vía terrestre, marítima o aérea a nivel nacional o internacional, como también el ejercicio de representaciones o comisiones, mandatos y consignaciones, importación y exportación de mercaderías, productos elaborados, semielaborados y materias primas. Agente de carga nacional e internacional; comisionista de transportes en todas las ramas posibles. Correo puerta a puerta. Representación de empresas relacionadas con los objetos de los incisos anteriores. Participación bajo la forma de suscripción, compra, aporte, canje o cualquier otra forma, de acciones, participaciones, obligaciones y otro título de sociedades existentes o a constituirse. Exportación-Importación: Mediante la exportación y/o importación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos, materias primas, materiales en proceso de elaboración, y en general de todo tipo de productos o elementos. A dichos efectos, está facultada a efectuar toda tramitación ante los organismos competentes en materia de comercio exterior, ya sea de la República o del Exterior, pudiendo realizar toda clase de operaciones con instituciones Bancarias y/o Financieras del Estado Nacional, Provincial o Municipal, privadas, nacionales, extranjeras o mixtas, con asiento en el país o en el extranjero relacionadas con la actividad específica del ente. En particular tiene capacidad para aceptar y/o otorgar cartas de crédito de todo tipo, plazos y condiciones, obtener financiaciones y/o prefinanciaciones u otro estímulo que al efecto se establezca. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todo tipo de operaciones comerciales y financieras que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Mandatos: Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos de transferencia de tecnología; administrar toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles. Servicios: De organización, asesoramiento, y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero técnico, deportivo, artístico, de informática y computación. Toda la actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años desde inscripción 6) $ 17.000. 7) Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor Nº de suplentes. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Lorenzo Carlos Llado. Director Suplente: Carlos Marcelo Núñez. Por 3 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente o Vice en ausencia o impedimento. 9) 31-12 de cada año.

Autorizada - Gabriela V. Folcini Castaño
Nº 159.962

OKEYNESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 7 de julio de 1998, ante el Registro 13 de Capital. 2) Socios: Mario Oscar Sananes, argentino, divorciado, de 56 años, arquitecto, DNI. 4.384.134, domiciliado en Guardia Vieja 3775, 2º p. Capital y Vilma Nora López, argentina, soltera de 38 años, DNI. 13.764.288, empresaria, domiciliada en Avellaneda 2764, Capital. 3) Denominación: OKEYNESS S.A. 4) Plazo: de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: $ 12.000. 6) Domicilio: Azcuénaga 1553, 6º piso "B" Capital. 7) Objeto; Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar; obras viales de todo tipo y la reparación y mantenimiento de las mismas; ejecución de toda clase de obras en domicilios particulares, establecimientos comerciales o industriales y cementerios; construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal

y, en general la construcción y venta de todo tipo de inmuebles, incluyendo urbanizaciones de interés social, desarrollo de barrio privado y edificación de clubes de campo y oficinas; la explotación de patentes, licencias y sistemas propias o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción, fabricación; compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. Y la realización de toda clase de gestiones comerciales, financieras, administrativas o judiciales, relacionadas con el objeto y la actividad social. 8) Directorio: de 1 a 5 titulares, duración de 3 ejercicios. Integración: Presidente: Mario Oscar Sananes y Directora Suplente: Vilma Nora López. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. 10) Cierre del Ejercicio el 30 de junio de cada año.

Presidente - Mario O. Sananes
Nº 159.910

PAPEL GREEN

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta bajo el Nº 2113 Libro 95 Tomo "A" de S.A. el 12/6/80. Comunica que por Asamblea Gral. Ord. y Extraord. del 4/7/94 renunció a su cargo de Vicepresidente el Sr. Daniel Alberto Grinberg y se designó al Sr. Luis Armando Grinberg (argentino, casado, industrial, 48 años, LE 8.288.218, Laprida 1380, Cap. Fed.). Renunció al cargo de Síndico Titular: Alberto Oscar Ward y como Síndico Suplente; Rubén Ezra Beraja, renuncias aceptadas. Se prescinde de la sindicatura, reformándose el art. 11º del Estatuto Social.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 94.626

QUICK-RAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Oscar Molina, arg., casado, nacido 20-7-1961, comerciante, D.N.I. 14.857.626, Av. Coronel Díaz 1763, 1ro. "A", Cap. Fed. y Alejandro Daniel Fidalgo, arg., casado, nacido 7-8-1962, comerciante, D.N.I. 16.023.292, Enrique Fermi 2867, Villa Sarmiento, Haedo, Pcia. Bs. As. 2:) 6-7-1998. 3º) "QUICK-RAM S.A.". 4º) Francisco Acuña de Figueroa 1485, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, leasing de equipos y sistemas de computación y registros electrónicos de datos, suministros y accesorios, equipos periféricos de entrada y salida y almacenamiento de datos, monitores y soportes; equipos de telefonía, Fax y todo otro sistema de transmisión de datos; equipos de audio y video y electrónicos en general, artículos para el hogar, elementos de medición, rastreo y cálculo. Servicios: La prestación de servicios en materia de informática en todas las formas conocidas y en especial el asesoramiento en materia de información y de administración, análisis de organización y métodos, racionalización administrativa, desarrollo e implementación de sistemas de información, estudios de factibilidad, desarrollos de modelos matemáticos y simulación, auditoría de sistemas en general, organización funcional de centros de cómputos, captura de datos; la prestación de servicios de procesamiento de datos mediante el uso de equipos propios y/o de terceros; desarrollo y comercialización de paquetes de programas; el arrendamiento, compra, venta importación e instalación de equipos para el procesamiento de datos; dictado de cursos, capacitación y selección de personal propio y para terceros para el desempeño de funciones inherentes al tratamiento informático, siendo esta enumeración meramente enunciativa, pudiendo la sociedad realizar todas aquellas operaciones vinculadas directa o indirectamente con la informática. Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiese. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6º) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7º) $ 12.000.- 8º) Directorio, comp. de 1 a 8 titulares de igual o menor número de suplentes. Presidente: Roberto Oscar Molina y Director Suplente: Alejandro Daniel Fidalgo. Duración 2 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. 9º) Representación Legal: Presidente del Directorio. 10º) 31/12 de c/año.

Escribano - Ricardo J. Rial
Nº 159.931

RAFAEL SAIGH E HIJOS

S.A.C.I.F.

Por Asamblea Unánime del 19/5/97 se aumentó el capital de 0,015.- a $ 200.000.- con reforma del art. 4º del Estatuto Social. El Apoderado.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 94.586

RHC - HOSPITALITY CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Públ. 260 del 20/07/98, al Fº 937 del Reg. Not. 1230 de C.F. se modificó el art. 3º quedando redactado así: Artículo Tercero: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior, asesoramiento integral para la industria de la hospitalidad en su conjunto, especialmente la industria de hoteles y alojamientos en cualquiera de sus formas, incluidos hoteles, apart-hoteles, centros vacacionales y resorts; la industria gastronómica, incluyendo restaurantes, bares, confiterías, restaurantes y bares temáticos y emprendimientos mixtos; la industria del entretenimiento incluido shoppings centers, parques temáticos y centros de esparcimiento en general. Estudio y evaluación de mercados, proyectos y negocios en marca. Estudios de factibilidad, realización de planes de negocios y estrategias de marketing. Asesoramiento en contrato de operación y franchising y para el desarrollo de operaciones independientes. Búsqueda y capacitación de personal. Desarrollo de manuales de tareas. Asesoramiento tecnológico. Apoyo para puesta en marcha y tareas de pre-apertura. Desarrollo de proyectos, planeamiento y diseño. Asesoramiento en equipamiento y decoración. Control de calidad de operaciones y control de gestión. Asesoramiento económico y financiero, informaciones y estudios de negocios inmobiliarios, sociedades, empresas y toda clase de instituciones u organismos públicos, privados o mixtos. Análisis y gestoría para la radicación de industrias y capitales. Valuaciones de negocios en marcha, de nuevos proyectos y de propiedades en general. Asesoramiento y asistencia para la compra de bienes muebles e inmuebles a ser destinados al desarrollo de negocios de la industria de la hospitalidad en cualquiera de sus formas. Pudiendo encarar otras negociaciones o actividades anexas derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.

Autorizado - Carlos Dante Rodríguez
Nº 159.881

RIEZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 14/7/98. 2) RIEZ S.A. 3) Robles Victorina, viuda, nacida el 14/5/1931, domiciliada Nahuel Huapi 4195 5º 22, DNI 3.523.980; Marinelli María Ethel, soltera, nacida el 2/4/1957 DNI 13.429.915 domiciliada en Carlos Calvo 838 P 2 Dto. G ambas comerciantes y de Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos, y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas - ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574 3º D. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/6. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Robles Victorina, director suplente; Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 94.639

SAN EDUARDO DE VILLEGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 5/6/98 se resolvió. 1) Aumentar el Capital hasta la suma de $ 2.550.440, emitir 2.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y un voto c/u y 2) Reformó arts. 1º, 4º y 8º del Estatuto Social.

Presidente - Juan Manuel Fernández
Nº 49.293

TBO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Los cóny. en 1ras. nupc. Luis Marcelo Pérez Quinteros, arg., 01/12/61, lic. en comercialización, DNI 14.571.768 y Flavia María Cervetto, arg. 17/01/66, docente, DNI 17.801.753, domiciliados en Güemes 4652, 2º P. "A", Cap. Fed. 2) Fecha: el 8/7/98, por escritura Nº 140 pasada al Fº 547, Escr. Mario M. Rebasa Arrieta Adsc. al Reg. 701 de la Cap. Fed. 3) Denominación: "TBO S.A.". 4) Sede social: Palpa 3055, 2ºP, Depto. "D" Cap. Fed. 5) Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios de consultoría para la administración de empresas dedicadas a prestaciones relativas a la salud o medicina prepaga y b) relevamiento, estudios, instrumentación y gerenciamiento de empresas del mercado de la salud, inclusive en sus aspectos administrativos, financieros y comerciales. 6) Plazo: 99 años desde la inscripción. 7) Capital: $ 12.000 integrado el 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 8) Composición de los Organos de Administración: La dirección y administración estará a cargo del directorio, integrado por 1 a 9 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actual Directorio: Director Unico: Luis Marcelo Pérez Quinteros. Director Suplente: Flavia María Cervetto. 9) Organización de la presentación legal: a cargo del Presidente del Directorio el Vicepresidente, en caso de impedimento de aquél. 10) Cierre del ejercicio: Cerrará el 30 de junio de cada año.

Escribano - Mario M. Rebasa Arrieta
Nº 159.835

TECHO BLANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge González, arg., casado, 09/01/52, emp. D.N.I. 10.363.532, Juncal 867 2º, Cap.; Ubaldo José Aguirre, arg., casado, 02/09/48, emp, L.E. 7.645.731, Posadas 1284, 1º "A", Cap. 1) "TECHO BLANCO S.A.". 2) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 3) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, subdivisión, loteo, desarrollo, fraccionamiento, edificación de propiedades inmuebles urbanas o rurales, propias o de terceros, pudiendo constituir todo tipo de derechos reales sobre dichas propiedades. 4) Cap. soc. $ 12.000, dividido en 12.000 acc. nom. no endosables de 1 $ VN c/u y un voto por acción. 5) Directorio: de 1 a 5 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente. 6) 30/9 c/año. 7): Jorge González: 6.000 acciones; Ubaldo José Aguirre: 6.000 acciones, integrándose el 25% Domicilio: Sarmiento 539, P. 1º, Cap. Directorio: Pres.: Jorge González. Dir. Sup.: Ubaldo José Aguirre.

Autorizado - Alfonso Canale
Nº 159.928

THE STORY FACTORY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 2/7/98, se constituyó "THE STORY FACTORY S.A.". Socios: Sebastián Robins, arg., nacido el 6/10/1971, DNI 22.431.292, empresario; María Lorena Rosas, arg., nacida el 17/9/1974, DNI 24.154.291, empresaria, domiciliados en la Av. del Libertador 5484, 7º piso "B", Cap. Fed. Objeto: edición, publicación y distribución de diarios, comercialización, revistas, libros impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, incluyendo pero sin limitación aquellas publicaciones efectuadas especialmente para establecimientos educativos, ya sea públicos o privados, realizando a tales fines, la compra, venta, importación y exportación de bienes de consumo y de capital. Plazo: 99 años de su inscripción. Capital $ 12.000. Suscripto 100%, integrado el 25% en efectivo. Sede Social: Vuelta de Obligado 2311, Cap. Fed. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Administración y Representación: Directorio de 1 a 5, mandato 3 ejercicios. Presidente: Sebastián Robins. Vicepresidente: María Lorena Rosas. Director Titular: Mariángeles Ordoñez. Director Suplente: Diego Fernando Viviani. Prescinde Sindicatura.

Escribano - Alfredo Novaro Hueyo (h.)
Nº 159.876

TRENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 148, del 15/07/98, otorgada ante la Escr. de esta Cdad. Claudia I. Andina Silva, Fº 446 Reg. 1664 de su adscripción. Modificó el Art. Ocho de su Estatuto: Nº de integrantes de Directorio 1 a 4. Renunció el Sr. Gustavo Cvanchich como director y se designaron por el término de 1 ejercicio: Pte. Roberto Néstor Bordoy, Dto. Suplente: Brunella Leda Lorca Abba.

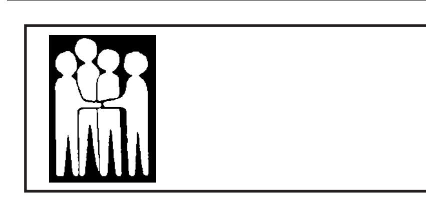
Escribana - Claudia I. Andina Silva
Nº 94.618

VELOMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Art. 10 L.S. 1) Alejandro Paz, 31 años, soltero, argentino, abogado, Dom. Paraguay 754, 3ro. "H", Cap. Fed., DNI 18.293.836; B. - Oscar Octavio Paz, 63 años, casado, argentino, ingeniero químico, Dom. La Condición entre El Entrevero y El Guardamonte, Barrio El Remanso, Ruta 8 Km. 73,5, Pdo. de Exaltación de la Cruz, Prov. de Bs. As.; 2) 20 de julio de 1998, 3) VELOMAX S.A. 4) Paraguay 754, 3ro. "H", Cap. Fed.; 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industrial: Mediante la elaboración de metales ferrosos o no ferrosos; la fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación. Comercial: mediante la compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Importadora y Exportadora: mediante la realización de operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1. Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2. Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3. Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4. Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5. Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 6. Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 7. Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 8. Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años; 7) $ 12.000.- 8) Pres.: Alejandro Paz, Director Suplente: Oscar Jorge Octavio Paz. La sociedad prescinde de Sindicatura, Art. 284 L.S.; 9) Directorio elegido por Asamblea compuesto de 1 a 6 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación por Presidente; o Vicepresidente, en caso de pluralidad de titulares y por ausencia o impedimento del Presidente; 10) 30 de junio de c/año.

Autorizado - Alejandro Paz
Nº 159.919



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADYN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constit.: 17/7/98. 2) Oscar Emilio Maggi, DNI 16.009.445, divor, ingen. nac. 29/7/62, domic. Madero 1626, Vicente López; Oscar Roberto Pérez, DNI 11.275.731, casado, indus. nac. 4/10/53, domic. Quindimil 2812, Valentín Alsina, Lanús, ambos argen. y de Pcia. de Buenos Aires. 3) ADYN S.R.L. 4) Blanco Encalada 3012, 13 E. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país como en el extranjero, por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, al por mayor o menor, fabricación, confección, transporte, distribución y consignación, de mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, del ramo textil, marroquinería y calzado. Financiera: Mediante la financiación capital propio o de terceros de las operaciones que realice la sociedad, con exclusión de la prevista en la ley de entidades financieras. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, importación y exportación de todo tipo de bienes y mercaderías. 6) 99 años. 7) 2.000. 8) Uno o más gerent. indist. gerente Oscar Roberto Pérez. 9) Cierre 31/12.

Abogado - José Luis Marinelli

Nº 94.638

AMECO MINING SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 30-6-98, protocolizado el día 10 de julio de 1998, Escritura Nº 335, Folio Nº 1123, Escribana María Cecilia Zucchino, titular del Registro Notarial Nº 289 de Capital Federal. Socios: Ameco Holdings INC. inscripta en la Inspección General de Justicia a los fines del art. 123 de la Ley 19.550 el día 12 de mayo de 1998, bajo el número 977 del libro 54, tomo B de Estatutos Extranjeros; y American Construction Equipment Company Inc, inscripta en la Inspección General de Justicia a los fines del art. 123 de la Ley 19.550 el día 12 de mayo de 1998, bajo el número 973, del libro 54, tomo B de Estatutos Extranjeros. Denominación: "AMECO MINING SERVICES S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros u subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, locación, arrendamiento, importación, exportación, reparación, mantenimiento y transporte de todo tipo de equipos y maquinarias, vehículos, herramientas eléctricas, herramientas manuales, herramientas fungibles, equipos de seguridad y sus componentes, insumos y accesorios, todos ellos vinculados exclusivamente a la industria minera; proveer operadores de equipos para su contratación en relación con el arrendamiento y locación de equipos, vehículos y herramientas y prestar todo tipo de servicios exclusivamente a la actividad minera mediante los equipos, maquinarias, vehículos y herramientas mencionados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de un gerente. Cierre de ejercicio: 31/10. Fiscalización: un síndico titular y un suplente. Gerente: Sr. Mario Vázquez. Síndico titular: Pablo Alejandro Pinnel. Síndico suplente: Luis Matías Ponferrada. Sede social: Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Capital Federal.

Abogada - María Soledad Santiago

Nº 159.935

ARTEKROM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. 21/12/95 Nº 9991, Libro 104. Cesión de cuotas. Inst. priv. 17/7/98: Sergio Oscar Bejarano, DNI 13.470.825. Cede y transfiere a Horacio Hernán Aguirre, DNI 13.295.365, 800 cuotas sociales de ARTEKROM SRL por $ 800. Se modifica cláusula 4ª a efectos de adoptarla a la cesión realizada. Cambio de domicilio: Se fija en Virrey Olaguer y Feliú 3150, Capital Federal.

Contador - Eduardo Luis Ducet

Nº 159.898

AUGUST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento privado 16/4/98. 2) Socios: Hugo Luis Martiello, argentino, soltero, abogado, DNI 11.662.027, domiciliado en la calle San Martín 323, piso 15º, Capital Federal; Juana Inés Eden, argentina, soltera, empleada, DNI 13.695.211, domiciliada en la calle J. A. Pacheco de Melo 1834, Piso 2º "B" Capital Federal. 3) Denominación: AUGUST S.R.L. 4) Duración: 50 años. 5) Objeto: Llevar a cabo por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, constitución de usufructo, uso o habitación, locación, arrendamiento, simplemente o bajo la modalidad de tiempo compartido, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales de todo tipo, propios o de terceros, de producción individual o masiva, realización, promoción y venta de loteos, urbanizaciones, fraccionamientos y subdivisiones de inmuebles, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, por negocios realizados o a realizarse; el otorgamiento de créditos con o sin garantías, la compraventa de títulos, acciones y otros valores, constitución, transferencia de hipotecas y otros derechos reales; y efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Comerciales: Mediante la compra y venta de inmuebles propios o de terceros y la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución de materias primas, productos, mercaderías, bienes y servicios y su negociación en el país o fuera de él, encaminado al cumplimiento del objeto social. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, granjas, haras, tambos y semilleros. Cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y explotación de invernadas, producción de animales para cría o consumo; la compra, venta de hacienda, cereales y oleaginosas y de toda clase de productos agropecuarios, los cuales no solo podrá producir, sino también industrializar en su faz primaria. Forestales: Mediante el aprovechamiento integral de montes, viveros y bosques propios o ajenos, por medio de la forestación y reforestación, cultivo y desmonte, su explotación intensiva; instalación de aserraderos y la transformación y aprovechamiento de la madera, de todos sus aspectos y procesos; comprendidos desde el corte, preparación, laminado y elaboración de chapas u otras formas. 6) Capital social: $ 12.000. 7) Representación: Cualquiera de los Gerentes indistintamente. 8) Cierre: 31 de diciembre de cada año. 9) Sede: Pacheco de Melo 1834, 2º "B" Capital Federal. 10) Gerentes: Hugo Luis Martiello y Juana Inés Eden.

Autorizado - Hugo Luis Martiello

Nº 159.870

AUTOAPRENDIZAJE 2001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura del 17/7/98, ante la Esc. Delia Alicia Bonfanti, Reg. 478 de esta Ciudad, los socios resolvieron: reactivar la sociedad a través de su reconducción estableciendo como nuevo plazo de duración cinco años a partir de su inscripción. Como consecuencia de ello modifican la cláusula segunda del contrato social.

Escribana - Delia Alicia Bonfanti

Nº 159.924

CENTRO DEL MARMOL C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1.645.561. Por reunión de socios de fecha 17/7/98 se aprobó ampliar el objeto social. Nuevas actividades: a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, construcción, reformas, refacciones, colocación de materiales, trabajos en obra y explotación de inmuebles, incluso los comprendidos en la ley 13.512, ya sean rurales o urbanos, sean propios, de terceros o por encargos, mandados u obras de terceros; b) mandatos, representaciones y servicios. Sean atinentes o no a las actividades enunciadas precedentemente y por la ejecución y otorgamiento de mandatos y prestación o toma de servicios, ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas, consultorías y transporte de toda clase, nacionales o internacionales; c) Financiera: Por el aporte e inversiones a terceros, operaciones de crédito, financiaciones, hipotecas, prendas y otros valores, excluidas aquellas operaciones previstas en la ley de entidades financieras o que requieran concurso público. Se reformó art. 3º del contrato social.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Nº 159.923

CICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº de Registro 915.935. Se hace saber por un día que por Esc. 60, del 23/4/98 del Reg. 1303, Cap., Carmelo Hipólito Cino cedió la nuda propiedad de la totalidad de las 5100 cuotas que tenía en "CICAS S.R.L." por $ 28.000 a favor de Ricado Cino.

Escribana - Beatriz R. Goransky de Racanelli

Nº 94.640

CYBERSHOP INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 111 del 16/7/98, Escribano Miguel J. Vadell, Cap. Fed. Nº 324, Reg. 559 a su cargo. Socios: Roberto Oscar López, DNI 21.449.372, domicilio Uriburu 625, Bernal, Prov. Bs. As., casado, arg., 28 años de edad, comerciante y Pedro Pablo Staffieri, soltero, argentino, 35 años de edad, comerciante, DNI 16.024.985, domiciliado en Luis Sáenz Peña 1717 Cap. Fed. Denominación: "CYBERSHOP INFORMATICA S.R.L." Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. Sede social: calle Boedo 1025, Cap. Fed. Duración: 20 años desde inscripción contrato. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la compraventa, locación, importación y exportación y reparación de equipos de informática y electrónica en general y sus materias primas; y servicio de laboratorio de reparación de esos productos. Capital: $ 6.000 dividido en 6 cuotas de v$n 1.000 c/u 1 y voto c/cuota. Administración, representación legal y uso firma social: A cargo del socio Gerente. Se designó Gerente al socio Roberto Oscar López, aceptó el cargo y su mandato es de 10 ejercicios. Cierre ejercicio: 30 junio de cada año.

Escribano - Miguel J. Vadell

Nº 94.607

H.G.M. EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instr. priv. del 30/6/98. Socios: Héctor Guillermo Miraglia, arg., cas., com. nacido 11/3/58, DNI 12.013.390, domic. Billinghurst 1174 1º "B" Cap. Fed. y Marcela Susana Pandolfo, arg., cas., bioquim., nacida 20/6/56, DNI 12.453.074, dom. Billinghurst 1174 1ª "B" Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: 1) Agrícolas: producción, compra, venta, acopio, exportación y/o importación de productos agrícolas; 2) Ganaderas: cría, compra y venta de ganado, faena del mismo, venta de carne, exportación y/o importación de ganado en pie y/o faenado, elaboración de productos cárnicos y/o de alimentos secos, venta, distribución, exportación y/o importación de los mismos. 3) Inmobiliarias. 4) Constructoras. 5) Financieras. 6) Comerciales: 7) Mandataria. Domicilio: Camarones 2533, Cap. Fed. Capital: $ 10.000 dividido en mil cuotas de $ 10 suscriben 500 cuotas cada socio. Administración y Representación: Dos gerentes con firma indistinta Héctor Guillermo Miraglia y Marcela Susana Pandolfo. Cierra ejercicio: 30/12.

Abogado - Carlos Alberto Aguirre

Nº 159.956

HECTOR ARIEL PERCARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 27 de mayo de 1998 se constituyó HECTOR ARIEL PERCARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Héctor Ariel Percara, de nacionalidad argentina, nacido el 20 de marzo de 1976, de profesión comerciante, de estado civil soltero, DNI Nº 25.238.046, domiciliado en la calle Las Malvinas Nº 2974 del Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Miguel Angel Lombardo, de nacionalidad argentina, nacido el 21 de diciembre de 1964, de profesión comerciante, de estado civil casado, DNI Nº 17.330.598, domiciliado en la calle Concejal Tribulato Nº 2079 del Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Denominación y domicilio social: La sociedad se denominará HECTOR ARIEL PERCARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en la calle Lavalle Nº 1474, Piso 1º, Departamento "C" de Capital Federal. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, una o varias de las siguientes actividades: a) Comercial: la compraventa, distribución y/o representación de todo tipo de productos del mercado nacional o internacional, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de todo tipo de artículos; b) Transportes: efectuar el transporte de cualquier producto, para uso propio o para terceros, dentro o fuera del país, en medios de movilidad propios o de terceros; c) Financieras: invertir, aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, dar y tomar dinero u otros bienes en préstamo, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier tipo, dentro del país o del extranjero, adquirir, vender y cualquier otro tipo de operaciones en acciones, títulos, debentures, fondos comunes de inversión o valores mobiliarios en general, públicos o privados. Dar y tomar avales, fianzas y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito. Otorga planes de pago u otras formas de financiación por las ventas que realice de cualquier producto. Todo lo descripto con la sola limitación de las disposiciones legales vigentes. Los préstamos a terceros sólo se realizarán con fondos propios. Capacidad jurídica: Para cumplir con su objetivo social, podrá ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, constituir y participar de sociedades, celebrar contratos de locación, depósito, mutuo o comodato; adquirir por cualquier título o concepto, ya sea oneroso o gratuito y aceptar en pago o en garantía, hipotecas o prendas, de lo que se le adeudare o llegue a adeudársele, en forma judicial o extrajudicial, toda clase de inmuebles o muebles, créditos de cualquier naturaleza, títulos, derechos y acciones y otros cualesquiera, todo lo cual podrá conjuntamente con los demás bienes de la sociedad, vender, donar, ceder o arrendar, permutar, negociar y endosar y de cualquier otro modo enajenar o gravar, aceptando y constituyendo hipotecas, prendas civiles o comerciales, servidumbres y cualesquiera otros derechos reales o personales. Todo lo expuesto por los plazos, formas de pago y demás condiciones que fueran convenientes y admitidos por las leyes vigentes. Duración de la sociedad: El término de duración de la sociedad será por (50) cincuenta años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: El capital social se fija en pesos ocho mil ($ 8.000) dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos ochenta ($ 80) de valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado sin límite alguno, por el voto unánime de los socios, cuando el giro del negocio así lo requiera. Podrá decidirse la incorporación de nuevos socios por unanimidad. Dirección de la sociedad: La dirección de la sociedad estará a cargo de la asamblea de socios. Administración de la sociedad: La administración de la sociedad estará a cargo de los sociogerente que podrán actuar en forma conjunta, individual o indistinta. Cuotas y votos: Cada socio tendrá derecho a tantos votos como cuotas le pertenezcan, debiendo las resoluciones en todos los casos, adoptarse por el voto favorable de la mitad más uno del capital social. Transferencia de cuotas sociales: la cesión de cuotas sociales es libre entre los socios. La transferencia de cuotas sociales por uno de los socios a terceros extraños a la sociedad, requerirá el consentimiento expreso de los otros socios por unanimidad. Socios empleados: Cualquier integrante de la sociedad que desempeñe tareas personales para la sociedad recibirá una asignación que

se imputará a cuenta de gastos. El monto y la oportunidad, lo decidirá la asamblea de socios con las mayorías del art. 160 de la ley de sociedades comerciales. Reunión de socios: Los socios se reunirán a iniciativa de cualesquiera de ellos cuando lo estimen necesario, como mínimo se deberán reunir una vez al año, para aprobar el balance y la gestión de los socios gerentes. Fallecimiento o incapacidad de socios. El fallecimiento o interdicción de cualquier socio no producirá la disolución de la sociedad, quedando sus sucesores o representantes con la obligación de designar un representante único. Ejercicio-Balance: El ejercicio finaliza el 31 de diciembre de cada año. De las utilidades líquidas y realizadas, que surjan del último balance general aprobado, se destinará un porcentaje, no menor al cinco por ciento (5%) a reserva legal de acuerdo a la ley de sociedades comerciales y el remanente, si no se decide lo contrario, se distribuirá entre los socios en proporción a las cuotas de cada uno. Aprobación del Balance: El inventario y balance general se asentará en el libro correspondiente, los socios podrán formular observaciones a los estados enunciados en la reunión anual de socios que deberá convocarse con quince (15) días de anticipación, en la asamblea de socios se tratarán las observaciones que pudiera haber y se deberá aprobar el texto definitivo de los mismos con la mayoría del art. 160 de la ley de sociedades comerciales. Fiscalización: Todos los socios pueden ejercer el derecho de fiscalización de la sociedad. Disolución y Liquidación: Para el supuesto de disolución por causa legal o contractual, la asamblea de socios deberá designar uno o más liquidadores, que deberán ser profesionales en Ciencias Económicas y ejercer sus funciones de acuerdo a la ley de sociedades comerciales.

Abogado - Hugo Eduardo Michelli
Nº94.628

IRIBARREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado / /98. Denominación; IRIBARREN SRL. Domicilio legal: Tapalqué 4531, Capital Federal. Socios: Armando Oscar Iribarren, argentino, casado, 70 años, comerciante, L.E. 4.477.265, domiciliado Tapalqué 4531, Cap. Fed.; Ricardo Oscar Iribarren, argentino, casado, 39 años, comerciante, DNI 13.137.424, domiciliado Caaguazú 6009, Cap. Fed.; Jorge Esteban Iribarren, argentino, casado, 35 años, comerciante, DNI 16.493.497, domiciliado Rivadavia 9858, 14 "C", Cap. Fed.; y Javier Augusto Ramade, argentino, soltero, 28 años, comerciante, DNI 20.988.825, domiciliado Guaminí 1238, 1º "A", Cap. Fed. Duración: 10 años desde inscripción en el RPC. Objeto: Operaciones comerciales: Compra, venta, importación y exportación de puertas, ventanas y todo tipo de cerramientos y/o aberturas y muebles de cocina; industriales: diseño, construcción y/o adaptación de cerramientos y/o aberturas por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; Constructoras: Construcción y/o remodelación de inmuebles propios o de terceros, pudiendo establecer sucursales, representaciones o agencias en el país o en el extranjero. Capital social: $ 10.000; 1.000 cuotas de $ 10 c/u. Socios suscriben 250 cuotas cada uno. Integran 25 % c/u en efectivo. Saldo dentro de 2 años. Administración y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Son designados los que figuran como constituyentes. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Autorizados para trámites de constitución Miguel Angel Vivenzi, DNI 4.423.985 y Alberto Luis Pedro Calomeni, C.I 826.787, Policía Federal.

Autorizado - Miguel Angel Vivenzi
Nº 159.942

JUAN BAUTISTA ALBERDI 4302

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 119 Fº 291 17/7/98. Constituyen: Claudio Gustavo González, arg. cas., 27/6/62, comerciante, DNI 14.901.106, dom. Nogoyá 4518 (2) Cap. Fed. Gustavo Adrián Pedacreda, arg., cas. 19/10/59, comerciante, DNI 13.656.216, dom. Avda. Cnel. Cárdenas 2090 Cap. Fed. José Norberto Algeri, arg., cas. 19/4/57, comerciante, DNI 13.217.358, dom. Pje. Carlos Berg 4076, Remedios de Escalada, provincia de Buenos Aires. Alcides Pedro Valverde, arg., divorciado, 23/5/39, comerciante, LE 4.288.230, dom. Villanueva 1820, Castelar, provincia de Buenos Aires, Luis Alberto Olmedo, arg., cas., 23/8/50, comerciante, DNI 8.476.155, dom. Coracero 2837, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, Eduardo Avelino Fernández Rodríguez, español, cas. 15/4/42, comerciante, DNI 93.485.361, dom. EEUU 4338, Cap. Fed., Antonio González, español, cas. 24/12/39, CIPF 5.503.085, comerciante, dom. Santa Fe 2111, Lanús, provincia de Buenos Aires. Denominación: JUAN BAUTISTA ALBERDI 4302 SRL. Duración: 99 años desde de inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra, venta, locación, explotación, administración y permuta de bienes muebles e inmuebles urbanos o rurales inclusive los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal. b) Explotación comercial de bares, casa de lunch, restaurante, pizzerías, confiterías, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de panadería, cafetería y productos lácteos y toda actividad anexa derivada o análoga vinculada al objeto. c) Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, fraccionamiento y elaboración de productos alimenticios en general y de carácter gastronómico de cualquier clase para consumo humano y/o animal y de cualquier tipo de mercaderías, materias primas elaboradas o no. d) Representaciones, intermediaciones, comisiones y mandatos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 1.000. Administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por los socios gerentes en forma conjunta, siendo individual e indistinta para todas las gestiones administrativas de la sociedad por el término de un ejercicio. Cuotas libremente transmisibles. Cierre ejercicio 30/6. Por fallecimiento de los socios, sus herederos se incorporarán a la sociedad por la cuota social del socio fallecido. Domicilio social: Juan Bautista Alberdi 4302, Cap. Fed. Gerentes: Claudio Gustavo González, Alcides Pedro Valverde y Eduardo Avelino Fernández Rodríguez.

Escribano - Fernando G. Scarso
Nº 159.880

JUFE ASESORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Por documento privado del 12/6/98, el socio Héctor Osvaldo Tello, cede sus 100 cuotas a un valor de $ 1.000 al socio entrante, señor Federico Gastón de Vera, argentino, de 21 años de edad, soltero, Documento Nacional de Identidad Nº 25.898.450, comerciante, domiciliado en la calle Mariscal A. Sucre 2212, Piso 7, Capital Federal; en consecuencia se modifica la cláusula tercera del contrato.

Abogada - Carlota M. M. Ghiglione
Nº 159.896

KIMELEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de KIMELEN S.R.L. 1) Socios: Eun Chu Kim, 35 años, casada, coreana, comerciante, con domicilio en Gallo 470, Cap. Fed., DNI 92.781.727; y Hi Ha Ji, 71 años, casada, argentina, ama de casa, con domicilio en Gral. Pinto 1215, Cap. Fed. DNI 18.702.746. 2) Fecha de contrato social: 2/7/98. 3) Denominación: KIMELEN S.R.L. 4) Domicilio: Capital Federal. 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación y venta de indumentaria femenina, marroquinería, lencería y tejidos. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital: Diez mil pesos ($ 10.000) dividido en mil (1.000) cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas en la siguiente proporción: Eun Chu Kim 970 cuotas y Hi Ji Ja 30 cuotas. 8) Administración, representación legal y uso de la firma: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 9) Autoridades: Gerente: Eun Chu Kim. 10) Fecha de cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Gerente - Eun Chu Kim
Nº 159.855

LON RECORDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción 21/3/96 Nº 2031, Lº 104 de S.R.L. Comunica que por Escrt. Pca. Nº 118 del 13/7/98, el socio Jorge Fernando Paucebey, cede, vende y transfiere a Federico Oppenheimer, arg, nacido el 7/2/26, viudo, empresario, L.E. 4.127.589, domiciliado en Echeverría 201, 6º Cap. Fed., las 2.500 cuotas de capital que tiene en la sociedad por el precio total convenido de $ 2.500 (Dos mil quinientos pesos) colocándolo en el mismo lugar, grado y prelación. Asimismo renunció al cargo de gerente. Se designan gerentes ambos socios. Cuarto: El capital social es de $ cinco mil.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 159.886

LUCES ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 20/7/98. 1) Juan Carlos González, arg., comerciante, DNI 4.319.825, casado, domicilio Tinogasta 5311 piso 2do. B, Capital Federal; Adelina Adela Rosa, arg. comerciante, LC 367.305, divorciada, domicilio Elelin 13 - Embalse, Pcia. de Córdoba. 2) Sede social Tinogasta 5311, 2do. "B", Capital Federal. 3) Objeto: Procesos de fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de accesorios para automotor y afines. 4) 20 años a contar de su inscripción; 5) Capital $ 5.000. 6) Gerente Juan Carlos González, tres ejercicios. 7) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizada - Virginia Villalba
Nº 94.597

LUIS BORTOT Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por acto privado del 16/7/98 se efectuó una cesión de cuotas y consecuente modificación societaria. La Socia Liliana Bortot de Trucco cede, vende y transfiere en forma absoluta, definitiva e irrevocable la totalidad de sus cuotas de capital, esto es 300 cuotas, que le correspondían en la sociedad, a razón de 100 cuotas cada uno respectivamente a favor de los Sres. Eduardo Luis Gregorini Clusellas, Eduardo Luis Gregorini Bortot y Leonardo Rafael Gregorini. Consecuentemente el Capital Social, que no ha sido modificado, sigue representado por 1200 cuotas así integradas: a) Wladimira María Cristina Bortot de Gregorini Clusellas 600 cuotas b) Eduardo Luis Gregorini Clusellas 200 cuotas c) Eduardo Luis Gregorini Bortot 200 cuotas e) Leonardo R. Gregorini 200 cuotas. No se modifica ninguna disposición societaria con excepción de la cláusula 4ta. que establece la cuotaparte de cada socio de acuerdo a la cesión operada y en la forma indicada.

Autorizado- Eduardo L. Gregorini Clusellas
Nº 159.859

MACIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 6/7/98. Socios: Raúl Dante Cicinelli, argentino, casado, nacido el 26/9/54, D.N.I. 11.443.538, con domicilio en Matheu Nº 1933, San Justo, de profesión técnico. Sergio Gustavo Mazzeo, argentino, casado, nacido el 13/12/69, D.N.I. 21.171.595, con domicilio en Matheu 1886, San Justo, estudiante. Denominación: MACIS SRL. Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: instalación de cableado interno y externo para servicios eléctricos, telefónicos, televisivos, redes de computación y afines, diseñar proyectar y dirigir obras relacionadas con la instalación de cableado y/o sustitutos para la prestación interna o externa de los servicios referidos; compraventa, arriendo o subarriendo de bienes muebles o inmuebles para el desarrollo de la actividad. Capital: $ 3.000.- dividido en 300 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una, suscriptas por cada uno de los socios de la siguiente manera: Raúl Dante Cicinelli suscribe 100 cuotas de $ 10.- y Sergio Gustavo Mazzeo, 100 cuotas de $ 10-. Integración: 25% en efectivo. Administración: La representación legal y el uso de la firma social estará indistintamente a cargo de los dos socios. Domicilio: ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Beatriz Alejandra Vargas
Nº 94.631

MATAFUEGOS SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento del 20/7/98, se modificaron los arts. 2 y 6 del Contrato Social quedando redactado de la siguiente manera: Art. Segundo: El domicilio legal de la sociedad será en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o en el extranjero. Art. Sexto: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta, individual, indistinta o alternativa. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y art. 9º Dec. Ley 5965/63. Asimismo se informa la renuncia del Sr. Carlos Alberto Cavagna al cargo de Gerente aceptándosele y quedando la Gerencia a cargo del Sr. Adrián Carlos Cavagna. Se establece la nueva sede social en la calle Zavalía Nº 2090, 3º C de Capital Federal.

Abogado - Sebastián R. García Rago
Nº 159.883

MILILLO & PONSA
S. R. L.
MARKETING Y PUBLICIDAD

Acto del 1/6/98. Los socios Pedro J. Ponsa y Juan C. Milillo, ceden, venden y transfieren parte de sus cuotas a Jorge Pedro Pisano, argent. casado. consultor, 45 años, DNI 10.548.885, Molliere 1851, Capit., por el precio de $ 15.000. Juan C. Milillo renuncia al cargo de Gerente y se elige Gerente a Jorge P. Pisano.

Autorizado - Alejandro Durand
Nº 94.633

MULTIFILTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 21/4/98 los socios Atilio O. Carabelli y Gerardo J. Elgarrista resolvieron: el primero cede, vende y transfiere todas sus cuotas la restante y a María Dolores Berruezo Bove, española, casada, 49 años, CI 8.783.855, comerc. San Martín 4962, 8º Capital y renuncia al cargo de gerente. Se designa gerente a la socia nueva.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 159.874

MULTIMEDIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Julio Sergio Galvan, arg., cas. 9/9/62, DNI 16.036.172, Nazare 3190, 9º A, Cap. Sergio Adrián Pascual, arg., solt. 6/8/65, DNI 17.364.486, Gavilán 4161, Depto. "B", Andrea Karina Majul, arg., solt., 2/4/68, DNI 20.204.679, Lambaré 2081, 1º "A", Cap. Silvina Nilda Maddaleno, arg., solt., 20/9/73, DNI 23.424.835, Lambaré 1081, 1º "A", Cap. todos empresarios. 1) "MULTIMEDIAL S.R.L.". 2) 10 años de su inscripción en la IGJ. 3) Producción radial y televisiv, diseño gráfico, producción fotográfica, explotación comercial de todo el ámbito de las comunicaciones y actividades afines a todas estas tareas. Importación y exportación de los renglones antes mencionados. 4) Cap. Soc. $ 2.000, dividido en 2000 cuotas de $ 1.- VN c/u. 5) Uno o más gerentes. Representación legal: Gerente. 6) 31/12 c/año. 7) J. Galvan: 200 cuotas, S. Pascual: 200 cuotas, A. Majul: 200 cuotas, S. Maddaleno. 200 cuotas, integrándose el 25%. Sede Social: Lambaré 1081, 1º "A". Cap. Fed. Gerente. Andrea Majul y Julio Galvan.

Autorizado - Alfonso Canale
Nº 159.930

NIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 20/12/96 la socia Mónica B. Menegazzo cedió, vendió y transfirió a la socia Beatriz J. Capelli, todas sus cuotas por el precio de $ 23.000. El 17/1/97 la socia Araceli C. González cedió, vendió y transfirió todas sus cuotas a Beatriz J. Capelli, cedió, vendió y transfirió todas sus cuotas a María Beatriz Cutuli, 23 años, DNI 24.356.274 y a Guillermo Daniel Cutuli, 21 años DNI 25.483.652; ambos argent. solteros, empresarios, de J.M. Moreno 245, Haedo; por el precio de $ 6.000 y renuncia al cargo de gerente. Los actuales socios designan Gerente a María B. Cutuli y cambian la denominación. El 22/4/98 modifican la cláusula 1º así: PROVIDA S.R.L.

Autorizado - Alejandro Durand
Nº 94.634

N T ECO IN SIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 20/7/98, Hugo Luciano Cairati, arg., solt., comerc., 9/6/72, DNI. 22.782.870 Nahuel Huapi 872, Ituzaingó, Bs. As. Liliana Inés Barros, arg., divorc., comerc., 11/8/54, D.N.I. 11.334.596, Payro 2866, Castelar, Bs. As. y Gustavo Luis Cairati, arg., solt., comerc., 5/1/36, DNI 4.167.065, Payro 2866 Castelar, Bs. As. Denominación: N T ECO IN SIS SRL. Duración 99 años. Objeto: a) Servicios: Desagote de pozos negros y cámaras sépticas, destapaciones de desagües cloacales o pluviales y tareas afines, tratamiento y depuración de líquidos cloacales, en jurisdicción nacional, provincial o municipal dentro de la República o en el extranjero. b) Industriales: Construcción de los aparatos y equipos destinados al derrame subterráneo de líquidos cloacales no alcanzados por la denominación de Residuos Peligrosos según la Ley Nacional sobre la materia (Ley 24.051) instalación de los mismos en los establecimientos o domicilio de los usuarios; construcción de plantas depuradora de los líquidos cloacales ya mencionados; transformación e industrialización de dichos líquidos a los efectos de su eliminación o comercialización; c) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, locación e instalación de aparatos mencionados en el párrafo anterior, además de todo tipo de mercadería, productos, maquinarias en general; explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza; d) Inmobiliarios: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes de propiedad horizontal, en jurisdicción nacional, provincial o municipal, dentro del ámbito de la República o en el extranjero. Capital: $ 10.000. Cierre 31/12 Gustavo Luis Cairati autoriza uso de la marca NT ECO IN SIS, registrada a su nombre bajo el Nro. 1.617.512, clase 37, del Nomenclador del Dto. 558/81 s/ Acta 2.010.691 del 1/10/96. Domicilio: Fragata Halcón 1897, Piso 1ro. Cap. Fed., Gerentes Hugo Luciano Cairati, Liliana Inés Barros y Gustavo Luis Cairati.

Autorizada - Liliana Frega

Nº 94.594

NUCLEO SISTEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaramos que por un error salió publicado que se constituyó por instrumento privado de fecha 24/6/98 y correspondía decir instrumento privado de fecha 3/7/98. Según recibo Nº 0043-00158359 del 3/7/98.

Socio Gerente - Marcelo A. Arce

Nº 159.871

NUESER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 10/7/98 se constituyó "NUESER S.R.L." Socios: Marina Andrea Pascual, argentina, de 32 años, soltera, contadora pública, DNI 17.896.579, domiciliada en Charcas 3028, 10º P. "C", Cap. Fed. Alberto Nuncio Cona, argentino, de 33 años, casado, contador público, DNI 17.275.139, domiciliado en Portela 3761, Depto. 1, Valentín Alsina. Pcia. Bs. As. y Mario Petito, argentino, de 34 años, casado, comerciante, DNI 16.677.633, domiciliado en Cóndor 2347, Cap. Fed. Sede: Tucumán 834, 5º piso, oficina 51, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Actividades financieras mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, préstamos con o sin garantía real, con o sin interés, así como la compraventa, caución y/o negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios públicos o privados, nacionales o extranjeros y b) Actividades de servicios y mandatos mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, consignaciones, comisiones, administraciones y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza, en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentos vigentes. Duración: 20 años. Capital: $ 6.000.- Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma conjunta todos los gerentes para actos de disposición y/o gravámenes de inmuebles o muebles de la sociedad y/o para la solicitud de préstamos a favor de la misma; pudiendo actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos para realizar gestiones administrativas de administración y/o bancarias en nombre de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 30 de abril. Fueron designados gerentes los tres socios.

Escribano - Jorge A. J. Dusil

Nº159.925

SALGUERO 2296

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 10/7/98, Héctor Agustín Espósito, arg., 20/6/46, DNI 4.550.974, y María Teresa López Lodeiro, española, 10/8/50, CI PF 6.410.070, ambos casados, comerciantes y domiciliados en San Juan 1115 C. Fed. constituyeron 1) SALGUERO 2296 SRL. 2)Duración: 50 años desde inscripción. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos, a la explotación de pizzerías parrillas, restaurantes, bares, confiterías y todo lo relacionado con ramo gastronómico; venta de comidas elaboradas, semielaboradas, rotiserías; fiambrerías. 4) Capital: $ 2.000.- 5) Adm. y rep.: uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta; se designa a Héctor Agustín Espósito. 6) Cierre ejercicio : 31/3. 7) Sede social: Avda. San Juan 1115 Cap. Fed.

Socio - Héctor Agustín Espósito

Nº 94.619

SANTOME E HIJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Roberto Santome, 27/9/30, viudo, DNI 4.802.471, Dolores 18, V. Sarmiento, Haedo, Prov. Bs. As. y Silvia Cristina Santome, 6/8/61, divorciada, DNI 16.941.639, Rivadavia 2151, 8º C, Cap.; argentinos y comerciantes. 2) doc. priv. del 17/7/98. 3) SANTOME E HIJA S.R.L. 4) Varela 1172, local 1, Cap. 5) la explotación de juegos autorizados y a autorizarse por "Lotería Nacional Sociedad del Estado". 6) 40 años desde registración. 7) $ 2.000.- 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma conjunta. 10) 31 diciembre.

Autorizado - D. Salandin

Nº 94.614

SERVINAVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: por escritura 17 del 20/5/98 ante escribano de Lanús Joaquín Santiago Echalecu, fº 39 Registro 72 la Sociedad modificó el objeto social, quedando redactada su cláusula Tercera así: La sociedad tiene por objeto: a) comercialización y venta de mercaderías y servicios relativos al quehacer naval; servicio de barrido de bodegas, limpieza y cementado de tanques, pintura de cascos, prueba hidráulica de intercambiadores de calor; y todo otro servicio relacionado con la actividad naviera y portuaria sea a través de licitaciones con entes estatales, empresas privadas y mixtas; b) construcción, ampliación, refacción, mejoras, decoración, pintura y mantenimiento en toda clase de edificios; c) instalaciones sanitarias, redes de gas, electricidad de baja, media y alta tensión, bobinado y reparación de motores eléctricos y electrónicos; limpieza de tanques, cisternas, depósitos de aguas potables, cañerías y máquinas de bombeo; d) colocación y service de ascensores, elevadores y montacargas; e) pavimentación de calles y rutas, tratamientos de suelos y construcción de banquinas y terraplenes, puentes, reparación y bacheo; f) hidroarenado de edificios y obras de arte públicas y privadas, monumentos, trabajos en altura; g) diseño, montaje y puesta a punto de instalaciones electromecánicas e hidráulicas; h) limpieza, aseo y recolección domiciliaria de residuos y en edificios públicos y privados; i) cerramientos, decoración e impermeabilización de techos, pintura, empapelamiento y plastificación de pisos; j) intervenir en cualquier tipo de contrataciones y licitaciones públicas y privadas de cualquier tipo de obras, mantenimiento, limpieza, reparación y asesoramiento; k) importación de bienes de capital, máquinas, herramientas, repuestos y accesorios destinados a la construcción, montaje, mantenimiento, limpieza y reparación relacionados con los ítems indicados. Cambio de domicilio: establecer la sede social en calle Lavalle 1570 planta baja, departamento b, de la Ciudad de Buenos Aires. El Escribano.

Notario - Joaquín Santiago Echalecu

Nº 94.605

TRANSFORMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento de fecha 9/6/98. Mario Samuel Malimowcka, arg., nacido 30/11/35, casado, LE 5.603.174, empresario, domiciliado Condarco 1774 C.F. Julio Enrique Malimowcka, arg., nacido 27/11/61, casado, empresario, domiciliado Beauchef 562 piso 6 C.F. DNI 14.680.287. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación e industrialización de máquinas indsutriales y viales, materias primas e insumos, afines a dicho objeto social. Recuperación y transformación de materias primas relacionadas a la industria electromecánica. Duración 99 años. Lavoicier 3457 C.F. Capital $ 10.000. Organo administración gerencia: Mario S. Malimowcka y Julio E. Malimowcka. Por el término de dos ejercicios. El ejercicio social cierra el 31/12.

Abogado - Mariano Enrique Compte

Nº 159.868

TRANSNIPE INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrument. privado del 16/7/98, Cap. Juan Carlos Navarrete, de 40 años de edad, divorciado, DNI 12.078.856, dom. Potosí 4418 y Nicolás Julio Roberto Salvarregui, de 35 años de edad, soltero, DNI 16.182.247, dom. Lavalle 1737, p. 1 B, ambos comerciantes, argentinos de Cap. Constituyeron: "TRANSNIPE INTERNACIONAL S.R.L." con dom. en la Cdad. Bs. As. Plazo 20 años desde inscrip. Reg. Públ. Comerc. Objeto: a) importación y exportación. b) Transporte internacional de mercaderías, por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial. c) Representaciones internacionales. d) Consignaciones internacionales. e) Comercio exterior. Capital $ 4.000.- divid. en 10 cuotas de $ 400 c/u suscriptas por los socios en partes iguales. La soc. será dirigida y administrada por ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta. El ejerc. social cierra 30/12. Sede Lavalle 1737, p. 1 "B", Cap.

La Autorizada

Nº 159.897

TRIO PAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por escritura pública de fecha 29 día del mes de junio de 1998, en la Ciudad de Buenos Aires. 1) Socios: Don Jorge Arturo Lettieri, arg., casado, D.N.I. 4.825.136, comerciante; Don Santiago Aisenberg., arg., casado, L.E. 4.303.491, comerciante. 2) Denominación: "TRIO PAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneo, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, como pan francés en todas sus variedades, rondin, flauta, flautita, miñón, felipe, felipón, y pan de fonda. Podrá asimismo, elaorar, fabricar todo tipo de masa para galleta de campo, fugazza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sándwich o de tipo inglés. Fabricación y elaboración de especialidades tales como galleta con o sin sal, abizcochada, cubana, de sémola, malteada y marinera, pan de vienda, para pancho y hamburguesa; factura de grasa o de manteca, ya sea salada o dulce; pan dulce, prepizza, pan lácteo de molde entero y en rebanadas, tostadas, pan de Graham entero y en rebanadas, grisines, palitos de anís, bizcochos dulces y salados, roscas de reyes y de pascua, y especialidades de confitería y pastelería. b) Explotación comercial de los negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, servicios de café, té leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches; venta de toda clase de artículos alimenticios; y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; c) Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico; pero podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Contrato Social. 5) Capital: $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. 6) Administración: representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes Jorge Arturo Lettieri y Santiago Aisenberg. 7) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. 8) Sede social: calle Superí 1490, Capital Federal.

Escribana - Marta Fabiana Goses

Nº 94.627

VESER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 13/5/98, Mauro Gabriel Velo Bares y Sebastián Roberto Sermanoukian, cedieron el total de sus cuotas sociales a favor de: Edgardo Arturo Rodolfo Gotze, arg., 5/11/52, empresario de la construcción, div. DNI 11.345.837, dom. Godoy Cruz 3056 25º D, Cap.; Alberto Juan Bosco Francisco de Sales Velo Bares, arg., 4/7/47, cas., abogado, DNI 12.911.839, dom. Godoy Cruz 3056, 24º Cap. y Luis Cuadrado, arg., cas., comerciante, 27/9/53, DNI 10.664.701, dom. Azcuénaga 1419, 9º D Cap. quienes compran en partes iguales. Se incorpora al Sr. Gotze dentro del órgano gerencia.

Escribana - Andrea E. Peres

Nº 159.892

VITORO

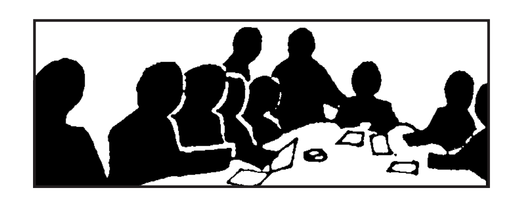
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 21-4-98 el socio Atilio O. Carabelli, cede, vende y transfiere todas sus cuotas a los dos restantes socios, y renuncia al cargo de gerente.

Autorizada - María José Quarleri

Nº 159.875

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADABOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 158.081. Inscripción en Registro Público de Comercio: 12.04.56, Tº A Nº 409 Fº 117 Libro 50. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de agosto de 1998, a las 10.00 horas, en Avda. Pueyrredón 936, piso 11º Oficina 52, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 43º Ejercicio Social cerrado el 30 de abril de 1998. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Síndico durante el ejercicio.
2º) Consideración de los honorarios al Directorio y Síndico. Destino de los resultados del ejercicio.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos, elección de los Síndicos Titular y Suplente.
4º) Información relacionada con el Artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Presidente - David U. Comini

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo normado por el art. 238 de la Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 10 de agosto de 1998 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 13 a 17 hs. en Avda. Pueyrredón 936, piso 11º, oficina 52, Capital Federal.
e. 24/7 Nº 159.720 v. 30/7/98

ASOCIACION MUTUAL AFILIADOS A LA UNION OBREROS TINTOREROS, SOMBREREROS Y LAVADEROS
Matrícula C.F./829

CONVOCATORIA

El Presidente de la ASOCIACION MUTUAL AFILIADOS A LA UNION OBREROS TINTOREROS, SOMBREREROS Y LAVADEROS, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de setiembre de 1998, a las 20 horas, en Culpina 31 de esta Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renovación de Autoridades, por renuncias y miembros que no se hallan en actividad.
2º) Elección de 2 (DOS) Asociados para firmar el acta.
Buenos Aires, 20 de julio de 1998.
Presidente - José Alberto Torno
e. 24/7 Nº 159.771 v. 24/7/98

ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE TORRERОS DE LA ARMADA NACIONAL

CONVOCATORIA

Inscripción I.N.A.M. Nº 619. La ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE TORREROS DE LA ARMADA NACIONAL (C.E.T.A.N.), convoca a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto del corriente año a las 15 horas en las instalaciones del Departamento Balizamiento, cito en Avenida España 2055 Capital Federal, a los efectos de tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para la firma del acta.
2º) Consideración, aprobación de las memorias y balances, cuentas de gastos y recursos e informe del Organo Fiscalizador, del ejercicio 30/04/98.
Secretario - José Jorge Ríos
e. 24/7 Nº 159.763 v. 24/7/98

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE EMPRESAS MARITIMAS Y AFINES

CONVOCATORIA

Rectificación de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24/8/98 a las 20 hs. en Solís 654, de Capital Federal, según recibo Nº 0043-00159364 de fecha 15/7/98, donde se omitió lo siguiente: Donde dice: Asamblea General Ordinaria; debe decir: Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria; Donde Dice: 5º) Designación de dos socios para firma del acta; debe decir: 5º) Consideración de los reglamentos de capacitación técnica y promoción de fuentes de trabajo; debe decir: 6º designación de dos socios para firma del acta.
Presidente - Juan Gualberto Correa
Secretario - Osvaldo Raúl Argüello
e. 24/7 Nº 159.823 v. 24/7/98

ASOCIACION MUTUAL PROMOCION 78 DEL COLEGIO MILITAR DE LA NACION (AMUPRO 78)
Personería Jurídica Nº 698

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Socias y Socios Activos: Por disposición del Consejo Directivo y de conformidad a lo que prescribe el Art. 33 del Estatuto Social, se convoca, a los asociados activos a la Asamblea Ordinaria a realizar en la calle Larrea 1032, Ciudad de Buenos Aires, el jueves 20 de agosto de 1998 a las 18:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes para refrendar el Acta de la Asamblea.
2º) Homenaje a los socios fallecidos.
3º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior realizada el 21 de agosto de 1997, correspondiente al 14to. Ejercicio Social.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 15to. Ejercicio Social
5º) Consideración de las actividades previstas para el año 1999.
6º) Consideración del presupuesto para el 16to. Ejercicio Social.
7º) Aprobación cuota extraordinaria para solventar actos del cincuentenario de egreso de la promoción.
8º) Consideración de la incorporación de AMUPRO 78 a la Federación de Mutualidades de Personal de las Fuerzas Armadas, de Seguridad y Policiales.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes que han de renovar parcialmente el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora de acuerdo a lo establecido en los Arts. Nros. 15, 43, 44 y 45 del Estatuto Social.
10º) Proclamacion de los miembros electos.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Presidente - Roberto Antonio Vilar
Secretario - Eduardo Ernesto Gómez

NOTA: La Asamblea sesionará validamente 30 minutos después de la hora de convocatoria con los asociados presentes con derecho a voto (Art. Nro. 40 del Estatuto Social). A partir del 1ro. de agosto de 1998 los martes y jueves de 16:00 a 19:00 horas estarán a disposición de los Asociados en la Sede Social los siguientes documentos:
— Padrón de socias y socios en condiciones de intervenir en la Asamblea.
— Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.
— Informe de Junta Fiscalizadora.
e. 24/7 Nº 159.743 v. 24/7/98

ASOCIACION NOTARIAL ARGENTINA
Entidad Mutual

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de setiembre de 1998 a las 18,30 hs. en primera convocatoria y 19 hs. en segunda convocatoria en el local de la Av. Callao 1542 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico 1/7/97 - 30/6/98.
3º) Lineamientos para la acción en el período 1998/99.
Presidente - Carlos D. Zadoff
e. 24/7 Nº 159.741 v. 24/7/98

ASOCIACION NOTARIAL ARGENTINA
Entidad Mutual

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de setiembre de 1998 a las 20 hs. en primera convocatoria y 20,30 hs. en segunda convocatoria en el local de la Av. Callao 1542 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Compra de inmueble.
Presidente - Carlos D. Zadoff
e. 24/7 Nº 159.740 v. 24/7/98

ASOCIACION DE SORDOMUDOS DE AYUDA MUTUA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Consocio: El honorable Consejo Directivo le invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, sita en la calle Maza 1480 de nuestra Capital, el día 28 de agosto de 1998, a las 20:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.
Punto 2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
Punto 3º) Consideración del Informe de la Comisión de Fiscalización.
Punto 4º) Homenaje a los socios fallecidos durante el ejercicio.
Punto 5º) Consideración de la memoria Anual, Balance, Inventario y Cuentas de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio 01/07/97 al 30/06/98.
Punto 6º) Expulsión del asociado Sr. Rubén Eduardo Donia. Según el Artículo 12 inc. A y B del Estatuto Social.
Punto 7º) Elección de Autoridades (Según Artículo Nº 16 del Estatuto Social). 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario General, 1 Subsecretario, 1 Tesorero, 1 Subtesorero, 5 Vocales Titulares, 5 Vocales Suplentes, 3 Fiscales Titulares y 3 Fiscales Suplentes. Todos por el término de 3 (tres) años.
Presidente - Julio C. Ruffini
Secretario - Humberto Quesada

NOTA: El quórum necesario para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.
e. 24/7 Nº 159.804 v. 24/7/98

AV. CORDOBA 941
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J. 1.557.683. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para realizarse el día 20 de agosto de 1998, a las 8 horas en la sede social de la calle Avenida Córdoba Nº 941 de esta Capital Federal de no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1998.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los señores directores.
4º) Fijación número de directores y elección de titulares y suplentes por un período de tres años.
Presidente - Manuel Camiño Darriba
e. 24/7 Nº 159.754 v. 30/7/98

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO - CHILENA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo Nº 25 del Estatuto de la CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO CHILENA, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el nuevo local social, Viamonte 783 - piso 7º "A", el día 12 de agosto de 1998 a las 16:30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Elección de siete miembros titulares y dos suplentes, por el término de dos años, para integrar el consejo Directivo.
3º) Elección de un titular y un suplente para el Organo de Fiscalización.
4º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
Presidente- Eduardo C. Romero
Secretario - Abel E. Actis

NOTA: Los documentos mencionados en el punto 1º se encuentran en las oficinas de la Cámara, a disposición de los señores asociados.
e. 24/7 Nº 159.756 v. 24/7/98

CIRCULO MUTUAL DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Acorde con lo establecido en el art. 30, inciso c) y f) en concordancia con el art. 42 del Estatuto Social, el Organo Directivo de la Entidad, convoca a sus asociados para el día 27 de agosto a las 16:00 hs., en Beauchef 1560 de esta Capital a:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para la firma del acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Cumplimentación del art. 24 de la Ley Nº 20.321 de Mutualidades.

Y A

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A llevarse a cabo, en el mismo día, a continuación de la Asamblea General Ordinaria, en el mismo lugar con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para la firma del acta de Asamblea.
2º) Cambio de denominación de la Entidad.
3º) Consideración sobre la designación de Socios Honorarios.
4º) Consideración sobre apertura de la filial Córdoba.

5º) Consideración sobre la compra de inmuebles.
Buenos Aires, 27 de julio de 1998
Presidente Sargento - Julio Esteban Algañaraz
Secretario Suboficial Mayor - Alfonso García

NOTA: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados presentes. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Organo Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros (Art. 50 Est. Soc.)
e. 24/7 Nº 159.716 v. 24/7/98

CLINICA PRIVADA DEL GRAND BOURG
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en el domicilio de calle Salguero 1063 P.B. de Cap. Fed., el día 14/08/98, en primera convocatoria a las 11 hs. y, de no obtenerse quórum suficiente, en segunda convocatoria a las 12 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Asamblea del 5/7/93 ratificación.
3º) Motivos por los cuales se consideran fuera de término los documentos indicados en el punto siguiente.
4º) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1 Ley 19.550, ejercicios cerrados al 30/4/93, 30/4/94, 30/4/95, 30/4/96, 30/4/97 y 30/4/98.
5º) Honorarios del Directorio y Sindicatura.
6º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
7º) Fijación del número y designación de Directores y Síndicos.
8º) Situación social. Análisis. Perspectivas. Contrataciones.
Presidente - Julio Zamparutti

NOTA: Para poder participar de la asamblea, los titulares de acciones deberán comunicar su asistencia a la sociedad, al domicilio de calle Salguero 1063 P.B. Cap. Fed. para que se los inscriba en el Libro pertinente, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
e. 24/7 Nº 159.745 v. 30/7/98

DISOLCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Insc. L. 103 S.A. Nº 996). Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de agosto de 1998 en el local de la calle Tucumán 1506 Piso 9º Of. 904 de Capital Federal a las 18 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 231 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 12º Ejercicio Económico concluido el 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección de dos Directores Suplentes.
4º) Consideración de la reforma de Estatutos Sociales, aumento de Capital Social.
Buenos Aires, 20 de julio de 1998.
Presidente - Alberto Jorge Martínez

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de Asistencia.
e. 22/7 Nº 159.735 v. 30/7/98

"E"

ENTRENIMIENTOS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nro. C.U.I.T.: 30-68515353-6 Nro. I.G.J.: 1.610.437. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de agosto de 1998 a las 11 horas en la sede social de ENTRENIMIENTOS S.A., sita en Tucumán 994, Piso 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la demora en la celebración de la presente asamblea.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 3 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Tratamiento de los honorarios y actuación del Directorio.
5º) Tratamiento de la designación del Directorio, por el término de un año
6º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
Presidente - Adalberto R. Reynal O'Connor
e. 24/7 Nº 159.783 v. 30/7/98

"G"

GAL MOBILIARIA
S.A. de Ahorro Para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GAL MOBILIARIA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de agosto de 1998 a las 12,30 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 555 5to. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Información Complementaria, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
Presidente - Antonio Roberto Garcés

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 12/08/98 a las 17 horas.
e. 24/7 Nº 159.800 v. 30/7/98

GALERIA GENERAL GÜEMES
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Registro Nº 1689

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de GALERIA GENERAL GUEMES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de agosto de 1998, a las 11,30 horas en su sede social de la calle Florida 165 (Administración), Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas —para firmar juntamente con el Presidente— el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social Nº 77 concluido el 30 de junio de 1998.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y de su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Síndico - Mabel Delia Viñals

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones legales y estatutarias para concurrir a la misma.
e. 24/7 Nº 159.798 v. 30/7/98

"L"

LA QUIMICA QUIRURGICA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de agosto de 1998, a las 19 horas, en su sede social de la calle Saavedra 247 Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, cuadro 1 e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
2º) Distribución de Resultados y Honorarios Extraordinarios. Directores.
3º) Determinación del número de Directores conforme a lo establecido en los estatutos sociales.
4º) Integración del Directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente.
5º) Designación de Síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 20 de julio de 1998.
Presidente - Lorenzo Juan Maffeo
e. 24/7 Nº 159.713 v. 30/7/98

"M"

MALAGANA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 15 de agosto de 1998, a las 11 horas, en Av. del Libertador 3050 P. 3º "B", Cap. Fed. para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del Acta de Asamblea.
2º) Realización de la asamblea fuera del término establecido por el artículo 234 último párrafo de la ley de sociedades.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 y tratamiento del resultado del ejercicio correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1993; 31 de diciembre de 1994; 31 de diciembre de 1995, 31 de diciembre 1996 y 31 de diciembre de 1997.
4º) Tratamiento de la gestión del anterior administrador Pablo Miguel Balbiani.
5º) Honorarios a los administradores y a la sindicatura por los ejercicios finalizados el 31/12/93; 31/12/94; 31/12/95; 31/12/96; y 31/12/97.
6º) Cambio de Domicilio de la Sociedad.
7º) Aumento del Capital Social-Reforma de los artículos 4º y 6º del Estatuto Social.
8º) Designación de Síndicos Titular y Suplente-Modificación del artículo 11º del Estatuto.
Administradora - Dolores Josefina Ruiz Guiñazu de Balbiani
e. 24/7 Nº 94.507 v. 30/7/98

MARSICANO
S.A. EBAB

CONVOCATORIA

3.901, Libro 16, Tomo A de S. A. 9/5/95. El Directorio de MARSICANO S.A. EBAB convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de agosto de 1998, en primera convocatoria a las 15.00 hs. y en segunda convocatoria a las 16:00 hs., que se llevará a cabo en el domicilio sito en Rivadavia 611, piso 5º, C, de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/95, 31/12/96 y 31/12/97.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Integración del Directorio.
5º) Situación del Capital Social - Su aumento.
6º) Modificación del Estatuto Social.
Presidente - Marcos Chiste Marsicano
e. 24/7 Nº 94.465 v. 30/7/98

MINERVA ASISTENCIA MEDICA
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 13 de agosto de 1998 a las 19.00 horas en la Sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 2421 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos e información complementaria correspondiente el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5º) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Titulares y Suplentes.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Presidente - Norberto A. Mezzadri

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
e. 24/7 Nº 159.780 v. 30/7/98

MRF
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.564.316. Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de agosto de 1998, a las 14,30 hs. En la sede social de Montevideo 536 6to. piso oficina "A" de esta Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en la misma sede social en segunda convocatoria el día 14 de agosto de 1998 a las 16 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de citación de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación Art. 234º inc. 1) Ley 19.550 al 31/12/96 y 31/12/97.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y el Síndico.
5º) Destino de los resultados de los ejercicios, 1996 y 1997.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por 1 año.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Presidente - Raúl Gazzotto

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que el depósito de las acciones debe hacerse con tres días de anticipación.
e. 24/7 Nº 159.767 v. 30/7/98

MRF
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.564.316. Cítase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 14 de agosto de 1998, a las 17 hs. en la sede social de Montevideo 536 Piso 6 oficina "A" de esta Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en la misma sede social en segunda convocatoria el día 14 de agosto de 1998 a las 18 hs. A fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Tratar la disolución anticipada de la sociedad de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 94º Inc. 1) Ley Sociedades Comerciales Nº 19.550.

3º) Nombramiento del liquidador.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Presidente - Raúl Gazzotto

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que el depósito de las acciones debe hacerse con tres días de anticipación.
e. 24/7 Nº 159.765 v. 30/7/98

"S"

S.A. PROTTO HERMANOS RUEDAS Y LLANTAS AUTOMOTRICES, INDUSTRIALES Y AFINES

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Arts. 19 y 20 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de agosto de 1998, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el local social de Viamonte 377 - Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración renuncia presentada por un miembro titular del Directorio y vacantes en los miembros suplentes del mismo. En su caso, fijar número de miembros del Directorio, titulares y suplentes.
3º) Decisión de continuar con el trámite del concurso preventivo (art. 6º Ley 24.522). El Directorio.
Presidente - Patricia E. Langan

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, cumplimentar el art. 21 de los Estatutos para asistir a la Asamblea. Los certificados de titularidad, expedidos por la Caja de Valores, deberán ser depositados en la sede social calle Viamonte 377 - Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes. El plazo para la presentación vence el 10 de agosto de 1998 a las 17 horas.
e. 24/7 Nº 159.770 v. 30/7/98

"V"

VALVIMEX S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción 60.371. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 12 de agosto de 1998, a las 18 horas y a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a las 20 horas del mismo día, en Francisco Bilbao 1408 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, ejercicio terminado el 30 de abril de 1998.
2º) Remuneración Directores correspondiente al ejercicio terminado el 30 de abril de 1998.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aumento de Capital.
5º) Reforma de Estatutos.
6º) Fijación número de Directores, titulares y suplente.
7º) Elección de Directores, titulares y suplente.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
La Vice-Presidenta

Se recuerda a los señores accionistas que para tener acceso a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, tres días antes de su realización.
e. 24/7 Nº 159.760 v. 30/7/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Gustavo Adolfo Fernández Fugazot DNI 92.252.313 dom. Díaz Vélez 3304 1º A CF y Jorge Raúl Dapelo CI 4.582.643 PF dom. Honorio Pueyrredón 1080 5º A CF, transfieren el local de "Elaboración y venta inmediata de pastas frescas" de AV. DIAZ VELEZ 5289 CF, a Gustavo Adolfo Fernández Fugazot DNI 92.252.313 dom. Díaz Vélez 5304 1º A CF. Reclamos de ley en el local.
e. 24/7 Nº 159.826 v. 30/7/98

El Señor Orlando Nicolás Salinas con domicilio en la calle Nicolás Avellaneda 1249 Avellaneda Pcia. Buenos Aires, comunica que vende a los Sres. Héctor A. Tribolo y Pablo A. Souto Sociedad de Hecho ambos con domicilio en Coronel D'Elía 3856 Valentín Alsina Pcia. Buenos Aires el Fondo de Comercio de Agencia de Remis (sin coches en espera) sito en la AVENIDA INDEPENDENCIA 881 Capital Federal. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 24/7 Nº 159.722 v. 30/7/98

"C"

La Escribana Beatriz Herminia Di Nunzio, titular del Reg. 627, de Cap., con domicilio en Montevideo 711, P. 4; "7", Capital; comunica que: "Instangas S.A.", domiciliada en Cnel. Ramón Lista 5034, Capital, vende, cede y transfiere a Enrique Pascual Berardi; Norma Beatriz Imbriano; Sergio Darío Alonso, Osvaldo Angel Lázzaro y Martín Hilario Umili, quienes compran para la Sociedad a instrumentarse con la denominación "GNC Devoto S.R.L.", domiciliados en Av. Corrientes 1386, Piso 4, Of. 422, Capital Federal, el fondo de comercio de Estación de Servicio de Gas Natural Comprimido (GNC), sito en la calle CNEL. RAMON LISTA 5034, Capital Federal libre de toda deuda y gravámen y de personal. Oposiciones de Ley en el domicilio de la Escribana actuante. Hor. 12 a 17 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
e. 24/7 Nº 159.822 v. 30/7/98

"P"

"Showcenter S.A." domiciliada en Posadas 1245, piso 4º, de esta ciudad, comunica que el fondo de comercio ubicado en la calle POSADAS 1227/59 y AVDA. DEL LIBERTADOR 740/750, de esta ciudad y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de "Patio Bullrich Shopping Center" será transferido por venta efectuada a "Samap (Sociedad Anónima Mercado de Abasto Proveedor)" domiciliada en la calle Florida 537, piso 18, de esta ciudad. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11.867 en la oficina sita en Cerrito 1266, piso 7º, depto. 30, de esta ciudad, en el horario de 11.00 a 18.00 hs. Buenos Aires, 20 de julio de 1998.
e. 24/7 Nº 159.828 v. 30/7/98

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Delmiro Bernárdez Pérez domic. R. Gutiérrez 1840, Olivos, Pcia. Bs. As., vende a Juan C. Gorrini domic. Arroyito 195, Temperley, Pcia. Bs. As. su Bar sito en PTE. PERON 826 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 24/7 Nº 94.529 v. 30/7/98

"T"

Javier Marotte, abogado, avisa que "La Pluma S.R.L.", dlio. Avda. Julio A. Roca 592, Cap. Fed. transfiere fondo de comercio "Del Salvador" bar y restaurant, sito en TALCAHUANO 959 Cap. Fed. rubros 601050, 602010, 602020, 602030, 602070 a Andrés José Romero, DNI 14.077.197, dlio. Lavalle 1282 4to., Cap. Fed. Reclamos de ley Avda. Pte. Julio Roca 592, Cap. Fed.
e. 24/7 Nº 94.504 v. 30/7/98

"V"

El Dr. Atilano Julián Morínigo, abogado, CPACF 6º, 941 con domicilio en Montevideo 290 8º "B" Capital Federal, avisa que la Sra. Stella Maris Méndez con domicilio en Andalgalá 1354, Cap. Fed., vende al Sr. Jorge Antoniou con domicilio en Córdoba 912, Merlo Pcia. Bs. As. la panadería ubicada en VENTURA BOSCH 6996 de Capital Federal. Reclamos de ley en el lugar.
e. 24/7 Nº 94.470 v. 30/7/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA DIPE S.A.

Expediente I.G.J. 1.567.533. Se hace saber que por asamblea ordinaria unánime y reunión de directorio, de fechas 20 y 22 de diciembre de 1996 respectivamente, se designó a Gustavo Alberto Pereyra como nuevo integrante del Directorio, por el cual el mismo queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Javier Horacio Pereyra. Vicepresidente: Gustavo Alberto Pereyra.
Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 24/7 Nº 159.746 v. 24/7/98

AUSTIN POWDER SERVICIOS MINEROS S.A.

R.P.C. Nro. 2263, Lo. 123, Tº A. (2/3/98). Comunica que el día 19/6/98 el Directorio ha tomado conocimiento que el Dr. Miguel Gesuiti ha renunciado al cargo de director titular.
Autorizada - Ma. Marcela González
e. 24/7 Nº 159.817 v. 24/7/98

"C"

CAMCO DE ARGENTINA S.A.

Inscripción 1/10/80 Nº 3873 Lº 95, Tº A - S.A. Por escritura del 30-4-98 se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 43 del 20/3/98 de "CAMCO DE ARGENTINA S.A.", en la que se resolvió que cesaron en sus funciones el Director Titular Teodosio M. Brea y el Director suplente Miguel Roberto Rattagan. Y designaron en su reemplazo: Director titular: Guillermo José Antonio Malm Green; y Director suplente: Eduardo Enrique Represas, cuyos mandatos finalizarán al celebrarse la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio económico finalizado el 31/12/97.
Escribana - Elvira Graciela Echenique
e. 24/7 Nº 94.496 v. 24/7/98

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 30 de mayo de 1998, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Alejandro Juan Mezzadri, Vicepresidente: Bernardo J. Velar de Irigoyen y Directores Titulares: Carlos Arturo Principi, Andrew Reed Newland, Claudio Fabián Villagra y Ernesto Mazzitelli; Directores Suplentes: Jorge Oscar Depresbiteris, Thomas Elward, John Mc Laughlin, Alejandro Sáenz Coré, Guillermo Ernesto Mardarás y Leonardo Daniel Laghezza; Síndicos Titulares: Hugo Pentenero, María Elena Conroy y José Luis Rodríguez; Síndicos Suplentes: Alfredo Fernández Quiroga, Rodolfo Guillermo Rivera y José Luis Ruggeri; todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 1998.
Autorizada - Viviana Soria
e. 24/7 Nº 49.273 v. 24/7/98

CREATIVE CONCEPTS MASSIMO IANNI S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 10/6/98 bajo el Nº 3698, Lº 1 Tº de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del día 24/6/98, "CREATIVE CONCEPTS MASSIMO IANNI S.A." se resolvió aceptar la renuncia del Dr. Alfredo L. Rovira a su cargo de Director y Presidente de la Sociedad, y nombrar en su reemplazo al Sr. Massimo Ianni.
Autorizado Especial - Martín Mengelle
e. 24/7 Nº 159.818 v. 24/7/98

"D"

DECATHLON ARGENTINA S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 2/3/98 Nº 2280, Lº 123, Tº A de S.A. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas de fecha 30/6/98, "DECATHLON ARGENTINA S.A." aprobó la disolución anticipada de la sociedad de conformidad con art. 94 Inc. 1º de la Ley 19.550. Asimismo resolvió nombrar liquidador al Sr. Philippe Jean Debray.
Autorizada Especial - Mónica Orlando
e. 24/7 Nº 159.815 v. 24/7/98

DISOLCO Sociedad Anónima

(Insc. L. 103 S.A. Nº 996). Por tres días comunica que por decisión de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14 de agosto de 1997, y reunión de Directorio del 22 de junio de 1998 se han emitido 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto de las cuales: a) 19.999 se ofrecen para la suscripción de los señores accionistas dentro de los treinta días de la última publicación del presente aviso en las siguientes condiciones: En dinero en efectivo, al momento de la suscripción, el 100% del valor de la acción; b) una acción al valor de $ 2,13 al momento de la suscripción. Notificar decisión de suscribir al domicilio Tucumán 1506 Piso 9º Of. 904 de Capital Federal.
Presidente - Alberto Jorge Martínez
e. 24/7 Nº 159.734 v. 28/7/98

DISTRIREP S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio Nº 4402, 26-07-82, Libro 96, Tomo A de S.A.; por Esc. Nº 120, Fo. 232, Protocolización de Acta de Asamblea Nº 19, 4-05-98, resolvió: 1 - Aceptar la renuncia del Presidente Rafael Sucari y se aprobó su gestión. 2. Se designó Presidente a Marcelo Tufi Sucari y Director Suplente a Estela Ruth Tarrab. 3. Se modificó el Directorio, 1 a 5 miembros. 4. Se aprobó el cambio de Sede Social a Av. Lincoln 3880 p. 1º of. 12 de Cap. Fed.
Escribano - Ricardo Jorge Oks
e. 24/7 Nº 159.820 v. 24/7/98

"E"

EDIALEM S.A.

EDIALEM S.A. (en adelante "EDIALEM"), con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y Sede Social en Avda. Leandro N. Alem 1134, 5º piso, de dicha Ciudad, e inscripta su constitución en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 19 de septiembre de 1977 bajo el Nº 3163, Libro 86, Tomo A de Sociedades Anónimas, A los fines del art. 88, Ley 19.550, hace saber por tres días que como parte de una reorganización empresaria (i) ha resuelto escindir sin disolverse parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad a denominarse Balko Argentina S.A. Dicha resolución ha sido aprobada por la Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el día 8 de julio de 1998. La valuación del activo y pasivo de EDIALEM al 30 de junio de 1998, antes de la escisión, es la siguiente: Activo $ 14.946.014,50, Pasivo $ 1.252.696,57. Se hace constar que la valuación del activo y pasivo, al 1ro. de julio de 1998, que compone el patrimonio destinado por EDIALEM hacia la nueva sociedad es el siguiente: Activo recibido de EDIALEM $ 14.178.788,16, Pasivo recibido de EDIALEM $ 1.173.941,57. Los datos esenciales de la nueva sociedad son: Balko Argentina S.A., tendrá domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y sede social en Avda. Leandro N. Alem 1134 piso 2º, de dicha Ciudad. La sociedad tendrá duración hasta el 31 de marzo de 2076. Será su objeto básico la explotación de inmuebles y la prestación de servicios relacionados con la construcción y los inmuebles; tendrá un capital social de $ 47.486 dividido en 47.486 acciones ordinarias, cada una de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto, suscriptas e integradas en su totalidad y (ii) a los fines del Artículo 10, inc. b), Ley 19.550, comunica que dicha Asamblea General Extraordinaria también ha resuelto la consecuente reducción del capital social de EDIALEM, resultante de la escisión,

y por ello modificó el Estatuto Social en su Artículo 5º, adoptándose el siguiente texto: "Artículo 5º: El capital social es de $ 2.514 dividido en 2.514 acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto". Toda comunicación con respecto al presente deberá efectuarse a EDIALEM en Avda. Leandro N. Alem 1134, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14 a 18 horas, en días hábiles bancarios en dicha jurisdicción. El Autorizado.

Abogado - Francisco Osvaldo Arroyo
e. 24/7 Nº 159.764 v. 28/7/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA
S.A. Calificadora de Riesgo
I.G.J. Nº 1561129

En su reunión de Consejo de Calificación del día 16/7/98, calificó las Obligaciones Negociables emitidas por ANGEL ESTRADA Y CIA. S.A. la CNV. mediante la Res. Nº 11.464 de fecha 30/09/96, autorizó el ingreso a la oferta pública de este programa. Títulos Calificados: Euro-Medium Term Notes, por un valor nominal de hasta u$s 30.000.000. Calificación otorgada a los Títulos a ser emitidos con plazo de amortización hasta un año: "A": Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Calificación otorgada a los Títulos a ser emitidos con plazos de amortización superiores a un año: "A". Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 3.56, considerando los datos de los balances anuales cerrados en abril de 1994/95/96/97/98. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 1998 y 1999 la CGF toma un valor de 4.94. Indicadores Adicionales: Nivel 1. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Posición de La Empresa en su Industria: Nivel 2. Características de la administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. La Calificadora considera que el instrumento se emite con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Leandro N. Alem 693 2º A.

Director - Abel Viglione
e. 24/7 Nº 159.792 v. 24/7/98

"F"

FICO CABLES ARGENTINA
S.A.

(Nro. 2180 Lº 95 T A de S.A.). Se hace saber por el término de un día que por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 8 de julio de 1998 y reunión de Directorio de la misma fecha, se aceptó la renuncia del Sr. Santiago Bertagnoli a sus cargos de Vicepresidente y Director Titular, asumiendo el Sr. José María Tarragó Pujol el cargo de Director Titular y se designó como nuevo Director Suplente al Sr. Mario Barrio. Consecuentemente el Directorio de FICO CABLES ARGENTINA S.A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. José Luis Diez Hernández; Vicepresidente: Sr. Simeón Carbó; Director Titular: Sr. José María Tarragó Pujol; Director Suplente: Sr. Mario Barrio.

Abogado - Carlos E. Peebles
e. 24/7 Nº 159.786 v. 24/7/98

"G"

GEMPLUS ARGENTINA
S.A.

(IGJ Nro. 1.579.310). Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del día 2 de abril de 1998 resolvió que el Directorio quedará integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Olivier Puech; Director Suplente: Jorge Eduardo Tutzer.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 24/7 Nº 159.711 v. 24/7/98

GEMPLUS ARGENTINA
S.A.

(IGJ Nro. 1.579.310). Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del día 9 de mayo de 1997 resolvió que el Directorio quedará integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Olivier Puech; Director Suplente: Jorge Eduardo Tutzer.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 24/7 Nº 159.712 v. 24/7/98

"I"

INDUCUER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Por Acta de Directorio del 25 de marzo de 1998, en los términos del art. 258 de la ley 19.550, renunciaron a sus cargos los Directores Guillermo Nano y Mariana Urtasun, renuncias que fueron aceptadas, designándose nuevo Director Titular: Humberto Ferraro, que se desempeñará hasta la próxima reunión de accionistas que designe al nuevo Directorio. Presidente: Chantal Safra. Vicepresidente: Humberto Ferraro.

Abogada - Mercedes Leguizamón
e. 24/7 Nº 159.805 v. 24/7/98

INVERPLUS - GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
Sociedad Anónima

Que por Resolución Nº 12.260 del 28/5/98, de la Comisión Nacional de Valores, dispuso el nombramiento del Banco de la Provincia de Buenos Aires, como nueva depositaria de los Fondos Comunes de Inversión.

Angel Moreira
e. 24/7 Nº 94.464 v. 27/7/98

INVESCO GLOBAL ASSET MANAGEMENT ARGENTINA
S.A.

R.P.C. Nro. 15.481, Lo. 123, Tº A. (30/12/97). Comunica que en la asamblea general extraordinaria autoconvocada celebrada el día 7/7/98 se ha decidido disolver la sociedad en los términos del art. 94 inc. 1) de la ley 19.550 designándose a tal fin como liquidadores a los Sres. Directores: Luis Francisco Alonso Perezmartínez Dupui, Atanasio Hernán Celorrio, Juan Lisandro Salas, Eduardo Enrique Represas y Fernando Gustavo Riavec.

Autorizada - Ma. Marcela González
e. 24/7 Nº 159.810 v. 24/7/98

"K"

KVAERNER CANADA INC.

ex

KVAERNER PROCESS SYSTEMS INC.
Sociedad Extranjera

Se hace saber que con fecha 15 de diciembre de 1997, la sociedad Canadiense KVAERNER PROCESS SYSTEMS INC., inscripta en la República Argentina en los términos del art. 118 de la ley 19.550, se fusionó con las sociedades canadienses Canadian Fast Ferries Corporation, Kvaerner Chemetics Inc., Kvaerner Energy Cánada Ltd. Kvaerner Masa Marine Inc., Kvaerner Metals Davy Ltd. Kvaerner Pulping Ltd. y Royal Sealink Express Ltd., pasando a girar en plaza bajo la denominación KVAERNER CANADA INC.

Apoderada - Jacqueline Le Chevalier de la Sauzaye
e. 24/7 Nº 159.762 v. 24/7/98

"L"

LOSADA
S.A.

Por Esc. 360 del 18-6-98, Reg. 160 de Cap. Se resolvió disolver la sociedad y nombrar liq. al Sr. Alberto Losada, quien aceptó.

Escribana - María A. Solari
e. 24/7 Nº 159.797 v. 24/7/98

LUNCHEON TICKETS
S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/12/97, se designan la nueva nómina de directores y síndicos, quienes aceptaron el cargo en ese mismo acto. Los cargos se distribuyen de la siguiente forma: Presidente Dr. Carlos Antonio Salvochea, Vicepresidente: Ing. Gijsbert Egbert Houwer, Vocales Titulares: Analía Beatriz Mulvihill, Raúl Loriente, Carlos de la Vega, Vocales Suplentes: Verónica C. C. Houwer, Julio Alfredo Chiappe, Síndico Titular: Dr. Godofredo Hugo Antonini y Síndico Suplente: Dr. Sergio Hugo Antonini.

Abogado - Sebastián R. García Rago
e. 24/7 Nº 94.511 v. 24/7/98

"M"

MAGCO
S.A.

Comunica que por asamblea ordinaria celebrada el día 04 de junio de 1998, se aceptó la renuncia y/o finalización de la gestión realizada por el directorio anterior a cargo de Wenceslao Pozzi como Presidente y Alberto Roldán, y la designación del siguiente directorio. Presidente Roberto Ordoñez Guzmán y Vicepresidente José Oscar Moscoso. Asimismo hágase saber que en el mismo acto se designó nuevo domicilio de la sede social en la calle Tucumán 716 piso 2 de Capital Federal.

Autorizada - Ana Carolina Cid
e. 24/7 Nº 159.768 v. 24/7/98

"M"

MARGE
Sociedad Anónima

—FUSION DE SOCIEDADES PARA SU CONSTITUCION—

En cumplimiento del art. 83, inc. 3 de la Ley 19.550, 1) Matoil S.A. (en adelante "Matoil") inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 13 de octubre de 1976 bajo el Nº 3315, Libro 84, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas con domicilio legal en Capital Federal y sede social en Avda. Leandro N. Alem 1180, 9º piso, de Capital Federal; 2) Argatom Ingeniería y Construcciones, Industrial y Comercial S.A. (en adelante "Argatom") inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 17 de diciembre de 1981 bajo el Nº 5989, Libro 96, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas con domicilio legal en Capital Federal y sede social en Avda. Leandro N. Alem 1180, 9º piso de Capital Federal; 3) Geomatter S.A. (en adelante "Geomatter") inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 15 de agosto de 1978 bajo el Nº 2701, Libro 91, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas con domicilio legal en Capital Federal y sede social en Avda. Leandro N. Alem 1180, 9º piso de Capital Federal; y 4) Edialem S.A. (en adelante "Edialem") inscripta su constitución en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 19 de septiembre de 1977 bajo el Nº 3163, Libro 86, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en Capital Federal y sede social en Avda. Leandro N. Alem 1134, 5º piso de Capital Federal, por el término de tres días hacen saber que:

A. Información General: Con fecha 10 de julio de 1998 se ha suscripto un Compromiso Previo de Fusión mediante el cual Matoil, Argatom, Geomatter y Edialem han decidido fusionarse para constituir una nueva sociedad a denominarse Marge Sociedad Anónima (en adelante "Marge"), con domicilio legal en Capital Federal y sede social en Avda. Leandro N. Alem 1134, 5º piso de Capital Federal. Esta reorganización societaria fue aprobada por Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas de cada una de las cuatro sociedades, todas celebradas el 17 de julio de 1998, que establecen que Matoil, Argatom, Geomatter y Edialem se disuelven sin liquidarse y destinan todos sus patrimonios a la constitución de Marge, siendo esta sociedad la nueva titular de todos los derechos y obligaciones de las cuatro mencionadas sociedades fusionadas. Se ha acordado que las operaciones efectuadas por las cuatro sociedades, se tengan por realizadas por MARGE desde el 1º de julio de 1998, día en que ha comenzado a tener efectos patrimoniales la fusión de las cuatro sociedades. Se hace constar que no hay socios recedentes.

B. Información patrimonial resumida. La valuación del activo y pasivo de cada sociedad antes de la fusión al 1º de julio de 1998 es la siguiente: 1) En Matoil, Activo $ 137.201,43 Pasivo $ 1.500,00, 2) en Argatom, Activo $ 92.608,69 Pasivo $ 17.973,11, 3) En Geomatter, Activo $ 1.029.390,69 Pasivo $ 105.013,08, 4) En Edialem, Activo $ 767.226,34 Pasivo $ 78.755,00.

La valuación del activo y pasivo de MARGE nueva sociedad resultante de la fusión al 1º de julio de 1998 es la siguiente: Activo $ 1.919.771,23; Pasivo $ 7.085,27. C. Capital Social de MARGE: El capital social será de $ 172.704, dividido en 172.704 acciones ordinarias, cada una de valor nominal $ 1.- y con derecho a 1 voto, suscriptas e integradas en su totalidad.

D. Información complementaria de MARGE: El objeto básico de la sociedad será la comercialización de materiales, equipos y accesorios para la industria, la construcción, explotación y mantenimiento de obras civiles e inmuebles y la prestación de servicios y mandatos relacionados con la industria de la construcción y la actividad energética en general, incluida la industria petrolera, la utilización de energía nuclear y la generación de electricidad.

Toda comunicación con respecto al presente deberá efectuarse a Matoil, Argatom, Geomatter y Edialem en Avda. Leandro N. Alem 1134 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas, en días hábiles bancarios en dicha jurisdicción.

Abogado - Francisco Osvaldo Arroyo
e. 24/7 Nº 159.766 v. 28/7/98

MINERA CRUZ OESTE
S.A.

R.P.C. Nro. 6555, Lo. 119, To. A (17/7/96). Comunica que en la asamblea general extraordinaria autoconvocada celebrada el día 7/7/98 se ha decidido disolver la sociedad en los términos del art. 94 inc. 1) de la ley 19.550, designándose a tal fin como liquidadores a los Sres. Directores: Delfor Cadario, Raúl Bonfada.

Autorizada - Marcela González
e. 24/7 Nº 159.819 v. 24/7/98

MINERA NEUQUEN
S.A.

R.P.C. Nro. 1474, Lo. 116, To. A (23/2/95). Comunica que en la asamblea general extraordinaria autoconvocada celebrada el día 7/7/98 se ha decidido disolver la sociedad en los términos del art. 94 inc. 1) de la ley 19.550, designándose a tal fin como liquidadores a los Sres. Directores: Delfor Cadario, Raúl Bonfada.

Autorizada - Marcela González
e. 24/7 Nº 159.812 v. 24/7/98

MINERA YAGAN
S.A.

R.P.C. Nro. 5301, Lo. 119, To. A (11/6/96). Comunica que en la asamblea general extraordinaria autoconvocada celebrada el día 7/7/98 se ha decidido disolver la sociedad en los términos del art. 94 inc. 1) de la ley 19.550, designándose a tal fin como liquidadores a los Sres. Directores: Delfor Cadario, Raúl Bonfada.

Autorizada - Marcela González
e. 24/7 Nº 159.814 v. 24/7/98

"N"

NORTHERN TELECOM DE ARGENTINA
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 31/10/94, Nº 11186, Lº 115, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14/5/98 y reunión de Directorio de la misma fecha, "NORTHERN TELECOM DE ARGENTINA S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Hugo Zarlenga; Vicepresidente: Adrián Martin; Director Titular: Edgardo Quaglia; Directores Suplentes: Claudio Morfe, Guillermo Malm Green.

Autorizado Especial - Enrique Schinelli Casares
e. 24/7 Nº 159.813 v. 24/7/98

"O"

OCEANICA TRADING GRUOP
S.A.

Comunica que por asamblea ordinaria celebrada el día 18 de junio de 1998, se aceptó la renuncia y/o finalización de la gestión realizada por el directorio anterior a cargo de Francisco

Verón como Presidente y Ramón Coronel como Vicepresidente, y la designación del siguiente directorio. Presidente Roberto Ordoñez Guzmán y Vicepresidente José Oscar Moscoso suplente Fabián Cabedo. Asimismo hágase saber que en el mismo acto se designó nuevo domicilio de la sede social en la calle Tucumán 716 piso 2 de Capital Federal.

Autorizada - Ana Carolina Cid
e. 24/7 Nº 159.769 v. 24/7/98

"P"

PLINOS
S.A.

Ins. el 16/1/98 Nº 627 Lº 123 Tº A SA. Por asam. ordinaria unánime del 17/7/98 se aceptó la renuncia de la Vicepresidente Patricia Graciela Quinteiro, quedando el directorio de la sig. forma: Presidente: Luis Alberto Moris y Director Suplente: Federico Gustavo Espinosa; ambos con mandato hasta el 31/12/2001.

Autorizada - Ana María Maloberti
e. 24/7 Nº 159.721 v. 24/7/98

POST COSECHA
S.R.L.

—REVOCATORIA DE PODER—

Se revoca poder general amplio pasado 30/11/94, esc. 389, fo. 1058, insc. 24/10/95 bajo el nº 302 del libro 79 de Poderes en la I.G.J. a favor de José Luis Puerta y Miguel Angel Comellas.

Escribana - Ana María M. Villafañe
e. 24/7 Nº 159.788 v. 24/7/98

PUBLIMPRES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Inscripción: 27/6/89; Nº 3156; Lº 91 de SRL. 1) Documento privado del 1/6/98 resuelven por unanimidad de los socios la disolución de la sociedad invocando el inciso 4º del art. 94 de Ley 19.550. Designan liquidador al socio Juan Carlos Garini.

Autorizado - Raúl J. Casado Quintana
e. 24/7 Nº 159.736 v. 24/7/98

"R"

REPEXIM
S.A.

Inscripta en el R.P.C. Nº 568 Folio 426 del Libro: 51 Tomo A, de Estatutos Nacionales con fecha 30 de marzo de 1959. Se comunica a los Señores Accionistas que, conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 1997 conjuntamente con la reunión de Directorio de misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Rafael Alberto Anello; Directores Titulares: Sres. Federico Zorraquín (h), Ramón Zorraquín y José Luis Pérez Acquisto; Síndicos Titulares: Cres. Gustavo Héctor Bunge, Miguel Carlos García Haymes y Omar Raúl Rolloti, Síndicos Suplentes: Cres.: Alberto Bande, Marcelo García y Gustavo Nachón. El Directorio.

Presidente - Rafael Alberto Anello
e. 24/7 Nº 159.757 v. 24/7/98

"S"

SACRUM
Sociedad Anónima

Por Asam. Gral. Ord. del 16/6/98 la sociedad inscripta IGJ Nro. 12668 To. A SA con fecha 31/10/97 resuelve reorganizar el directorio: Presidente: Juan Carlos Fiaad, argentino, casado, nacido 8/3/51, comerciante, con LE 8.479.265 y Director Suplente: Rosalía Poyan Juiz, española, casada, nacida 11/11/50, DNI 93.382.268, ambos con domicilio en Luzuriaga 265 Cap. Fed. Horacio R. Currais. Autorizado.

Presidente - Juan Carlos Fiaad
e. 24/7 Nº 94.505 v. 24/7/98

SIDERESTIBA
S.A.

Nro. I.G.J.: 1.621.910. Inscripta el 28/6/96 Tº "A", Lº 119, Nº 6015. Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Carlos Horacio Alemañy, Luis María Betnaza, Augusto Germán Bianco, Ernesto Antonio Cossavella, Martín Recondo, Paolo Rocca, Leonardo Francisco Luis Stazi, Ignacio María Casares, Raúl Héctor Darderes, Horacio Ramón de las Carreras, Raúl Héctor Balerio Frías, Héctor Magariños, Fernando Ariel Mozzi y Valentín Luis Tonelli, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. Nº 175, Fº 624 del 29 de junio de 1998, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Federico Ugarte Posse.

Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 24/7 Nº 159.719 v. 24/7/98

SOFTWARE DE JUEGOS
S.A.

(Nº 3648 30/4/92). Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 9//6/98 e instrumento del 17/7/98 produjo su disolución por absorción por Boldt S.A.

Autorizado - Julio Cesar Jiménez
e. 24/7 Nº 94.525 v. 24/7/98

SOLVAY QUIMICA
S.A.

Con sede social en Maipú 1300, Piso 10mo., Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de mayo de 1991 bajo el Número 3155 del Libro 109 Tomo A de SA (última modificación inscripta el 16/4/98 bajo el Número 749 Libro 1 de Sociedades por Acciones) comunica su fusión al 31 de diciembre de 1997 con Derivados Petroquímicos Sociedad De Inversion S.A., con sede social en Maipú 1300, piso 10mo., Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 17/5/96 bajo el Nº 4351 del Libro 118 de SA (última modificación inscripta el 2/4/97 bajo el Número 3128 del Libro 121 Tomo A de SA); la que incorpora su patrimonio a la primera y se disuelve sin liquidarse.

Asimismo comunica:

1. Capital de SOLVAY QUIMICA S.A. después de la fusión $ 91.016.- (en miles de pesos) sin sufrir modificaciones en razón de no operarse su aumento, por cuanto solamente se reemplazó en el estado patrimonial el valor de las acciones representativas del capital de Derivados Petroquímicos Sociedad de Inversión S.A. por los rubros integrantes de su patrimonio. Consecuentemente, siendo SOLVAY QUIMICA S.A. titular del 100% del capital social y única receptora del patrimonio de Derivados Petroquímicos Sociedad de Inversión S.A. no es necesario establecer relación de canje.

2. Total del Activo de SOLVAY QUIMICA S.A al 31/12/97: $ 178.001- Total del Pasivo al 31/12/97: $ 98.010 (en miles).

3. Total del Activo de derivados Petroquímicos Sociedad de Inversión S.A. al 31/12/97: $ 131.238.- Total del pasivo al 31/12/97: $ 142.- (en miles).

4. El compromiso previo de fusión fue suscripto el 25 de marzo de 1998.

5. El compromiso previo de fusión fue aprobado por las respectivas asambleas extraordinarias de accionistas celebradas el 27 de mayo de 1998.

6. SOLVAY QUIMICA S.A. modifica el artículo primero de sus estatutos sociales, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "La sociedad se denomina SOLVAY QUIMICA S.A. y es continuadora como sociedad incorporante por fusión de Derivados Petroquímicos Sociedad de Inversión S.A.

7. Los acreedores tienen el plazo de quince (15) días previsto en el artículo 83 de la Ley 19.550, para formular oposiciones.

Autorizada - María Cristina Castellino
e. 24/7 Nº 159.728 v. 28/7/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 20 de junio de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

*Programa Global de Obligaciones Negociables de CEI Citicorp Holdings S.A. por un monto de hasta U$S 500.000.000, aprobado por Asamblea Ordinaria de fecha 28 de abril de 1995 y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de diciembre de 1996 con términos y condiciones fijados por Acta de Directorio del 19 de diciembre de 1996, como "raAA-".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Muy buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena. 6.- Gestión y Management: Muy Buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

*Programa de Obligaciones Negociables Fiduciarias. Fiera de MBA Banco de Inversiones S.A. como fiduciario aprobado por Acta de Asamblea de fecha 10 de octubre de 1995 y, con términos y condiciones incluidas en Acta de Directorio de fecha 11 de octubre de 1995, por un monto máximo de U$S 200.000.000 cuya fuente de repago surgirá de títulos públicos emitidos por el Gobierno Nacional para lo cual el fiduciario constituirá Fondos Fideicomiso Financieros como clases se emitan, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuada. 2.- Calidad de los activos: Excelente. 3.- Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, Te.: 326-5686/7/8.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 24/7 Nº 159.829 v. 24/7/98

"T"

TRACTORES Y REPUESTOS
S.R.L.

Por Acta Nº 5 del 6//96. El Sr. Alfredo Ponce renuncia al cargo de gerente aceptándosele la renuncia.

Escribano - Juan C. Nardelli Mira
e. 24/7 Nº 94.466 v. 24/7/98

"V"

VANS ARGENTINA
S.A.

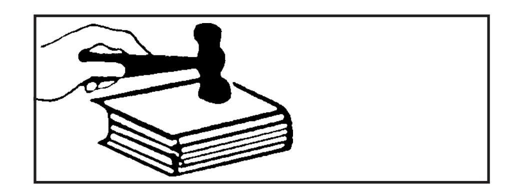
R.P.C. Nº 5.796, Lº 121 Tº A de S.A. (3/6/97) comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime del 30/4/98, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Director Unico y Presidente: Hugo C. Montagnini y Director Suplente: Roberto Díaz.

Autorizada - Bárbara Curchmar
e. 24/7 Nº 159.808 v. 24/7/98

VIÑAS RINCON
S.A.
Exp. Nº 910.771

Informa que por A.G.O./E. del 25/7/97 fueron electos: Presidente: Sr. José Vidal; Director Suplente: Sra. Norma Beatriz Senfet. Buenos Aires, 20 de julio de 1998.

Autorizada - Marina Castro
e. 24/7 Nº 159.742 v. 24/7/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 29 de julio de 1998, a las 10.15 hs. en Lima 265, Piso 12, Salón A.C.A.R.A., Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 205, año 1994, Dominio C 1.760.854, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base u$s 4.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 24/7 Nº 94.550 v. 28/7/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra RAMON R. BARRIOS, subastará el día 29/7/98 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, modelo R-9 RL/96, motor Nº AA07924, chasis Nº 8A1L428ZZTS100316, Dominio BAI 019, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 11.288. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/7 Nº 94.558 v. 28/7/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra EMILIO E. SILVA, subastará el día 29/7/98 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, modelo R-19 RT/93, motor Nº 1003579, chasis Nº VF1L533050-9341461, Dominio STH 193, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 10.166. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/7 Nº 94.559 v. 28/7/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra CARLOS A. DIAZ, subastará el día 29/7/98 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, modelo Express/97, motor Nº F8QB640C099719, chasis Nº VF1F40RP515573491, Dominio BIA 051, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 9.669. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo

apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 24/7 Nº 94.560 v. 28/7/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra JUAN E. ROLDAN, subastará el día 29/7/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, modelo R-19 RE/97, motor Nº AA86202, chasis Nº 8A1L53SEZVS003415, Dominio BOV 394, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 13.551. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 24/7 Nº 94.562 v. 28/7/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra ADRIANA M. CONTE, subastará el día 29/7/98 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina, modelo R21 RN sedán M2100 Diesel/96, motor Nº AA08521, chasis Nº 8A1L48DZZTS000892, Dominio ARL 040, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 16.420. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 24/7 Nº 94.564 v. 28/7/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra MARIO J. SPEZZANO, subastará el día 29/7/98 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Alfa Romeo, sedán 3 puertas, modelo 145 P TD/97, motor Nº AR675012011185, chasis Nº ZAR930000V4097230, Dominio BPO 231, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 20.371. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 24/7 Nº 94.566 v. 28/7/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra DANIEL A. LAFRATT, subastará el día 29/7/98 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón largo, modelo Trafic/92, motor Nº 5522135, chasis Nº 8A1TA1CZZNSB00283, Dominio B-2.387.400, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 6.915. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 24/7 Nº 94.567 v. 28/7/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del BANK BOSTON NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 29 de julio de 1998, a las 10,15 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, Modelo Duna SD, año 1998, motor Fiat Nro. 146B20005036974, chasis Fiat Nro. 8AP155000*V5301225, Dominio BWZ 693, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, km 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 26, 27 y 28 de julio de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10 %. Seña 10 %. Saldo de precio deberá integrarse el día 30 de julio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 24/7 Nº 94.571 v. 24/7/98

El martillero Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 14 de agosto de 1998 a las 13,10 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Ford, tipo Sedán 5 puertas, modelo Fiesta CL, motor marca Ford nº SS50244, chasis marca Ford nº VS6ASXWPFSWS50244, dominio BFS 269, en el estado en que se encuentra y exhibe en calle Güemes 3365 de Capital en el horario de 14 a 17 los días 11, 12 y 13 de agosto de 1998. Base: $ 6.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Acción de Secuestro Prendario contra ARNALDO JARA.
Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.
e. 24/7 Nº 94.553 v. 28/7/98

El martillero Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 14 de agosto de 1998 a partir de las 13,10 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes automotores: Un automotor marca Ford, tipo Sedán 5 puertas, modelo Fiesta CL D, motor marca Ford nº SS39843, chasis marca Ford nº VS6ASXWPFSWS39843, dominio AVG 721, acción de secuestro prendario contra ACEVEDO, RODOLFO ALEJANDRO. Base: $ 6.000; automotor marca Ford, sedán 4 puertas, modelo Orion Ghia 1996, motor marca Ford nº ULB010214, chasis marca Ford nº 9BFZZZ54ZSB625725, dominio AUJ 459, acción de secuestro prendario contra REYES, ANTONIO RUBEN Base: 7.000; un automotor marca Ford, tipo Pick-Up, modelo F-100 nafta, motor marca Ford nº SXEA10527, chasis marca Ford nº 8AFETNL25SJ020435, dominio AOI 847, acción de secuestro prendario contra LOPEZ, BLANCA NIEVES y otro. Base: $ 10.000 un automotor marca Ford, tipo Pick-up, modelo F-100 nafta Super C/, motor marca Ford nº RBAR15400, chasis marca Ford nº 8AFBTRL20RJ045411, dominio P 037808, acción de secuestro prendario contra PAREDES, OSCAR. Base: $ 8.000 un automotor marca Ford, tipo Furgón, modelo Transit 190 L/1997, motor marca Ford nº 4HBVP49292, chasis marca Ford nº WFOLXXBDVVBP49292, dominio BPN 094, acción de secuestro prendario contra JAUREGUIZAR, FELIX OLEGARIO y Otra. Base: $ 12.000 al contado y mejor postor para todas las unidades. En el estado en que se encuentran y exhiben en calle Güemes nº 3365 de Capital Federal en el horario de 14 a 17 horas. Condiciones generales para todas las ventas: Seña: 30 %, comisión 10 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de que la subasta fracasare por falta de postores saldrá a la venta pasada media hora sin base. Los saldos de precio deberán integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.
e. 24/7 Nº 94.569 v. 28/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 29 de julio de 1998, a las 10,15 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo Sedán 5 puertas, modelo Escort LX 1.8, año 1997, motor Ford Nro. RKETW00656, chasis Ford Nro 8AFZZZEHCTJ057965, Dominio BEA 013, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 26, 27 y 28 de julio de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10 % más I.V.A. Seña 10 %. Saldo de precio deberá integrarse el día 30 de julio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 24/7 Nº 94.551 v. 24/7/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 29 de julio de 1998, a las 10,15 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo sedán 4 puertas, modelo 19 RE, año 1997, motor Renault Nro AA98179, chasis Renault Nro 8ª1L53SEZVS007249, Dominio BMX 252, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, km 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 26, 27 y 28 de julio de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10 %. Seña 10 %. Saldo de precio deberá integrarse el día 30 de julio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 24/7 Nº 94.561 v. 24/7/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 29 de julio de 1998, a las 10,15 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Pick Up, Modelo Trafic Rodeo c/CAJA S/DA, año 1997, motor Renault Nro. AA92462, chasis Renault Nro 8ª1TA83ZZVS004222, Dominio BQC 785, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, km 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 26, 27 y 28 de julio de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10 %. Seña 10 %. Saldo de precio deberá integrarse el día 30 de julio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 24/7 Nº 94.563 v. 24/7/98

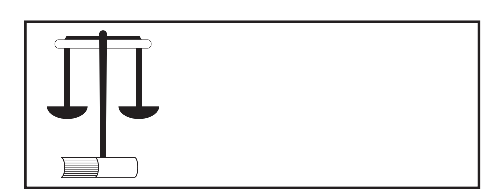
El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 29 de julio de 1998, a las 10,15 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Berlina 3 puertas, Modelo Clio RN 3 puertas Pack AA, año 1997, motor Renault Nro. AA67959, Chasis Renault Nro. 8A1357TNZUS007705, Dominio BJF 793, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, km 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 26, 27 y 28 de julio de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10 %. Seña 10 %. Saldo de precio deberá integrarse el día 30 de julio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 24/7 Nº 94.565 v. 24/7/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 29 de julio de 1998, a las 10,15 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo sedán 4 puertas, modelo 19 RE, año 1997, motor Renault Nro AA98444, chasis Renault Nro 8ª1L53SEZVS007380, Dominio BMX 251, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, km 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 26, 27 y 28 de julio de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10 %. Seña 10 %. Saldo de precio deberá integrarse el día 30 de julio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 24/7 Nº 94.568 v. 24/7/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 29 de julio de 1998, a las 10,15 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo sedán 4 puertas, modelo 19 RN, Diesel Tri, año 1997, motor Renault Nro. AB26203, Chasis Renault Nro. 8ªIL534NZVS016519, Dominio BSH 359, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, km 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 26, 27 y 28 de julio de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10 %. Seña 10 %. Saldo de precio deberá integrarse el día 30 de julio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 24/7 Nº 94.570 v. 24/7/98

El martillero Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 14 de agosto de 1998 a las 13,20 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo GOL GLD/1997, motor marca Volkswagen nº BEA 020956, chasis marca Volkswagen nº 8AWZZZ377VA910033, dominio BMO 597, en el estado en que se encuentra y exhibe en calle México 3233 (Acford S.A.) de Capital Federal en el horario de 14,30 a 17,00 los días 11, 12 y 13 de agosto de 1998. Base: $ 10.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Acción de Secuestro Prendario contra RASCON RAUL ELADIO.
Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.
e. 24/7 Nº 94.573 v. 28/7/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de COSENTINO CIRIACO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, dos de julio de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 24/7 Nº 94.321 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE MOREIRA. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 24/7 Nº 94.394 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CURT KIRCHHEIMER. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 24/7 Nº 94.452 v. 28/7/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a los causahabientes de don CARLOS ENRIQUE FIDALE a que se presenten a estar a derecho. Publíquese por dos días. De conformidad con el art. 9 de la ley 24.411 (modificada por la ley 24.823) se hace saber que la publicación ordenada será gratuita y por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 24/7 Nº 236.729 v. 27/7/98

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR JOSE SENRA. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Prensa".
Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 24/7 Nº 94.357 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ALBERTO GONZALEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 24/7 Nº 159.580 v. 28/7/98

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de ALBINO PETTINAROLI por el plazo de treinta días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 24/7 Nº 94.329 v. 28/7/98

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, cita y emplaza a VICENTE JORDA FORNES, en los autos "JORDA FORNES, VICENTE s/ausencia con presunción de fallecimiento" para que comparezca a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de dándose intervención al Defensor Oficial, se declarará su fallecimiento presunto. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 24/7 Nº 217.453 v. 24/7/98

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, en los autos FARIÑAS, BEATRIZ s/Ausencia por Desaparición Forzada, Exp. 45.504/98, cita y emplaza por sesenta días a BEATRIZ FARIÑAS a que comparezca en autos a estar a derecho de conformidad con lo dispuesto por arts. 5 y 6 ley 24.321. Publíquese gratuitamente en el Boletín Oficial por 3 días. Art. 5 Ley 24.321.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.
e. 24/7 Nº 236.657 v. 28/7/98

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, cita y emplaza por el término de 15 días a VERONICA NANCY LUZARDO DE DOS SANTOS para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "DOS SANTOS MIGUEL ANGEL c/LUZARDO RODRIGUEZ DE DOS SANTOS VERONICA NANCY s/Divorcio Art. 214 inc. 2do. Código Civil" Expediente Nº 84.418/97, bajo apercibimiento de designarse defensora pública oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 24/7 Nº 94.503 v. 27/7/98

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6to., de la Capital Federal, en autos: "CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL c/BOVERO, MARIA VICTORIA s/Cobro de sumas de dinero - Sumario (Expte. Nº 101.398/97)"; cita a comparecer y contestar demanda a la señora MARIA VICTORIA BOVERO, en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lo prescripto por los arts. 59 y 356 del CPCCN; el auto que ordena la presente medida, dice: "Buenos Aires, junio 26 de 1998. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 9 vta., los cuales se publicarán, en el Boletín Oficial, durante el plazo de tres días". Fdo. Dr. Miguel Angel Prada Errecart Juez Nacional.
Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 24/7 Nº 236.676 v. 28/7/98

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Clara Lagache, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días (30) a los causahabientes de los desaparecidos SUSANA VICTORIA FALABELLA a quien se declaró como "Ausente por Desaparición Forzada" con fecha presuntiva de desaparición el día 15-04-77 y JOSE ABDALA, a quien se declaró como "Ausente por Desaparición Forzada" con fecha presuntiva de desaparición el día 15-04-77. Los causahabientes de los desaparecidos deberán presentarse a hacer valer sus derechos en los autos "FALABELLA, SUSANA VICTORIA y ABDALA, JOSE s/Sucesión Ab-Intestato". Se deja constancia de que la publicación de este edicto se efectuará en forma gratuita, a tenor de lo dispuesto por el artículo 9 de la ley Nº 24.823. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 24/7 Nº 236.582 v. 27/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Belusci de Pasina, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal cita y emplaza a WALTER FERRUCCIO RINALDO CASANO, para que en el plazo de cinco días deposite la suma de $ 11.669,06 en concepto de capital reclamado con más la suma de $ 3.720.- estimados en concepto de intereses y costas en los autos caratulados "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S. A. c/CASANO WALTER FERRUCIO RINALDO s/Ejecutivo" o para que en el mismo plazo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 24/7 Nº 159.831 v. 24/7/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la Avenida Presidente R. S. Peña 1211, piso 3º, de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ MURUA, NESTOR EVARISTO y Otros s/Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos a los demandados BEATRIZ DEL CARMEN NUÑEZ AVENDAÑO y GERONIMO LUIS MURUA a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 24/7 Nº 94.500 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, en autos caratulados "MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A. c/CREACIONES PARIS S. A. I. C. F. e I. s/Cancelación", hace saber que, con fecha 12 de junio de 1998, se ha decretado, atento lo dispuesto por el Art. 89 del decreto-ley 5965/63, la cancelación de los pagarés cuya descripción se detalla en el apart. IV, a saber: a) pagaré con fecha de vencimiento 31.07.98 librado por CREACIONES PARIS S. A. I. C. F. e I. por la suma de U$S 10.000.- a la orden de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A.; b) pagaré con fecha de vencimiento 31.08.98 librado por CREACIONES PARIS S. A. I. C. F. e I. por la suma de U$S 3.657,87 a la orden de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 24/7 Nº 159.777 v. 13/8/98

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ VIÑES EDUARDO ALFREDO y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a EDUARDO VIÑES para que comparezcan dentro del término de 5 días de publicado el presente a estar a derecho y tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 24/7 Nº 94.501 v. 24/7/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados "MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A. c/ETAM S. A. s/ Cancelación", hace saber que, con fecha 9 de junio de 1998 se ha decretado, atento lo dispuesto por el decreto-ley 5965/63: 89 y ss., la cancelación del pagaré robado cuyos datos se menciona en el punto IV, y que a continuación se transcriben, a saber: Librador: Rep. Legal de ETAM S. A.; Monto: U$S 11.900,00; lugar de pago: Florida 102, Capital Federal; lugar y fecha de creación: no se puede precisar; plazo de pago: 06.08.98; a la orden de: María del Carmen Alvarez; endosos: endosado a favor de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A. con fecha 03.03.98. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 24/7 Nº 159.776 v. 13/8/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 330, Capital Federal, en la causa Nº 15.729/71 seguida por el delito de hurto —art. 162 del C. P.— cita y emplaza por el término de tres días a estar a derecho a ANGEL MANUEL CALDERON BURBANO, peruano, de 31 años de edad, casado, estudiante, con pasaporte nro. 1412790, ANGEL JESUS CALDERON BURBANO, peruano, de 31 años, pasaporte Nº 1411673 y JORGE ROBERTO ESPINOSAS SORIANO, peruano, de 24 años, pasaporte Nº 1424499, con domicilio denunciado en la calle Brasil 765 de esta ciudad a efectos de notificarlos de lo dispuesto en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Ruth Alejandra Geiler, secretaria.
e. 24/7 Nº 236.760 v. 28/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de julio de 1998, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza a CARLOS ENRIQUE ALTAMIRANO, de 19 años de edad, quien no posee D. N. I., de nacionalidad uruguaya, nacido en Montevideo, el día 7 de agosto de 1978, de estado civil soltero, de profesión u ocupación lavacopas, a estar a derecho en la causa Nro. B-3034/97, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de decretárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer, el nombrado, dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nro. 2, 3 de julio de 1998.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 24/7 Nº 236.801 v. 30/7/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3235/98, caratulada "LINARES OLIVERA, JOSE AURELIO s/Falsificación de documento público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a JOSE AURELIO LINARES OLIVERA, a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 24/7 Nº 236.793 v. 30/7/98

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a GLADYS ISABEL PIEDRABUENA, por cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa nro. 18.863 "PIEDRABUENA, GLADIS s/inf. Ley 23.737 (art. 14)", se resolvió con fecha 15 de julio de 1998: Cítese mediante edicto a GLADYS PIEDRABUENA, a fin de que comparezca dentro del tercer día de notificada ante el Tribunal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera será declarada rebelde. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 15 de julio de 1998.
El Secretario Federal.
e. 24/7 Nº 236.681 v. 30/7/98

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a MARTIN MENDEZ, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nro. 5582/98 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de la dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría Nro. 6, julio 16 de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 24/7 Nº 237.298 v. 30/7/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 1944/95, caratulados "PEREZ COPPOLA SANTIAGO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a JUAN AGUSTIN PEREZ COPPOLA, D. N. I. 25.029.400, que este Tribunal resolvió con fecha 19 de junio del año en curso, archivar las actuaciones, en razón de no constituir delito los hechos referidos (art. 195, segundo párrafo del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 24/7 Nº 236.789 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos nro. 1944/95, caratulados "PEREZ COPPOLA SANTIAGO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a SANTIAGO PEREZ COPPOLA, D. N. I. 26.392.592, que este Tribunal resolvió con fecha 19 de junio del año en curso, archivar las actuaciones, en razón de no constituir delito los hechos referidos (art. 195, segundo párrafo del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 24/7 Nº 236.784 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en los autos nro. 3110/95, caratulados "SEONG PIL YOON Y CHUNG KOOK IL s/Inf. Ley 22.362", notifica a SEONG PIL YOON, D. N. I. 92.184.033 y CHUNG KOOK IL D. N. I. 14.418.619, que por resolución del 3 de julio pasado, se resolvió sobreseerlos en orden al delito previsto por el art. 31 de la ley 22.362.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 24/7 Nº 236.772 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a la Sra. ROSA MERCEDES MAIWA OREGON, de quien se desconocen mayores datos filiatorios, que el tribunal con fecha 19/6/1998 denegó el planteo introducida por el Dr. Roberto De Biase, dirigido a obtener su exención de prisión de conformidad con el art. 316 del C.P.P.N. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 24/7 Nº 236.769 v. 30/7/98

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 8, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Hugo Bono, Secretaría de la Dra. Julia B. Alvarez de Berecochea, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 760, 1er. piso de la Capital Federal, cita y emplaza, al Sr. EDUARDO OSCAR FERRERO, haciéndole saber que se ha entablado demanda contra el mismo y que se ha señalado audiencia a los fines previstos en la ley 18.345, para el día 29 de septiembre de 1998 a las 8 horas, a la que deberán concurrir las partes personalmente para intentar una conciliación y para que en caso negativo conteste demanda, oponga excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Artículos 63, 70, 71 y 82 de la Ley citada, todo ello en los autos caratulados "DURRIEU MARIA LUISA c/ FERRERO EDUARDO OSCAR s/Despido" (Expte. 48.696/95). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Julia B. Alvarez de Berecochea, secretaria.
e. 24/7 Nº 236.685 v. 24/7/98

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 65, a cargo del Dr. Horacio R. Benítez, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Elisa Alcira Chirinos, sito en la calle Lavalle Nº 1268, Piso 3º de la Capital Federal, hace saber que los autos caratulados: "SEQUEIRA, HECTOR ATILIO y Otros c/UNER, DANIEL ALBERTO y Otros s/ daños y perjuicios" Expediente Nº 00650/98 se ha dispuesto se cite a sucesores y derechohabientes de la causante CECILIA CRESCENCIA PORTILLO para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en las actuaciones de referencia, por sí o por apoderado y constituyan domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 33 de la L. O. El presente Edicto deberá publicarse por un día y sin cargo en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Elisa A. Chirinos, secretaria.
e. 24/7 Nº 236.593 v. 24/7/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esa Ciudad, de la Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nro. 1479, caratulada: "SCAVINO, SEBASTIAN s/Inf. Ley 24.241", cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Sr. SEBASTIAN ISIDRO SCAVINO, DNI Nro. 20.492.553, clase 1968 cuyo último domicilio conocido es el de la calle Murature Nro. 244 del Barrio Santa Rita de la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, a fin de que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por el delito de infracción a la Ley 24.241, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ser ordenada su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y Bonaerense.
San Martín, 14 de julio de 1997.
Felipe José Murella, secretario.
e. 24/7 Nº 236.677 v. 24/7/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante éste, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría Nº 6 que desempeña el suscripto, tramita la causa Nº 592 caratulada "CENTURION, RICARDO s/Presunta Inf. Ley 23.737 (testimonios extraídos de la causa nº 494 del registro de la Secretaría Nº 6)" en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. RICARDO CENTURION, de 28 años de edad, hijo de Gerardo Centurión (f) y de Ramona Matilde Rodas, con último domicilio conocido en la calle Virgilio nº 4359 de la Localidad de Ingeniero Budge Partido de Lomas de Zamora, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "//mas de Zamora, 13 de julio de 1998 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días (art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). Ofíciese al Boletín Oficial ... Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella —Juez Federal— Ante mí: José Luis D'Abondio —Secretario Federal—."
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los trece días del mes de julio del año mil novecientos noventa y ocho.
e. 24/7 Nº 236.675 v. 30/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	01/07/1998	RICARDO ADOLFO MAXIMO SCHLUSSGLBLUM POHL	3	Nº 74.813 - DEFRAUDACION
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	16/07/1998	RAMON ALBERTO MARTINEZ	3	ROBO DE AUTOMOTOR COMETIDO MEDIANTE EL USO DE ARMAS

e. 24/7 Nº 103 v. 24/7/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, en los autos: "VILADEVALL HERMANOS S.A. s/Quiebra", hace saber que con fecha 11 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de VILADEVALL HERMANOS S.A. y que hasta el día 5/8/98 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Dra. Silvia María Macció, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", de Capital los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 19/8/98 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 2/9/98. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30/9/98 y 11/11/98 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo. Juan Roberto Gariboto, juez.
Buenos Aires, 2 de julio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 24/7 Nº 236.674 v. 30/7/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos: "COHEN, LILIANA NORA s/QUIEBRA", que se ha designado Síndica a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 17 de junio de 1998. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 5 de octubre de 1998. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de noviembre de 1998 y 2 de febrero de 1999, respectivamente. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 24/7 Nº 236.733 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizio, sito en Av. Callao 635, 6º p. Capital Federal, en los autos: "M.C.V. MANUFACTURAS DE CARNES VACUNAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. 77.767, llama a licitación pública, sin base, del inmueble propiedad de la fallida conforme la normativa de la Ley 24.522, para la adquisición "ad-corpus" de la planta frigorífica con toda la edificación, obras y mejoras totalmente instalada que "M.C.V. S.A. s/Quiebra" posee en la Pcia. de Buenos Aires, Partido de Pellegrini, localidad de Tres Lomas, a inmediaciones del pueblo José María Blanco, construida sobre: a) Una fracción de chacra que forma parte de la chacra número setenta y tres (73), Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Chacra 21, Parcela 3a, Número de Partida: 88; b) Una fracción de campo designada como Lote cuatro (4), Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Chacra 29, Parcela 1, Número de Partida: 4540; Matrículas Nº 2200/2201/2202. Se deja constancia que el inmueble se encuentra gravado con hipoteca a favor del Banco Provincia de Buenos Aires. Fecha límite para la presentación de las ofertas: 1 de septiembre de 1998 a las 13:30 hrs. en la Secretaría actuante. La apertura de sobres se realizará el día 1 de septiembre de 1998 a las 12 hrs. en la sala de audiencia del Juzgado. Los interesados deberán cumplir con los requisitos exigidos en el Pliego de Licitación que debe ser adquirido en el domicilio del Síndico, Dr. Hugo Talmasky, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1160 piso 3º "B" (Tel.: 382-0059), de 14.00 a 19.00 hrs., con quien además convendrán la visita a la planta de la fallida. Precio del pliego: $ 500. El presente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial (art. 205, inc. 4º Ley 24.522). Fdo.: Miguel A. Fabrizio, secretario.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
e. 24/7 Nº 236.728 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635,

6to. Piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de junio de 1998 se decretó la quiebra del señor EMILIO ARGOMIL, D.N.I. 4.136.044, en la que se designó síndico a la contadora María Marta Vidal, con domicilio constituido en la calle Juncal 1396, Piso 3º "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 L.C.).

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/7 Nº 236.665 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizio, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 1998 se le decretó la quiebra a la antes concursada "HERNANDEZ DE IERINO MARIA CRISTINA" continuando como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de octubre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 9 de diciembre de 1998 y 25 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera. juez.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 24/7 Nº 236.655 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizio, comunica por cinco días que con fecha de julio de 1998 se le decretó la quiebra al antes concursado "IERINO OSVALDO CARLOS" continuando como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de octubre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 9 de diciembre de 1998 y 25 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera. Juez.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 24/7 Nº 236.653 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizio, comunica por cinco días que con fecha de julio de 1998 se le decretó la quiebra a la antes concursada "TURISMO PATRI S.R.L." continuando como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de octubre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 14 de diciembre de 1998 y 2 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, juez.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 24/7 Nº 236.648 v. 30/7/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Avda. Roque S. Peña 1211 primer piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO COMERCIAL HIPOTECARIO Y EDIFICADOR DE CORDOBA S.A. s/Quiebra s/Oficio ley 22.172", conforme exhorto del Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial Nº 3 de sociedades y concursos de la ciudad de Córdoba, hace conocer el estado de quiebra del BANCO COMERCIAL HIPOTECARIO Y EDIFICADOR DE CORDOBA S.A. y el de FEDERICO EZEQUIEL CARLES, L.E. 4.162.101 y la fecha límite del 11 de agosto de 1998 para la presentación de los pedidos de verificación ante el síndico contador Rodolfo Ignacio Pereyra por los acreedores residentes en Capital Federal y Buenos Aires, con domicilio en calle Duarte Quirós Nº 191, 1º piso, depto. 2 C.P. 5000 de la Ciudad de Córdoba. La fecha para que el síndico presente el informe individual será el 25 de septiembre de 1998, la fecha a los fines del dictado de la sentencia de verificación de los nuevos créditos que se presentarán se fija en el día 9 de octubre de 1998 y la fecha para la presentación del Informe General el día 9 de noviembre de 1998.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 24/7 Nº 236.599 v. 30/7/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de junio de 1998, se decretó la quiebra de: DESPOUY JIJENA, EDUARDO JORGE, C.I. Nº 5.692.381 con domicilio en Manuela Pedraza 3568, Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Juan Carlos Pitrelli con domicilio en la Avenida de Mayo 1343, piso 1º "5/6" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de septiembre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23 de octubre de 1998 y 4 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.

Roberto E. Abieri, secretario.

e. 24/7 Nº 236.626 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de julio de 1998, se decretó la quiebra de: ROTH, FRANCISCO JOSE, en la cual se designó síndico al Señor Eduardo Víctor Facciuto con domicilio en la calle Arévalo 3070, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de septiembre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 9 de noviembre de 1998 y 22 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.

Roberto E. Abieri, secretario.

e. 24/7 Nº 236.623 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de julio de 1998, se decretó la quiebra de: SAINT GRAAL S.R.L., inscripta inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/6/83 bajo el Nº 3057, libro 84 de SRL., en la cual se designó síndico a la Señora Noemí Zulema Vivares con domicilio en la Avda. Córdoba 2626, piso 2do. "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de septiembre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 5 de noviembre de 1998 y 18 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.

Roberto E. Abieri, secretario.

e. 24/7 Nº 236.621 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de junio de 1998, se decretó la quiebra de: TRADEL SUR S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 4939, libro 111, Tomo A de S.A., en la cual se designó síndico al Señor Alfredo Angel Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 8º, "17", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de septiembre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 27 de octubre de 1998 y 9 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.

Roberto E. Abieri, secretario.

e. 24/7 Nº 236.588 v. 30/7/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de julio de 1998 se decretó la quiebra de JEBA SRL, en la cual se designó síndico al Señor Muchenik David con domicilio en la calle Paraná 567 3º Of. 303/304. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de septiembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de noviembre de 1998 y 18 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 24/7 Nº 236.688 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de julio de 1998 se decretó la quiebra de FORACOM S.A., en la cual se designó síndico al Señor Adrogué Ricardo con domicilio en la calle Bouchard 468 5to. "I". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de septiembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de noviembre de 1998 y 21 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 24/7 Nº 236.667 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica la apertura del concurso preventivo de acreedores de ALBERTO FRANCISCO VALENTIN PISACANE. Síndico: Dr. David Muchenik, domicilio Paraná 567, 3º, Of. 303/304, Cap. Federal. Plazo para solicitar verificación vence el 20 de agosto de 1998. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 24/7 Nº 94.488 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de SEGURIDAD Y CONTROL GUARD S.A. La síndico designada es Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en Lavalle 1523, 4º piso "42" fijándose plazo hasta el día 17 de septiembre de 1998 para que los acreedores presenten a la síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que la síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 30 de octubre de 1998 y 14 de diciembre de 1998 respectivamente. Fíjase la fecha del día 29 de marzo de 1999 a las 10,00 hs. para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L.C. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 24/7 Nº 49.272 v. 30/7/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "IGLESIAS CINTHIA MYRIAM s/Quiebra", Síndico Sr. Carlos Alberto Lausi con domicilio en Av. Rivadavia 6242 5º "F" (tel. 482-4111) de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1998. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de noviembre de 1998 y 4 de febrero de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 24/7 Nº 236.618 v. 30/7/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de JOSE NICOLAS CARNA L.E. 4.462.486, con domicilio en Av. Coronel Díaz 1857 piso 5 dep. 11. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la Síndico Olga Mabel Odorisio con domicilio en B. Mitre 1131 piso 7 "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1 de octubre de 1998. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13 de noviembre de 1998 y 29 de diciembre de 1998 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevara a cabo el día 16 de diciembre de 1998 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 24/7 Nº 236.628 v. 30/7/98

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de "SILVA, ANGEL ALBERTO Patrimonio Sucesorio", siendo designada síndico la Dra. Olga M. Odorisio, con domicilio en la calle B. Mitre 1131, P. 7º, Of. "A", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 21 de septiembre de 1998, debiendo la sindicatura presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 3 de noviembre y 16 de diciembre de 1998, respectivamente. Se cita a los herederos del fallido a la audiencia de explicaciones para el día 16 de noviembre de 1998, a las 11:00 horas. Se intima a los herederos del deudor, para que dentro de las 24 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se les notificará las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal, como también se los intima para dentro de las 48 horas, hagan entrega de libros y documentos contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Asimismo se los intima para que dentro de los cinco días hagan entrega en forma fehaciente los bienes del activo del fallido, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Queda prohibido hacerles entrega de bienes o pagos, so pena de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 24/7 Nº 236.581 v. 30/7/98

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de "DISTRIBUIDORA ADOLCO S.A.", designándose síndico a la Dra. Olga M. Odorisio, con domicilio en la calle B. Mitre 1131, P. 7º, Of. "A", Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 29 de septiembre de 1998, debiendo la síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 11 de noviembre y 24 de diciembre de 1998, respectivamente. Se cita a los integrantes de la fallida a la audiencia de explicaciones para el día 14 de diciembre de 1998, a las 11:00 horas, como también se los intima para que constituyan domicilio dentro de las 24 horas, en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el V.S. Se los intima para que dentro de las 48 horas, hagan efectiva entrega de sus libros y documentación, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Asimismo se los intima para que dentro de los cinco días hagan fehaciente entrega de sus bienes del activo, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Queda prohibido hacerles pagos o entrega de bienes, por parte de terceros, so pena de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 24/7 Nº 236.580 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Pta. Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aire, hace saber en autos caratulados "EXCITING S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 73.372, que con fecha 7/4/98 se ha decretado la Quiebra de "EXCITING S.A.", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Tucumán 540, Piso 13º Dpto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se pone en conocimiento de la fallida, que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 16 de setiembre de 1998 a las 11.00 hs. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico del Síndico en Cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de su créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Daniel Javier Rogovsky, con domicilio en calle Nahuel Huapi 5125, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1050), hasta el día 8 de julio de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 4 de setiembre de 1998 y 16 de octubre de 1998 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 7 de abril de 1998. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 24/7 Nº 236.579 v. 30/7/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de: "LA NAPOLES S.R.L.", la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º piso "A", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 7 de octubre de 1998, y el general el día 19 de noviembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 24/7 Nº 236.658 v. 30/7/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló (sito en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, C. P. 1022) Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María de los Milagros Paz Posee, comunica por dos días que en los autos caratulados: "JUAN SULC S.A. s/Quiebra", se encuentra a disposición de los Sres. acreedores el proyecto de distribución de fondos efectuado por la Sindicatura, el que será aprobado de no mediar observación dentro del término de ley. Se deja constancia que se han regulado los siguientes honorarios: Ada Mabel Lazcos, síndico, $ 17.000, Dra. Cristina Beatriz Rey y Dr. Javier G. Pereira Amigo, letrados patrocinantes de la sindicatura, $ 3.500, Dr. Rodolfo A. Grisi, Dres. Mario Laporta y Jorge O. López, letrados y en su caso apoderado de la ex-concursada, $ 15.000. Miguel F. Bargalló, juez.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 24/7 Nº 236.659 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GUINDIN JUAN CARLOS (expte. 71801), habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guarini con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/9/98. Se deja constancia que el 27/10/98 y el 9/12/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 24/7 Nº 236.584 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de GRISKAN RODOLFO EDGARDO, decretada con fecha 14/7/98. El síndico actuante es el Contador Daniel A. del Castillo con domicilio constituido en la calle J. D. Perón 1558, 5º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/10/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 27/11/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 18/2/99, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 14/12/98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 24/7 Nº 236.583 v. 30/7/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 25, hace saber que en los autos "RODOMETAL S.A. s/Quiebra", la sindicatura presentó un proyecto de distribución de fondos y los interesados tienen diez días desde la última publicación del presente edicto para realizar sus observaciones. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 24/7 Nº 236.690 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25/06/98, en los autos caratulados ROMANFRUT S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ROMANFRRUT S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247, 5º piso Dto. I., domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 02/09/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiese (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 24/7 Nº 236.678 v. 30/7/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, piso 2do., Capital Federal, comunica por 2 (dos) días que en los autos caratulados "COMERCIO ESPAÑOL Y ARGENTINO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial" se ha presentado proyecto de distribución de fondos en los términos del artículo 218 de la L.C., el que será aprobado sin más trámite si no es observado en el término de 10 (diez) días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/7 Nº 236.645 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de junio de 1998, en los autos caratulados "COMPAÑIA EDITORA Y DISTRIBUIDORA DEL CONO SUR S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de COMPAÑIA EDITORA Y DISTRIBUIDORA DEL CONO SUR S.A., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de septiembre de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de noviembre de 1998 y el 1 de febrero de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 8 de septiembre de 1998 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las

explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Tucumán 1427 piso 2º "208" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 24/7 Nº 236.606 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de julio de 1998, en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CLEM S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CLEM S.R.L., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24/9/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6/11/98 y el 21/12/98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 27/8/98 a las 10 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. La síndica designada es la contadora Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467 piso 7º "26" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/7 Nº 236.603 v. 30/7/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er piso, comunica por cinco días la quiebra de MORETTI DE ROSSI ANA MARIA decretada con fecha 17/04/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 piso 2º "7", hasta el día 16/10/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 24/7 Nº 236.587 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er piso, comunica por cinco días la quiebra de SCARLATO HERMANOS S.A. decretada con fecha 17-4-98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716 piso 8º "B", hasta el día 16-10-98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 24/7 Nº 236.586 v. 30/7/98

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "HANAJOR SRL s/Quiebra" que es síndico el contador Jorge Luis Blázquez con domicilio constituido en Escalada 951 PB D de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de junio de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de septiembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de noviembre de 1998 y 16 de diciembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días.... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 24/7 Nº 236.620 v. 30/7/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de FERNANDA SILVINA ALVAREZ, con fecha 17 de junio de 1998. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José E. Uriburu 1054 7º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de septiembre de 1998. Fíjanse los días 22 de octubre y 4 de diciembre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de julio de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/7 Nº 236.671 v. 30/7/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de NELIDA ISABEL NUÑEZ, con fecha 2 de julio de 1998. El síndico interviniente es el contador Enrique C. Quadraroli con domicilio en la calle Florida 537, piso 15º Cerrito 520, 6º "A" y "B", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de septiembre de 1998. Fíjanse los días 6 de noviembre y 22 de diciembre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 15 días del mes de julio de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/7 Nº 236.669 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, hace saber por dos días en estos autos caratulados "PINFRUTA S.A. s/Quiebra - Incidente de Ejecución de Contrato con CITRICOLA CHAJARI S.A. que se ha dispuesto llamar a mejorar las propuestas de compra de fruta en árbol de las quintas de propiedad de Pinfruta S.A. en las provincias de Entre Ríos y en la zona de Misiones, en cuanto a precio y condiciones de pago, formuladas en fs. 85/87 y 205/206 por Argencitrus S.A. y Anaconda S.A., rigiendo en todo lo relativo a contenido de la oferta los términos del contrato celebrado según constancia de fs. 191/195 con Citrícola Chajarí S.A.. Se fija como plazo máximo para la presentación y ratificación en su caso de las ofertas el día 5/8/98 a las 13.30 hs. Se fija audiencia para la apertura de los sobres y lectura de las ofertas para el día 6/8/98 a las 10 hs. En dicho acto además se procederá a la puja entre los oferentes para mejorar la oferta superior que se hubiere formulado hasta ese momento. El Tribunal, previa vista al síndico, resolverá la adjudicación a más tardar el 12 de agosto de 1998. El oferente que resultare adjudicado deberá en plazo de 48 hs. constituir a satisfacción del Tribunal garantía real suficiente hasta cubrir el total de la oferta. Para el caso de que nadie presentare o ratificare las ofertas de compraventa de fruta en árbol, ni constituyere la garantía dispuesta precedentemente, el contrato con Citrícola Chajarí S.A. se mantendrá en todos sus términos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/7 Nº 159.806 v. 27/7/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis A. Palomino, en los autos caratulados GUTIERREZ, MARIA HAYDEE s/Quiebra hace saber que se ha fijado hasta el día 18/9/98 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756 9no B, Capital Federal. Se ha fijado los días 2/11/98 y 15/12/98 a fin de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 24/7 Nº 236.590 v. 30/7/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NATERO LUIS ALBERTO día 08 de julio de 1998. El síndico designado en autos es Eduardo Américo Ditaranto con domicilio constituido en Av. de Mayo (Galería Avenida) 1343 piso 5º Of. "3" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de septiembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 26 de octubre de 1998 y 07 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 24/7 Nº 236.743 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano nº 550 piso 7 de la Capital Federal hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "BANCO MEDEFIN UNB S.A. s/Liquidación" (Expte. nº 32.373) con fecha 14 de julio de 1998 se ha decretado la liquidación judicial del patrimonio residual del BANCO MEDEFIN UNB S.A., y ha sido designado liquidador el Estudio de contadores públicos "Jorge A. Sereni, Susana E. Paz, Carmela Napolitano y Asociados", con domicilio constituido en Lavalle nº 2024, piso 7º Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos (art. 49 L.E.F. ap b) y art. 32 Ley 24.522) hasta el día 17 de septiembre de 1998. El liquidador presentará los informes en el modo previsto por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de noviembre y 18 de diciembre de 1998 respectivamente. El liquidador deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 179, 181 y 182 de la L.C., aplicables analógicamente al caso. Se intima a la entidad liquidada y a terceros para que cumplan los siguientes recaudos previstos por el art. 88 inciso 3º Ley 24.522 y se entregue al liquidador los bienes que excedan el patrimonio excluido de la liquidación. Se deja constancia que ningún acreedor por causa o título anterior a la revocación podrá iniciar o proseguir actos de ejecución forzada sobre los bienes residuales de la ex entidad en los términos del art. 49 L.E.F. Se dispone que tanto el Banco Central de la República Argentina como el Banco Medefin UNB S.A., en liquidación pongan a disposición del liquidador todos los antecedentes, papeles y libros de comercio que sea necesario compulsar para el cumplimiento de su función. Asimismo, se intima a la ex entidad y terceros en los términos de la ley 24.522 entregar al liquidador los libros, documentación y papeles y bienes de la liquidación residual que tuvieran en su poder y se prohíben los pagos y entrega de bienes a la ex entidad so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 24/7 Nº 236.692 v. 30/7/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Raúl A. Taillade; Secretaría Nº 46, a cargo de la autorizante, con asiento en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de Capital Federal, comunica que el 21 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de FANTASTICO S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de marzo de 1970, bajo el nº 693, folio 25, Libro 71, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en la calle Almirante Solier 6702, de la localidad de Wilde (Bs. As.). El síndico designado es el Dr. Fermín Ricardo Viscarret, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1605, 3º "10" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1998. La fallida y terceros deberán entregar al síndico los bienes de aquella. Se prohíbe hacer pagos al fallido. La fallida deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y entregar los libros y demás documentación en el plazo de 24 hs. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 deberán presentarse el 9 de octubre y 23 de noviembre de 1998 respectivamente; publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 24/7 Nº 236.738 v. 30/7/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, C.P.: 1122) Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 11 de mayo de 1998 se le decretó la quiebra a la antes concursada "FACALOZ S.A.", habiendo sido designado como síndico el contador Adán Mario Morganti con domicilio constituido en Trafúl 3570 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de septiembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 6 de noviembre y 21 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, juez.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 24/7 Nº 236.661 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, C.P.: 1122) Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 1998 se decretó la quiebra de "FLETICAR S.A.", habiendo sido designado como síndico el contador Adán Mario Morganti con domicilio constituido en Traful 3570 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de octubre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 14 de diciembre de 1998 y 23 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 24/7 Nº 236.660 v. 30/7/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

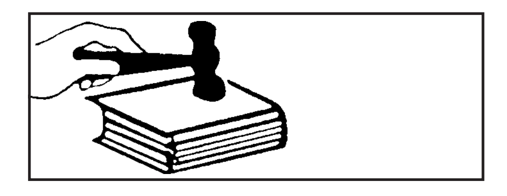
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/7/98 - Vence: 28/7/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	14/07/98	JOSE POSE	94285
3		MARCELA L. ALESSANDRO	16/07/98	SAVERIO MAZZOTTA	94313
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	17/07/98	NORMA DORA DELIO	94453
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/07/98	JUAN BAUTISTA CASAGRANDE	159676
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	17/06/98	DIAZ NORMA DEL VALLE	94293
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/06/98	DOMINGO EUGENIO POLENTA	94355
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/07/98	ALICIA MARGARITA BAISTROCCHI	94368
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	3/07/98	ESTER TEITELBAUM	159654
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	16/07/98	MARIA VERONICA LLANEZA	94345
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	10/07/98	EDGARDO RUBEN ROMERO	94294
24	U	DAMIAN IGNACIO FONT	17/07/98	MINELLI ESTEBAN (L.E. 305.660)	94387
24	U	DAMIAN IGNACIO FONT	16/07/98	NORMA MAFALDA SDRUBOLINI	94440
27	U	ROBERTO PARRILLI	15/07/98	ROSINA LEMLER de CHERBAVAZ	159606
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	15/07/98	ROSA LEWANDOWSKI	94390
29	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/07/98	JEAN PIERRE JULES ERNEST ALMIRA	159706
32		JOSE BENITO FAJRE	16/07/98	ADONIS REVOL	94386
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/07/98	OSCAR SILVERIO OKUNIS	94425
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/06/98	JUAN GUALBERTO TORRES y MANUELA CALVO	94310
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	13/07/98	ALBERTO ELIAS	94376
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	3/06/98	MARIA CELIA GOMEZ	159704
37	U	GUSTAVO DANIELE	7/07/97	AIZERSTEIN MARCOS	159663
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/07/98	DURO ENRIQUE JOSE	94371
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	19/06/98	RODRIGUEZ, DELMIRO	94418
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	14/07/98	GARAY, ARNULFO HECTOR y SEIJO, JUANA	94404
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	5/05/98	EZEQUIEL LUGONES y MANUELA AIROPAQUITA ORTIZ	94319
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	7/07/98	DE PIERO, LUIS	94398
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	10/07/98	MARIA LUISA SCHUJMAN	94308
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	15/07/98	VICTOR HUGO GALIZIO	94370
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/07/98	MARGARITA PORRAZ	94391
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	3/07/98	LUIS VAZQUEZ	94333
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/07/98	FRANCISCO ENRIQUE CARRERE y MARIA PATROCINIO o PATROCINIO MARTINEZ	94433
50	U	JUAN C. INSUA	25/06/98	GUTIERREZ ROSALVINA	94307
50	U	JUAN C. INSUA	15/07/98	ANA CIMARELLI y MARIO RICARDO AGUERO	94328
50	U	JUAN C. INSUA	15/07/98	SURA RUCHLA MIGDAL	94431
51	U	JORGE A. CEBEIRO	17/07/98	ALBERTO MARIO LESCANO	94382
52	U	SILVIA N. DE PINTO	7/07/98	PURIFICACION RESIOY ALVAREZ	94316
52	U	SILVIA N. DE PINTO	15/07/98	MARIA ANGELICA ETCHEPARE	94361
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/07/98	ROSSI, OSCAR DAVID ROMEO	94384
52		SILVIA N. DE PINTO	13/07/98	ELENA JUDITH COVRE o COVRE vda. de OLIVETTI	94438
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/07/98	RICARDO HUGO PARRA	94407
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/07/98	ANTONIA EGEA	94298
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/07/98	ANGEL PALLADINO	94320
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	17/07/98	MATILDE DIAZ	94352
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	15/07/98	AGUSTIN BENNATI	94351
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	21/04/98	EUGENIO BONFINI	94439
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	16/07/98	DEMETRIO GAZDARU y MARIA RADUCANESCU	159582
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	17/07/98	WALTER HELMUT KIESEL	94419
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/07/98	WALTER ALFREDO PRATT	94341
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	10/06/98	HORACIO SIXTO PETERSEN	159669
66		CARMEN OLGA GONZALEZ	16/07/98	JULIA GILDA LOMBARDI	94296
68	U	PATRICIA BARBIERI	30/06/98	AGUILERA de CHICHIZOLA, ADELA MARIA	94395
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	13/07/98	CELINA LEONOR PARADIS	94338
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	15/07/98	PINO, MARIA MERCEDES	94409
70		JULIO ALFREDO AULIEL	15/07/98	MIGUEL ANGEL GUARDIOLA	94378
71	U	SUSANA A. NOVILE	13/07/98	MERCURIO FIASCHE	94385
71		SUSANA A. NOVILE	16/07/98	ABRAHAN ISAAC SCHUVAKS	94400
71	U	SUSANA A. NOVILE	15/07/98	DOMINGA SENISE	94402
71		SUSANA A. NOVILE	14/07/98	BERTHA ITOVICH	159646
73		DOLORES MIGUENS	25/06/98	ROSA CIPOLLINO	94343
74	U	JUAN A. CASAS	15/07/98	CRISELIA DIAZ	94347
74	U	JUAN A. CASAS	14/07/98	FELIX ANTONIO DELUCA	94396
74	U	JUAN A. CASAS	7/07/98	TOMAS MERCE	94442
74	U	JUAN A. CASAS	10/07/98	JOSEFA GRIMAUD	159570
75	U	MARIA INES LEZAMA	13/07/98	RUDECINDA RODRIGUEZ	94339
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	13/07/98	MARIA ESTELA SFORSINI BERRONDO	94309
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	13/07/98	JOSE VENTURA GONÇALVES	94392
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	14/07/98	MORALES NESTOR ANSELMO	94295
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	8/07/98	GONZALEZ, ELVIRA EUGENIA	94340
91	U	ALBERTO UGARTE	17/07/98	VICENTE GÜEMES y EMILIA COLLADO	94350
91	U	ALBERTO UGARTE	26/06/98	SANTIAGO MIDDEA, MARIA TERESA MARTINO y FRANCISCO SALVADOR MIDDEA	94389
91		ALBERTO UGARTE	13/07/98	NELIDA SONVICO	159584
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/07/98	MANUEL ANTONIO DELNERO	94291
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/07/98	MARIA ROSARIO GONZALEZ DE DELNERO	94292
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/07/98	ROMUALDO GRYGIANIEC	94304
93	10	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/07/98	BALIÑO, LUIS NICOLAS	94366
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	6/07/98	JOSE MARIA ROUGIER	94372
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	16/07/98	FIDEL PORTAS, ELENA GAMON o ELENA GANNON, LEOPOLDO BRUGNONI y ELENA CARMEN PORTAS	94397
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	16/07/98	FERNANDEZ LEVALLE ROSA IGNACIA	159618
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/07/98	BARTOLOME ANDRES COGORNO	94388
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/07/98	PASCUA PENNELLO	94399
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/07/98	PAMPLIEGA, ENEAS ABEL	94315
103	U	EDUARDON A. VILLANTE	17/07/98	BENITO ROMERO	94380
107	U	PABLO M. AGUIRRE	15/07/98	ELENA HAYDEE PINTO DE PINTO	94367

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
107		PABLO M. AGUIRRE	14/07/98	BLANCA NELIDA MONTES	94405
107	U	PABLO M. AGUIRRE	2/07/98	AMELIA FREY	94406
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	14/07/98	MARIA ELENA ISOLINA GONZALEZ o GONZALEZ GOWLAND de GAVIÑA NAON	94373
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	16/07/98	RAMON VAL	94344
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	13/07/98	JOSE MANUEL DE MONASTERIO	94374
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	15/07/98	JULIA BLANCO	94306

e. 24/7 Nº 129 v. 28/7/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días, en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/PROQUIMA PRODUCTOS QUIMICOS ARGENTINOS S.A.C.I.. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 113.643/94 que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 10 de agosto de 1998 a las 11,00 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "el bien sito en el Pdo. de Pilar. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Parc. 993 "a", Matrícula: 40.167, Provincia de Buenos Aires", que según informe de fs. 151 el inmueble se encuentra ubicado en la ruta 8 km 57 a una cuadra de la misma, en las calles Pigüé y Lincoln, atrás del Restaurante "Pilar Viejo", se trata de una planta química inactiva sobre una superficie aprox. de 4 ha. 800 m. con cerco perimetral alambrado y en parte arbolado. Consta de cuatro construcciones de mampostería: un galpón de aprox. 15m. x 10m. con techo de chapa de cinc, otro galpón de aprox. 30m. x 12m. con techo de chapa de cinc, una enfermería y vestuario con baños para hombres y mujeres de aprox. 18m. x 6m. y una vivienda y oficinas con antena de radio y tanque de agua y molino de aprox. 18m. x 10m. La vivienda tiene lavadero, baño, cocina, comedor diario, living y una habitación. Las oficinas son de dos ambientes, con baño doble y una habitación. Todo se encuentra en buen estado de conservación y desocupado. Fui atendido por el Señor Juan Alejandro Braconi (D.N.I. Nº 5.864.676) quien habita la vivienda con su cónyuge en su carácter de cuidador. Sup. 44.654 m. 74 dm2 Base: u$s 350.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D. P. de Rentas: $ 367,78 al 25.03.97 (fs. 107); Sudamericana de Aguas S.A. —fuera del radio de servido— al 13.03.97 (fs. 97); Municipalidad de Pilar: $ 266,04 al 10.03.97 (fs. 98). El adquirente deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiere remanente suficiente. No procede la compra en comisión. Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El inmueble se visita los días 30 y 31 de julio, en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 24/7 Nº 94.552 v. 27/7/98

Nº 36

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "36", secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, P.B., comunica por dos días en el juicio "GAONA GABASTOU JUAN HORACIO c/ VIGORITO DOMINGO y Otro s/Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 34.234/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 12 de agosto de 1998 a las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Julio A. Roca 1721 e/Vte. López y Alberdi, ciudad y Pdo. de Pergamino, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sec. G, Qta. 64, Mza. 64-d, Parc. 7, matrícula 21.598, desocupado, y que consta de un local con salón de ventas con vidriera, oficina y baño. Su estado de conservación es bueno. Su terreno mide 10 m. de fte. al S., 10 m. de contrafte. al N., 30 m. al E. y 30 m. al O. Base $ 38.000.- al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 952,71 al 13/06/97 (fs. 117 y vta.), por Serv. Sanit. $ 3.466,59 al 6/06/97 (fs. 115) y por Imp. Inmob. $ 360,28 al 18/06/97 (fs. 105). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, y hacerse cargo de las deudas en virtud de la naturaleza jurídica de las obligaciones propter-rem debe seguir la suerte de la cosa. No corresponde la compra en comisión. Visitar los días 10 y 11 de agosto de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 15 de 1998.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 24/7 Nº 94.530 v. 27/7/98

Nº 44

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "44", secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "CORSUNSKY ENRIQUE OSVALDO y Otro c/MANCINO CAROVINE y Otro s/Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 70.134/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 5 de agosto de 1998 a las 11:30 hs., en el 2º piso de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pastor Lacasa 732 e/Lino Lago y San José, localidad de Aldo Bonzi, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. III, Sec. 0, Mza. 721, Parc. 26, con orden de lanzamiento decretada en autos el 4/09/97 que se encuentra firme y consentida por los demandados, y consta de comedor diario, cocina, comedor, baño, dos dormitorios, patio, en pta. alta un ambiente y terraza. Su estado de conservación es regular, el interior sin terminar y su antigüedad de aprox. 40 años. El terreno mide 10 m. por 23,30 m., sup. 233 m2. Base u$s 43.092,87 —al contado—. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 288,55 al 04/11/97 (fs. 124) más $ 79,44 (fs. 123), por Ag. Arg. $ 25,35 al 06/11/97 (fs. 120), por O.S.N. $ 32,24 al 7/11/97 (fs. 118/9), y por Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 359,30 al 31/10/97 (fs. 121/2). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de las deudas que se hallan sujetas a los reajustes. No se aceptan posturas inferiores a $ 100.-, ni la compra en comisión. Visitar los días 3 y 4 de agosto de 1998 de 14:00 a 16:00 hs. El inmueble está ocupado por los demandados, asimismo registra el embargo judicial dispuesto en estos autos. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 24/7 Nº 94.533 v. 27/7/98

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil "46", secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "ARRIZABALAGA CELIA ALICIA c/SCACCIA CARLOS ALBERTO s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 75.695), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 7 de agosto de 1998 a las 11:20 hs., en la Corporación de rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Dorrego 3550, de la ciudad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. V, Sec. M. Mza. 80, Parc. 2A, 2B, 3A, 3B, 4A, 4B, 5A, 5B, ocupado por el propietario, intimado al desalojo con fecha 03/05/96. El bien consta en PB de cocina-comedor, 1 dormitorio con baño, dos dormitorios más y un baño en construcción, en el 1er. piso sala, tres dormitorios y un baño sin terminar, lavadero grande, pileta de natación de plástico, galería cubierta y living-comedor. Las parcelas miden: parc. 2A: 12m. de fte. al S.O., igual medida en su contrafte. al N.E., 58,11 m. al N.O. y 58,19 m. al S.E. Sup. 697,80m2; Parc. 2B: 12 m. de fte. por 33,76 m. de fondo, sup. 405, 12 m2; parc. 3a: 12 m. de fte. por 33,76 m. de fondo, sup. 405,12m2; Parc. 3B: 14,17 m. de fte. por 21,76 m. de fondo, sup. 308,42m2; Parc. 4A: 11,18 m. de fte. por 18,76 m. de ctrafte., 4,24 m. en su ochava, 14,18 m. al N.E. y 21.76 m. al S.E., sup. 304,06 m2; Parc. 4B: 12m. de fte. por 28,35 m. de fondo, sup. 340,20m2; Parc. 5A: 12 m. de fte. por 52,35 m. de fondo, sup. 628,20m2; Parc. 5B: 12,35 m. de fte. por 52,35 m. de fondo, sup. 637,36 m2. Base u$s 39.278 —al contado—. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar el remate por falta de postores, el bien saldrá a la venta 1/2 hora después, sin base. Adeuda por Imp. Inmob. $ 1.625,40 al 8/09/97 (fs. 273/81), por Imp. Munic. $ 4.473,43 al 29/08/97 (fs. 262/8), por Pavimentos $ 3.501,45 al 3/09/97 (fs. 270), y por O.S.N. no cuenta con serv. al 25/04/96 (fs. 82). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, efectivizar el saldo de precio indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fije el Banco de la Nación Argentina desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago y se hará cargo de las deudas pendientes por impuestos. Visitar los días 5 y 6 de agosto de 1998 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 24/7 Nº 94.528 v. 27/7/98

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil "49", secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 7º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SALAS CARLOS RUBEN y Otro s/Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 42.234/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 13 de agosto de 1998 a las 10:40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lisandro de la Torre 780 e/Alberdi y Centenario, ciudad de San Antonio de Padua, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. I., Sec. J., Mza. 77, Parc. 23, ocupado por Carlos Rubén Salas intimado a desalojar el 12/03/98 (fs. 106/7), y consta de living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño, garage, jardín y lavadero. Su estado de conservación no es bueno. Su terreno mide 10m. de fte. al O.N.O. x 30 m. de fondo, sup. total 300 m2. Base u$s 67.000. —al contado—, Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.912,78 al 22/04/98 (fs. 139), por O.S.N. sin deuda al 16/04/98 (fs. 114), y por Imp. Inmob. $ 483,30 al 25/03/98 (fs. 119). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 11 y 12 de agosto de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 24/7 Nº 94.531 v. 27/7/98

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, de la Capital Federal, sito en la calle Paraguay Nº 1457 piso 1º de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "GENNACO LIDIA BEATRIZ c/RODRIGUEZ DE SEVERINI MIRTA LUISA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 116.389/95) que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay Nº 1345 7º piso "B", tel. 811-9243/813-0030, rematará el día 12 de agosto de 1998, a las 09,20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Planta Baja de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle General Villegas Nº 820, entre las de Larrea y Necochea, Unidad Funcional Nº 2 (dos) de la Planta Baja, Polígono 00-02, de la ciudad y Partido de Rojas, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre lote 4 a de la Manzana 285, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 285, Parcela 4 a, Subparcela 00-02, Superficies según título: cubierta 44,86 m2s. descubierta 159,39 m2s., total 204,24 m2s., Porcentual: 0,154, Inscripción: Matrícula Nº 3428 del Partido de Rojas a nombre de Mirta Luisa Rodríguez de Severini, según constatación efectuada por el martillero el día 13.05.1997 y su complemento del 19.12.1997 se trata de una unidad que cuenta en su frente con un galpón sin techo y atrás una vivienda de un dormitorio, cocina grande y baño. Según esta última diligencia del 19.12.1997 se entregó tenencia del bien a la parte actora, libre de ocupación y sin oposición de terceros. Se hace saber que el inmueble se subastará como libre de deudas municipales, Art. 598, Inc. 3º del Código Procesal y respecto de los restantes impuestos, tasas, contribuciones y expensas los mismos se hallan sujetos a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos; existe informe de deuda por el impuesto inmobiliario partida Nº 090-016205 al 15.10.1996 por $ 85,83; Visitas: los días 05 y 06 de agosto de 1998 de 12 a 15 horas. Base: $ 14.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Impuesto de sellos; 0,5%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal y abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El art. 598 del Cód. Procesal no autoriza la compra en comisión.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Javier Fernández, secretario.

e. 24/7 Nº 94.519 v. 27/7/98

Nº 70

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "70", secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, piso 7º, comunica por dos días en el juicio "SAMBUCETTI EDUARDO SANTIAGO y Otros c/ PACE FRANCISCO ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 90.458/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Martes 11 de agosto de 1998 a las 14:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pringles 1411, esq. Basavilbaso, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. F, Mza. 70, Parc. 1a, desocupado y consta de escalera que lleva al primer piso que se compone de 5 ambientes, baño instalado, toilette, cocina sin muebles ni artefactos con una alacena o baulera y dos balcones, dos escaleras que conducen al 2º piso el que se compone de 5 ambientes, baño, cocina (con calefón y cocina) y terraza, con parrilla y pileta de lavar en mal estado. En P.B. consta de local comercial con cuarto para depósito, baño instalado y cocina sin artefactos. Su terreno mide 7m. de fte., 4,20 m. en su ochava, 14,70 m. s/Basavilbaso, 10,01 m. en su costado y 17,76 m. en su otro costado sobre Pringles. Sup. 172,84 m2. Base u$s 135.720 —al contado— Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 9.134,54 al 25/11/97 (fs. 143), por Ag. Arg. $ 584,35 al 21/11/97 (fs. 139/40), por O.S.N. $ 2.326,74 al 6/01/98 (fs. 158), y por Imp. Inmob. $ 32.064,23 al 16/12/97 (fs. 154). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, y hacerse cargo de las deudas. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Visitar los días 7 y 10 de Agosto de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 24/7 Nº 94.527 v. 27/7/98

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "LACOUR MIGUEL ANGEL c/ TORRES DE MENDEZ, LUZ EMILCE s/Ejecu-

ción Hipotecaria", Expediente Nº 32.351/95, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 4 de agosto de 1998 a las 11 horas en calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la Localidad de Presidente Derqui, Partido de Pilar Provincia de Buenos Aires. Designado según su título como lotes 8 y 9 de la Manzana 18 con frente a la calle M. Moreno Nº 1067 entre las calles Sucre y O'Higgnis. Catastro: Circunscripción VI; Sección A; Manzana 31; Parcelas 11 y 12. Partidas 76.833 y 76.834 inscripto el dominio a nombre del ejecutado el 19/12/42 bajo el Nº 489/942 del Partido de Pilar (084). Matrículas (Lote 8) 34.652 (84) Pilar y Lote 9 34.653 (84) Pilar - Superficie Total ad-corpus 599,96 mts. 2. Se trata de una casa de una planta con pequeño jardín al frente, al costado y al fondo y posee tres dormitorios - living-comedor, cocina con comedor diario y un baño. Desocupada de acuerdo a constancias de autos. Base de venta: $ 40.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. Adeuda Rentas al 13/8/97 (fs. 119/121 y Fs. 134/137 $ 1.645. Adeuda Impuestos Municipales Fs. 138 Vta. $ 990,86 y Fs. 122 $ 1064,80. Exhibición: Viernes 31 de julio y lunes 3 de agosto de 1998 de 10 a 12 horas. Dado, firmado y sellado en la sala de mi Público Despacho en la Ciudad de Buenos Aires a los 7 días del mes de julio del año 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 24/7 Nº 94.549 v. 27/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "UNTERMAN HNOS. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes, Expte. Nº 67.647, que el martillero Federico León de la Barra, (TE. 393-8073 y 3752 fax) rematará el día Viernes 28 de agosto de 1998 a las 10,20 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: I) Ex planta de Tintorería Industrial, ubicada en la calle Larrea 447, localidad de Ramos Mejía, pdo. de La Matanza, pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Manzana 8 según título; Circ. II, Sec. B., Manz. 76, parcela 1b, según Dominio. Se trata de una ex planta industrial construida sobre un lote de terreno de 5.676,96m2, con frente a las calles Larrea, Bulnes, Castilla y Balcarce, compuesta de varios galpones de material con depósitos, taller, oficinas, baños (aprox. 4000 m2) y un playón de aproximadamente 3.000m2. Se vende Ad Corpus, en el estado en que se encuentra, y habiendo sido exhibida, no se aceptarán reclamos de ningún tipo. Condiciones de venta Base: $ 734.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley. Todo en efectivo o cheque certificado de plaza en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la misma sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Deudas: Rentas a fs. 68/9 $ 740.621,64 al 14-11-97 Obras Sanitarias a fs. 60/1/2 $ 129.724,40 al 19-11-97. II) A continuación se rematarán distintos bienes, entre los que se encuentran: Teñidoras y Lavadora de acero inoxidable, escritorios, estanterías, etc. Sin Base, Seña 30%, Comisión 10%, IVA sobre el precio de venta. El saldo del 70% deberá abonarse el día lunes 31 de agosto de 1998 de 10 a 12 horas en la calle Arroyo 810 PB, Capital Federal. Entrega previo pago total. Está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la fecha de la subasta. Exhibición: 19, 20 y 21 de agosto de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 24/7 Nº 236.664 v. 30/7/98

Nº 4

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "4", Secretaría "7", sito en la Av. Roque Sáenz 1211, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "HOBERMANN ADOLFO OSCAR s/Quiebra s/incidente art. 209 Ley 24.522 por Arnoni Mabel Hebe" (Expte. Nº 58.596), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 7 de agosto de 1998 a las 12:40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. La Plata 1057, u.f.2 y sótano, Capital Federal, matrícula FR 6-10876/2, desocupado y se trata de un local de aprox. 5m. de fte. x 25m. de fdo., con un martillo de 7 m. x 5 m., baño y sótano. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aprox. 25 años. Sup. total 186,98 m2, porc. 9,26%. Base $ 60.000. —al contado—. Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 9.272,02 al 22/05/98 (fs. 42/3), a Ag. Arg. $ 394 al 22/05/98 (fs. 44), a O.S.N. $ 234,74 al 12/03/98 (fs. 40), y no adeuda expensas comunes al 13/05/98 (fs. 20), gasto último mes $ 270. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta la hora 13:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (art. 104.6 del Reglamento del Fuero). Visitar los días 4 y 5 de agosto de 1998 de 14:00 a 16:00 hs.
Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 24/7 Nº 94.532 v. 27/7/98

Nº 5

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "5", Secretaría "10", sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por cinco días en el juicio "BELGRANO SOC. COOP. s/liquidación s/inc. de venta de inmueble Rosetti esq. Av. Forest 865/867", Expte. nº 39.278), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Martes 4 de agosto de 1998 a las 11:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Forest 865/7/83/95, u.f.1, P.B., Capital Federal, matrícula FR 17.11271/1, desocupado y consta de amplio salón con acceso por la ochava que forman la Av. Forest y la calle Rossetti, con piso cerámico, dos oficinas con moquete, y dos toilettes. Su antigüedad es de aprox. doce años y su estado de conservación bueno. Sup. total 101,26 m2., porc. 7,22%. Base $ 38.000. —al contado—. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 369,53 al 7/08/97 (fs. 28), a Aguas Arg. $ 206,63 al 7/08/97 (fs. 21), a O.S.N. sin deuda al 1/09/97 (fs. 37), y por Expensas comunes $ 3.485 a Oct./97 (fs. 57), gasto último mes $ 137. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC., e integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la Fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. Visitar los días 30 y 31 de julio de 1998 de 14:00 a 16:00 hs.
Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Roberto E. Abier, secretario.
e. 24/7 Nº 236.666 v. 30/7/98

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17 comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/ODORISIO, KARINA JUDITH y Otros s/Ejecución prendaria" Expte.: 33.912, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 14 de agosto de 1998 a las 13,00 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Ford, modelo Orion GL sedán 4 puertas, motor marca Ford nº UI054677, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZSJ04999, dominio AOG 586, en el estado en que se encuentra y exhibe. Registra deudas a fs. 63 de Rentas Pcia. de Bs. Aires por $ 1.412,40.- y de Multas al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 58) por $ 430,35. Base: $ 5.000.- al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhibe los días 15 y 16 de agosto de 1998 en Güemes 3365 de Capital de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 24/7 Nº 94.572 v. 27/7/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Ps. 7ºP de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "LA CASA DE LOS HULES S.C.A. c/SAMPIETRO, ROBERTO P. s/Ejecutivo" Expediente 54.185, que el martillero Mario H. Miño rematará el día 7 de agosto de 1998, a las 10,20 hs. en el salón sito en calle Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el siguiente bien que será exhibido los días 4, 5 y 6 de agosto de 1998 en el horario de 15,30 hs a 17,00 hs. respectivamente. Un inmueble ubicado en la calle 44 entre las calles 20 y 21 identificada con el número Municipal 1276 1/2, de la ciudad de La Plata Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: circ. 1 - Sección: 0 - Manzana: 1.106 - Parcela: 42a - Matrícula Nº 127.185/3, propiedad de Roberto Paulino Sampietro. Subastándose el 50% del mencionado inmueble, cuyas deudas son: O.S. Pcia. de Buenos Aires al 1-8-97 $ 62,53. Municipalidad de La Plata: Fs. 49 al 7-7-97 $ 31,25. Rentas de la Pcia. de Buenos Aires: al 27-7-97 $ 162,50. Base: $ 11.600. Seña: 30% - Comisión: 3%. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el bien estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Procesal. Se deja mención en los Edictos y Boletín Oficial que el saldo de precio de compra deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC en la sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día.
Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/7 Nº 94.513 v. 27/7/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, comunica por dos días, en los autos: "VENANCIO ORTIZ E HIJOS S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de subasta Juan B. Justo 530 - Junín - Bs. As.", Expte. Nº 27.901, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 10 de agosto de 1998, a las 10,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "el inmueble de la calle Juan B. Justo 530, Junín, Pcia. de Buenos Aires", que según informe realizado se trata de un inmueble de dos plantas, en la superior, a la que se accede por una escalera, hay dos dormitorios, living, cocina-comedor, baño completo, y terraza, en buen estado de conservación, por el Nº 528 se ingresa a un local de aprox. 10m. x 15m. con un baño, por el Nº 532 se ingresa a un playón de descarga, luego a un galpón de aprox. 20m x 22m. con tinglado de chapa, al fondo hay un terreno con pileta de natación y parrilla, todo esto en planta baja y también en buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. María Isabel Segura de Rocha (L.C. Nº 3.717.121) y su cónyuge Juan José Rocha, en su carácter de caseros y encargados de la fallida. Base: $ 77.500, al contado y al mejor postor. Seña: 30% Comisión: 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, las que serán abiertas el día hábil anterior a la misma a las 11,30 hs. en presencia del martillero, del Síndico y de los oferentes y público que desee concurrir (conf. art. 570 CPCC y 104 Reg. del Fuero). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de realizada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del CPCC. Se exhibe los días 30 y 31 de julio de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/7 Nº 94.554 v. 27/7/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 1º piso de Capital Federal. Comunica por cinco (5) días en autos: "KAZEZ, EDUARDO NATAN, s/Quiebra" Expediente Nº 14.167 que los martilleros: Juan Carlos Tarrico Villafañe y Roberto Fregonese, rematará el 28 de agosto de 1998, a las 13 hs., en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Blanco Encalada 5636 de Capital Federal. Nomenclatura catastral, Circunscripción 16; Sección 51; Manzana 8, Parcela 10, Matrícula Nº 16-24980. Se trata de una propiedad de planta baja y dos (2) pisos, construida en un lote de 8,66 mts. de frente al Noroeste por 39,33 mts. al lado sudeste y 39,39 mts. Al Noreste. Las plantas altas como unidad de vivienda, la planta baja (a nivel vereda) cocheras, salón de fiestas o usos profesionales. La casa consta de lo siguiente: En 1º piso, living-comedor, cocina y comedor diario, toilette, patio y gran quincho cubierto. Ingresando al 2º piso: Se encuentran cuatro (4) dormitorios, dos (2) de ellos al frente, y dos (2) al contrafrente con balcón (uno de ellos con vestidor y baño en suite), todos alfombrados y con aire acondicionado, más un baño completo. Y en un nivel superior, hay otro baño, y un pequeño cuarto de servicios, luego existe otra escalera que conduce a la terraza. Regresando a la planta baja (a nivel vereda), hay un portón de entrada de autos, ingresando hay dos (2) baños chicos, y un gran salón de aproximadamente 8,66x20 mts. Con posibilidad de múltiples usos, entre otros; guardar autos, salón de fiestas, salón de gimnasio o cualquier uso profesional. La casa está ocupada por el demandado como surge de la constatación de fs. 622. El estado general es regular, por falta de pintura. Informe de Municipalidad a fs. 404/11 adeuda al 25-8-97, $ 24.511,30, Aguas Argentinas a fs. 392/93 adeuda al 22-8-97, $ 443,17, Obras Sanitarias a fs. 465/66 adeuda al 11-9-97 $ 1.285,28. Las cargas anteriores a la toma de posesión serán atendidas en el juicio concursal en la medida que correspondan, quedando las posteriores a cargo del adquirente, sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieran dirigirse contra el adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente del comprador. Subasta al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Base: $ 150.000.-, Seña 30%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se hace constar, que no se admitirá la compra en comisión. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial, y serán abiertos en el acto del remate para lo cual el Actuario, los entregará a los martilleros el día anterior bajo recibo. En primer lugar se rematará sin base, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, comisión 10%, Bienes Muebles, según detalle a fs. 617/20. Y separadamente, y en segundo lugar, se rematarán las Maquinarias de industria textil, con las bases siguientes: Un telar circular, sin marca visible; Base $ 1.200.-, Un telar marca Mayer; Base $ 3.500.-, Un telar circular, marca Jumberca; Base $ 3.000.-, Una máquina enconadora, sin marca; Base $ 150.- Un compresor para aire comprimido, marca SVA; Base $ 60.-, Una máquina alimentadora de elásticos, sin marca; Base $ 40.-, Una Caja de seguridad, marca Vironia; Base $ 300.-, Un lote integrado por varios elementos de trabajo, s/fs. 606, Base $ 700.-. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, Comisión 10%. Para obtener mayor información, comunicarse con los martilleros a los teléfonos 822-1920 y 804-8491. La Propiedad inmueble, juntamente con los muebles y maquinarias de uso textil, serán exhibidos los días 19, 20 y 21 de agosto de 1998, de 15 y 17 hs.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Gonzalo Gross, secretario.
e. 24/7 Nº 236.730 v. 30/7/98

JUZGADO FEDERAL DE JUNIN

El Juzgado Federal de Junín B.A., Secretaría Civil Unica, a cargo del Dr. Juan A. Bazzani,

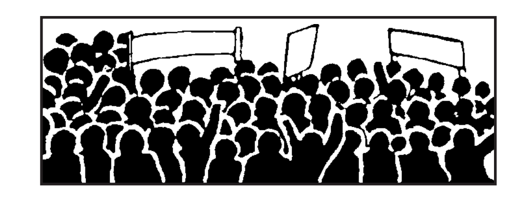
comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/METALURGICA PEHUAJO S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 1009 y acum., que el Martillero Héctor B. Bozzetti subastará el día 14 de agosto de 1998, a las 11 horas, en el salón ubicado en calle Pablo Landa Nº 1051 de la Ciudad de Pehuajó Bs. As., al contado y al mejor postor, los siguientes inmuebles con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicados en el Partido de Pehuajó Bs. As. 1º) N. C. Circ. I. - Secc.: D - Manz.: 83-D - Dominio: 471/60 - Parc.: 13. Deudas: Municipales al 20/5/98. $ 2.885,14 - Inmobiliario al 26/3/98. $ 772,10. Base de Venta: $ 18.184,19 - 2º) N. C. Circ.: I - Secc.: D - Manz.: 83 - D. Parc.: 12 - Dominio: 586/60. Deudas: Municipales al 20/5/98. $ 2.885,14 - Inmobiliario al 26/3/98 $ 456,70. Base de venta: $ 7.052,63. 3º) N. C. Circ.: I - Secc.: D - Manz. 83-D - Parc.: 11 - Dominio 505/60. Deudas: Municipales al 20/5/98.- $ 7.961,30 - Inmobiliario al 31/3/98. $ 543,80 - Base de Venta $ 6.905,98. 4º) N. C. Circ.: I - Secc.: D - Manz.: 83-D - Parc.: 14 - Dominio 334/65. Deudas: Municipales al 20/5/98. $ 2.885,14. Inmobiliario al 26/3/98 - $ 462,30. Base de Venta $ 7.052,63. 5º) N.C. Circ.: I - Secc.: D - Manz.: 83-D - Parc.: 9-A. Dominio: 533/60. Deudas: Municipales al 19/5/98 - $ 299,15 Inmobiliario al 27/3/98. $ 2.471,90. Base de Venta: $ 34.387,90. Los inmuebles se encuentran ocupados por Doña Zuccari Claudia, DNI Nº 23.857.490, en carácter de casera. Medidas, superficies y linderos de los inmuebles, según título obrante en autos. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. Los inmuebles podrán ser visitados el día 11 de agosto en el horario de 9,30 a 12,00 horas. Seña: 30%; Sellado: 1%; Comisión: 3%; en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la Suc. Junín del Banco de la Nación Argentina a la orden S.S. y como pertenecientes a estos autos. Certifico que el presente ha sido ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "Noticias" de la Ciudad de Pehuajó Bs. As.

Junín, 15 de julio de 1998.

Juan A. Bazzani, secretario.

e. 24/7 Nº 159.717 v. 27/7/98

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO HUMANISTA ECOLOGISTA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Gustavo A. González Hardoy, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO HUMANISTA ECOLOGISTA s/Reconocimiento Cap. Fed.", Expte. Nro. 556.459, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 6 de julio de 1998.- ...Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "PARTIDO HUMANISTA ECOLOGISTA", como así también la fecha 13 de junio de 1998 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14 ley 23.298). Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.

Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.

e. 24/7 Nº 236.732 v. 28/7/98

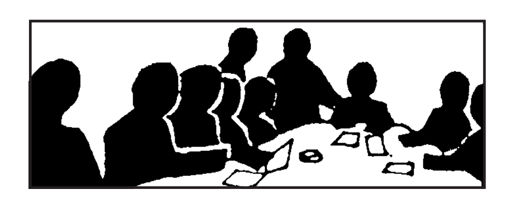
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AACHEN
S.A.C.I.
Nro. Registro en la I.G.J. 15.661

CONVOCATORIA

Estados contables al 31 de diciembre de 1997. Ejercicio Nº 36. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Sánchez de Bustamante 27 PB. "A", Capital Federal el 11 de agosto de 1998, a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las que esta Asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración de la Documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio Nro. 36 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de los resultados del citado ejercicio Nro. 36.
5º) Retribución al directorio de dicho ejercicio Nro. 36.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
Presidente - Daniel C. E. García Sañudo

NOTA: Para registrarlo en el libro de asistencia respectivo, el accionista debe avisar de manera fehaciente hasta 3 días antes de la Asamblea su intención de concurrir a la misma. (art. 238 Leyes 19.550 y 22.903).
e. 22/7 Nº 159.432 v. 28/7/98

AGROGANADERA DEL SUR
S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 57.532. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de agosto de 1998 a las 15:00 horas en la calle Uruguay 750, 3ro. A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y sindicatura.
3º) Fijación de número de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación de Síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - José Santoro
e. 20/7 Nº 159.138 v. 24/7/98

ALFER
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ALFER S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 1998 a las 12,15 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3er Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Manuel Augusto Escasany

NOTA: Los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 4/8/98 a las 17 horas.
e. 23/7 Nº 159.595 v. 29/7/98

AMETECH
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el número 3090, del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas el 11/4/96. Se convoca a los Señores Accionistas de AMETECH S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de agosto de 1998, a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio de Leandro N. Alem 1074, 4to. Piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio Neto, Memoria, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por la función realizada en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio conforme al art. 261 "in fine" de la ley 19.550 y autorización al Directorio para pagar "honorarios a cuenta de los miembros del Directorio" ad referéndum de la próxima asamblea ordinaria.
4º) Ratificación del Directorio.
5º) Aumento de capital.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ricardo A. Boffi
e. 20/7 Nº 159.210 v. 24/7/98

ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CIRCULAR
Nº 9/98

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores Asociados a "Asamblea General Ordinaria" de la Asociación Argentina de Dermatología a celebrarse el día 4 de agosto de 1998 a las 19,30 horas, en nuestra sede social, sita en la calle México 1720 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables y cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio económico Nº 63 cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Temas varios.
Por Comisión Directiva Asociación Argentina de Dermatología.
Buenos Aires, 2 de julio de 1998
Presidente - Lidia Ester Valle.
Secretaria - Cristina E. Desiderio.
e. 23/7 Nº 159.705 v. 27/7/98

ASOCIACION MEDICA HOMEOPATICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Estimado Consocio: La Comisión Directiva de la ASOCIACION MEDICA HOMEOPATICA ARGENTINA tiene el agrado de convocarlo a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 12 de agosto de 1998 a las 20.00 horas, en primera convocatoria y a las 20.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede de Juncal 2884, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ampliación del importe por el cual se autorizó a la Comisión Directiva a la adquisición de un inmueble. Designación de los autorizados para suscribir la escritura traslativa de dominio.
2º) Elección de dos socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
Presidente - Mario Draiman
e. 22/7 Nº 159.484 v. 24/7/98

ASOCIACION MUTUAL DEL ESPECTACULO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 47 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de agosto de 1998 a las 9,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la asamblea.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance y Cuadro de Resultados, Ejercicios 23, 24, 25, 26, 27 y 28.
3º) Renovación total de Autoridades. Proclamación de los electos.
4º) Elección de dos socios para firmar el Acta de la asamblea.
5º) Clausura de la Asamblea.
Presidente - Omar Luciano Ovalle.
Secretario - Rodolfo Eugenio Liberti
e. 23/7 Nº 159.571 v. 27/7/98

"C"

CAMPAÑA UNIDA JUDEO ARGENTINA DE CULTURA Y ASISTENCIA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Personería Jurídica Resolución I.G.J. 782. Expediente C-7178. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de agosto de 1998 a las 19:00 hs., en la Sede Social, Tte. Gral. J. D. Perón 2471, piso 7º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Sesión anterior.
2º) Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Nº 21 comprendido entre 1/4/97 y el 31/12/97.
3º) Renovación de Autoridades.
4º) Designación de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.
Presidente - David Sutton
e. 22/7 Nº 159.424 v. 24/7/98

CAMPO LUJAN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de agosto de 1998 a las 10 horas en el local social de Av. Cabildo 2230 Piso 9º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Rendición de Cuentas del Sr. Vicepresidente don José Compagnoni.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros, por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
Presidente - Horacio L. Alegre
e. 21/7 Nº 159.291 v. 27/7/98

CANABAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de CANABAL SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 1998 a las 11 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3er. Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Arturo Estéban Santillán

NOTA: Los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 4/8/98 a las 17 horas.
e. 23/7 Nº 159.593 v. 29/7/98

CENTRALES TERMICAS MENDOZA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de agosto de 1998 a las 12.30 hs., en primera convocatoria y a las 13.30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8º piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Reforma del artículo tercero del estatuto social. Ampliación del objeto social.
Vicepresidente - Bernardo J. Velar de Irigoyen

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en el domicilio sito el Ingeniero E. Butty 220, 8º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad. El Directorio.
e. 21/7 Nº 49.104 v. 27/7/98

CORRIENTES 1500
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Sres. Accionistas de CORRIENTES 1500 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de agosto de 1998, a las 10 hs. en la sede social de Av. Corrientes 1496 de Cap. Fed. a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/98.
3º) Tratamiento de los resultados no Asignados del Ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.

5º) Aprobación de la Gestión de los Directores. El Directorio.

Presidente - Angel Valcarcel

e. 20/7 Nº 159.250 v. 24/7/98

"D"

DENALI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de agosto de 1998, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en Rivadavia 827, 1er. Piso, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo aprobado en las Asambleas celebradas el 12 de septiembre de 1996 y el 11 de septiembre de 1997.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 22.903 correspondiente al ejercicio número 5 (cinco) cerrado el 30 de abril de 1998.
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino.
5º) Honorarios de Directorio.
6º) Determinación del número de directores y su elección.

Buenos Aires, Julio de 1998.

Presidente - Carlos E. Varone

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre el depósito de las acciones para su asistencia a la Asamblea.

e. 22/7 Nº 159.508 v. 28/7/98

DORKENY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DORKENY S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede de la calle Uruguay 651, Piso 11 "A", para el día 10 de agosto de 1998 a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo del Atraso en la Convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. I) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 1997.
4º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos por el mencionado ejercicio.
5º) Elección de Directores y Síndicos. Término del mandato.

Siendo las 12.00 horas se clausura la reunión.

Presidente - César C. Minoprio

e. 22/7 Nº 159.448 v. 28/7/98

"E"

EL EXPRESO DE BANFIELD S.A. I.G.J. Nº 1.615.185

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de EL EXPRESO DE BANFIELD S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de agosto de 1998, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Uruguay Nº 766, P.B. "6", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos Nº 1 y Nº 2 cerrados el 31 de agosto de 1996 y 31 de agosto de 1997.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Aprobar gestión del Directorio.
5º) Mora en la Integración del Capital Suscripto, su tratamiento.
6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Domingo Bello Díaz

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

e. 21/7 Nº 159.336 v. 27/7/98

ELECTRIGAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de agosto de 1998 a las 10 horas, en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Cerrito 740, piso 16º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción voluntaria del capital social.
3º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.

Director - Teófilo H. Veloso

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 5/8/98 a las 17 horas.

e. 22/7 Nº 159.413 v. 28/7/98

EMPRESA CENTRAL EL RAPIDO S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 14 de agosto de 1998 a las 15:00 horas y en segunda convocatoria para el día 28 de agosto de 1998 a las 15:00 horas, en la calle Estados Unidos 3340 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación Artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550 y tratamiento de los resultados acumulados, todo por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Remuneraciones al Directorio y honorarios al Consejo de Vigilancia.
6º) Elección de Directores y distribución de cargos.
7º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - José Antonio Lareo

e. 23/7 Nº 159.619 v. 29/7/98

EUROARGENTINA S.A. (I.G.J. 1.573.187)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de EUROARGENTINA Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria, en primer y segunda convocatoria, para el día 11 de agosto de 1998 a las 16 y 17 horas respectivamente, a realizarse en el local social sito en Av. Independencia 2845, P.B., Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término legal.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Tratamiento de los resultados acumulados al cierre del ejercicio. El Directorio.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.

Presidente - Delia Berta May de Castillo

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en nuestras oficinas hasta 3 días hábiles antes del fijado para la reunión.

e. 22/7 Nº 159.437 v. 28/7/98

"F"

F.A.D.I.P. FABRICA ARGENTINA DE INSTRUMENTOS DE PRECISION Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 5201. Se convoca a los señores Accionistas para el día 14 de agosto de 1998, a las 15 horas, en la sede de Carlos Pellegrini 465, Of. 45, 6to. piso, Capital Federal, para tratar en Asamblea General Ordinaria los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Distribución de utilidades - Retribución Directorio y Síndicos.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Rafael M. Bofill

e. 20/7 Nº 159.203 v. 24/7/98

FAGRAL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 21 de agosto de 1998, a las 19 horas, en Av. Callao 181, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Síndico.
2º) Aprobación retribuciones abonadas a gerentes, profesionales y directores (art. 261 Ley 19.550).
3º) Destino a asignar al resultado del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de tres años.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Camilo Rodríguez

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones en la Sede Social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 23/7 Nº 159.701 v. 29/7/98

FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES DE SALUD (FAMSA)

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de la FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES DE SALUD (FAMSA), convoca a sus asociadas a la Sexta (6ª) Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede de la Confederación Argentina de Mutuales de Salud (CAM), sito en Suipacha 90 de la ciudad de Buenos Aires el día 25 de agosto de 1998, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y del contador público, correspondiente al ejercicio económico número 6, cerrado el 30/4/98.
3º) Elección de dos (2) miembros de la Comisión Directiva por tres años en reemplazo de la Asociación Española de Beneficencia - Hospital Regional Español de Bahía Blanca y Asociación Mutual Florentino Ameghino (AMFFA), que finalizan sus mandatos.
4º) Elección de tres (3) miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de la Asociación Española de Socorros Mutuos y Beneficencia - Hospital Español de La Plata, Asociación Mutual Productores Tabacaleros de Salta y Asociación Mutual Personal Industrial de ACINDAR, que finalizan sus mandatos.

Secretario - Aldo Michlig

e. 22/7 Nº 159.486 v. 24/7/98

FERRY LINEAS ARGENTINAS S.A. (I.G.J. 199.915)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FERRY LINEAS ARGENTINAS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de agosto de 1998 a las 10:00 hs. en la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia presentada por miembros del Directorio de FERRY LINEAS ARGENTINAS S.A. como consecuencia de la transmisión accionaria ocurrida en la sociedad el 26/6/98, consideración de su gestión y Honorarios.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Síndico y consideración de su gestión y Honorarios.
3º) Aprobación de la designación de los Directores en reemplazo de los renunciantes, y síndico realizada el día 27/6/98 conforme a los plazos legales y estatutarios.
4º) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta.

Presidente - Carlos A. Massey

e. 22/7 Nº 159.521 v. 28/7/98

FERRYTUR S.A. (I.G.J. 199.918)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FERRYTUR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 12 de agosto de 1998 a las 11:00 hs., en la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia presentada por miembros del Directorio de FERRYTUR S.A. como consecuencia de la transmisión accionaria ocurrida en la sociedad el 26/6/98, consideración de su gestión y honorarios.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. síndico, y consideración de su gestión y honorarios.
3º) Aprobación de la designación de los Directores en reemplazo de los renunciantes, y síndico realizada el día 27/6/98 conforme a los plazos legales y estatutarios.
4º) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta.

Presidente - Carlos A. Massey

e. 22/7 Nº 159.522 v. 28/7/98

FOREST 4.4.4. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro Nº 10.602. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto de 1998, a las 9,00 hs., en nuestra sede social de la Avda. Forest 444 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones que demoraron la fijación de la Asamblea General Ordinaria y aprobación de las causas.

3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Honorarios a directores. Consideración de remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas, art. 261, Ley 19.550. Elección de tres directores titulares y dos suplentes. En caso de falta de quórum en primera convocatoria, se fija una nueva Asamblea, con idéntico orden del día y en el mismo lugar, para el día 28 de agosto de 1998, las 19,00 hs.
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Presidente - Susana I. Barberis de Domínguez Juncal
e. 20/7 Nº 159.148 v. 24/7/98

FRECUENCIA ESPECIAL FM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de FRECUENCIA ESPECIAL FM SOCIEDAD ANONIMA a asamblea General Ordinaria, para el día 12 de agosto de 1998, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Manuel Artigas 5952, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Remuneración al directorio de acuerdo a lo previsto por el ultimo párrafo del art. 261 de la ley 19.550;
6º) Elección de miembros del directorio;
Presidente - María E. Luppino de Aisa

NOTA: A efectos de su concurrencia, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550.
e. 23/7 Nº 159.644 v. 29/7/98

"G"

GANCYBEL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de agosto de 1998 a las 19 horas, en la sede social de Avda. Triunvirato 4135, 4º p. Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la reunión fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1997 Nº 11.
4º) Destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio 1997.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio Correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1997, aún en uso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550 en razón de las funciones técnicas-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
7º) Designación del directorio por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998
Presidente - Oscar N. Gaggini.
e. 23/7 Nº 94.331 v. 29/7/98

"H"

HASSAN Y SPINA
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 7-8-98, a las 17 hs., en 1ª convocatoria y a las 18 hs. en 2ª convocatoria, en la calle Esmeralda 770, 4º D, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cumplimiento Art. 52 de las normas de IGJ.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Elec. de directores titulares y suplentes y remuneración al directorio.
4º) Design. de síndico titular y suplente. Remuneración de la sindicatura.
5º) Extravío de la document. societ. y libros. Acciones Judiciales a encarar.
6º) Otorgamiento de poderes a profesionales.
7º) Ejecución hipotecaria y juicios laborales.
8º) Design. de los responsables de efectuar las inscripc. correspond. en IGJ.
Presidente - Jacin Ale Hassan
e. 21/7 Nº 159.320 v. 27/7/98

HEXA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en la Ciudad de Buenos Aires, para el día 5 de agosto de 1998, a las 18 hs., en la sede social de Reconquista 520, P. 3º, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto 2. Tratamiento de la renuncia de la Sra. Directora Suplente Doña Alicia E. Fernández. Inspección General de Justicia Nº 98.966.
Presidente - Alberto O. Aragunde
e. 20/7 Nº 159.180 v. 24/7/98

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO S.A. a asamblea general ordinaria Nº 36, para el día 13 de agosto de 1998, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1547, 9, E, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscripción del acta.
2º) Consideración documentación Balance, Memoria, por el ejercicio cerrado el 31-12-1997, absorción de los resultados. Reducción Capital Social.
3º) Demora en el plazo de convocatoria.
4º) Aprobación Gestión Directorio.
5º) Designación composición directorio por dos años. El Directorio.
Bs. As., 13 de agosto de 1998.
Presidente - Carlos Alberto Elías
e. 21/7 Nº 94.074 v. 27/7/98

INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: El Consejo Directivo de la INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA, en su sesión de fecha 14 de mayo de 1998 ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de agosto de 1998. El acto tendrá lugar en la sede de la Institución, calle Armenia 1353, Capital Federal, en la fecha indicada, constituyéndose la Asamblea a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de Asamblea
2º) Designación de cinco socios para integrar la Junta Electoral.
3º) Elección de seis miembros titulares para el consejo Directivo con mandato para cuatro años, seis miembros suplentes con mandato para dos años, un revisor de cuentas titular para dos años, y un revisor de cuentas suplente para dos años.
Art. 13. El quórum de las Asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se obtuviera quórum a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea se constituirá válidamente con cualquier número de presentes una hora después.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998
Presidente - Eduardo Caramian
e. 23/7 Nº 159.586 v. 27/7/98

"J"

JERVO
S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.522.303. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de agosto de 1998 a las 9:30 hs. en la Av. L. N. Alem 1067, piso 10 de la Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 para los ejercicios económicos cerrados el 28 de febrero de 1994, 1995, 1996 y 1997.
3º) Explicación de las causas que motivan la convocatoria fuera de plazo de los ejercicios cerrados el 28 de febrero de 1994, 1995, 1996 y 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes a cada uno de los ejercicios, en su caso en exceso de las utilidades conforme al art. 261 de la ley 19.550.
6º) Consideración y aprobación de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 1998.
7º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio del ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 1998.
8º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán depositar las acciones con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación en sede social. La Asamblea en segunda convocatoria por fracasar la primera se realizará a las 10.30 horas. El Directorio.
Presidente - Osvaldo Smitto
e. 20/7 Nº 159.248 v. 24/7/98

JOYERIA RICCIARDI
S.A.C.I.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de agosto de 1998 a las 12:00 horas, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 512, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Justificación llamado a Asamblea tardío.
3º) Consideración del Balance General de JOYERIA RICCIARDI S.A.C.I.A. al 31 de diciembre de 1997, con su Memoria, Anexos y Notas correspondientes.
4º) Aprobación de las gestiones del Directorio y síndico.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
8º) Honorarios Directorio.
9º) Honorarios Síndico. El Directorio.
Presidente - María Cristina Gaggero de Ricciardi

NOTA: Se comunica a los señores Accionistas titulares de acciones, la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 22/7 Nº 159.488 v. 28/7/98

"L"

L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de agosto de 1998, a las 10.00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550. Correspondiente al 49º Ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1998. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Consejo de Vigilancia durante el Ejercicio.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia; Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia; elección de los mismos; y
4º) Cumplimiento del artículo 33º de la Ley 19.550. Nº de Registro Inspección General de Justicia: 450.424. Inscripción en Registro Público de Comercio: 7/7/49, Tº A Nº 521 Fº 349, Libro 48.
Buenos Aires, 14 de julio de 1998. El Directorio.
Presidente - Javier O. Tizado

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas no endosables, en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas, venciendo el plazo de depósito el día 3 de agosto de 1998 a las 15 horas.
e. 21/7 Nº 159.346 v. 27/7/98

LA ESTRELLA DE GALICIA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción IGJ: 10225. Convócase a los Sres. accionistas de LA ESTRELLA DE GALICIA S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de agosto de 1998 a las 10.00 hs. en su sede social de la calle Dr. Nicolás Repetto Nº 924 de esta Capital Federal, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Informe del Síndico e Inventario por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1998.
3º) Designación de Síndico titular y suplente.
4º) Aprobación de la cuenta Ajuste de Capital.
5º) Distribución de Utilidades.
Presidente - Manuel Toja
e. 21/7 Nº 159.389 v. 27/7/98

LA PRIMERA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de agosto de 1998 a las 12 horas, en Avda. Gral. Las Heras 1602, Pilar, Provincia de Santa Fe.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
2º) Elección de los nuevos Directores.
Vicepresidente - Domingo Oscar Tripodi
e. 22/7 Nº 159.479 v. 28/7/98

LAGARCUE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LAGARCUE SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 1998 a las 11,45 horas en Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3er. Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio

Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 4/8/98 a las 17 horas.
e. 23/7 Nº 159.592 v. 29/7/98

"M"

MAIPU 97 BANFIELD
S.R.L.
I.G.J. Nº 1.615.168

CONVOCATORIA A REUNION DE SOCIOS

Convócase a los Señores Socios de MAIPU 97 BANFIELD S.R.L., a Reunión de socios para el día 15 de agosto de 1998, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Uruguay Nº 766, P.B. "6", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Reunión de Socios fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos Nº 1 y Nº 2 cerrados el 31 de agosto de 1996 y 31 de agosto de 1997.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Aprobar gestión de la Gerencia.
5º) Mora en la Integración del Capital Suscripto, su tratamiento.
6º) Designación de dos Socios para firmar el acta. La Gerencia.
Socio Gerente - Domingo Bello Díaz
e. 21/7 Nº 159.337 v. 27/7/98

MEC-CAL
S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro IGJ 114069, con domicilio legal en Mariano Acosta 1343, Capital Federal. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 7 de agosto de 1998 a las 15,00 horas, en la sede social de Mariano Acosta 1343 Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Síndico titular y suplente.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e informe del síndico por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los directores.
4º) Consideración de los honorarios de directorio y sindicatura, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración del número y elección de directores titulares y suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Mario Barbera
e. 21/7 Nº 159.366 v. 27/7/98

MINERVA ASISTENCIA MEDICA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de agosto de 1998 a las 18 horas, en la Sede Social de la calle Marcelo T. de Alvear 2421 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Información Complementaria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.
6º) Elección de los miembros del Directorio por el término estatutario.
Presidente - Norberto A. Mezzadri
e. 21/7 Nº 159.300 v. 27/7/98

MIRALLA X
S.A.

CONVOCATORIA

Insc. I.G.J. Nº 1.587.899. Convócase a los Sres. accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 1998 a las veinte y treinta (20:30) horas en la Avda. Eva Perón 5526/40 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Omar Aldo Larosa.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán cumplir con lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para poder asistir a la asamblea.
e. 23/7 Nº 159.643 v. 29/7/98

"N"

NCA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo establecido por el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Directorio cita a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de agosto de 1998, a las 10 y 11 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Tucumán 612 (8º piso) de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio. Fijación del número de Directores para el nuevo mandato.
Presidente - Fernando Martín Storchi
e. 21/7 Nº 159.306 v. 27/7/98

NEROLI
S.A.I.C. y F. (en Liquidación)

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

I.G.J. Nº 8.462. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 6 de agosto de 1998, en primera convocatoria, a las 10:30 horas, en la sede legal de la calle Moreno 970 - 2º Piso - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables al 30 de abril de 1998, los cuales arrojaron un Patrimonio Neto negativo de $ 2.936.057. (Artículo 234, inciso 1º, y Artículo 104 de la Ley Nº 19.550).
3º) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora (hasta el 30 de abril de 1998) y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 30 de abril de 1998.
4º) Designación de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1998/1999. Fijación de su remuneración.
5º) Designación de Contador Certificante Titular y Contador Certificante Suplente por el ejercicio 1998/1999. Fijación de su remuneración. La Comisión Liquidadora.
Liquidador - Luis Felipe Bernardo Aguirre

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán concurrir a la sede de la sociedad en Moreno 970 - 2º piso - Buenos Aires, para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 31 de julio de 1998. Horario de 9 a 17 horas.
e. 20/7 Nº 93.919 v. 24/7/98

"P"

PROMOCIONAR
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de inscripción I.G.J. Nº 1.523.701. Cítese Asamblea Ordinaria 10/8/98 hs. 17 en la 1º y hs. 18 en la 2º convocatoria en Palpa 2525, Capital

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar 2 accionistas firma acta.
2º) tratar docum. y temas art. 234 L. 19.550 ejerc. 30/4/98.
3º) Retribución de directores y distribución de resultados.
Presidente - Norberto Raúl Dursi
e. 23/7 Nº 159.667 v. 29/7/98

"R"

RECALKOR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de agosto de 1998 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en la sede social Arroyo 1095, piso 1º, Dto. "3", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de las gestiones del Directorio y del Síndico.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Martín Korman
e. 22/7 Nº 94.202 v. 28/7/98

"S"

SIGNOS XXI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, para el día 5 de agosto de 1998,a las 11 horas, en el local social de Av. Juan de Garay 3760 Capital Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Modificación de la cláusula Nº 5 de los Estatutos Sociales.
Presidente - Lidia T. S. de Vinciguerra
e. 20/7 Nº 159.224 v. 24/7/98

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL RECONSTRUCCION AGRARIA (SACRA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de la sociedad, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 11 de agosto de 1998 a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Lavalle Nº 462, piso 6º, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Acreditación del carácter de accionistas de Promotora Fiduciaria S.A.
3º) Ratificación de la resolución de Directorio de fecha 22/9/97.
4º) Distribución del producido del Plazo Fijo impuesto en el Banco de Crédito Provincial (BCP), hoy en liquidación, cuyo monto al 23/1/98 ascendía a la suma de $ 724.055.-, afectado a la Reducción de Capital dispuesta por la Asamblea del 3/9/97.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alfredo Allende
e. 21/7 Nº 159.307 v. 27/7/98

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL RECONSTRUCCION AGRARIA (SACRA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de la sociedad, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 11 de agosto de 1998 a las 18:00 hs. en primera convocatoria, en la sede social de Lavalle Nº 462, piso 6º, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reorganización del Directorio, fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alfredo Allende
e. 21/7 Nº 159.305 v. 27/7/98

SURFAS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

I.G.J. Nº 1515274, Nº Inscripción 570, Lº 107, Tº A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 1998, a las 10.30 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, a celebrarse en Pedro Ignacio Rivera 5272, Piso 5º, de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Memoria, Notas, Cuadros y demás documentación correspondiente a los Estados Contables, conforme al ejercicio económico Nº 8, finalizado el 30 de septiembre de 1997.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1997.
3º) Autorización para distribuir honorarios que superen el 25% de la utilidad de la sociedad.
4º) Distribución de utilidades y fijación de los Honorarios de los miembros del Directorio.
5º) Designación del Directorio.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos Federico Stok
e. 20/7 Nº 93.912 v. 24/7/98

SWEET FAMILY
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 18 de agosto de 1998, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en Av. Díaz Vélez 5268, 1º "4", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Rescisión del contrato de concesión suscripto con la Cencosud S.A.
3º) Continuidad de las operaciones de la empresa o posible venta del paquete accionario.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Presidente - Ernesto Félix Burak
e. 22/7 Nº 94.143 v. 28/7/98

SWEET FAMILY
S.A.

CONVOCATORIA

Insc. en I.G.J. Nº 43. Libro 114, Tº "A" de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de agosto de 1998, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en Av. Díaz Vélez 5268, 1º "4", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contemplada en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al cuarto ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1997; análisis de los resultados del mismo y gestión del Directorio.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Presidente - Ernesto Félix Burak
e. 22/7 Nº 94.144 v. 28/7/98

"T"

TEBA
S.A.

CONVOCATORIA

Déjase sin efecto la convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda Convocatoria para el día 21 de julio de 1998 a las 16.00 horas y 17.00 horas respectivamente en el local social de calle Av. Ramos Mejía 1680 P.B. Capital Federal. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 21 de agosto de 1998, a las 16 horas y 17.00 horas respectivamente, en el local social de calle Av. Ramos Mejía 1680, P.B., Capital Federal (Terminal de Omnibus de Retiro), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Estados contables, la Reseña informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al ejercicio económico número cinco iniciado el 1º de enero de 1997 y finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 6.
7º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.

Vicepresidente - Néstor E. Otero

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder participar de la Asamblea, deberán cumplimentar los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. El depósito de las acciones o certificados deberá realizarse en el local social sito en el domicilio indicado anteriormente de 10.00 a 17.00 hs.

e. 23/7 Nº 49.195 v. 29/7/98

TELETV
S.A. Argentina

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 1998 a las 12 hs. en Avda. del Libertador 602 Piso 21 Oficina "A", Capital Federal, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación para llamado fuera de término de la presente Asamblea.
3º) Consideración y aprobación de la documentación a que se refiere el art. 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico número uno cerrado el 28 de febrero de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Designación de Directores.

El Vicepresidente
e. 21/7 Nº 159.309 v. 27/7/98

TRANSPORTES SANTA FE
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTES SANTA FE S.A.C. e I. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de agosto de 1998 a las 18:00 hs., en Jorge Newbery 3943 de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de lo resuelto por el Directorio en Acta Nº 391 de fecha 8/7/98. El Directorio.

Presidente - Manuel V. Ramos
e. 21/7 Nº 159.340 v. 27/7/98

TRES PALENQUES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRES PALENQUES S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de agosto de 1998 a las 10 hs. en 1ª Convocatoria y a las 11 hs. en 2ª Convocatoria, en Av. Las Heras 2044, 4º "C" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Convocatoria fuera del plazo previsto por el art. 234.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico Nº 6.
4º) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio en relación al art. 261 de la L.S.C.
5º) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.

Presidente - Eduardo E. Rivollier
e. 22/7 Nº 159.478 v. 28/7/98

TREVI GROUP
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de TREVI GROUP S.A. a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de agosto de 1998 a las 10 horas en la calle Cerrito Nº 466, 4º piso oficina 42 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.
2º) consideración de la modificación del Directorio y cese de todos los actuales mandatos.
3º) Consideración de la gestión del Directorio cesante.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio cesante.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por dos ejercicios. El Directorio.

Presidente - Alejandro Guidi
e. 23/7 Nº 159.661 v. 29/7/98

"V"

VITRIFICADORA PEDERNERA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VITRIFICADORA PEDERNERA S.A. para el día 7 de agosto de 1998 a las 10:00 hs. en la sede social de la empresa sita en Pedernera 3581 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico Nº 26 finalizado el 31 de marzo de 1998.
2º) Ajuste por inflación contable.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la ley 19.550 y sus modificatorias.
4º) Designación del directorio y la sindicatura por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El Directorio.

Presidente - Daniel Oscar Verdura
e. 20/7 Nº 159.140 v. 24/7/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica al comercio por cinco días que Néstor Tomas Kasianczuck y Pedro Lesyk domiciliados en Almirante F. J. Seguí 268, Capital Federal transfieren su local de "Estampado de telas (taller de estampado) (500630) taller de bordado, vainillado, plegado, ojalado, zurcido y labores afines, taller de corte de géneros (500690), confecc. de prendas de vestir (Exc, de piel, cuero, camisas e impermeables) (500810)" sito en ALMIRANTE F. J. SEGUI 268, P.B., Capital, a Pedro Andrés Lesyk domiciliado en Almirante F. J. Seguí 268, Cap. Reclamos de Ley en el domicilio Comercial.

e. 20/7 Nº 159.158 v. 24/7/98

Elsa F. Raumberger Vda. de Berro, con domicilio en Arenales 2521, Buenos Aires, hace saber que procederá a vender y ceder a Jardín del Pilar S.A., con domicilio en Rivadavia 413, piso 7º, Buenos Aires, el fondo de comercio de servicios fúnebres que gira en plaza como "Casa Raumberger", sito en la calle ARENALES 2521, Buenos Aires. La transferencia comprende el valor llave, las marcas, el personal, la clientela, los muebles y útiles, habilitaciones comerciales. Interviene el escribano Francisco J. del Castillo, con domicilio en Cerrito 512, piso 6º, Buenos Aires, ante quien deberán efectuarse las oposiciones de ley.

e. 22/7 Nº 159.483 v. 28/7/98

Eduardo Daniel Herzkovich con domicilio en Arenales 3337, local 2, transfiere el fondo de comercio de disquería ubicado en ARENALES 3337, Local 2, Capital a Gustavo Eduardo Fisicaro con domicilio en Baunes 2130 1 "J" Capital. Reclamos de Ley en domicilio del local.

e. 21/7 Nº 93.973 v. 27/7/98

"Se comunica que Cosme Daniel Carone domiciliado en Helguera 774, Ciudad de Buenos Aires", Documento Nacional de Identidad 11.122.951 transfiere su servicio de engrase y/o lavado manual de automóviles sito en AVENIDA AVELLANEDA 790/94, Ciudad de Buenos Aires, a Avenida Avellaneda 790/94 S.R.L. con domicilio legal en Avda. Avellaneda 790/94, Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en negocio transferido, en término legal".

e. 20/7 Nº 159.258 v. 24/7/98

Julio Alvarez y Cía, representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: Gabriel Alejandro García, dom. Chacabuco 1252, Cap. vende a Mario Miguel Casco dom. Moldes 4435, 1º, Cap. su negocio de Hotel (sin servicio de comida) con excepción de las habitaciones 6 y 7 que no podrán destinarse a alojamiento, sito en AV. ENTRE RIOS 1919, Piso 1º, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley n/of.

e. 20/7 Nº 159.236 v. 24/7/98

Se avisa por 5 días que Norberto Rubén Allegretto L.E. 4.502.895, con domicilio en Del Barco Centenera 1509 de Capital Federal. Transfiere a Daniel Angel Belanian, DNI 14.751.031, con domicilio en Saraza 2361 PB "3" Capital su local de "Taller de Artes Gráficas" ubicado en la calle AVELINO DIAZ 1002 y CENTENERA 1509, Capital Federal habilitado por Exp. Nro. 28803 A 962 de fecha 11 de Diciembre de 1962, reclamos de ley a Del Barco Centenera 1509, Capital Federal.

e. 22/7 Nº 159.410 v. 28/7/98

"B"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: Miño S.R.L., con domicilio en la calle: Bolivia 447, Capital Federal, Vende a: Hugo Salvador Cortese y Graciela Iglesias, ambos domiciliados en la calle: Doblas Nº 780, Capital Federal, su negocio de Hotel (Sin servicio de comida), ubicado en la calle: BOLIVIA Nº 447, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 22/7 Nº 159.420 v. 28/7/98

Se avisa que Express S.R.L. representada por el Sr. Jorge David Minici, Documento (CI) Nº 8.520.823 con domicilio en Florida 716, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, transfiere el local de las calles BOLIVIA Nº 2785, RICARDO GUTIERREZ Nº 2598 y GRAL. RIVAS Nº 2546, Ciudad de Buenos Aires, habilitado como depósito de mercaderías, a la firma Panalpina S.A. representada por el Sr. Dieter Nebel, Documento (DNI) Nº 93.397.800 con domicilio en Paseo Colón Nº 728, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Paseo Colón Nº 728, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires.

e. 21/7 Nº 159.392 v. 27/7/98

"E"

Arturo González Mart. Público Of. Pedro Lozano 3634, Cap. Avisa: Se rectifica aviso Nro. 74682 del 12 al 18/7/96 venta garage de alquiler con servicios complementarios de lavado y engrase y exposición y venta de automotores y tapicería sito en EMILIO LAMARCA 3121/45 de Cap. Por haberse publicado con error el nombre de la parte compradora siendo el correcto: Hugo Luis Barutta y Roberto Eduardo Grande. Reclamos de Ley nuestra oficina.

e. 20/7 Nº 159.195 v. 24/7/98

Gustavo Mármol Mart. Púb. c/ofic. en Lavalle 534, 8º, Cap. comunica que Ricardo Gabriel Copiz DNI 10.691.527 dom Patricios 121, 2º A Cap. y Rubén Darío Panizza, DNI 4.391.525 dom. M.C. Victorica 250, PB, 2, Cap. venden su Comercio Minor. de Prod. Aliment. en Gral., Prod. Envas., Bebidas en Gral. Envas., Masas, Bombones, Sandwiches (sin elab.), Kiosco y Ordenanza 33266, Casa de Comidas, Rotis. sito ESMERALDA 587, libre de deudas y personal a Inocencio Rudyar Kulme Feola Prieto, DNI 92.096.442, dom. Lavalleja 882, 1 a 5, Cap. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 20/7 Nº 159.234 v. 24/7/98

"H"

Aviso de Transferencia de Fondo de Comercio: Carlos Eduardo Martínez, abogado, (CPACF T 3 Fº 980) avisa que por fallecimiento de Bienvenido Llano o Bienvenido Llano Braña, según declaratoria de herederos dictada el 2 de abril de 1987 por el Juzgado en lo Civil 16, Secretaria 31, fueron declarados sus únicos y universales herederos sus hijos Antonio y Alicia Inés Llano y Alvarez y su cónyuge supérstite doña María Libia Alvarez, domiciliados en calle Gral. Urquiza 89 de Capital Federal, quienes desde el fallecimiento del causante, el 23 de abril de 1986, y la proporción de su pertenencia, se hicieron cargo del fondo de comercio, dedicado a hotel de pasajeros denominado "Hotel Llano, ubicado en HIPOLITO YRIGOYEN 3023 de la Capital Federal. Reclamos de ley calle H. Yrigoyen 3023.

e. 21/7 Nº 94.037 v. 27/7/98

Aviso de Transferencia de Fondo de Comercio: Carlos Eduardo Martínez, abogado (CPACF T 3 Fº 980), a los fines de la ley 11.867 y por cinco días, avisa que María Alvarez de Llano, Antonio Llano y Alicia Inés Llano, domiciliados en Gral. Urquiza 89 de la Capital Federal y José Llano, domiciliado en Virrey Liniers 286 de la

Capital Federal, con retroactividad al mes de junio de 1980 transfirieron a "Hotel Llanos S.R.L." el fondo de comercio, dedicado a hotel de pasajeros denominado "Hotel Llano" sito en HIPOLITO YRIGOYEN 3023 de la Capital Federal, donde tiene su domicilio la sociedad. Reclamos de ley H. Yrigoyen 3023.

e. 21/7 Nº 94.038 v. 27/7/98

"M"

Ricardo Saciuk D.N.I. 12.497.228, domic. Sanabria 2632, Capital y Jorge Filippelli D.N.I. 13.741.679, domic. Pje. Río Colorado 4471, Capital, transfieren el local desocupado, afectado al uso de imprenta, ubicado en MARCOS PAZ 2849, Capital, a Carlos Saciuk D.N.I. 12.965.342, domic. Florencio Varela 1452, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley, Marcos Paz 2849, Capital.

e. 20/7 Nº 159.227 v. 24/7/98

Abel Antonio Alle DNI 4.354.221 con domicilio en la calle Muñecas 945 de Capital Federal, avisa al comercio que transfiere su parte de la Sociedad de Hecho Abel Antonio Alle, Nirma Adelina Croci Videla, Sebastián Esteban Alle y Abel Antonio Alle, con domicilio en MUÑECAS 945 de Capital Federal, a los otros integrantes el Taller de Imprenta sito en Muñecas 945 de Capital Federal. Reclamo de Ley en el domicilio Muñecas 945 de Capital Federal.

e. 23/7 Nº 159.703 v. 29/7/98

"P"

Transformadores Oeste S.A. con domicilio en la calle Patagones 2522/26 P.B., Cap. Fed., transfiere el local de la calle PATAGONES 2522/26 P.B., que funciona en carácter de Fábrica de Reparación de motores, transformadores y generadores, a Pina Oscar y otros Sociedad de Hecho de Oscar Francisco Pina, Rubén Pina e Inés María Natalia Zoia de Pina con domicilio en la calle Patagones 2522/26 P.B., Cap. Fed. Reclamo de ley en el citado local.

e. 21/7 Nº 159.405 v. 27/7/98

"T"

"Rocío S.A.", representada por el Sr. Carlos Pandolfi, en su carácter de Presidente con domicilio legal en Terrero 1139/1143 Cap. Fed., vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio de Garage Comercial ubicado en la calle TERRERO 1139/1143 Cap. Fed. al Sr. Manuel José Martins Sanches quien lo hace en comisión, con domicilio legal en Sáenz Valiente 626, Martínez, Provincia de Bs. As., libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en Beruti 2818 Capital Federal.

e. 23/7 Nº 159.558 v. 29/7/98

Claudio André Galván, abogado, con domicilio en Tucumán 1650 5º Capital, avisa que Haydée Alberto de Labaké, con domicilio en R.A. Siria 3226 8º Capital, transfiere la agencia de viajes y turismo Selectur, ubicada en TUCUMAN 1650 PB 1 Capital, a Best Tours SRL, con domicilio en Paraguay 635 3º E Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 21/7 Nº 159.386 v. 27/7/98

"V"

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Alejandro Di Giacomo y Andrea M. Barnatan, en carácter de Socios de Teléfonos Pompeya SRL, con domicilio en Av. Fournier 2757, Capital, avisa que transfirió el Locutorio telefónico sito en VENTURA DE LA VEGA 3964, Capital, al Sr. Julio Jorge Pazo, con domicilio en Av. Aviación 1500 Longchamps, Provincia de Buenos Aires, a partir del 1 de junio de 1995, indicando para reclamos de ley el mismo negocio.

e. 23/7 Nº 159.560 v. 29/7/98

MODIFICACION DE EDICTO

Alejandro Di Giacomo en su carácter de Socio Gerente de Teléfonos Pompeya SRL, con domicilio en Fournier 2757, Capital, avisa que modifica el edicto publicado en fecha 26/12/96 en Sección 2.2 Transferencias bajo el Nro. e. 26/12 Nro. 97946 v. 2/1/97 donde dice: "Alejandro Di Giacomo en su caracter de Socio Gerente de Teléfonos Pompeya SRL, con domicilio en Av. Fournier 2757, Capital, léase que Julio Jorge Pazo con domicilio en Avda. Aviación 1500 Longchamps, Buenos Aires avisa que transfiere el Locutorio Telefónico sito en VENTURA DE LA VEGA 3964, Capital, a la Sra. Alicia Beatriz Klap, con domicilio en Orfilia Rico 853, Burzaco, Provincia de Buenos Aires, indicando para reclamos de ley el mismo negocio.

e. 23/7 Nº 159.568 v. 29/7/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAMELIA
S.A.

Nº 172871/55802. Se hace saber por el plazo de tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14 de julio de 1998, se resolvió reducir el capital social; debiendo reformar el estatuto social en su Artículo Cuarto: "El capital social es de $ 5.000, representado por 500 acciones nominativas no endosables, de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550".

Autorizada - Adriana Luzzetti
e. 23/7 Nº 159.707 v. 27/7/98

"D"

DEMIBELL
S.A.C.I.F.I.

Y

JULY
S.R.L.

Fusión por absorción. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 88 inc. 3º de la Ley 19.550, se hace saber que DEMIBELL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA con sede social en la calle Paraguay 4667/69 de la Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 27 de agosto de 1969, bajo el Nº 3707, al folio 478 del Libro 67, Tomo A de Estatutos Nacionales, y JULY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede social en Uruguay 1064, Planta Baja Departamento "D" de la Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 15 de abril de 1994, bajo el Nº 2639 del Libro 100 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, han decidido fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, según Compromiso Previo de Fusión suscripto el 20 de abril de 1998, aprobado por la Asamblea de cada una de las sociedades el 23 de abril de 1998. En virtud de ello, DEMIBELL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA (sociedad incorporante) aumentó su capital social en Pesos cincuenta mil ($ 50.000), emitiendo 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, elevándose el capital social a la suma de pesos setecientos noventa mil ($ 790.000) y, en consecuencia, se modificó el Artículo 4º de los Estatutos Sociales. De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 31 de marzo de 1998, para la sociedad absorbente, la valuación de activo es de Pesos Trece millones doscientos sesenta y un mil ciento siete con noventa y nueve centavos ($ 14.261.107,99) y del Pasivo, Pesos cuatro millones ochocientos un mil seiscientos treinta y siete con veintinueve centavos ($ 4.801.637,29). Para la sociedad absorbida, la valuación del Activo es de Pesos dos millones cuatrocientos ochenta y nueve mil doscientos cincuenta y nueve con cuatro centavos ($ 2.489.259,04) y del Pasivo, Pesos Dos millones trescientos cincuenta y siete mil ochenta y nueve con setenta y dos centavos ($ 2.357.089,72). El activo y pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 1º de abril de 1998, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación DEMIBELL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA con sede social en la calle Paraguay 4667/69 de la Capital Federal. Los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión en el siguiente domicilio: Escribanía Elberger, Avenida Córdoba 817, Piso 8º Departamento 16, de la Capital Federal, dentro de los 15 días de la última publicación de este edicto, tal como lo expresa el Art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550.

Escribana - Silvia S. G. de Elberger
e. 23/7 Nº 159.648 v. 27/7/98

DESARROLLOS DIGITALES
S.A.

Registro I.G.J. Nº 1.619.980. El Directorio comunica por 3 días, que la Asamblea Ordinaria de la Sociedad ha dispuesto el aumento del Capital Social de $ 12.000, a su quíntuplo, es decir $ 60.000. Por el aumento de $ 48.000, se emitirán 48.000 acciones nominativas no endosables de $ 1, de 1 voto cada una. Los accionistas tendrán derecho a ejercer el derecho de preferencia para suscribir e integrar a prorrata de su actual tenencia, dentro del plazo de ejercicio de 30 días siguientes a contar de la última publicación conforme art. 194 de la Ley 19.550.

Presidente - Felicitas Graciela Finkelstein
e. 23/7 Nº 159.599 v. 27/7/98

"M"

MEAD PACKAGING ARGENTINA
S.A.

RPC 15/6/94, Nº 5821, Lº 115, Tomo A de S.A. Con sede en Cerrito 740, piso 16, C.F., inscripta en el R.P.C. 15/6/94, Nº 5821, Lº 115, Tomo A de S.A. comunica que resolvió el 30/4/98 la reducción de su capital en $ 1.000.000, cancelando las respectivas acciones, resultando el capital de $ 2.000.000; al 30/11/97 el Activo es de $ 3.604.343,10 y el Pasivo es de $ 1.383.340,23. Oposiciones de ley en Cerrito 740, piso 16, C. F. de lunes a viernes de 9 a 18 hs.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 23/7 Nº 159.581 v. 27/7/98

"R"

RODOLFO D. RICCI
S.A. (Absorbente)

—RODOLFO DANTE RICCI (TRANSFERENCIA A FAVOR DE RODOLFO D. RICCI S.A. POR ABSORCION DE SU FONDO UNIPERSONAL)—

Expte. Nº 1.594.528. Por Escritura Pública del 27/11/1997, Nº 511, Escribano Dr. Jorge Horacio García Garavaglia, se instrumentó la Asamblea Extraordinaria Unánime del 3/2/1997, que resolvió en mérito a lo objetado por la Inspección General de Justicia, que la fusión por absorción de la primera por la segunda, en vez de ser por Ley 20.628 (T.O.) y Decreto Reglamentario Nº 2353/86, fiscal, lo fue por transferencia de fondo de comercio por absorción de Rodolfo Dante Ricci (Ley 11.867). Avisos anteriores Boletín Oficial 76224 del 9/7/1996 publicado del 26/7 al 1/8/96, y nº 103617 del 24/2/1997. En dichas publicaciones se cumplieron las normas de dicha ley, art. 2º, también por 5 días. Objeto de ambas empresas; explotación minera. Sede social y de oposiciones: Lavalle 1634, P. 7º, Dpto. "A" y "B", Capital Federal. No hubo oposiciones de acreedores.

Autorizado - Ignacio Alonso
e. 23/7 Nº 94.448 v. 27/7/98

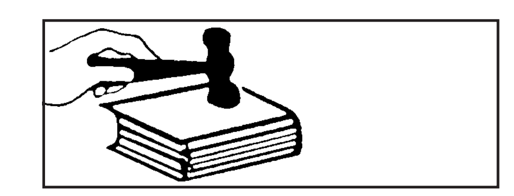
"S"

SILKERS
S.A.

DERECHO DE PREFERENCIA

Se comunica a los señores accionistas que el directorio ha decidido emitir 50.000 acciones por valor de $ 1 cada una, comenzando a percibir dividendos desde el ejercicio actual. El modo de pago será el siguiente: La forma de pago de las acciones a emitirse será de la siguiente manera: En efectivo, integrándose el 25% al contado $ 21.175; cuatro cuotas de $ 11.543,75 cada una, venciendo de uno a cuatro meses respectivamente e integrándose además los aportes irrevocables de futuras suscripciones por $ 17.350. Fíjanse 30 días a partir de la publicación de la presente para ejercer el derecho de preferencia. Inscripta: 14-1-91 Nº 209 Lº 108 Tº A.

Presidente - Miguel Angel Calona
e. 22/7 Nº 159.506 v. 24/7/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Sebastián G. Morganti, subastará el día 29/7/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, modelo Uno S/97, motor Nº 159A20388390433, chasis Nº 8AP146000V8416928, Dominio BRW 026, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 12.054. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 22/7 Nº 159.534 v. 24/7/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Nancy A. Mazzeo, subastará el día 29/7/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, modelo Express/97, motor Nº F8QB682C017210, chasis Nº 9U5F40RP5VN483435, Dominio BRI 735, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 12.140. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 22/7 Nº 159.551 v. 24/7/98

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 17 de septiembre de 1998 a las 13:50 en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed., un automotor marca Fiat, modelo 150 N, dominio T-121.813 hoy UHS 695, tipo camión, del año 1990, motor marca Fiat Nº 806025-A-695-050741, chasis marca Fiat Nº 150N-B-27552, en el estado en que se encuentran en exhibición en "Ruta Nac. 9 Km. 1286, Banda del Río Salí, Pcia. de Tucumán (Agencia "Automotores Pesados". Previo llamar 813-8353). Base U$S 40.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%, de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La Subasta se efectúa por sec. prendario c/Dip., José A.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 23/7 Nº 159.693 v. 27/7/98

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 20 de agosto de 1998 a las 15:15 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los siguientes

bienes: 1) un automotor marca Scania, tipo Chasis con Cabina, modelo P93H 4x2 38 DSC250, del año 1996, motor marca Scania Nº 5118167, chasis marca Scania Nº T2216218, dominio AZB 901 y 2) Un automotor marca Scania, tipo Chasis con Cabina, modelo P93H 4x2 38 DSC250, del año 1996, motor marca Scania Nº 5118118, chasis marca Scania Nº T2216231, dominio AZB902, en el estado que se encuentran en exhibición en Lope de Vega 2789 Cap. Fed. Agencia Vázquez Iglesias (Previo llamar 813-8353). Base de cada unidad U$S 50.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. Se deja constancia que los vehículos se encuentran bajo el régimen de la Ley 19.640 (promoción económica), corriendo por cuenta del comprador los importes que resulten de la liquidación que practique la Dirección Nacional de Aduana a fin del ingreso de las unidades al régimen general (nacionalización). De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La Subasta se efectúa por sec. prendario c/Sagrada Familia S.A.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 23/7 Nº 159.698 v. 27/7/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Ramón A. Acuña, subastará el día 29/7/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor GMC, sedán, modelo 5C69JN/92, motor Nº 1JK19VN14275, chasis Nº 9BGTC69-JNMC107896, Dominio C-1.560.819, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 5.500. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/7 Nº 159.677 v. 27/7/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Liliana N. Martínez, subastará el día 29/7/98 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 3 puertas, modelo Clio RL/97, motor Nº ABO1186, chasis Nº 8A1357TLZVS012091, Dominio BRD 298, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 11.865. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/7 Nº 159.681 v. 27/7/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Néstor O. Mendieta, subastará el día 29/7/98 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 3 puertas, modelo Clio RL/97, motor Nº F8QC714C348807, chasis Nº VF1C576B515257723, Dominio BRX 150, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 14.409. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/7 Nº 159.684 v. 27/7/98

César Martín Estevarena, martillero público, domiciliado en la calle Viamonte 1866, piso 7º "C" de esta Capital Federal comunica por dos días por disposición de los acreedores especiales prendarios, señores Miguel Angel Cileta, Felisa Justo de Cileta, Jorge Luis Cofan, Dorinda Rodríguez Vda. de Cofan, Alberto Manuel Almeida, Adelaila Catanas de Almeida, Manuel Martín Néstor Ramos y Osvaldo Oscar Ramos y de conformidad a los establecido por el art. 585 del Código de Comercio, que el 14 de agosto de 1998 a las 11 hs. remataré públicamente en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, diez mil doscientas dieciséis (10.216) acciones de la Empresa Central El Rápido S.A., las que se encuentran depositadas en la Escribanía Ceriani Cernadas & Ferrer Reyes, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 328, 5º p., lugar donde se exhiben los días hábiles de 15 a 16 hs. Condiciones de Venta: Base de la subasta: u$s 728.817. Comisión: 10%. Todo en dinero efectivo o cheque certificado en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Para el supuesto de no existir postores transcurrida media hora, se procederá a un nuevo ofrecimiento con la base reducida en un 25% y de no haber postores a continuación, se subastará sin base. La entrega de las acciones se hará efectiva dentro de los cinco días de efectuada la venta, previa conformidad de los vendedores.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
César Martín Estevarena, martillero.
e. 23/7 Nº 159.674 v. 24/7/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

La Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción, cita y emplaza por el término de 3 días a contar de la última publicación, a LUIS ALEJANDRO MARTINEZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le atribuye y de las pruebas existentes en su contra, en la causa que se le sigue por robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de solicitar su captura y declararlo rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Aldo Gustavo de la Fuente, fiscal.
Alberto Ferrari, secretario.
e. 23/7 Nº 236.490 v. 29/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

EKSMAN ISIDORO s/ Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO EKSMAN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 22/7 Nº 94.004 v. 24/7/98

Nº 21

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 490 piso 1ro de esta Capital Federal, cita y emplaza por diez días al codemandado CALIXTO ROSSI, para que comparezca en autos "FERRARI STELLA MARIS c/SUAREZ DANIEL JULIO s/da. y per. Expte. 26.905/96", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo. María Giraudy, juez. Nota: El presente deberá publicarse por el plazo de dos (2) días. Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 23/7 Nº 94.369 v. 24/7/98

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso de Capital Federal, cita a JOSE ROBERTO GENTILE por diez días para que conteste la demanda entablada por la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de música, en autos caratulados "SADAIC c/C.T.C. URQUIZA T.V. CANAL 5 y Otro s/Cobro de Sumas de Dinero - Sumario (Importe Indeterminado)" Expte. nº 31.522/97, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes. El presente debe publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Alejandro L. Pastorino, secretario.
e. 23/7 Nº 94.286 v. 27/7/98

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN SILVERIO. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley.

Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
Miguel Angel Grispo, Juez.
e. 22/7 Nº 94.041 v. 24/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, planta baja de esta Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. RIVAROLA NESTOR ROBERTO. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 23/7 Nº 94.154 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA CELINA DREKSLER. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 23/7 Nº 94.234 v. 27/7/98

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa, cita y emplaza a OSVALDO GABRIEL TOMASI, cónyuge de la actora, María Rogelia Matheu, en los autos caratulados "MATHEU, MARIA ROGELIA c/BARRANCAS DE BELGRANO S.A. s/Daños y Perjuicios", para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 23/7 Nº 159.617 v. 24/7/98

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIO ALEJANDRO ZAIATZ. Este edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 23/7 Nº 159.469 v. 27/7/98

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, en autos: "TOBAL JOSE E. s/Copia y Renovación de Títulos 2º Testimonio", hace saber que procederá a la cancelación de los pagarés hipotecarios, descriptos a fs. 76/78, a saber: 59 pagarés librados por JOSE E. TOBAL y DIANA NORA GRUNFELD a favor de Inversiones y Representaciones S.A., o a su orden, emitidos al 18/1/93, de los cuales 54 pagarés son por U$S 1.623 c/u, con vencimiento consecutivo el día 5 de cada mes desde el 5/5/93, 4 pagarés de U$S 19.473 c/u con vencimientos 25/9/93, 25/9/94, 25/9/95 y 25/9/96 y un pagaré de U$S 9.737 con vencimiento el 25/9/97. 57 pagarés librados por JOSE DALMIRO GANCEDO a favor de Inversiones y Representaciones S.A. o a su orden, emitidos el 29/12/92, de los cuales 53 pagarés son por U$S 942,75 c/u, con vencimientos consecutivos los días 28 de c/mes desde 28/5/93 y cuatro pagarés por U$S 11.312,93 c/u con vencimientos: 28/10/93, 28/10/94, 28/10/95 y 28/10/96. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 13/7 Nº 158.547 v. 31/7/98

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo del Dr. Luis M. Grabois, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en la calle Paraguay 1457, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días al Sr. LUIS TARTAL para que tome la intervención que le corresponda y constituya domicilio en los autos caratulados "MINOTTI, ANGEL CELESTINO c/TARTAL, LUIS y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en las citadas actuaciones. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1997.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 23/7 Nº 94.403 v. 24/7/98

Nº 107

El juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, cita y emplaza por dos días a FELISA DEL VALLE ASIS, D.N.I. Nº 13.918.282 para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "EDIFICIO GALERIA LAS VEGAS c/ASIS, FELISA DEL VALLE s/Ejecución de Expensas" expte. Nº 37499/97, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 23/7 Nº 94.446 v. 24/7/98

Nº 110

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1º, cita y emplaza por dos días a LAUER MARIO OSCAR D.N.I. 12.504.136 para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "EDIFICIO GALERIA LAS VEGAS c/LAUER, MARIO OSCAR s/Ejecución de Expensas" expte. Nº 37502/97, el auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, mayo 26 de 1998 ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial emplazando al demandado para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo. Miguel G. Lemega, juez.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 23/7 Nº 94.424 v. 24/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "GIULIANI, SILVIA ALICIA s/Pedido de Quiebra por el BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.", a la Sra. SILVIA ALICIA GIULIANI, D.N.I. Nº 6.685.434, para que dentro del plazo de cinco días comparezca en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que la represente. El presente escrito se publicará por el término de 5 días en el Boletín Oficial de La Nación.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/7 Nº 94.016 v. 27/7/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1º de esta ciudad, comunica por quince días que en los autos caratulados "ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DEL INTERIOR - PREFECTURA NAVAL ARGENTINA s/Cancelación", expediente Nº 38.269/98, que se ha decretado el 27 de mayo de 1998 la cancelación como título circulatorio de los pagarés librados por LOMBARDO Y CIA. S.R.L. por la suma de $ 15.863,00, INCONAR S.R.L. por la suma de $ 19.640,00 y TECNORTE S.A. por la suma de $ 5.000,00 la que se hará efectiva transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial de edictos. El presente deberá publicarse por quince (15) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 14/7 Nº 93.397 v. 3/8/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 15 días que en los autos caratulados: MICELI SALVADOR s/Cancelación de Documentos, se ha ordenado la cancelación de tres pagarés sin protesto con fecha de vencimiento 9-3-1996, 9-4-1996 y 9-5-1996 de u$s 1.400 cada uno, librados por MULTIOPTICA S.A. a favor de Néstor Antonio CIVITELLO.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 14/7 Nº 93.333 v. 3/8/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S.A.I.C.F.I.A. c/DIFUSION MARLE S.R.L. s/Cancelación", hace saber que con fecha 19 de junio de 1998, se ha decretado, atento lo dispuesto por el art. 89 del Decreto-Ley 5965/63, la cancelación de dos pagarés mencionados en fs. 33 librados por DIFUSION MARLE S.R.L. a saber: a) pagaré con fecha de vencimiento 30/6/98 por la suma de U$S 973 a la orden de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S.A.; b) pagaré con fecha de vencimiento 15/7/98 por la suma de U$S 973,21 a la orden de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S.A. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 22/7 Nº 159.500 v. 11/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 a cargo del Dr. Luis María Marquez, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 1º, de Capital Federal, emplaza al demandado a estar a derecho por edictos que se publicarán por dos días, en los autos caratulados "INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DEL EJERCITO c/VILLAGRA EDUARDO R. s/ Prepara Vía Ejecutiva".

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 23/7 Nº 94.353 v. 24/7/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17, desempeñada por el suscripto, sito en la calle Paraná Nº 386, piso 2º, Capital Federal, notifica a la ejecutada, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/TRANSPORTES EL SOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 51.645/95, de la sentencia recaída en autos por el término de dos días. Buenos Aires, 1 de abril de 1997. Resolución: I - Toda vez que la ejecutada debidamente citada (conf. fs. 4) no opuso excepciones, no obstante haberse verificado lo prescripto por los arts. 531, 562 y 543 Código Procesal, corresponde sentenciar de remate esta causa y mandar que siga adelante hasta que se haga íntegro pago a la actora del crédito reclamado con más los intereses que corresponda, teniendo en cuenta las disposiciones vigentes que rigen la materia y la Ley 23.928 y las costas del juicio. II - La regulación de honorarios se difiere hasta el momento en que se encuentre determinado en autos el monto de la deuda. Regístrese, notifíquese y oportunamente, archívese. Fdo. Dr. Jorge H. Segreto, juez federal. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 17 de abril de 1998. ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. (Art. 59 del C.P.C.C.). Fdo. Dr. Jorge H. Segreto, juez federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Eduardo Muzio, secretario.

e. 23/7 Nº 94.323 v. 24/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARIO PAEZ —C.I. Nº 4.288.696— a estar a derecho en la causa nº 25.493 que se le sigue por el delito de lesiones culposas - art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 23/7 Nº 236.505 v. 29/7/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SERAFINA YRÑAUPA JORGE, MARIA JORGE y FANNY ALCANTARA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 44.462 que se les sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 20/7 Nº 235.904 v. 24/7/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PATRICIA VIVIANA MORRONE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.712/III que se le sigue art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 20/7 Nº 235.752 v. 24/7/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR COLANTES CHUMAN y EMILIA AREVALO CARDENAS para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 44,544 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 20/7 Nº 235.906 v. 24/7/98

Nº 14

"Buenos Aires, 1º de julio de 1998..., Emplázase a JORGE ALEJANDRO ROMERO, argentino, de 26 años de edad, DNI: 22.138.112, soltero, con último domicilio en la calle Viel 286, piso 11º "B" de esta ciudad, hijo de Juan Ernesto y María América Souto Gago, para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los Estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º de esta ciudad; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.).
Fernando Luis Pigni, juez.
Walter José Candela, secretario.

e. 20/7 Nº 235.893 v. 24/7/98

"Buenos Aires, 1º de julio de 1998... emplázase a ROGEIRO MONTEIRO DE SUOZA, brasileño, nacido el 28 de febrero de 1971, de 25 años de edad, DNI: 93.065.378, casado, evangelista, con último domicilio en la calle Avellaneda 2743, piso 9no., departamento "69" de esta ciudad, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho por ante los Estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º de esta ciudad; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Dr. Walter José Candela, secretario".

e. 20/7 Nº 235.882 v. 24/7/98

"Buenos Aires, 1º de julio de 1998... emplázase a PATRICIA MIRIAN FIORILLO, argentina, nacida el 2 de diciembre de 1966, de 30 años de edad, DNI: 18.047.099, divorciada, con último domicilio en la calle Viel 286, Piso 11º "B" de esta ciudad, para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los Estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º de esta ciudad; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Dr. Walter José Candela, secretario".

e. 20/7 Nº 235.888 v. 24/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-2938/97, caratulada "TESTIMONIOS DE LA CAUSA NRO. A2938/97 RESPECTO DE CIPRIANO VEGA JOSE ARTURO y de MORCHIO ROJAS, PAOLA VICTORIA s/Inf. Ley 23.737", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a JOSE ARTURO CIPRIANO VEGA o JUAN JOSE CARDENAS (PRIO. R. J. Nº 249.352) y a PAOLA VICTORIA MORCHIO ROJAS, a fin de que comparezcan ante estos Estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.

e. 20/7 Nº 235.922 v. 24/7/98

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a LADISLAO PANTOJA CARRIZALES, boliviano, nacido el día 2 de diciembre de 1965 en Valle Grande, C.I. boliviana Nº 3.265.204, domiciliado en Correa 279 Barrio Mitre, Capital Federal, estado civil casado, empleado, hijo de Lázaro y de Seferina Carrizales, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 19.885 caratulados "ROBLES GUERRERO, CHRISTIAN y Otro s/Falsificación documento público" dentro del quinto día de notificado, a efectos de que se le practique amplio informe socio-ambiental, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 13 de julio de 1998.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.

e. 21/7 Nº 236.061 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a CHRISTIAN ARIEL ROBLES GUERRERO, boliviano, nacido el día 19 de mayo de 1980 en Santa Cruz de la Sierra, Prio. D. E. Nº 267.248, domiciliado en Correa 279, Barrio Mitre de Capital Federal, estado civil soltero, de ocupación changarín, hijo de Sócrates y María Castor, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 19.885 caratulados "ROBLES GUERRERO, CHRISTIAN y Otro s/Falsificación documento público" dentro del quinto día de notificado, a efectos de que se le practique amplio informe socio-ambiental, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 13 de julio de 1998.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.

e. 21/7 Nº 236.063 v. 27/7/98

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a DANIEL YAYA, argentino, nacido el 21 de julio de 1946 en el Chaco, LE 4.923.004 hijo de Alfredo Daniel y de Gerónima Ortiz, para que se presente ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3 de esta Ciudad, en los autos Nº 8742/96 caratulados: "SALADRI y Otros s/Defraudación" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado Rebelde y ordenar su inmediata Captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 5, 14 de julio de 1998.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 22/7 Nº 236.585 v. 28/7/98

Nº 6

" ... Cíteselo a ALDO LUIS SECCAMANI por edictos a fin de notificarlo fehacientemente de la citación de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P., la cual se fija para el día 28 de julio de 1998 a las 10,00 horas. ... Bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura ... Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, Secretario".

e. 21/7 Nº 236.408 v. 27/7/98

" ... Cíteselo a JOSE MEZA por edictos a fin de notificarlo fehacientemente de la citación de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P., la cual se fija para el día 29 de julio de 1998 a las 10,00 horas. ... Bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura ... Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, Secretario".

e. 21/7 Nº 236.409 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 del Dr. Sergio Echegaray, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital, cita y emplaza por en el término de cinco días a partir de la publicación de la presente a ELMES TERRAZAS ZURITA a fin de que se presente ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Como recaudo se transcribe a continuación el auto que ordena el mismo.///nos Aires, 6 de julio de 1998. ...cítese a ELMES TERRAZAS ZURITA por edictos —publicados por el término de cinco días— a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía...".

Secretaría Nº 12, Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Sergio A. Echegaray, secretario federal

e. 22/7 Nº 236.401 v. 28/7/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a DANIEL ALBERTO HERRERA de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 1096/98 que se sigue en su contra por infracción a la Ley 23.737:///nos Aires, 2 de julio de 1998. Notifíquese por edicto a DANIEL ALBERTO HERRERA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar de-

claración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días. Fdo. Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1998.

e. 22/7 Nº 236.402 v. 28/7/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 8314/97, que se le sigue a TITO HERNAN YUCRA LEAÑOS por el delito de falsificación de documento público, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de notificarse del embargo ordenado en autos, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía e inmediata captura.

Buenos Aires, 8 de julio de 1998.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 20/7 Nº 235.777 v. 24/7/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, por ante la Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, cita y emplaza JUAN CARLOS MASCARIN, CI Nº 11.140.948, de nacionalidad argentina, de treinta y ocho años de edad, de profesión empleado, con último domicilio en la calle Pje. Pernambuco 2331, Dto. "A" de Capital Federal, a presentarse ante este Tribunal, en los autos Nº 977 caratulados "JUAN CARLOS MASCARIN s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal

e. 22/7 Nº 236.163 v. 28/7/98

Nº 12

El sr. juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por medio del presente a PEDRO ORESTES TROMBETTA de lo dispuesto en la causa Nº 8939/97 caratulada "GONZALEZ ANGEL JOSE y Otros s/Falsificación de documento": /// nos Aires, 10 de julio de 1998 ... con el objeto de dar con el comparendo de PEDRO ORESTES TROMBETTA publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a fin de hacerle saber que deberá comparecer dentro de los tres días posteriores a la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y contumaz y ordenar su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. P.R.S. Jorge Luis Ballestero, juez, ante mí Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.

e. 20/7 Nº 235.782 v. 24/7/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Jorge Luis Ballestero, notifica por intermedio del presente a PABLO DANIEL MONTESINOS y LUCAS ROMAN FLORES lo dispuesto en la causa Nº 8587/96, caratulada "VALENZUELA PAZ, GILBERT y Otros s/Inf. ley 23.737", en trámite por ante la Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 8 de julio de 1998. En atención a la imposibilidad de lograr la comparecencia de PABLO DANIEL MONTESINOS, D.N.I. Nº 16.245.181, pese a las reiteradas medidas efectuadas en tal sentido, desconociéndose su actual lugar de residencia, y habiendo sido ordenada en autos la declaración indagatoria del nombrado, cíteselo mediante edictos, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro del tercer día posterior al de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada". Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi. Secretaría. Publíquese por cinco (5) días.

Secretaría, 8 de julio de 1998.

e. 21/7 Nº 236.045 v. 27/7/98

El Sr. juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por el término de tres días a GREGORIO HECTOR SANTOS, identificado con D.N.I. Nº M 8.338.689, de la realización de una pericia scopométrica respecto de la cédula verde correspondiente al vehículo marca Ford Escort dominio B-2.399.294 y de los derechos que posee el mismo en atención a lo establecido en el art. 259 del C.P.P.N.. Del mismo se lo notifica de la declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) dispuesta a su respecto, en orden al delito de falsificación de documento público (art. 292 del C.P.N.), haciéndole saber los derechos que posee de nombrar un abogado de su confianza o en su defecto ser asistido por un Defensor Oficial, pudiendo los interesados examinar las actuaciones previo al cumplimiento de aquel acto. A dicho fin se le hace saber que deberá comparecer al Tribunal dentro del tercer día a contar desde la última notificación, bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata detención, en caso de ausencia injustificada.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.

Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.

e. 23/7 Nº 236.456 v. 27/7/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a mi cargo, ordena publicar edictos a fin de notificar la sentencia dictada en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/DISGASA S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte.: 38.541/95; B.D.: 1352/95. El auto que ordena la medida dice: "///nos Aires, 8 de octubre de 1997... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Firmado: Martín Silva Garreton, Juez Federal. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 13 de mayo de 1996. ...Autos y Vistos:... y Considerando... Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra DISGASA S. A. hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) de la suma de pesos tres mil doscientos siete con cincuenta y seis centavos ($ 3.207,56) con más intereses y costas. Postérgase la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta que sea aprobada la liquidación definitiva. Notifíquese y, oportunamente, archívese. Firmado: Martín Silva Garretón, Juez Federal.

Laura L. Pérez Membrade, secretaria.

e. 21/7 Nº 94.049 v. 27/7/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza a CRISTIAN OCTAVIO SOTO REBAZA (DNI 93.454.284) para que comparezca ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura. Queda debidamente notificado.

Hugo Fabián Decaria, secretario.

e. 22/7 Nº 236.755 v. 28/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 19.981, caratulados: "LEDESMA SUSANA RENE s/Inf. Art. 302 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3 del Tribunal, a CARLOS ALBERTO SOFFULTO con L.E. Nº 8.447.601, a fin de que comparezca a este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del quinto día de notificado en el horario de 7:30 a 12:30 hs., a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.

Luisa Albamonte, secretaria.

e. 20/7 Nº 235.496 v. 24/7/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 19.665, caratulados: "RODRIGUEZ JORGE LUIS s/Art. 302 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3 del Tribunal, a JORGE LUIS RODRIGUEZ con DNI Nº 20.370.875, a fin de que comparezca a este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del quinto día de notificado en el horario de 7:30 a 12:30 hs., a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.

Luisa Albamonte, secretaria.

e. 20/7 Nº 235.492 v. 24/7/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 19.847, caratulados: "ORELLANA AMERICO RENEY MARADEI MARCELO s/ Art. 302 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3 del Tribunal, al Sr. AMERICO RENE ORELLANA con DNI Nº 11.755.529, a fin de que comparezca a este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del quinto día de notificado en el horario de 7:30 a 12:30 hs., a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1998.

Luisa Albamonte, secretaria.

e. 20/7 Nº 235.497 v. 24/7/98

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruíz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a MIGUEL OSVALDO ALMADA (DNI Nro. 17.086.866), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 28 de agosto de 1998 a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordene la medida: "Buenos Aires, 1 de julio de 1998. ...Cítese por edictos a MIGUEL OSVALDO ALMADA, a fin de que concurra ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en la audiencia que se llevará a cabo el 28 de agosto de 1998 a las 10,00 horas, el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Carlos Liporace Juez ante mi Amanda Ruiz Ramírez Secretaria.

Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 20/7 Nº 235.902 v. 24/7/98

Nº 6

Juzgado en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 12, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LAURA ALEJANDRA PORTELA (DNI 18.509.946, nacida el 13/04/67), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 24.241, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) el día 11/08/98 a las 10 hs., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.

Guillermo D. Brugo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/7 al 13/7/98.

e. 22/7 Nº 233.961 v. 28/7/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, sito en la calle Mitre 3527 de dicha localidad, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a NATALIA VERONICA AMAYA, D.N.I. 24.718.362, en la causa Nº 860, caratulada "AMAYA, NATALIA p/Estafa y Falsificación de documento privado", para que en término de cinco días comparezca ante el Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. "San Martín, 6 de julio de 1998. ... visto que la fecha de audiencia fijada a fs. 117 se encontraba vencida al tiempo de la publicación del edicto ordenado en autos, cítese nuevamente a NATALIA VERONICA AMAYA por edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) para que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día de notificada a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.). — Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Sergio L. Rodríguez, secretario".

e. 21/7 Nº 236.052 v. 27/7/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a HECTOR FRANCISCO FERRARI D.N.I. 4.825.790, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 282 y 286 del C.P., registrada bajo el Nº 8056.

Lomas de Zamora, 26 de junio de 1998.

Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 20/7 Nº 235.774 v. 24/7/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a ADOLFO JORGE BARREIRO, a comparecer por ante este Tribunal, sito en la calle Alem Nº 180 de Lomas de Zamora, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por infracción al artículo sin número agregado a continuación del art. 44 de la Ley 11.683, registrada bajo el Nº 11.003.

Lomas de Zamora, 29 de junio de 1998.

Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 20/7 Nº 235.771 v. 24/7/98

FISCALIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 178 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CARLOS ALBERTO MASILLA, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 7 de julio de 1998.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 20/7 Nº 235.919 v. 24/7/98

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición del sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del

presente, al Sr. SERGIO HERNAN LOBOS (D.N.I. 25.241.788) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 21181 caratulada AVERIGUACION INF. LEY 23737 (INSTITUTO LUGONES) - AZUL", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito de haber tenido en su poder sustancia vegetal que a la pericia respectiva diera positivo para la marihuana. Haciéndole saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, julio 7 de 1998 ... Cítese por edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, a SERGIO HERNAN LOBOS, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, en orden al delito de haber tenido en su poder sustancia vegetal que al resultado de la pericia diera positivo para la marihuana, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y se ordenará su captura (art. 150 del CPPN). Fdo. Juan José Comparato, juez federal.

Secretaría, 7 de julio de 1997.
Daniel C. Costanza, secretario.

e. 20/7 Nº 235.937 v. 24/7/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Por disposición del Sr. juez federal, Dr. Daniel Velázquez, se cita y emplaza por cinco días (5) a CLAUDIO DEL PALACIO, quien poseería un stand en la feria denominada "Ferimar" sita en Avda. Juan B. Justo de la ciudad de Mar del Plata, para que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria por resultar su conducta "prima facie" incursa en el delito previsto por el art. 31 inc. "d" de la ley 22.362, "poner en venta, venda o de otra manera comercialice productos o servicios con marca registrada falsificada fraudulentamente imitada, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía y dispondrá su captura, en la causa nº 11.777, caratulada "VALLEJO GUILLERMO s/Denuncia Inf. Ley 22.362" de trámite por ante este Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal Nº 4.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Magdalena Alejandra Funes, secretaria.

e. 23/7 Nº 236.529 v. 24/7/98

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leonidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a FABRIZIO MARTINEZ, a que comparezca a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2443/96 caratulada "POTENTE VICTOR AGUSTIN (en representación Registro Nacional Propiedad) s/Dcia. Falsificación Documento Público" que se le sigue por infracción al delito previsto en el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 3 de julio de 1998.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.

e. 22/7 Nº 236.266 v. 28/7/98

JUZGADO FEDERAL RIO GALLEGOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Viviana Geroldi, sito en calle San Martín nº 709, ha resuelto la citación a estar a derecho de la demandada en autos caratulados "FISCO NACIONAL D.G.I. c/LA SUREÑA S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 660/114/96, el auto ordenatorio dice ///Gallegos, 11 de mayo de 1998 ... atento lo solicitado y bajo responsabilidad prevista por el art. 145 —2do párrafo— del C.P.C.C.N., cítese por edictos a la demandada "LA SUREÑA S.A." a fin de que comparezca a estar a derecho en el presente juicio de los nueve (9) días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en este proceso. Dicha publicidad deberá realizarse a través del Boletín Oficial de la Nación y en un (1) diario de circulación local, La Opinión Austral, por el término de dos (2) días, conforme a lo dispuesto por los arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.N. Fdo. Gerardo Daniel Caamaño - juez federal.

Viviana Inés Geroldi, secretaria federal.

e. 23/7 Nº 236.419 v. 24/7/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Viviana Geroldi, sito en calle San Martín nº 709, ha resuelto la citación a estar a derecho de la demandada en autos caratulados "FISCO NACIONAL D.G.I. c/LA SUREÑA S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 238/147/96, la resolución ordenatoria dice ///Gallegos, 11 de mayo de 1998 ... atento lo solicitado y bajo responsabilidad prevista por el art. 145 —2do párrafo— del C.P.C.C.N., cítese por edictos a la demandada "LA SUREÑA S.A." a fin de que comparezca a estar a derecho en el presente juicio de los nueve (9) días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en este proceso. Dicha publicidad deberá realizarse a través del Boletín Oficial de la Nación y en un (1) diario de circulación local, La Opinión Austral, por el término de dos (2) días, conforme a lo dispuesto por los arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.N. Fdo. Gerardo Daniel Caamaño - juez federal.

Viviana Inés Geroldi, secretaria federal.

e. 23/7 Nº 236.410 v. 24/7/98

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

La Dra. María del Carmen García, juez a cargo del juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría en lo Civil a mi cargo, cita a estar a derecho por el término de treinta días, a los causahabientes del Sr. RODOLFO DANIEL ELIAS, en autos caratulados: "ELIAS DE TERRILE, SILVIA B. c/ESTADO NACIONAL s/Acción Declarativa (Decreto 403/95", (Expte. Nº 1375 - Fº 124 - Año 1996). La publicación de edictos en el Boletín Oficial será gratuita (art. 10 bis in fine de la Ley 24.411, modificada por la Ley 24.823). Publíquense por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Secretaría, General Roca, 30 de junio de 1998.
Adriana Patricia Ibañez, secretaria federal.

e. 23/7 Nº 236.541 v. 24/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	13/07/98	MAURICIO DANIEL WEDELTOFT	3	Nº 76.129/97 - ESTAFA
11	133	MARCELA L. GARCIA	6/07/98	RENE ALVAREZ	5	Nº 31.915/98 - LESIONES GRAVES
12	137	SUSANA B. PARADA	3/07/98	TERESA CLAUDIA VIDAL	5	ESTAFA
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	14/05/98	GUSTAVO VARGAS	5	-
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	7/07/98	MARCELO DARIO GUIONET (D.N.I. 23.613.309)	5	Nº 72.765/97 - LESIONES
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	2/07/98	ARIEL NORBERTO DEMICHELLE	3	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	13/07/98	ALEJANDRO SALINA SENGER	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
27	124	MARIA F. MARTINEZ	8/07/98	ARMANDO ANDRES CONDORI	3	DAÑO AGRAVADO Y LESIONES LEVES -ARTS. 184, INC. 1º 89 Y 55 DEL CODIGO PENAL DE LA NACION
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	2/07/98	CARLOS EDUARDO GONZALEZ BURGOS	15	AMENAZAS
29	152	DANIEL MAURO	26/06/98	WALTER BRAUM	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
29	152	DANIEL MAURO	23/06/98	LISANDRO PESSI	3	LESIONES Y AMENAZAS
31	119	DOMINGO L. ALTIERI	1/07/98	OSCAR ENRIQUE GHIONE	3	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	13/07/98	FERNANDO ARIEL REYNOSO CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN HOTEL ODEON, SITO EN SALTA 1881 DE ESTA CIUDAD	5	Nº 48238/98 - FALSO TESTIMONIO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	8/07/98	SEBASTIAN LEVY	5	TENTATIVA DE ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	8/07/98	DANIEL ANDRES FERNANDEZ	5	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	6/07/98	HECTOR DOMINGO AVILA	5	AMENAZAS
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	6/07/98	MIRIAM ALEJANDRA TORRES	5	HURTO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	26/06/98	RITA SASSON -D.N.I. Nº 3.869.705-	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	26/06/98	ROBERTO PEREYRA	5	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	26/06/98	MAURICIO DIUAN - D.N.I. Nº 4.277.276 -	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	8/07/98	SANDRA BUFFONE	5	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	10/07/98	CARLOS ALFONSO SINISTRI D.N.I. 14.277.717	2	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	8/07/98	LUIS ALBERTO MORE	5	ESTAFA
43	109	MARCELO P. VAZQUEZ	4/06/98	DIEGO PASTOR PEREZ (DNI 7.631.069)	3	ESTAFA
43	109	MARCELO P. VAZQUEZ	22/04/98	ELENA GONZALEZ, HUGO OMAR LACOSTE Y MARCELO VIVANCO	3	Nº 9.206/98 - FALSO TESTIMONIO
43	109	MARCELO P. VAZQUEZ	4/06/98	RAMONA ISABEL AGUIRRE, TITULAR DEL DNI 20.530.383, CON ULTIMOS DOMICILIOS EN RAMON L. FALCON 2287 Y RINCON 478 DE ESTA CIUDAD	3	Nº 60.311/97
43	109	MARCELO P. VAZQUEZ	16/06/98	NESTOR GUSTAVO MELGAR, TITULAR DEL DNI 27.367.898, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN O'HIGGINS Nº 125 DEPTO. 5º DE LOMAS DEL MILLON, PCIA. DE BUENOS AIRES	3	Nº 22.993/98
43	109	MARCELO P. VAZQUEZ	24/04/98	LEONARDO DANIEL VELAZQUEZ	3	Nº 69.443/96 - ROBO DE AUTOMOTOR
44	115	NESTOR R. MORONI	23/06/98	TATIANA ALDA GUDELUNAS, DNI 21.764.517	5	FALSEDAD IDEOLOGICA
44	115	NESTOR R. MORONI	2/07/98	ROBERTO LEDESMA, DNI 10.313.010	5	DEFRAUDACION
44	115	NESTOR R. MORONI	30/06/98	HECTOR COLOMER	10	ESTAFA
44	115	NESTOR R. MORONI	19/06/98	VICTOR ORTEGA	3	-

e. 20/7 Nº 99 v. 24/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	18/06/98	MANUEL JORGE MANRIQUE	5	Nº 4195 - INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
6	12	GUILLERMO D. BRUGO	8/07/98	LUIS MARCELO LAZCANO D.N.I. 14.043.677	3	INFRACCION A LA LEY 23.771
7	14	SEBASTIAN SAL	7/07/98	MAXIMO CHAIO	3	-
7	14	SEBASTIAN SAL	30/06/98	DOMINGO CANDIDO	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL

e. 20/7 Nº 101 v. 24/7/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de junio de 1998, se decretó la quiebra de SCRAPP S.R.L., en la que se designó síndico al Dra. Marta E. Acuña, con domicilio en Pozos 129 piso 1º, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 21/7 Nº 236.018 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos: "ALFIE ISAAC ERNESTO s/Quiebra" Expte. Nº 71.415, comunica por cinco días que con fecha 2 de junio de 1998, se decretó la quiebra de ISAAC ERNESTO ALFIE, argentino, DNI 22.269.167, con último domicilio conocido en la calle Av. Montes de Oca Nº 1339, Piso 3º, "A" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Néstor Daniel Agra, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 229, Piso 8º, Of. "33" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 28 de septiembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 10 de noviembre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 23/7 Nº 236.502 v. 29/7/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3, comunica que en los autos "CRISCI, SERGIO PABLO s/Quiebra" con domicilio en José Pedro Varela 6096, Capital Federal se decretó con fecha 1 de junio de 1998 la quiebra del Sr. Sergio Pablo Crisci. Se hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 28 de agosto de 1998 a verificar sus créditos, contarán hasta el 14 de setiembre de 1998 para realizar impugnaciones y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 29 de setiembre de 1998 ante el síndico contadora Andrea Rut Cetlinas, en Lavalle 1678, piso 5 "D", Capital Federal. La sindicatura presentará los informes del Art. 35 el día 1/10/98 y del Art. 39 el día 30/11/98. Al mismo tiempo ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Asimismo se informa a los acreedores la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/7 Nº 236.028 v. 27/7/98

En los autos caratulados "FRUEHAUF ARGENTINA SA s/Concurso Preventivo", en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. H. L. Romero sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3 Capital Federal, se ha ordenado con fecha 16/6/98 fijar una nueva fecha de culminación del período de exclusividad para el día 2/9/98. Asimismo se ha fijado una nueva fecha para la audiencia informativa para el día 25/8/98 a las 9 hs. en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 20/7 Nº 159.247 v. 24/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3 de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados AGEDAC S.A. s/Concurso Preventivo, que con fecha 31 de marzo de 1998 se ha declarado abierto el concurso preventivo de AGEDAC S.A. Se ha fijado hasta el día 21 de septiembre de 1998 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el Síndico: Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, 3º "C" de Capital; hasta el día 6 de octubre de 1998 para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos hasta el día 22 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 39 el 6 de noviembre y 23 de diciembre de 1998 respectivamente. Se ha fijado el 20 de abril de 1999 la clausura del período de exclusividad (art. 43) y se ha fijado el día 12 de abril de 1999 a las 10 hs. para realizar la audiencia informativa (art. 45). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/7 Nº 93.832 v. 24/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3ro. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "MASTRANGELO, OCTAVIO AMERICO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 24/4/98 se decretó la quiebra de MASTRANGELO, OCTAVIO AMERICO; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado Cdr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en calle Paraná Nº 467 Piso 5º Oficina 17 de Capital Federal, hasta el día 24/8/98; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 7/9/98 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 21/9/98; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 5/10/98 y 17/11/98 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/7 Nº 235.865 v. 24/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, piso 3º, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber en autos "ESTABLECIMIENTO METALURGICO WECAR S.R.L. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ESTABLECIMIENTO METALURGICO WECAR S.R.L. con domicilio en la calle José E. Rodó 6883 de Capital Federal. A tales efectos se ha fijado hasta el día 30/9/98 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han fijado los días 17/11/98 y 28/12/98 para la presentación por el síndico de los informes individual de créditos y general. El 26/4/99 a las 10.00 en la Sala de Audiencias del Juzgado tendrá lugar la audiencia informativa a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. El síndico designado es Silvia María Maccio con domicilio en la calle Lavalle 1882 Piso 3º "A". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 julio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/7 Nº 1071 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diagonal Pte. Roque S. Peña 1211 P. 3, Capital Federal (1035), hace saber la apertura del concurso preventivo de "CATERFOOD S.A. s/Concurso Preventivo" designándose síndico a la Contadora Andrea Rut Cetlinas con domicilio en Lavalle 1678 P. 5 "D", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 1/9/98, siendo la fecha límite para realizar impugnaciones hasta el día 15/9/98 y hasta el día 28/9/98 se podrán realizar las correspondientes contestaciones; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/10/98 y 7/12/98 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 19/2/99 la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 23/7 Nº 159.700 v. 29/7/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 12 de junio de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados HOFER, ALFONSO (DNI. 5.186.190) s/Quiebra de la persona física de referencia, expte. Nº 85.411 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 29 de septiembre de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446 P. 6º los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de noviembre de 1998 y 28 de diciembre de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 21/7 Nº 236.055 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 5, hace saber en autos caratulados "MARTINEZ, CRISTINA ROSA (DNI 12.431.006), MARTINEZ, JOSE LUIS (DNI 8.503.321) y PALERMO, ROSA (L.C. 0.310.782) s/Concurso Preventivo" (Expte. 85.194) que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de los nombrados integrantes de FLORISANA SOCIEDAD DE HECHO con domicilio sede en calle Bermúdez 1700, Capital Federal. Síndico Contador Ernesto Luis Hilman con oficina en calle Viamonte 1446, Piso 6to. Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 1998. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 27 de octubre y 9 de diciembre de 1998, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se celebrará el día 22 de abril de 1999 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado Actuante sita en calle Avda. Callao 635, piso 6to., Capital Federal. Publíquese por cinco días. Nota: Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de julio de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 21/7 Nº 236.056 v. 27/7/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CAMPOS LUIS HORACIO s/Quiebra", Expte. Nº 67.426, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Sarmiento 1674, 2º, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/9/98, en el horario de 9,30 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 20/7 Nº 235.803 v. 24/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MITRIK MARIA DE LAS MERCEDES s/Quiebra", expte. Nº 57848, con fecha 25/6/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Horacio José Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487 14º Piso "47", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/9/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires a 10 de julio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/7 Nº 235.801 v. 24/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BARJO S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 58401, con fecha 2/6/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Vicente Carlos A., con domicilio en Corrientes 2166 12º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/8/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 14 de julio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/7 Nº 236.065 v. 24/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FUNDICIONES VLH S.R.L. s/Quibra", Expte. Nº 63.740, habiéndose designado síndico a Alfredo Luis Palacio, Montevideo 368, Piso 3, 'K', donde los acreedores posteriores al concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/9/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes,

los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal. En la ciudad de Buenos Aires a 14 de julio de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 22/7 Nº 236.159 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CALENFRY S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 58565, con fecha 2/7/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. Cecil Alejandra Restelli, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1388 2º "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/9/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/7 Nº 236.494 v. 29/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FRANKEL RICARDO s/Quiebra", Expte. Nº 68.491, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4º, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/9/98, en el horario de 9 a 13 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 23/7 Nº 236.501 v. 29/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ARGUIZ LILIANA ISABEL s/Quiebra", expte. Nº 54675, con fecha 26/6/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Oscar A. Sicart, con domicilio en Rivadavia 1342 5º Piso "4", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/9/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/7 Nº 236.514 v. 29/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FRUTIHORTICOLA DIMOR S.A. s/Quiebra", expte. Nº 55652, con fecha 3/7/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Carlos A. Vicente, con domicilio en Corrientes 2166 12º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/9/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/7 Nº 236.507 v. 29/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PIACENTINO LTDA. S.A.C.I.F. s/Quiebra", expte. Nº 49322, con fecha 14/7/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jorge Rubinsztein, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 5º Piso, a donde los acreedores posteriores a la homologación del acuerdo resolutivo deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/9/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/7 Nº 236.513 v. 29/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TRANSPORTES FLUVIALES ARGENRIO S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 69.304, habiéndose designado síndico a Diana Inés Panitch, Corrientes 1250, Piso 6º "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/9/98, en el horario de 16 a 19 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, de julio de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 23/7 Nº 236.499 v. 29/7/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, en autos "LOS TAMBILLOS S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" Expediente Nº 21.309, Reservado, llama a mejoramiento de oferta pública, a cuyo fin se ha fijado audiencia del día 25 de agosto de 1998 a las 10 hs., respecto del inmueble ubicado en la calle Sanabria 2611/5, Unidad Funcional Nº 2, de Capital Federal, sobre el cual existe una oferta en fs. 431 de U$S 35.000. La propuesta de mejora consiste en mejorar las condiciones de pago y el precio allí ofertado, en no menos del 5%. A tal fin los interesados podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado por duplicado, en las condiciones establecidas por el Tribunal en la resolución del día 19 de junio de 1998 de fs. 503/506 y su ampliación de fs. 509, acompañando el importe del 5% del monto ofertado, mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque certificado sobre un Banco de esta Plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Tribunal. No se requiere patrocinio letrado. El precio será abonado en moneda extranjera, billete dólar estadounidense. Al momento de ser aceptada la oferta deberá integrarse hasta 30% del precio ofrecido, dentro de los diez días de la resolución de adjudicación, la que será inapelable, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y con las responsabilidades prescriptas en el art. 580 del Cód. Procesal. El oferente deberá constituir domicilio en la Jurisdicción del Tribunal. La presentación de la propuesta implica por parte del oferente el conocimiento de la documentación, del contenido total de las actuaciones, estado de uso y conservación de los bienes a realizar, renunciando a todo reclamo posterior, respecto de los mismos. Los oferentes participantes podrán mejorar la mejor última oferta en no menos del 5% más, sin límite de veces. El saldo de precio será abonado al momento de celebrarse la escritura traslativa de dominio, oportunidad en que se le dará la posesión al comprador y dentro de los treinta días del auto de adjudicación. En caso de corresponder el IVA deberá ser integrado por el comprador al momento del pago del saldo de precio. Las ofertas deberán ser presentadas ante el Actuario en sobres dejándose constancia del día y hora de la recepción, hasta media hora antes de la celebración de la audiencia. El síndico de la quiebra es el Contador Antonino Pino, para mayor información sus teléfonos son: 372-5950 y 790-4390 y su domicilio Av. Callao 220, 4º piso de Capital Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 23/7 Nº 94.443 v. 27/7/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "YULITA JORGE RAUL s/Quiebra". El síndico designado es Marinkovic Domingo V. con domicilio en la calle Escalada 989 de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 13 de octubre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 20/7 Nº 235.871 v. 24/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SCHVARTZMAN HUGO JACOBO s/Quiebra". El síndico designado es Dibiagi Enrique con domicilio en la calle Pasaje Rivarola 193 3º Piso "12" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 21 de septiembre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 20/7 Nº 235.868 v. 24/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CICLOPE S.A. Quiebra" cuyo síndico es el Contador Hugo Omar Abalo con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011 Piso 6º Of. 1 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 28 de setiembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/7 Nº 236.236 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ACOSTA, RUBEN NESTOR", cuyo síndico es el Contador Eduardo González Bergerot con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, 2º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 28 de setiembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/7 Nº 236.245 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría 14, en autos caratulados "INTEGRAL DE GASTRONONIA S.R.L. s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de INTEGRAL DE GASTRONONIA S.R.L. Fíjase hasta el día 4 de septiembre de 1998, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación, por ante el síndico Estudio Aroca Tabuyo y Asoc., con domicilio en Avda. Callao 322, 2º piso A de esta Capital. Informes: art. 35 16/10/98; art. 39 27/11/98. Fija la Audiencia informativa art. 45 para el 26 de marzo de 1999 a las 10:00 horas en la Sede de Audiencias del tribunal sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, Piso 2º de la Capital Federal. El vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 2 de abril de 1999. Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello.
Buenos Aires, 15 de julio 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/7 Nº 94.188 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º, hace saber por cinco días en los autos "PIRILLO VICTOR, s/Quiebra s/Inc. de Venta del Inmueble de Marcelo T. de Alvear 1934/36", Expediente Nº 50.454, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, procederá a la enajenación de la Unidad Funcional Nº 30, Piso 10º, Departamento "A", del inmueble calle Marcelo T. de Alvear Nº 1934/36, entre las calles Riobamba y Ayacucho, Capital Federal. Esta compuesta de Living-comedor, un dormitorio con balcón corrido a la calle, otro dormitorio, baño, cocina-comedor, lavadero, habitación y baño de servicio, y se encuentra ocupada por la Sra. Blanca Rizzo de Pirillo sola, en calidad de madre del propietario Sr. VICTOR PIRILLO. La Unidad Funcional posee una Superficie total de 82,74 m2., Porcentual 3,82% y la Unidad Complementaria X, Planta Azotea, con una Superficie total 1,91 m2., Porcentual 07 centésimos. Matrícula Nº 1903981030. La que se realizará mediante un "Llamamiento a mejora de Oferta", en las siguientes condiciones: a) Base $ 45.000. Al Contado. b) Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado hasta las 10,30 horas del día 20 de Agosto de 1998, en la sede del Juzgado. La audiencia de apertura de sobres se llevará a cabo en la Sede del Juzgado, ese mismo día 20 de agosto a las 11 horas, con la presencia de la sindicatura, martillero y todos aquellos que quieran concurrir. c) Las ofertas deberán presentarse por triplicado, escritas a máquina y con todas sus ho-

jas numeradas y firmadas por quien asuma la responsabilidad de las mismas, acreditándose con instrumento público la representación que se invocare de sociedades o terceros, constituyendo domicilio en la jurisdicción del Tribunal y denunciar su domicilio real, adjuntando una garantía de oferta del 10% de la oferta, que acreditará con depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y en la cuenta de autos. d) Posteriormente, el Tribunal señalará audiencia a la que deberán concurrir todos los oferentes que hallan mejorado las ofertas originarias, importando su ausencia injustificada el desestimiento de la mejora, invitándose a los oferentes a superar a la mejor oferta, la audiencia referida se fijará dentro de los cinco (5) días que se hayan expedido la síndico y el martillero. e) La adjudicación quedará firme dentro de los cinco (5) días contados a partir de primer días de nota de la providencia que la resuelve. f) El saldo de la oferta deberá abonarse al contado dentro de los cinco (5) días de haberse resuelto la adjudicación definitiva, con más la Comisión del 3% de la venta; en el supuesto de no satisfacerse el precio en el plazo indicado se tendrá al oferente por postor remiso y se perderá en favor de la quiebra el monto de garantía depositado. g) El importe depositado por el inmueble se mantendrá indisponible por el término de treinta (30) días posteriores al auto que disponga la adjudicación definitiva, plazo dentro del cual, deberá realizarse la escritura traslativa de dominio. h) La presentación de la oferta implicará para el oferente el conocimiento integro del expediente y aceptación de las condiciones de venta dispuestas por auto de fecha 30 de marzo de 1998 Exhibición los días 17 y 18 de agosto de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 22/7 Nº 159.514 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de PRATT Y CIA S.A. s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Mannlovic Domingo con domicilio constituido en la calle Escalada 989 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 28 de setiembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/7 Nº 236.447 v. 29/7/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ÄSOREY FADON SRL con domicilio en Burela 1862/66 Capital Federal. Se ha designado Síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Talcahuano 464 5º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 del mes de octubre de 1998. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de diciembre de 1998 y 10 de febrero de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todo los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 20/7 Nº 235.847 v. 24/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica que con fecha 30 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de "CAÑADA S.R.L.", Inscripta el 6 de diciembre de 1993, bajo el Nº 10.456, Lº 99 de S.R.L., con domicilio en la Avda. Corrientes Nº 3169, piso 8º, "82" de Capital Federal. El Síndico cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en calle Cerrito 1070, 10º piso of. 140 de Capital Federal, que fuera designado en esta quiebra —art. 64 LCQ—. Se fija plazo hasta el día 11 de septiembre de 1998 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos, art. 126 y 200 LC). Una vez sustanciadas las impugnaciones, la Sindicatura deberá acompañar los legajos particulares de cada uno de los créditos en la oportunidad prevista por el art. 34 "in fine", dejándose constancia que de acuerdo con el art. 36 el Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, el cual se cumple el día 6 del mes de noviembre de 1998. Asimismo, se deja constancia que el plazo para formalizar la revisión que autoriza el art. 37 vence el día 3 del mes de diciembre. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 el día 23 de octubre de 1998 y el art. 39 de la Ley 24.522 el día 3 de diciembre de 1998. Asimismo se hace saber que el término previsto por el art. 40 de la ley concursal vence el 18 del mes de diciembre de 1998. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 5 días a partir de la última publicación de edictos. Deberán abstenerse asimismo de efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 21/7 Nº 236.123 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro con asiento en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo. de Capital Federal, hace saber que el pedido de quiebra de DIAZ RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL fue con fecha 14 de agosto de 1996, que el último domicilio es en Artigas 2866 de la Ciudad de Buenos Aires. Se informa a los Señores Acreedores que se ha fijado el día 7 de agosto de 1998, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico contador Carlos Alberto Lausi, los días lunes y miércoles de 16 a 18 hs. en su domicilio de Avda. Rivadavia 6242, piso 5, dto. F de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de setiembre de 1998 y 3 de noviembre de 1998. El plazo previsto a los fines del art. 36 vence el día 5 de octubre de 1998. Así mismo el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 3 de noviembre de 1998. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 21/7 Nº 236.057 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nro. 16, sito en Diagonal Norte 1211, P.B. Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de abril de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FERNANDEZ DE BACCI MARIA VICTORIA, con domicilio en Charlone 513, Unidad Funcional 2, Capital Federal. Se ha designado Síndico a Griselda Eidelstein, con domicilio en Talcahuano 464, Piso 5º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 21 de septiembre de 1998, debiendo el citado funcionario presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC el día 2 de noviembre de 1998 y el 14 de diciembre de 1998 respectivamente, habiéndose señalado audiencia informativa para el día 9 de abril de 1999 a las 9:30 horas la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se designe con los acreedores que concurran. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 22/7 Nº 159.422 v. 28/7/98

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, Comunica por cinco días la quiebra de "CORDEL S.R.L.". Síndico Dra. Silvia J. Kohan, con domicilio en la calle F. Bialbao 2875, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 19 de agosto de 1998. Los informes indicados en los arts. 35 y 39 de la ley falencial, la síndico los deberá presentar los días 30 de septiembre y 12 de noviembre de 1998, respectivamente. Se intima a los integrantes de la fallida a constituir domicilio dentro de las 24 horas, en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se le notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Se intima a los administradores para que dentro de las 48 horas pongan a disposición de la síndico, los documentos y libros contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Asimismo se los intima para que dentro de cinco días hagan entrega fehaciente a la sindicatura de todos los bienes y documentos que posean. Queda prohibido hacerles pagos o entrega de bienes, so pena de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 21/7 Nº 236.067 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal hace saber a quien corresponda que se ha abierto el concurso preventivo de GENARO CAPALBO (C.I. 6.055.513), italiano, comerciante, domiciliado en Villarroel 1402, Capital Federal, con fecha 5 de junio de 1998. Se hace saber asimismo que en el mismo se ha designado Síndico al Contador Eduardo Salomón Zalutzky, con domicilio en la calle Lavalle 1523, piso 6º", Capital Federal. Se hace saber a los Sres. acreedores que podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1998 en el domicilio del Síndico arriba indicado, y que dentro de los 7 días del vencimiento del período de observación de créditos podrán presentar al Síndico una contestación a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos. Dado, sellado y firmado en Buenos a los 3 días del mes de julio de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 22/7 Nº 94.247 v. 28/7/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 (Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal), hace saber por 5 días en los autos caratulados: "PUGLIESE PASCUAL s/Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 24/6/98, designándose síndico al Contador Daniel Ernesto Altman con domicilio en Paraná 774 2º E, Capital Federal; plazo para verificar vence: el 20/8/98; informe individual art. 35: 1/10/98: informe art. 39 el 13/11/98; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal el día 11/3/99, a las 11 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 22/7 Nº 94.230 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en Diagonal 1211, piso 7mo. Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de M. MARINGER Y ASOCIADOS S.A. con fecha 30 de diciembre de 1997, en la cual se ha designado Síndico al Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 1998. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 6 de noviembre de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 21 de diciembre de 1998. Designar el día 2 de octubre de 1998, a las 11,00 hs. para la celebración de la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida y el Síndico. Dado lo preceptuado por el art. 89 del cuerpo legal citado se intima a los administradores de la fallida, RICARDO DENNIS MARINGER, MANFREDO ANDRES MARINGER y ROLF HERBERT HANSELMANN y a los terceros a que entreguen, en el término de 24 horas, los bienes de la fallida que tengan en su poder, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Firmado: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Germán Taricco Vera, secretario.

e. 22/7 Nº 236.330 v. 28/7/98

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de "MAKORTEX S.A.", siendo síndico la Dra. Silvia J. Kohan, con domicilio en la calle F. Bilbao 2875, Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 3 de setiembre de 1998, y la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, vencen los días 16 de octubre y 27 de noviembre de 1998, respectivamente. Se cita a los integrantes de la fallida para la audiencia del 9 de octubre de 1998, a las 11:00 horas, a fin de dar las explicaciones que se les requerirán. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, sus integrantes constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Se intima a los mismos para que dentro de las 48 horas hagan entrega de sus libros y documentación contable, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Asimismo se los intima para que hagan efectiva y fehacientemente los bienes de su activo, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Queda prohibido de hacerles pago o entrega de bienes de los terceros, so pena de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 1º de julio de 1998.
Germán Taricco Vera, secretario.

e. 23/7 Nº 236.464 v. 29/7/98

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de "MEDINA, ESPECTACION", siendo síndico la Dra. Silvia J. Kohan, domiciliada en la calle F. Bilbao 2875, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 5 de octubre de 1998, y los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, se presentarán los días 17 de noviembre y 31 de diciembre de 1998, respectivamente. Se cita a la fallida para la audiencia de explicaciones del día 18 de diciembre de 1998, a las 11:00 horas. Se la intima para que dentro de las 24 horas, constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se les notificará las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Se la intima para que dentro de las 48 horas, hagan entrega de sus libros y documentación contable, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Asimismo dentro del quinto día deberá hacer entrega en forma fehaciente de sus bienes del activo, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Queda prohibido a los terceros hacerles pagos o entrega de bienes, so pena de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de junio de 1998.
Germán Taricco Vera, secretario.

e. 23/7 Nº 236.461 v. 29/7/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CHERESOLE DORA ELIDA" con fecha 9 de julio de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 31 de agosto de 1998 ante el Síndico Cdor. Juan Francisco García con domicilio en la calle Uruguay 662, 3º Piso, "C", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 13 de octubre 1998 y 24 de noviembre de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CHERESOLE DORA LIDIA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 20/7 Nº 235.806 v. 24/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "JORNADA RECURSOS HUMANOS S.R.L." con fecha 22 de junio de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 25 de septiembre de 1998 ante el Síndico Cdora. Adriana Raquel Esnaola con domicilio en la ca-

lle Alem 790, 2º Piso, Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 10 de noviembre 1998 y 23 de diciembre de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "JORNADA RECURSOS HUMANOS S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 22/7 Nº 236.161 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de: "FELICARIA SRL", la cual ha sido designado síndico la contadora Clara Averhan, con domicilio constituido en la calle Uruguay 872, 4º "16", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 5 de octubre de 1998, y el general el día 17 de noviembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 23/7 Nº 236.486 v. 29/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de: "JOSE ROBERTO ASCONE", la cual ha sido designado síndico la contadora Raquel Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, 4º piso "16", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 1 de septiembre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 14 de octubre de 1998, y en general el día 25 de noviembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 23/7 Nº 236.478 v. 29/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Doctor Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por cinco días, que el 4 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de STAFF S.A. El síndico designado es el Dr. Jacobo Guillermo Salem (C.P.), con domicilio en Uruguay 385, Piso 8º, Dep. 804 de esta Capital. Intímase a la fallida, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y d) se abstengan los directores de la fallida de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 23/7 Nº 236.525 v. 29/7/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Sec. 21, sito en Callao 635, 5to. piso, Cap. Fed., comunica por el término de cinco días que el 3 de julio de 1998 declaró abierto el Concurso Preventivo de "AURILAND S.A.", con domicilio en calle San Martín 982, Piso 4 "D", Cap. Fed. Informe art. 35 día 11/11/98. Informe art. 39, 24/12/98. Síndico designado, Contador Pérez Graciela Cristina con domicilio en Tucumán Nro. 983, 1ro. "D" de Capital Federal ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29/9/98. Día 27/4/99 a las 11 hs. se realizará la audiencia informativa del art. 45 ley 24.522 en la Sala de Audiencias del Tribunal. Período de exclusividad vence 4/5/99. Nota: El presente edicto se publicará por cinco días en Boletín Oficial de Capital Federal. Boletín Oficial de la Pcia. de Bs. As., Diario La Nación de Capital Federal y Diario La Capital de la ciudad de Mar del Plata.

Dado y sellado en Buenos Aires. 16 de julio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 22/7 Nº 94.223 v. 28/7/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a NOVELLETTO DE RODRIGUEZ ZULEMA J. RODRIGUEZ LUIS O. (S.H.), que el Síndico designado es el contador Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en la calle Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 846, piso 8vo., Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 28 de setiembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 13 de octubre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 10 de noviembre de 1998 y 23 de diciembre de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 24 de noviembre de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 10 de diciembre de 1998 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado hasta entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los ponga a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 20/7 Nº 235.878 v. 24/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a CARDOZO, ROSA DEL VALLE, que el Síndico designado es el contador Osvaldo M. Duch, con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 6to. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 21 de setiembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 5 de octubre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 3 de noviembre de 1998 y 16 de diciembre de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 17 de noviembre de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 1 de diciembre de 1998 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 21/7 Nº 236.084 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra de LEMPRE S.A., que el Síndico designado es el contador Osvaldo Chaiman, con domicilio en la calle Paraná 230, piso 6to. "62", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 22 de setiembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 6 de octubre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 4 de noviembre de 1998 y 17 de diciembre de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 18 de noviembre de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 3 de diciembre de 1998 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 21/7 Nº 236.085 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de julio de 1998, en los autos caratulados "CEREALES ESMERALDA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CEREALES ESMERALDA S.A. (inscripta el 25/11/94 bajo el Nº 12.216 Lº 116 Tº "A" de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de septiembre de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 10 de noviembre de 1998 y 23 de diciembre de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previsto por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Narbaitz Juan Francisco, con domicilio en Viamonte 1570 E.P., Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 22/7 Nº 236.181 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, 4to. piso. Comunica por cinco días en los autos caratulados "TURCO, CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo" con fecha 28 de mayo de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo de CARLOS ALBERTO TURCO con domicilio en Moldes 1901, Capital Federal, designándose síndico al contador Eduardo José Riera, con domicilio en la calle J. M. Moreno 1520, 2do. "A", Teléfono 447-8890, ante quien deberán presentarse los acreedores con los títulos justificativos de sus créditos a los efectos de la verificación hasta el día 15 de septiembre de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 28 de octubre y 10 de diciembre de 1998, respectivamente. Se fija fecha de celebración para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522 para el día 24 de marzo de 1999 a las 11 horas, en la sede del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 22/7 Nº 159.465 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, sito en Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de PETROMEN S.A., decretada con fecha 23/06/98. El Síndico actuante es el Contador Marcos Livszyc, con domicilio constituido en la calle Núñez 6387, Portero 1, de Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto por el art. 202 de la ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de octubre de 1998, y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 25 de noviembre de 1998. Se intima a la fallida y terceros para que en dentro de las 72 hs. de publicado el presente, entreguen al síndico, todos los bienes que se hallaren en su poder. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 22/7 Nº 236.174 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de Capital Federal a cargo del Doctor Rómulo E. Di Iorio Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en la Avenida Callao 635 piso 4to. de la Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días, que en los autos caratulados "REVO S.A. s/Concurso Preventi-

vo" con fecha 17 de junio de 1998 se declaró la apertura del concurso preventivo de la firma REVO S.A. Se designó síndico al contador Héctor Osvaldo Chaiman con domicilio en Paraná 230 piso 6 "62" Capital Federal. El plazo para solicitar la verificación de los créditos ante el síndico vencerá el día 2 de septiembre de 1998. La audiencia informativa se realizará el 13 de abril de 1999. Publíquense Edictos, en la forma prevista por los arts. 28 y 29 de la ley concursal, por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario de Publicaciones Legales de la Provincia de Buenos Aires y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 23/7 Nº 159.563 v. 29/7/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital. Comunica por cinco días que con fecha 25/6/98, en los autos caratulados FRISCIOTTI, CLAUDIO JORGE s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de FRISCIOTTI, CLAUDIO JORGE (DNI. 7.803.689), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 5º Piso, "40", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/9/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 21/7 Nº 236.051 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de junio de 1998 se decretó la quiebra de TELESER S.R.L. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790 Piso 2º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6 de de octubre de 1998.

Buenos Aires, julio de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 21/7 Nº 236.054 v. 27/7/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 piso 3º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 24/6/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de HECTOR ARNALDO EYZAGUIRRE VALDERRAMA, D.U. 18.770.412, con domicilio en la calle Humboldt 2448, piso 6º de la ciudad de Buenos Aires. Síndico: Armando Bozzini con domicilio en Vidal 3375, 2º piso "9" Cap. Fed. ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 7/8/98.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Alejandro Tévez, secretario.

e. 21/7 Nº 159.343 v. 27/7/98

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "STARNET SA s/Quiebra" que es síndico el contador Carlos Eduardo Pujol con domicilio constituido en Lisandro de la Torre 2406 Of. 5 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de junio de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de septiembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de noviembre de 1998 y 16 de diciembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 20/7 Nº 235.792 v. 24/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 1998, se ha decretado la quiebra de BEATRIZ LILIA ORTIZ expte. Nº 32.823. La síndica designada contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio constituido en Agüero 1290 4º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 21 de septiembre de 1998. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 20/7 Nº 235.790 v. 24/7/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "LANZETTA FRANCISCO s/Quiebra" que es síndico Latendorf Abel Alexis con domicilio constituido en Piedras 153 1º "E" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de junio de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de septiembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de noviembre de 1998 y 16 de diciembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 21/7 Nº 236.048 v. 27/7/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de LEON RICARDO DUER, con fecha 17 de junio de 1998. El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky con domicilio en la calle Av. de Mayo 1316, 4º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de septiembre de 1998. Fíjanse los días 22 de octubre y 4 de diciembre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas su libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de julio de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/7 Nº 235.831 v. 24/7/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SILVIA MABEL ACOSTA, con fecha 22 de junio de 1998. El síndico interviniente es el contador Guillermo Héctor Fernández con domicilio en la calle Cerrito 520, 6º "A" y "B", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de septiembre de 1998. Fíjanse los días 27 de octubre y 9 de diciembre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas su libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 7 días del mes de julio de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/7 Nº 235.832 v. 24/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P. 1013), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 1º de junio de 1998 se le decretó la quiebra al Sr. "RIOS MANUEL" (D.N.I.: 93.346.652), habiendo sido designado como síndico el Contador Carlos Alberto Olivera con domicilio constituido en Boyacá 880, Planta Baja de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de septiembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 16 de octubre y 27 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc., 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro, Juez.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/7 Nº 236.326 v. 28/7/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 29/6/98 se ha decretado la quiebra de OBRAS Y SERVICIOS DEL PLATA S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de septiembre de 1998 presenten al Síndico Angel Héctor de Mendonca, con domicilio en la calle Alsina 756 9º Piso Dpto. "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "OBRAS Y SERVICIOS DEL PLATA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 22/7 Nº 236.164 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13/7/98, se ha dispuesto fijar el día 31 de agosto de 1998 para el dictado de la resolución judicial prevista por el art. 36 L.C. Toda vez que los presentes autos fueron remitidos con fecha 27/3/98 al Juzgado Criminal de Instrucción Nº 39, Secretaría Nº 135, habiéndose devueltos el 30/6/98, déjase sin efecto la fecha fijada a fs. 45 (15/6/98) para la presentación del informe general por la sindicatura, fijándose en su reemplazo la del día 28 del mes de septiembre de 1998 a dichos efectos. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "GOÑI CASAUX MARIO ISMAEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 23/7 Nº 236.476 v. 29/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 11/5/98, se ha decretado la quiebra de TINAL S.A. (Inscripta bajo el Nº 2365 del Lº 103 Tomo A de S.A.) con fecha 15 de abril de 1987, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de septiembre de 1998 presenten a el síndico Lidia R. Martín, con domicilio en Paraná 833 Piso 2º "B" de la Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "TINAL S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 23/7 Nº 236.470 v. 29/7/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de junio de 1998 se decretó la quiebra de LOS INDIOS S.A., con domicilio en Alberti 369 Capital Federal en los autos caratulados LOS INDIOS S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 28.135 la cual se designó síndico al Señor Daniel Edmundo Rodríguez con domicilio en la calle Bulnes 2154 1º piso "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3/9/98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19/10/98 y 30/11/98 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 20/7 Nº 235.856 v. 24/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de junio de 1998 se decretó la quiebra de MONICA GUADALUPE CABRERA, con domicilio en Av. Rivadavia 4702 4º piso "H", Capital Federal en los autos caratulados CABRERA MONICA GUADALUPE s/Quiebra, Expte. Nº 29.208 la cual se designó síndico al Señor Miguel Ramón Santas con domicilio en la calle Uruguay 1037 7º piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 31/8/98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14/10/98 y 25/11/98 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.
Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 20/7 Nº 235.854 v. 24/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del doctor Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de TALLERES METALURGICOS MILOZ, GUTIERREZ Y MILLEFANTI S.A.I.C. decretada el 26 de junio de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Estudio Iglesias, Rosón, Carballo y Asociados, con domicilio en Avenida Santa Fe 1731, piso tercero, oficina "10", hasta el 9/10/98. El art. 35 de la ley 24.522 vence el 23/11/98 y el art. 39 el 4/2/99. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 20/7 Nº 235.873 v. 24/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 comunica por cinco días las nuevas fechas dispuestas en la quiebra de VERONA II S.R.L., a saber: Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1998, al Sr. Síndico Dr. Carlos Manuel F. Juncal con domicilio legal en Lavalle 1710 Piso 3º "6" Capital. Este último, deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de octubre de 1998 y 24 de noviembre de 1998, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200).
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 22/7 Nº 236.295 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de junio de 1998 se decretó la quiebra de PABLO MARCOS KAZEZ, con domicilio en Campos Salles 2375 1º piso "C" Capital Federal en los autos caratulados KAZEZ PABLO MARCOS s/Quiebra, Expte. Nº 30.116 la cual se designó síndico al Señor José Angel Tsanis con domicilio en la calle Perón 1410 4º piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4/9/98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20/10/98 y 1/12/98 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos. Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 23/7 Nº 236.301 v. 29/7/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de "INMAT SOCIEDAD ANONIMA" en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 21 de agosto de 1998, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicho síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 19 de octubre de 1998 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 30 de noviembre de 1998. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 20/7 Nº 235.779 v. 24/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 30 de junio de 1998 ha decidido la conversión de la Quiebra en Concurso Preventivo de "CHANQUIA, NATIVIDAD NICASIO", DNI 10.109.698, habiéndose resuelto la continuación en sus funciones como Síndico del Cdor. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en Av. Corrientes 3150, 18º, D, Capital Federal. Intímase a los acreedores a presentar por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de setiembre de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de octubre y 7 de diciembre de 1998, respectivamente. La audiencia informativa fue fijada para el día 19 de marzo de 1999, a las 10.30 horas. Firmado: Raúl A. Taillade, juez.
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 22/7 Nº 94.119 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra de ATTIKA S.A. Los Sres. Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1 de octubre de 1998 ante el Síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con oficinas en Tucumán 1639, Piso 6º "47", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13 de noviembre y 30 de diciembre de 1998 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a los Sres. JORGE TCHOMLEKDJOGLOU, ISABEL TCHOMLEKDJOGLOU, ELENA TCHOMLEKDJOGLOU, MARINA TCHOMLEKDJOGLOU de DODERO y MIGUEL GLINATSIS que se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuvieran en su poder, así como también para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radió del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el Art. 11 incs. 3 y 5 de la L.C. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 22/7 Nº 236.238 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, del Dr. Luis A. Palomino, en los autos caratulados H. L. ARCHI S.R.L. s/Quiebra, hace saber que con fecha 4 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de H. L. ARCHI S.R.L., y que hasta el día 21/8/98, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9no. B, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2/10/98 y 16/11/98, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 23/7 Nº 236.469 v. 29/7/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16/6/98 se ha decretado la quiebra de GONFLER SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, piso 2do. Dto. "120", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de setiembre de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7/10/98 y 11/11/98, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tengan en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 15 de setiembre de 1998 a las 8.00 horas.
Buenos Aires, julio 13 de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
22/7 Nº 236.287 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, (C.P. 1013) Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica por cinco días que con fecha 9 de junio de 1998 se le decretó la quiebra a "CLUB PYRAMID S.A.", habiendo sido designando como síndico al Contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio constituido en Suipacha 255, Piso 5º "F" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 30 de septiembre y 3 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar el síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita a los administradores de la fallida, a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 2 de septiembre de 1998 y, supletoriamente la del 28 septiembre de 1998 ambas a las 8:00 horas.
Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Germán Páez Castañeda, juez.
e. 22/7 Nº 236.305 v. 28/7/98

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con domicilio en M.T. de Alvear 1840, PB. Hace saber por cinco días en autos caratulados "BASE SUR S.A. s/Quiebra" que se han fijado nuevas fechas, siendo las mismas: a) 3 de agosto de 1998, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 15 de septiembre de 1998, para presentar el informe del art. 35 LC y c) 28 de octubre de 1998, para presentar el informe del art. 39 LC. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 28 del mes de mayo de 1998. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 21/7 Nº 93.992 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 13 de mayo de 1998, se ha decretado la quiebra de "INOXIDABLES TERMA S.A.C.I.Y.F. s/Propia Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 1º de septiembre de 1998, presenten a la Síndico Contador Salles Calvet Francisco, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1515, piso 8º "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "INOXIDABLES TERMA S.A.C.I.Y.F. s/Propia Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/7 Nº 236.420 v. 29/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría "ad hoc", a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber en los autos "ROMERO S.A. s/Quiebra" (expte. Nº 400), que se ha presentado en autos el proyecto de distribución parcial de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/7 Nº 236.509 v. 24/7/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 (sito en calle: Marcelo T. de

Alvear 1840 PB de Capital Federal); Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "ELANGENI S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 31.842, con fecha 4 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de la nombrada sociedad: ELANGENI S.A., designándose Síndico a la Dra. Aida Israelson, con domicilio en calle Lavalle 1672 piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día 30 de octubre de 1998 sus pedidos verificatorios. La Síndico presentará el informe individual (art. 35 LC) el día: 14 de diciembre de 1998 y el informe general (art. 39 LC) el día 23 de febrero de 1999. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigido por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 20/7 Nº 235.758 v. 24/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B, hace saber por cinco días que con fecha 21 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de "GISA", intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de setiembre 1998 presenten al síndica Doña Balnes Norma Alicia con domicilio en la calle R.S. Peña 1185 2º A, de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores... Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GISA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 22/7 Nº 236.158 v. 28/7/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 29 de junio de 1998, se ha decretado la quiebra de la firma NUIR S.A. s/Quiebra, con domicilio en Esmeralda 625 piso 4º oficina L, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Francisco Spigel, con domicilio en la Avda. Córdoba 859 piso 12 C y D de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 24 de septiembre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6 de noviembre de 1998 y 21 de diciembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 20 de noviembre de 1998. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 20/7 Nº 235.760 v. 24/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 3 de julio de 1998, se ha decretado la quiebra de la firma PRIMAN REVESTIMIENTOS S.A. s/Quiebra, con domicilio en la Avda. Córdoba 838 2º 3, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Julio Oscar Cacace, con domicilio en la calle Montevideo 589 Piso 1º de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 29 de septiembre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 11 de noviembre de 1998 y 24 de diciembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 25 de noviembre de 1998. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 23/7 Nº 236.489 v. 29/7/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 22/7/98 - Vence 24/7/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	23/06/98	JOSE ROMANO	94027
1	1	FEDERICO CAUSSE	8/07/98	OMAR RODOLFO PEREZ	94043
1	U	FEDERICO CAUSSE	8/07/98	AIDA PARCANSKY	94059
1		FEDERICO CAUSSE	3/07/98	JOSE DOMINGO RIBUFFO	94073
1	U	FEDERICO CAUSSE	8/07/98	CRISTINA INES GUERRERO	94084
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	13/07/98	ANGEL CAPUTO	93976
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	13/07/98	ILDA ELSA ROSSI	94065
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	15/07/98	ABRAHAM SZALKOWICZ	94064
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	10/07/98	FARIAS MARIO SATURNINO	94068
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	6/07/98	LUIS OSVALDO FARRO	93997
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/07/98	INOCENCIO de ANA	94005
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	8/07/98	IRENE ORTEGA	94031
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	7/07/98	JOSE JORGE ENRIQUE FERNANDEZ	94048
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	14/07/98	MARIA ROSA VILLEGAS	94088
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/06/98	GUILLERMO PABLO GONZALEZ	93984
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	2/07/98	LEONE CRISTINA	159322
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	2/07/98	CARLOS AUGUSTO MERELLE	93982
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	10/07/98	MARIANA MARYAM MOSDITCHIAN	94113
22	U	FERNANDO L. SPANO	7/07/98	LADISLAO DANILO GREGORIO LAH	93959
22	U	FERNANDO L. SPANO	1/07/98	MARIA TERESA ISIDORA GUILLIER	159401
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	8/07/98	MARIA DEL PILAR ARIS de SCANAVINO	94078
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/07/98	EDUARDO ADOLFO ALARCON	159351
28		MONICA C. FERNANDEZ	7/07/98	MARIA ELENA ORGUEIRA	93991
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	7/07/98	LIDYA SUSANA CLARET	94053
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	8/07/98	OSVALDO CONSTANTE PURSALL	159363
29		FERNANDO JORGE CESARI	13/07/98	HECTOR DAVID SANGUINETI	94114
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	30/06/98	ANTONIO CLEMENTE CILLO	94044
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/07/98	RICARDO JUAN ANDRES GALLIMBERTI y LIDIA HAYDEE QUENARD	94019
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/06/98	ELVA URRUTIA	93986
34		JOSE MARIA PEREZ	8/07/98	AMADO VILAPREÑO	93990
34	U	JOSE MARIA PEREZ	14/07/98	ARMANDO BLAZINA	94070
34	U	JOSE MARIA PEREZ	2/07/98	GLORIA ADORACION FEITO REGUERO	159288
36	66	GUILLERMO VALENTINI	22/06/98	GOZALEZ ELADIO y ARZA CAMEN	94083
37	67	GUSTAVO DANIELE		ELSA RODRIGUEZ	94060
40		CARLOS E. ANTONELLI	14/07/98	CLOTILDE ZULEMA MANDON y PRUDENCIO FUENTES	159352
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	1/07/98	AGATONICA ROBLEDO	93965
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	13/07/98	CARLOS CASALE	94028
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	7/07/98	MARIO OSCAR PERALTA	94086
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	9/06/98	JESUS PRIETO	159404
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	10/07/98	JOSE VARESSE	94018
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	8/07/98	LISIA AMANDA LEPRE	93966
46	76	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/06/98	OSVALDO ALFREDO PIETROBUONO	93977
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	6/07/98	PEDRO ROBERTO PENAYO	94032
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/05/98	TORRES RICARDO ANASTACIO	159311
47	U	SILVIA R. REY DARAY	6/07/98	ESTEBAN MARIA ALBERTELLA	94056
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	3/07/98	ANTONINO SANTOS TORRESE	94085
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	24/06/98	SONIA ELIZABETH DATRI y ENRIQUE RAMON RECHOU	93978
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	14/07/98	HECTOR EMILIO GALLARDO y ELISA JULIA CID	94071
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	14/07/98	GERLANDO BORSELLINO	94095
50	U	JUAN C. INSUA	29/06/98	OLGA LIDIA VOLPE	94106
51	U	JORGE A. CEBEIRO	6/07/98	ARTURO NEREO ARRASTIA	93975
51	U	JORGE A. CEBEIRO	10/07/98	EIZAGUIRRE HEBE NILDA	94008

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/07/98	GARDIASZ, JOSE y BONIAKOWSKA, MARIA	93974
53		ELSA ISABEL MIRANDA	13/07/98	SANTA LA PORTA	94020
53		ELSA ISABEL MIRANDA	1/07/98	NATALIO CURIA	94051
54		JAVIER FERNANDEZ	24/06/98	MARTHA ELENA CASALET	93972
54		JAVIER FERNANDEZ	14/07/98	LUDOVICO CLARENCE KOPPMANN	93993
54		JAVIER FERNANDEZ	3/07/98	OLGA HAYDEE ENCINA	94039
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/07/98	VALEIRAS JUAN ANTONIO	159379
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	1/07/98	MARIA TERESA PEREZ	93985
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	16/06/98	NORBERTO JOSE CARAVELLI	94024
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	10/07/98	JUAN PLISKO	94102
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	10/06/98	ADOLFO MIGUEL ACEDO	93980
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	6/07/98	FONTICHELLI, CARLOS ALBERTO	94092
63		JORGE E. BEADE	25/06/98	SUSANA MARIA DACUNTO	94015
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	13/07/98	LUISA CHAUFFAN	94081
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	22/05/98	ALBINA RIGONI	94094
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/07/98	DARDO NEREO AGUERO	94033
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	14/07/98	AMAT, ROBERTO ERNESTO JUAN	159310
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	14/07/98	DEMETRIO VAZQUEZ FERNANDEZ	159272
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	6/07/98	SCOMPARIN HORACIO JORGE	93968
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	3/07/98	RAMONA MARCELINA GOMEZ	93981
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	24/06/98	OSVALDO RAUL CHRISTELLO	94029
70		JULIO ALFREDO AULIEL	10/07/98	ANTONIO ROBERTO STAMATO	94100
72		DANIEL H. RUSSO	14/07/98	CARLOS OSCAR AGUIRRE	94006
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/07/98	NICOLAS PITALUGA	94103
73	U	DOLORES MIGUENS	8/07/98	MARIEM BUCHBINDER	159308
75	U	MARIA INES LEZAMA	6/07/98	PEDRO ADOLFO DIAZ	94058
75	U	MARIA INES LEZAMA	7/07/98	TERESA ESTHER MORENO FERNANDEZ	94067
78		ISABEL E. NUÑEZ	1/07/98	LUISA DIAMENT	94099
89	2	DAMIAN IGNACIO FONT	3/07/98	NERI DIAZ	94069
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/06/98	LEONCIO MONTANA y RAMON ZALAZAR	93999
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	2/07/98	JOSE LUIS PIÑEYRO GUTIERREZ	94010
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	9/06/98	IGNACIO HERNANDORENA	94017
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/06/98	BUCCINO, JOSE	94080
91	U	ALBERTO UGARTE	29/06/98	ESTHER DEVLLANSKY	94062
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/06/98	ANA MARIA CARRANZA y ROBERTO JULIO BONGIORNO	94075
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/07/98	HIGINIO ANTONIO OLIVARES	94101
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	10/07/98	ABREGO OSCAR ISMAEL	93987
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/07/98	MARIA ELVIRA TORRES BLAKSLEY	94091
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	9/06/98	ENRIQUE DIEGUEZ	159312
96		EDUARDO E. CECININI	23/04/98	JULIO ADOLFO HARRIS	94025
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/07/98	MUIÑA ROBERTO y MUIÑA DORA	93964
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	3/07/98	ALBERTO MARCOS GIAMMATTEO	94034
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/06/98	SANTIAGO VICTORIO BATTISTONI y MARIA JUANA PALACIOS	94072
99		MARTA N. COCCIA	7/07/98	ADOLFO LUIS ZUBERBUHLER	93989
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	14/07/98	AGUSTIN EDUARDO DOCAMPO	93979
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/06/98	ARGENTINO AURELIO BONETTO	94093
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	3/07/98	LOPEZ MARIA CARMEN	93967
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	15/07/98	VERONICA IVON SALERNO	94082
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	14/07/98	OSVALDO INOCENCIO MARTINEZ	159326
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	7/07/98	MARIA OFELIA GARCIA PALOU	159402
107	U	PABLO M. AGUIRRE	8/07/98	BERGAMI NELLA	94055
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/06/98	MARIA INES CHERRY	159304
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	15/07/98	JOSE LOPEZ y CARMEN PEREZ de LOPEZ	94047
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	19/06/98	MARIA SEGUNDA PAZ	94076

e. 22/7 Nº 127 v. 24/7/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

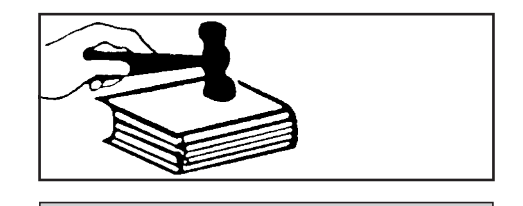
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 23/7/98 - Vence 27/7/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	8/07/98	ANTONIO SBERNA	94145
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	24/06/98	JUAN RAUL NARCISO PORTES	94149
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	9/06/98	ANGELA ISOLINA MOLTENI	94265
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	10/07/98	MAZZA CARLOS EMILIO	94180
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	15/07/98	MIGUEL BISCIONE	94237
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/07/98	PEDRO RAMON VERA	94220
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	30/06/98	SCHNEITER PAULINA MARIA	94236
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/07/98	ANTONIO MANOUKIAN	159459
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/07/98	EMILIA SALIBIAN	159460
16	31	PAOLA MARIANA GUISADO	7/07/98	EUGENIO LUIS MALATESTA	94120
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/07/98	OLGA LUISA LECHNER	94138
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/07/98	FILOMENA CARMELA ANNA VITALE o FILOMENA CARMELA ANNA VITALE de GARGIA	94179
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	8/07/98	MATILDE LEONOR FRAPOLLI de SOLOZABAL	94115
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/07/98	PEDRO ANIBAL MODESSTTI	94264
19		EDUARDO NUZZOLESE	15/07/98	ANTONIA ECHEVESTE	94243
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	7/07/98	MANUEL SAGARDIA	94172
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	6/07/98	MARIA SARAGO	94191
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	13/07/98	FUNGUEIRO de STOICOFF JULIA	94267
27	U	ROBERTO PARRILLI	15/07/98	JOSE EDUARDO LAURIA	94183
28		MONICA C. FERNANDEZ	14/07/98	MARIO HUGO BUROTTO	94171
28		MONICA C. FERNANDEZ	14/07/98	LIA SAVOINI	94201
29		FERNANDO JORGE CESARI	15/07/98	JUAN DOMINGO TRIBULO	94231
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	15/07/98	NOEMI JUANA MARTINEZ	159429
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	14/05/98	LOLA FRANCESCONI	94162
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	16/04/98	JULIO CARLOS FRONTIÑAN y ARGENTINA LUISA GUASCO	159476
34		JOSE MARIA PEREZ	19/06/98	LEON UNTROIB	94222
37		GUSTAVO DANIELE	26/06/98	BLAS PINGARO	94148
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/06/98	JULIA MARIA SINESI	94254
37	U	GUSTAVO DANIELE	16/07/98	MARIA ESTHER DAGUERRE	94263
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/07/98	PEDRO RODRIGUEZ	94123
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	13/06/98	MARIA ROSA CASANOUVE	94198
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	15/07/98	BENIGNO LUIS ESTEVEZ	94233

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	U	SILVIA R. REY DARAY	26/05/98	OSCAR ANGEL GALAVERNA	94213
47	U	SILVIA R. REY DARAY	7/07/98	JOSE MARIA CANTO	94221
47	U	SILVIA R. REY DARAY	7/07/98	OSVALDO NEPTALI FIORITO	94252
47		SILVIA R. REY DARAY	16/06/98	ROBERTO DANIEL PAGANO	94275
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	3/07/98	CERSOSIMO, MARCELA NORA	94135
51	U	JORGE A. CEBEIRO	25/06/98	DELIA ANGELA BARRAN	94126
51	U	JORGE A. CEBEIRO	29/06/98	JORGE ALBERTO GULINO	94238
53		ELSA ISABEL MIRANDA	24/06/98	FERNANDO VALENTIN PERALTA	94136
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	8/05/98	MARIA GRACIELA TASSARA	94200
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	14/07/98	MONTENEGRO ARMANDO VALENTIN	94212
53	83	ELSA ISABEL MIRANDA	24/06/98	ANASTASIA ABALOS	94227
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	2/07/98	QUERCIA ROBERTO	94216
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	2/07/98	PAZOS MARIA JUANA	94217
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/07/98	RAFAEL RICARDO GRAZIANI	94133
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/07/98	DONATO NATALE	94173
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/07/98	MARIA ESTRELLA ARES	94206
63	U	JORGE E. BEADE	25/06/98	EUSEBIO MARTIN RIOS	94199
65	U	RUBEN D. ORLANDI	16/07/98	MARIA ALFANI y ANTONIO NICOLAS JUAN TALLARICO	94239
65	U	RUBEN D. ORLANDI	16/07/98	RAUL RUBEN OLAGÜE	94241
68	U	PATRICIA BARBIERI	16/07/98	DIAZ BERTA	94225
68	U	PATRICIA BARBIERI	14/07/98	LEONOR GARCIA DOMINGUEZ	94276
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	14/07/98	MARIA LUCRECIA PADILLA de ALVARADO	159426
74	U	JUAN A. CASAS	22/05/98	EDGARDO HUGO REGNANDO	94214
75		MARIA INES LEZAMA	2/07/98	LAZARO EPSZTEIN	94116
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	1/07/98	ALBERTO FRANCISCO IRAÑETA	94246
78		JUAN ESTEBAN CORNEJO		ALONSO, LUIS	159414
80		CARLOS N. COLACIOPPO	10/07/98	MANUEL DE CAVO	94122
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	19/06/98	ASCENCION DEL ESTAL	94205
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	13/07/98	DOMINGO SANTUCCI	94146
91		ALBERTO UGARTE	10/07/98	OSVALDO LORENZO LUPIDI y MARIA RAMONA TURCUMAN	94224
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/07/98	LOTITO LUISA CENTENARIO	94232
96	U	EDUARDO E. CECININI	15/07/98	CESAR HUGO BUGES	94178
96	U	EDUARDO E. CECININI	7/07/98	GREGORIO ENRIQUE CRAIMOWICZ	94266
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/07/98	JACOBO WINTER	94219
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	8/07/98	LUIS ARGENTINO OJEDA	94235
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	3/07/98	PACHECO, MIGUEL ANGEL	94215
99	U	MARTA N. COCCIA	9/06/98	LUCIA BOYADJIAN y NAZARET MAHRAMADJIAN	94175
99	U	MARTA N. COCCIA	12/11/97	ANTONIO FERNANDEZ	159537
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	14/07/98	CARBAJALES PAULINO	94218
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/07/98	SALVADOR CACIA	94229
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	13/07/98	ROBERTO FABIO KLINGER y ROBERTO FRANCISCO KLINGER	159493
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	15/07/98	FELICIANA MIRAGLIA	94118
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	2/07/98	LEOPOLDO DELL' ARCIPRETE	94125
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	15/07/98	NELIDA CARUSO	94130
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	14/07/98	RICARDO ANGEL GENTILE	94134

e. 23/7 Nº 128 v. 27/7/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 5, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S. A. c/DI SESSA FALAGIAN, RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 26.764/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 14 de agosto de 1998, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, nueve lotes de terreno con todo lo en ellos plantado, edificado y demás adherido al suelo, ubicados en el Pdo. de Cañuelas, próximo a la Estación Vicente Casares, Barrio Santa Anita, Provincia de Buenos Aires, designados en el plano 15-28-47, que cita su título, como lotes: uno, dieciocho, dos, tres, cuatro, cinco, trece, catorce y quince compuestos de las siguientes medidas y superficies: Lote 1. 39,125 mts. de fte. al NO por 91,75 mts. de fondo al NE, Sup. 3.589,8187 m2, N. C.: C. II, S. G, Q. 4, P. 1; Pda. 6374, que adeuda: Rentas $ 837,51 al 11/11/96 (fs. 79/84); Lote 18. 39,25 mts. de fte. al NO por 91,75 mts. de fondo, Sup. 3.589,7187 m2, N. C.: C. II, S. G, Q. 4, P. 18; Pda. 8857, que adeuda: Rentas $ 1.084,20 al 11/11/96 (fs. 101/104); Lote 2. 43,30 mts. de fte. al NE por 78,25 mts. de fondo, Sup. 3.388,2250 m2, N. C.: C. II, S. G, Q. 4, P. 2; Pda. 8849, que adeuda: Rentas $ 386,14 al 11/11/96 (fs. 91/2); Lote 3. 43,30 mts. de fte. al NE por 78,25 mts. de fondo, Sup. 3.388,2250 m2; N. C.: C. II, S. G, Q. 4, P. 3; Pda. 8850, que adeuda: Rentas $ 1.234,56 al 11/11/96 (fs. 93/5); Lote 4. 43,30 mts. de fte. al NE por 78,25 mts. de fondo, Sup. 3.388,2250 m2; N. C.: C. II, S. G, Q. 4, P. 4; Pda. 8851 que adeuda: Rentas $ 725,66 al 11/11/96 (fs. 96/8); Lote 5. 43,30 mts. de fte. NE por 78,25 mts. de fondo, Sup. 3.388,2250 m2; N.C.; C. II, S. G, Q. 4, P. 5; Pda. 8852 que adeuda: Rentas $ 366,65 al 11/11/96 (fs. 99/100); Lote 13. 43,30 mts. de fte. por 78,25 mts. de fondo, Sup. 3.388,2250 m2, N.C.: C. II, S. G, Q. 4; P. 13; Pda. 8846, que adeuda: Rentas $ 419,55 al 11/11/96 (fs. 85/6); Lote 14. 43,30 mts. de fte. por 78,25 mts. de fondo, Sup. 3.388,2250 m2; N.C.: C. II, S. G, Q. 4, P. 14; Pda. 8847, que adeuda: rentas $ 152,85 al 11/11/96 (fs. 87/8); y Lote 15. 43,30 mts. de fte. por 78,25 mts. de fondo, Sup. 3.388,2250 m2, N.C.: C. II, S. G, Q. 4, P. 15; Pda. 8848, que adeuda: Rentas $ 464,21 al 11/11/96 (fs. 89/90). Respecto a la Municipalidad las partidas adeudan al 30/11/96 $ 10.711,90 (fs. 75vta.), y no se encuentran afectados por servicios de agua corriente ni cloacas, como tampoco OSN presta servicios (fs. 69). De la constatación efectuada por Escribano surge del acta de fs. 214, que el inmueble se encuentra en el Barrio Santa Anita, próximo a la Estación Vicente Casares, con frente a la calle José M. Paz Nº 440 donde hay un cartel que dice: "Bienvenidos al Rancho Perdido", el que se encuentra ocupado por el Sr. Antonio Serrano. Se trata de una quinta a cuyo cuidado está a cargo del Sr. Serrano y que no existen otros ocupantes además de su familia. Existe una pileta de natación de 10x4 m; un galpón de 10x4 m. de ladrillo; un chalet de ladrillo y techo de tejas compuesto de living comedor y dos dormitorios; otro chalet de dos dormitorios, cocina y baño, también de ladrillo; otro galpón de 10x20 m (ex-criadero de pollos según el casero); otro galpón de chapa de 12x5 mts.; un cuarto de herramientas de 3x4 m.; una caballeriza precaria de chapas; una casa de caseros de 10x5 m de ladrillos y techo de chapa. En dicho acto se lo intima al desalojo en el plazo de diez días, conforme a lo dispuesto por el Juzgado. Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ubicado en el Barrio Santa Anita con acceso más próximo por la Ruta Nacional Nro. 3 pasando hacia Cañuelas el Arroyo La Matanza, a la altura del Km. 51 doblando sobre la calle de tierra San Martín y luego de hacer unos 1500 doblar a la derecha por calle José María Paz unos 150 mts. hasta el Nro. 440, donde existe una entrada a una quinta con un cartel "Bienvenidos al Rancho Perdido". Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 14.000.- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (imp. fiscal 0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: es libremente por parte de los interesados en el horario de 11 a 15 horas.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 23/7 Nº 94.457 v. 24/7/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, comunica por 3 días en autos: "LUTENBERG GARDYN, FERNANDO FEDERICO c/LAMONICA, NORBERTO RUBEN s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 82.107/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 12 de agosto de 1998 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, La Unidad Funcional Nº 916 designada internamente con la letra "F" del sexto piso de la finca ubicada en esta Capital Federal, con frente a la Avda. Tte. Gral. Luis J. Dellepiane Nº 4751, 4781, 4861, 4881, 4821, 4921, 4941, 4951, 4961, 4971 y 4991, calle Albariño Nº 3065 y 33070, calle Corvalán Nº 2990, calle Raujo Nº 2975 y 2980, calle Basualdo Nº 2855 y 2875 y calle Balbastro Nº 5050 y 5060, Torre 6. La Unidad tiene entrada independiente por la calle Dellepiane Nº 4700; matrícula FR-1-92.417/916, N.C.: C. 1, S. 64, M. 45B, P. 0, Pda. 3.010.852; que mide 68,59 m2, porcentual 0,0875%, que adeuda: GCBA $ 422,95 al 25/3/98 (fs. 80); OSN $ 102,63 al 7/4/98 (fs. 82); Aguas Arg. $ 123,07 al 4/3/98 (fs. 36) y Expensas $ 731,95 al 28/2/98 (fs. 60). De la constatación efectuada por el Escribano surge que el inmueble consta de baño, toilette, cocina, 3 dormitorios, living comedor y lavadero. Se encuentra en buen estado, salvo los techos de los baños en los que se percibe manchas de humedad. Del informe del Martillero surge que la unidad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Esta venta se realiza. Al contado y al mejor postor, Base $ 36.500, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado la subasta en cuenta a la orden del Juzgado y a nombre de estos actuados. Exhibición: los días hábiles del 5 al 12 de agosto de 14 a 17 horas, y sábado 8 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.

Julio A. Auliel, secretario.

e. 22/7 Nº 94.240 v. 24/7/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Diaz de Vivar, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Nuzzolese, sito en Talcahuano 550, P. 6, Capital Federal (1013), comunica por dos días que en los autos caratulados "ROMANO DE GANGI, MATILDE CELIA c/SILVA, ALICIA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 15.225/97, el martillero Antonio Carmelo Lino Isotti, rematará el 5 de agosto de 1998, a las 13 horas en el salón de ventas de Uruguay 666, Capital Federal, al contado y mejor postor el inmueble sito en 26 de Julio 522, entre las de Chubut y Río Negro, de la Manzana 6-v, Matrícula 14.033, Partido de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, que se encuentra ocupado por sus propietarios. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden del Tribunal interviniente y como perteneciente a estos autos, dentro del quinto día de aprobado el remate; el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiere remanente suficiente y no procediendo la compra en comisión. El inmueble puede visitarse los días 30 y 31 de julio de 1998, de 16 a 18 horas. Superficie: 233,20 mts. 2; consta de 4 habitac.; 1 baño; 1 liv./com.; 1 gge. y 1 patio; estando el inmueble en muy buenas condiciones de conservación (fs. 89). Base: U$S 33.000.-; Seña 30%, Comisión 3%; Deudas: Imp. Inmob. al 11/9/97: $ 57,90 (fs. 46); Imp. munic. al 22/8/97: $ 203.- (fs. 56); Nom. Catast.: C. II; S. A; Ch. 6; M. 6v; P. 8; Ptda. 31.551.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.

Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 23/7 Nº 159.666 v. 24/7/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, comunica por 2

días en autos: "SOLLA, NILDA SILVANA y Otro c/FALCIONE, MIRTA ALICIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 101.493/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Capital, el día 5 de agosto de 1998, a las 10.30 horas, la Unidad Funcional Nro. 1 con entrada por el Nro. 971, hoy 2547 de la calle Avda. Naciones Unidas, integrada por los polígonos 00-01, 01-01, 02-01 con una superficie cubierta y total de 3,81 m2; polígono 01-01 con una superficie cubierta de 103,44 m2, superficie de balcón 6,22 m2, superficie superpuesta de escaleras al polígono 00-02, 4,51 m2, común 3,18 m2 y polígono 02-01. Superficie total del polígono 117,35 m2 y la Unidad Funcional Nro. 2 con entrada por el pasillo común descubierto con salida a la Avda. Naciones Unidas e integrada por el polígono 00-02 con las siguientes superficies: cubierta 82,08 m2, descubierta 36,62 m2, lo que hace una superficie total del polígono y unidad funcional de 118,70 m2. Las dos unidades funcionales se encuentran ubicadas en Villa Maipú, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., edificada en un lote que según sus antecedentes se identifica con el Nro. 10 de la manzana 74, con frente a la Avda. Naciones Unidas, hoy Presidente Arturo Illia Nro. 674, entre las de French y Beruti, compuesto el lote de 8,66 mts. de fte. al SE por 35,70 mts. de fondo al SDO, 8,66 mts. al NO y 35,77 mts. al NE, Sup. 309,47 m2; Matrícula 15.520/1 y 15.520/2; N.C.: C. II, S. R, M. 72, P. 10; que adeudan Rentas $ 988 al 21/6/98 (fs. 181/84). La UF 1: Aguas Arg. $ 46,23 al 3/6/98 (fs. 186); OSN partida sin deuda al 30/6/97 (fs. 72); Municipalidad $ 146,45 al 3/6/98 (fs. 188), y la UF 2: Aguas Arg. Partida sin deuda al 3/6/98 (fs. 187); OSN partida sin deuda al 30/6/97 (fs. 73); Municipalidad $ 73.- al 3/6/98 (fs. 189). De la constatación efectuada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado en la planta baja (polígono 00-01) por el esposo de la demandada propietario, Sr. Gabriel Gustavo Di Campli, quien posee una empresa industrial en el lugar. La planta alta, es una vivienda (polígono 00-02) que está ocupada por la demandada y su esposo con dos hijos menores y el padre de ella. Se trata de una edificación tipo casa de dos plantas, donde en la planta baja tenemos un local que ocupa casi la totalidad de la planta baja junto con un garaje como para dos vehículos, todo de pisos de mosaico granítico. La planta alta con entrada desde la calle por escalera, se compone de un living o sala, comedor, cocina, tres dormitorios, baño completo, una dependencia de servicio con su baño y terraza. Arriba de esta planta hay también una terraza y un lavadero, ambos pisos con un amplio balcón corrido, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 130.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta; no procede la compra en comisión; y debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le efectuaran conforme lo dispuesto por los art. 41 y 133 del C. P. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Exhibición: los días hábiles del 29 de julio al 4 de agosto, de 10 a 12 horas. Cualquier dato de interés, consultar le expediente o al Martillero al T.E. 374-0173.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 23/7 Nº 94.456 v. 24/7/98

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "LEFOR, JOSE y Otro c/CUADRADO, TOMAS MARTIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 153.847/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 10 de agosto de 1998, a las 10.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el lote de terreno con lo edificado y demás adherido al suelo, ubicado en la ciudad y partido de Daireaux del FNGR, Provincia de Buenos Aires, designado como "lote letra B de la Fracción 40"; N.C.: C. I, S. B, Qta. 27, M. 22; Matrícula 3661; que mide 10 mts. de fte. al NE por 50 mts. de fondo, Sup. 500 m2, que adeuda a la Municipalidad (alumbrado) $ 765,68 al 3/4/97 y (pavimento) $ 97,26 al 3/4/97 y Rentas $ 3.729,27 al 11/3/97. De la constatación realizada por Escribano a fs. 98 vta., surge que el bien está sito en la calle Bolívar 228 se encuentra ocupado por su propietario a quien se procedió a intimar a su desocupación en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Con respecto a su estado físico, el inmueble consta de cocina comedor con piso de mosaico; tres dormitorios con piso de mosaico; baño totalmente instalado con piso de mosaico, todo lo narrado tiene techo de chapa y cielo raso de chapadur, ventanas de madera con cortinas; lavadero con piso de granito; todo ello en buen estado de conservación; dicho inmueble no tiene ningún servicio. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 11.173,42 Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del Art. 580 del C. P. Asimismo se le hace saber que deberá hacerse cargo —en su caso— de las deudas existentes que pesaren sobre el inmueble, sin perjuicio de ejercer sus acciones recursorias o percibir del remanente del remate, luego del resto de los acreedores privilegiados. Exhibición: del 3 al 7 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 23/7 Nº 94.463 v. 24/7/98

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Nº 61, sito en Uruguay 714, P. 5, Capital Federal (1015) comunica por dos días, en autos GENNA, VICTOR MARIO c/PACHAME DE GAMBAUDO, JUANA OBDULIA s/Ejecución Hipotecaria (reservado), Expte. nº 82.267/96 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 373-0520/375-2724), rematará el día 18 de agosto de 1998, a las 12 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en Pasaje Delemian Condie 70, Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una casa tipo chalet que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, todo ello en planta baja, y una habitación a medio construir en azotea, jardín pileta de natación y galpón. Edificada sobre terreno de 214,80 m2 de superficie. Catastro C. IV, S. C, M. 20, P. 40. Base $ 52.638,06, al contado y al mejor postor Seña 30%, Comisión 3% IVA sobre comisión. Efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se registran las siguientes deudas: Municipales al 10.10.97 (fs. 74) $ 1.571,71 e Imp. Inmob. al 2.10.97 (fs. 91/2) $ 481,59. El comprador deberá hacer cargo de las deudas, en caso de que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. Exhibición los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 23/7 Nº 159.683 v. 24/7/98

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, de la Capital Federal, a cargo del Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica desempeñada por el suscripto, sito en la calle Uruguay 714, Quinto Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación, en autos caratulados "TARULLA, MARIA LUISA c/FERNANDEZ, OSVALDO VENANCIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 40.914/95), que el martillero Ricardo Héctor Grumberg rematará el día 21 de agosto de 1998 a las 12.00 hs., en la calle Uruguay 666, P. B., Capital Federal, el inmueble ubicado en Av. Gral. Lavalle 2982/2984, P.B., Unidad Funcional Nº 3, Florida, Partido de Vicente López. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección A, Manzana 35, Parcela 28a; Partida inmobiliaria Nº 27.229. Superficie total: 75,25 m2, conforme título de propiedad obrante a fs. 94/98. Ad corpus, en el estado en que se encuentra. Matrícula 20987/3. Adeuda: Municipalidad, fs. 123, $ 3.323,60 al 4/7/97; Rentas, fs. 193, $ 1.473,03 al 25/6/98; O.S.N. (E.L.), fs. 119/120, no registra al 11/6/97; Aguas Argentinas S. A., fs. 92/93, no registra al 27/5/97. Al contado y al mejor postor. Base $ 35.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley: 0,5%; todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. El inmueble es un departamento tipo casa de cinco ambientes, cocina, baño y toilette, con una entrada común por Av. Gral. Lavalle 2982/84 y otra independiente por Colectora Panamericana a donde dan dos de los ambientes. Al 2/3/98, fecha del acta de constatación, se encontraba en mal estado de mantenimiento y conservación, y desocupado. Exhibición: 19 y 20 de agosto de 1998 de 15 a 17 hs. Quien resulte comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12%, capitalizable en la misma frecuencia; y constituir en el acto de la subasta domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Cód. citado en lo pertinente (arts. 133, 571, 579, 584 y concs. del Código Procesal).

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 23/7 Nº 159.686 v. 24/7/98

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "PASARIN, ARMANDO c/BASUALDO, DANIEL DIONISIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 3234/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje (TE: 374-0173) subastará el 7 de agosto de 1998, a las 10.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, un inmueble sito en Glew, Partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Franco Nro. 78 y Avda. Mayor Zanni, hoy Gobernador Arias, sin formar esquina, lote Nro. 16 de manzana 80, matrícula 49.082, N.C.: C. V, S. F, M. 37, P. 2; Superficie 996,852 m2; que adeuda: Rentas Pcia. $ 17.454,90 al 29/10/97 (fs. 143/50); Municipalidad $ 1.552,09 al 16/10/97 (fs. 154). Del informe del martillero surge que la propiedad está ocupada por una Señora que no se identificó y que manifestó ser cuidadora del inmueble a pedido del propietario, junto con sus hijos menores. Se trata de un inmueble con frente a dos calles (Avda. Mayor Zanni hoy Gobernador Arias s/n y a Franco, hoy Villarino Nº 78) de 25 mts. por cada uno de sus frentes por 44 mts. de fondo en líneas quebradas de 22 mts. del Barrio Almafuerte. Sobre calle Franco, hoy Villarino Nro. 78, tenemos una casa antigua construida sobre la medianera, con techo de chapas de fibrocemento en una parte más nueva. La misma está compuesta de cinco ambientes, baño y cocina, todo en estado de abandono. Sobre los fondos, o con frente a la calle hay un galpón con paredes de bloques de cemento al frente y ladrillos lo demás de 10x10 mts. aproximadamente con techo tipo parabólico de chapas de zinc, encontrándose sus paredes sin revocar, también en muy mal estado o abandonado. Todo el terreno tiene vegetación y árboles. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 6.500.- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas conforme al Art. 133 del CPCC, y teniendo conocimiento que serán a cargo del comprador las deudas que por servicios e impuestos registren los bienes, debiendo el comprador depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. No será admitida la compra en comisión (Art. 79, inc. 7 ley 24.441) y la parte actora se encuentra autorizada a compensar precio y seña en caso de resultar compradora hasta la concurrencia de su crédito y la escritura de cancelación e inscripción se efectuará por intermedio del Escribano propuesto por la parte actora. Exhibición: el 5 y 6 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 23/7 Nº 94.459 v. 24/7/98

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 950, P. 4, Capital Federal (1022) comunica por dos días, en autos SCHESAK DE GAVENSKY, JULIA y Otro c/JAGIELSKY, CARLOS ANTONIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria (Reservado), Expte. nº 29.210/97, que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, P. 17 "I", Capital, Tel.: 373-0520/375-2724), rematará el día 18 de agosto de 1998, a las 12.30 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en calle Magallanes 2272/74 según título, que ostenta la numeración 2280/82, con entrada individual por el nº 2282 de la citada arteria, entre calles Joaquín V. González y Ricardo Rojas, de la localidad de Quilmes Oeste (PBA), Nomenclatura Catastral: C. III, S. F., M. 28b, Parc. 19, Subparc. 1, Polígono 00-01, Pda. 137260, U.F. 1. Matrícula 65732. Consta de living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina y amplio patio. Sub. cub. 102,28m2, semicubierta 3,49, descubierta 78,31m2. Total 184,08m2, Porc. 0,735%. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Base U$S 14.369.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. IVA sobre comisión. Efectivo. Se registran las siguientes deudas: Aguas Args. al 16.10.97 (fs. 50/51) $ 436,45, Municipales al 12.10.97 (fs. 47) $ 571,10, Imp. Inmob. al 16.2.98 (fs. 58) $ 373,36. Por las características de la propiedad, ésta no devenga gastos por expensas. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 23/7 Nº 159.679 v. 24/7/98

Nº 59

El Tribunal Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 del Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, sito en Paraguay Nº 1457, 1º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/VILLA, ADRIAN LIDRO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 71.027 (reservado), que la Martillera María Teresa Pedalino vende en pública subasta, el día 12 de agosto de 1998 a las 9 horas, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios Mutual, ubicado en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Planta Baja de Capital Federal; según lo informado por la Martillera se trata de un inmueble, con todo lo plantado, cercado y demás adherido al suelo de regular estado de conservación, siendo una casa modesta, de material de planta baja, con paredes sin revocar y techo de chapa, consta de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño, superficie cubierta de 51,25 m2; ocupado por Aldo Santiago Elitto, DNI 21.445.664, junto con su familia, quien dice poseer contrato escrito de locación el que vence a fines de 1997 (según mandamiento de constatación de fs. 214); sito frente a la calle Dufourq Nº 1755, entre las de Córdoba y Moreno, del Paraje denominado Ciudad Atlántida, hoy barrio de Punta Alta, Partido de Coronel Rosales, Provincia de Buenos Aires, designado según título: Sección: X, Lote: 13, Manzana "M". Matriculado Nº 4481. Mide 10 mt. de frente al NO por 60mt. de fondo o sea una superficie de 600m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección K, Manzana 150, Parcela 23. Bajo las siguientes condiciones: Base: $ 25.000.- Seña 30%, Comisión 3% y sellados de ley, todo en efectivo y en el acto del remate. Adeudando en concepto de Impuesto Inmobiliario: $ 1.657,52 al 20-09-95 (fs. 118 a 123); a la Municipalidad: $ 4.653,81 al 23-08-95 (bs. 113); no registra deuda en concepto de Servicios Sanitarios al 09-08-95. Estableciéndose como día de visita el 10 de agosto de 1998 de 13 a 16 horas. Quien resulte comprador deberá hacerse cargo de todos los impuestos que adeuda el inmueble indicado con sus actualizaciones e intereses. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el artículo 41 del Código Procesal en lo pertinente; y efectivizar el pago del saldo del precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta; bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El presente Edicto se ordenó publicar por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12, de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 23/7 Nº 94.346 v. 24/7/98

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "LORENZO, HAYDEE JUANA c/ARROYO, JOSE GABRIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 104.202/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 11 de agosto de 1998, a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta ciudad, la unidad funcional Nro. 105 sita en el 2do. piso de la finca ubicada en la zona Sud de esta Capital Federal, calle Rondeau Nro. 2641/53/55/57 entre las de Jujuy y Catamarca; matrícula 2-8.470/105; N.C.: C. 2, S. 53, M. 24, P. 27 a, que mide 41,66 m2 cubiertos, 2,81 m2 de balcón, Sup. total 44,47 m2, porcentual 1,04 %; que adeuda: Aguas Arg. $ 15,76 al 22/5/97 (fs. 58); Expensas $ 17.510,42 al 30/11/97 (fs. 100); GCBA $ 557,27 al 2/6/97 (fs. 69); encontrándose la partida de OSN sin deuda al 24/6/97 (fs. 71). Del informe del martillero surge que la unidad está ocupada por el demandado quien lo hace con su esposa y dos hijos menores de edad. Se trata de un departamento identificado con la Letra "D" del segundo piso del inmueble con ingreso por la calle Rondeau Nro. 2655 de esta Ciudad. El mismo se compone de un living comedor 5x4 m. con un balcón al contrafrente; un

dormitorio de 3,50x3,50 m., ambos con piso de parquet y éste con ventana a un pozo de aire y luz; una cocina de 3,50x1,50 mts. y un baño completo de 2x1,50, ambos con piso cerámico y revestimiento en azulejos, todo en estado de uso con el desgaste propio del paso del tiempo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 12.000 - Seña 30% , comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, y depositar el saldo líquido del precio de remate dentro del 5to. día de aprobado en el Banco de la Nación Argentino, a la orden del Juzgado y a nombre de estos actuados. Las sumas adeudadas por impuestos, tasas y contribuciones serán soportadas por quien resulte comprador. Exhibición: del 5 al 10 de agosto de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 23/7 Nº 94.462 v. 24/7/98

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/PEREZ, ESTER BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 69.596/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 5 de agosto de 1998, a las 12,00 horas en el Salón de ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, una finca ubicada en la localidad de Monte, Pdo. del mismo nombre, pcia. de Bs. As., cuyo terreno es parte de la subdivisión de los lotes 1, 2 y 3 de la Fracción C y que se denomina lote uno prima de la quinta 8, Matrícula 2.784, N.C.: C.I, S.B, Q. 8, P. 3, que mide 25,10 mts. de fte al O., 28,10 mts. en su otro fte. S., 25,4 mts. al E. y 28,50 mts. al N., Sup. 709,37 m2; que adeuda Municipalidad $ 1.282,24 al 30/3/98 (fs. 75) y Rentas $ 518,15 al 10/6/98 (fs. 134); Aguas Arg. no comprende el Partido de Monte la concesión de la empresa al 7/5/98 (fs. 102). De fs. 80 surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada con su esposo y tres hijos en calidad de propietarios. Del informe del martillero surge que se trata de una casona con acceso por la calle Rojas Nro. 1593 y a un galpón por la calle 9 de Julio. La casa se compone de una sala, cocina, tres dormitorios, dos baños, uno de ellos completo y patio, con jardín, existiendo un galpón, todo en estado de uso con los deterioros propios del paso del tiempo y de la falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 30.000. Seña 30 %, Comisión 3 % y sellado de ley (0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del C.P.). Exhibición: los días hábiles del 29 de junio al 4 de agosto de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Julio Ramos Varde, secretario.

e. 23/7 Nº 94.454 v. 24/7/98

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, sito en calle Alsina Nº 1418, piso 3º, hace saber por dos días en los autos "MONMANY CARLOS MARIA c/CABRERA ALFREDO y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 82.481/97, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará ad-corpus el día jueves 6 de agosto de 1998, a las 12.20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 2, integrada por los polígonos 00-02, 01-01 y 02-01, del inmueble calle Rubens Nº 639, entre las de Los Andes y Acacias hoy Vuelta de Obligado, de la ciudad de Haedo, Barrio Parque Dr. Luis Güemes, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Según título. De acuerdo con la constatación practicada por el martillero tiene entrada exclusiva por el Nº 641. Consta de: jardín al frente, acceso a la planta alta, la que se compone de: Hall, living-comedor, cocina, tres habitaciones y baño instalado; en altos terraza y pequeño lavadero. Se encuentra ocupada por el Sr. Alfredo Cabrera con su familia, en carácter de propietarios. Los polígonos que la integran miden: El 00-02 sup. cubierta propia 1,96 m2 y superpuesta al polígono 00-01 de 6,89 m2, lo que hace un total para el polígono de 8,85 m2. El 01-01, existente en el primer piso: Sup. cubierta 87,80 m2; semicubierta 10,02 m2 y descubierta 0,70 m2 lo que hace un total para el polígono de 98,52 m2 Y el 02-01 sup. cubierta 7,96 m2 y descubierta 84,40 m2, lo que hace un total para el polígono de 92,36 m2. Superficie total de la unidad funcional en conjunto de 199,73 m2. De acuerdo a plano PH 101-131-66. Porcentual: 50,10 %. Nomenclatura catastral: Circuns. III, Sec. D, Quinta 18, Manzana 18-e, Parcela 20, Subparcela 00-02, 01-01 y 02-01. Matrícula 43469/2. Base U$S 63.160. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1 % de Sellado de boleto, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado (bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C.). y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión. Careciendo el inmueble de administrador, la unidad se rematará sin deuda de expensas, asumiendo la actora la responsabilidad por la eventual deuda frente al tercer adquirente. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 95 al 7/1/98 $ 2.493,23 - O.S.N. fs. 58 al 2/1/98 $ 16,23 A. Argentinas fs. 54 al 5/12/97 $ 110,05 e Imp. Inmobiliario fs. 48 al 7/11/97 $ 788. El bien se exhibirá los días 4 y 5 de agosto de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 23/7 Nº 159.694 v. 24/7/98

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CASALIA, EDGARDO OMAR c/CONVIVENCIA COOPERATIVA DE VIVIENDAS LIMITADA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 17.585/96, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 14 de agosto de 1998, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta ciudad, la Unidad Funcional Nro 2 - Polígono 00-02 del inmueble ubicado en la calle Cangallo Nro. 150 entre Alte. Brown y Obligado de la localidad de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Matrícula 7.024/2; N.C.: C.IV, S.A., M. 97, P. 19, Subp. 2, superf. 60,57 m2 y que adeuda: Rentas $ 162.04 al 12/12/97 (fs. 75), Municipalidad $ 24,56 al 9/12/97 (fs. 82). Respecto de Aguas Arg. y O.S.N. la partidas no poseen deuda 18/12/97 y 19/12/97 respectivamente (fs. 78 y 80). Del informe del martillero surge que la propiedad está ocupada por el Sr. Roberto José Buglianaz y su esposa, la Sra. Nanci Analia Seliera con un hijo menor, quienes manifiestan tener calidad de propietarios. Se trata de un departamento al que se accede por un pasillo y el mismo se compone de un living-comedor; un dormitorio; un baño completo y cocina instalada con lavadero, todo en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 13.400, seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley (0,5 %), quedando autorizado a retener el 0,50 restante de la seña, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Asimismo, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas en caso de no existir remanente suficiente y no procederá la compra en comisión. Exhibición: del 10 al 13 de agosto de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 23/7 Nº 94.455 v. 24/7/98

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SCHAPIRA DE FABRICANT, MARIA LUISA c/MARTINEZ, ROBERTO OSCAR s/ Ejecución Hipotecaria" exp. 70.136/94, que el Martillero Miguel A.M. Soaje subastará el 5 de agosto de 1998, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, el inmueble sito en esta Capital Federal, con frente a la calle Lobería Nº 68, entre Cnel. Ramón Falcón y Av. Rivadavia, matrícula 1-22.795; N.C.: C. 1, S. 54, M. 50A, P. 20; que mide: 9,52 mts. de fte. al O., 9,60 mts. al c/fte. al E., 14,05 mts. de fondo cdo. N; y 12,81 mts. cdo. S, que adeuda: GCBA $ 27.545,92 al 25/7/97 (fs. 120); Aguas Arg. $ 275,38 al 15/7/97 (fs. 123), y O.S.N. $ 44,04 al 20/8/97 (fs. 136). Del mandamiento de constatación de fs. 149 vta. surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado propietario y que lo ocupa con su madre, esposa y dos hijos menores de edad, y que el bien consta de dos plantas. En planta baja, living y comedor, garage semicubierto, patio, cocina, baño compartimentado y lavadero cubierto. En el primer piso cuatro dormitorios, dos baños; y en la terraza, lavadero, quincho con parrilla, se deja constancia que todo se halla en buen estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 94.150, seña 30 %, comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Exhibición; los días hábiles del 29 de julio al 4 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 23/7 Nº 94.461 v. 24/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CAPRA LUIS s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 71.138, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 12 de agosto de 1998 a las 11.25 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Orion GLX, año 1995, motor USC802911, chassis 8AFZZZ54ZRJ102604, dominio AER-355, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 3/3/98 $ 2.277,80 (fs. 51 al 54). En caso de corresponder el pago del IVA el mismo deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. asimismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Blanca S. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/7 Nº 159.675 v. 24/7/98

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del suscripto, comunica por tres días en los autos "PLAN ROMBO S. A. PARA FINES DETERMINADOS c/CINALLI, LUIS DANTE y Otra s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 56.358 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 1 de agosto de 1998, a las 9,30 hs. donde se exhibe y revista los días miércoles, jueves y viernes de 9 a 16 hs. en la Avda. Piedrabuena 3750, Cap. Fed. lo siguiente: un automóvil marca Renault, modelo 21 TXE/92, motor Renault Nº 552053, chassis Renault Nº 8AIL48SZZNSO11513, dominio B 2411014; en el estado en que se encuentra; a fs. 89 no hay constancia de la deuda por patente, que estarán a cargo del comprador. Base $ 9.296,04. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 22/7 Nº 159.523 v. 24/7/98

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 9 Secretaría Nº17, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RAMIREZ, ALBERTO EUGENIO s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 73.942 que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 5 de agosto de 1998 a las 11.10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Orion GL, año 1995, motor UI055005, chassis 8AFZZZ54ZSJ066320, dominio AOS-676, el que se encuentra en buen estado general de conservación: posee 4 cubiertas armadas en buen estado, auxilio nuevo, herramientas usuales y radio pasacassettes Philips (sin frente); falta batería; faro giro delantero derecho y faro adicional rotos, parabrisas rajado y rayones varios. Al contado y mejor postor. Base $ 5.600, comisión 5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA el comprador deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 23/7 Nº 159.687 v. 27/7/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20 sito en Callao 635 piso 1º Capital, comunica por cinco días en los autos "EZEIZA RODOLFO s/Quiebra s/Concurso Especial por Banco de Galicia", Expte. 64.905, que el día 7 de agosto de 1998, a partir de las 12 hs. en el salón ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, rematará el inmueble sito en Virrey del Pino 1751 y 1753 Unidad funcional Nº 44, del tercer piso, Unidad Complementaria Nº XXIV del décimo sexto piso y Unidad Funcional Nº 23 de planta sótano y Unidad Funcional Nº 10 de Planta Sótano de Capital Federal, se trata de un departamento frente la calle Virrey del Pino ubicado en el tercer piso letra A, de un edificio en buen estado con amplia entrada y jardín, cuenta con palier privado, living/comedor en L, balcón a la calle de 1x6.50 aprox. Tres dormitorios, (uno en suite), toilette y baño completo, casi todos los ambientes con moquette y empapelados, cocina con división para pequeño comedor diario, lavadero, dos habitaciones de servicio c/baño y entrada independiente la unidad complementaria del décimo sexto piso se trata de una baulera, en cuanto a las Unidades funcionales 23 y 10 de la Planta sótano son destinadas a cocheras y se encuentran desocupadas - Superficie según título: UF 44 135,66 m Porcentual 2,96 % UC. XXIV Sup. 2,49 m Porcentual 0,05 % U.F. 23 sup. 11,55 M Porcentual 0,25 % y UF 10 Sup. 8,40 porcentual 0,17 %. Nomenclatura catastral: Circ. 17 Secc. 23 Manz. 60 Parc. 4 s. Se encuentra ocupado por el fallido y su esposa. Base: $ 110.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % "Ad corpus". Al contado y al mejor postor. Todo ello en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta en los términos del art. 584. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir los requisitos del art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta dos días antes de la fecha de subasta procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Visitar los días 3 y 4 de agosto de 1998 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Marcelo Felix Blastre, secretario.

e. 23/7 Nº 159.695 v. 29/7/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en la calle Callao 635, piso 1, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PASTOR LUCIO WALTER s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 61.650, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 12 de agosto de 1998 a las 11.15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo camión mediano, modelo F-14.000 H.D., año 1995, motor MWM 22906154322, chassis 9BFXTNSM3SDB61207, dominio AGU-837, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 21.597,40, seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 22/5/98 $ 120,00 (fs. 63 vta.), las que serán satisfechas con el producido de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. En caso de no existir postores el bien se subastará media hora después con la base de $ 10.798.70. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Rglto. del Fuero Comercial hasta dos días antes de la subasta, los mismos serán abiertos en audiencia el día 11 de agosto a las 12 hs. a la que deberá asistir el martillero y los interesados que lo deseen. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 23/7 Nº 159.688 v. 24/7/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 5º, hace saber por cinco días en los autos "SAN FRANCISCO DE LAVALLE s/Quiebra, s/Incidente de Enajenación", Expediente Nº 75.483, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día miércoles 26 de agosto de 1998, a las 12,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Una fracción de campo denominada "SAN FRANCISCO" (antes "Estancia de Abajo"), ubicada en el Departamento de Lavalle, Pcia. de Mendoza. Posee una Superficie de 38.171 has. 9.167,38 m2.; siendo sus límites: norte: Campo

de Bazán y Fisco, Sur: Petrona S. de Cortez, Luis Segura y otros, Este: Benigno Solanilla y Fisco, y Oeste: Deudos de Zapata, Segura, Ibáñez y otros; todo de acuerdo al respectivo título de dominio otorgado por ante el Escribano Ricardo S. Pelegrina (Registro Nº 55), inscripto en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Mendoza, bajo el Nº 728, Folio 449/51, Tomo 34, de Lavalle. Posee Casa Principal, cuatro puestos, nueve perforaciones de agua y aproximadamente 250 hectáreas niveladas, siendo el resto campo natural. La venta se efectúa con todo lo cercado, edificado y demás adherido al suelo, "Ad-Corpus". Base $ 30.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Boleto 2,50%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado, en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de diez días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Art. 584 del Código Procesal). Se hace saber que no se acepta la compra en comisión y cesión del boleto de compra-venta. La posesión y eventual escritura de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones, serán a cargo del comprador con posterioridad a la toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la fecha de la subasta en el Tribunal o en el domicilio del martillero. Se hace saber a los interesados, la existencia de los autos "SAN FRANCISCO DE LAVALLE, c/SUC. DIEGO SAYANCA y Otros, s/Ordinario" —en los que se controvierte la titularidad dominial de la fallida sobre el predio a subastar— y que en los autos de quiebra se publicaron edictos citando a quienes se consideraren con derechos sobre el inmueble bajo apercibimiento de procederse a la subasta del mismo por cuenta y orden de la fallida, sin que hubiere comparecido persona alguna. La fracción podrá visitarse libremente.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 23/7 Nº 236.556 v. 29/7/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 (Callao 635 4to. piso) hace saber por tres días en autos "GMAC S.A. c/TORNQUIST, ENRIQUE PABLO s/Ejecución Prendaria" (Exp. 31.153) que el 13 de agosto de 1998 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal y por intermedio del Martillero Martín Disnaldo Tunstall, se subastará el 100% del automóvil Fiat Regatta SC sedán 4 puertas, dominio B2.282.597, año 1990, motor Fiat Nº 138630387511355, chassis Fiat Nº BAS138AQQ-00054278, que se exhibirá en Av. Piedrabuena 3750 Capital Federal, los días 11 y 12 de agosto de 1998 de 10 a 12 hs., Base $ 2.500, Seña 25%, Comisión 10% e IVA de corresponder, patentes impagas $ 86,40 deuda de la que se deberá hacer cargo el comprador, quien también deberá constituir domicilio en el Radio de la Capital Federal. Entrega previo pago total del precio (art. 574 CPCC).

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 22/7 Nº 159.526 v. 24/7/98

Nº 14

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la calle Callao 635, piso 2, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SOLDO GUSTAVO ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 46.522, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 12 de agosto de 1998 a las 11.20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort Guía SX, año 1994, dominio C-1.726.128, tipo sedán 5 puertas, motor marca Ford Nº UI029726, chassis y/o bastidor marca Ford Nº 8AFZZZ54ZPJ081608. Base $ 4.744.40, al contado y mejor postor, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago del importe total del precio de venta. En caso de corresponder el pago del IVA el comprador deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente. No hay constancia de deudas por patentes (fs. 46). Será a cargo del adquirente la inscripción del automotor en la Dirección General de Rentas, como así también el pago de las patentes que consecuentemente adeuda. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Rglto. del Fuero y reglamentación del art. 570 del CP. hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del tribunal. La apertura de los mismos tendrá lugar en la sede del juzgado el día hábil anterior al de la subasta, a las 12.00 hs., en audiencia en la que deberá comparecer el Martillero y los oferentes que lo deseen. Los informes sobre los procedimientos a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 23/7 Nº 159.691 v. 24/7/98

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "ANUS S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 22.215, que el día 4 de agosto de 1998, a las 9,20 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el martillero Mariano Espina Rawson rematará los bienes muebles en el estado en que se encuentran y que se exhiben los días 31 de julio y primero de agosto entre las 10 y 12 horas en Callao 335, y entre las 13 y 15 horas en Goncalvez Días 636/46, ambas de Capital Federal, y, en su mayoría Sin Uso: Furgoneta Daihatsu Wide Modelo 1983 dominio C 1.220.045 y Camioneta Ford F-100 Modelo 1980 Dominio RCW 737 y Freezer, cocinas, acondicionadores de aire, calefactores, estufas, anafes, ventiladores (de techo y de pie), mesa para TV, split, secarropas, equipos de audio, bandejas giradiscos, parlantes, heladera, procesadoras, aspiradoras, máquinas de coser, convectores a aceite, vitrinas, estanterías, etc. etc. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Sin Base - Comisión 10% - IVA según la condición fiscal de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/7 Nº 159.689 v. 24/7/98

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días en autos caratulados "GRIWIENIC BASILIO s/Quiebra" Expte. Nº. 28.909, que el día 6 de agosto de 1998, a las 9,20 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560 2º 24 Tel. 372-6414/371-2309), conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que el comprador declarará conocer y admitir, rematará: el inmueble ubicado en Liniers 2056 (entre Pilcomayo y B. Rivadavia) del Paraje Villa Cortinas, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una propiedad dividida en 2 viviendas. La ubicada sobre el frente cuenta con living-comedor, dormitorio, cocina y una habitación usada como depósito, y luego de un pasillo otro pequeño depósito y baño. La vivienda del fondo cuenta con living-comedor, cocina, baño y 2 habitaciones. La primera —sin contrato— está ocupada por el Sr. Francisco Cuenca, su mujer Viena Chichic, y sus hijos Desenya Anusha e Isaías Damián, quienes depositan en autos $ 150, mensuales. En la vivienda de atrás viven el fallido y su mujer Valentina Trepie. Base: u$s 20.000. Seña: 30% Comisión: 3% Sellado: 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas (ver Ponte de DESIMONE c/GRIWIENIC BASILIO s/Ejecución Hipotecaria" expte. Nº 31.375) Municipalidad al 24-2-98 $ 533,16 Rentas al 3-2-98 $ 2.340,95. Se aceptan Ofertas Bajo Sobre conforme los dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, en Secretaría, hasta el 3-8-98, las que serán abiertas el 4-8-98 a las 12 horas. Se prohíbe la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Visitas de lunes a viernes entre las 10 y 12 horas.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/7 Nº 159.685 v. 29/7/98

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F. DETERMINADOS c/LOPEZ, ALEJANDRO GABRIEL y Otro s/Ejec. prendaria", exp. 29.598, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998, a las 10,55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SCR 5p. sedán 4 p. 1994, motor 159 A3 0388121593, Chassis 8AS146000 P5103332, dominio B 2.584.610. Base: $ 1.750. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.483,90 a cargo del comprador (fs. 50/52). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/7 Nº 159.690 v. 24/7/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en Boletín Oficial y Ambito Financiero (fs. 352) en autos "ZYLBERBERG, JAVIER c/TEXO ERNESTO s/Ejecutivo" - Reservado. Expte. Nº 19073, que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Telefax 431-6819), rematará "ad corpus" en el estado en que se encuentra el día 3 de agosto de 1998 a las 12:30 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ocupado por los padres del demandado, sito en Barrio Parque el Remanzo, a dos cuadras de su ingreso en las calles Chacarera y El Cuando, Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Bs. As. Ruta 8 Km 73 que consta de un terreno de 1964,25 M2 con una vivienda de unos 90 M2 con dos dormitorios, comedor grande, cocina y baño completo, piso de laja, quincho y pileta de natación. Nomenclatura Catastral Circ. III Sec.: T Quinta: 5-b - Parcela 7 - Matrícula 1799. Con una Base: U$S 30.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. En caso de fracasar 30 minutos más tarde se procederá a efectuar una nueva subasta sin base. Se exhibirá los días 1 y 2 de agosto de 1998 de 14:00 a 17:00 hs. Las deudas obrantes en autos son: Municipal fs. 338 al 14-06-97 $ 6.494,14 y Rentas fs. 339 al 28-05-97 $ 3.746,56. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado art. 104-5RF, hasta las 13:30 horas del día anterior a la subasta.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 23/7 Nº 94.335 v. 24/7/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BERGNA, RUBEN GUSTAVO y Otras s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 23701 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 1º de agosto de 1998, a las 9,30 hs. en la Avda. Piedrabuena 3750, Cap. Fed. donde se exhibe los días miércoles, jueves y viernes de 9 a 16 hs. lo siguiente: un automóvil marca Renault, mod. Renault 9 GTL 93, dominio E-178.599, Nº de chassis L 428-006414, Nº de motor 5850318, en el estado en que se encuentra, adeuda por impuestos: conv. de pago Nº 1867-8 período 3 y 4, anticipos año 93, 1er. anti. año/94 adeuda $ 1.097,86, 4º ant./94, y 1 a 4º ant. 95, y 1 a 4 ant./96 y 1 y 2 ant./97 $ 1.896,08; a fs. 123 surge que el comprador se hará cargo de las multas y patentes adeudadas. IVA en caso de corresponder. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día el nombre de su comitente. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Reglamento del Fuero (Art. 104). Base $ 7.145,81. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. En el caso de no haber postores por la base fijada, a la media hora el automotor saldrá a la venta con una retasa del 50 %, y de tampoco haber postores el bien saldrá sin base.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 23/7 Nº 159.672 v. 24/7/98

Nº 24

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TRUCONE HECTOR s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 31.153, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 12 de agosto de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort XR3, año 1996, motor ULB014868, chassis 9BFZZZ54-ZSB700785, dominio AUE-199, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 7.998,54, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 30/6/98 $ 1.032.54 (fs. 43). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de julio de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/7 Nº 159.678 v. 27/7/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por dos días en los autos "REGUESH S.R.L., s/Quiebra s/Incidente de realización de Bienes", Expediente Nº 30.044, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día miércoles 26 de agosto de 1998, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal. Los siguientes bienes: un vehículo marca Renault, Modelo Trafic, tipo furgón, año 1994, con motor Nº 5664252, chasis Nº 8A1TA13UZRS001038, Dominio SZD 661; un vehículo marca Renault, Modelo Trafic, tipo furgón, año 1995, con motor Nº 5673777, chasis Nº 8A1TA13UZSS004607, Dominio AOA 158; cantidad de juguetes, distintos tipos y modelos; computadoras; vitrinas; mostrador; heladeras; lamparitas; desodorantes; crema enjuague; caramelos, pastillas y confites, distintas marcas; cajas de té; linternas; adhesivos; matafuegos; etc. Todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y al mejor postor. Los compradores deberán abonar el precio total de la compra, más el 10% de Comisión, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El I.V.A. que debe tributarse por el remate de los bienes se considera incluido en el precio de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre (Art. 212 de la Ley 24.522). Los bienes se exhibirán los días 20 y 21 de agosto de 12 a 16 horas, en el inmueble de la calle Camargo Nº 769, Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de julio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 23/7 Nº 236.588 v. 24/7/98

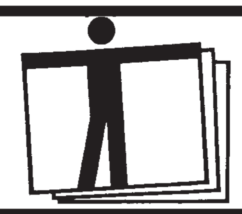
JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1 de Mar del Plata, hace saber que el Martillero José Waldemar Zaninetti, Reg. 230, rematará el día 8 de agosto de 1998, a las 13 hs. en Bolívar 2958 de Mar del Plata: Fracción de Campo "El Cardalito", ubicado en el Paraje Santa Paula, Pdo. Gral. Pueyrredón, a 1.000 m de Ruta 226, altura km 10.5. Con una Sup. Total de: 31 Ha. 33 a. 83 ca. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. Rural, Parcela 393-f. Domicilio: Matrícula 180.345 (45). Base de Venta: $ 156.484,62. Al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Ant. imp. fiscal 5x1000, importes a abonarse en efvo. en el acto del remate. El bien adeuda: Municipalidad al 30/1/98 $ 1.057,03; Inmobiliario al 19/12/97 $ 8.802,76: Obras Sanitarias F/R. El bien sale a la venta en el estado de ocupación que surge del mandamiento de constatación obrante en autos: Ocupado por su Propietario. Se deja constancia que podrán efectuarse ofertas en sobre cerrado, los que en su caso, deberán recepcionarse con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, en el Juzgado y/o en la Gerencia de la Sucursal Acreedora del Banco (Bco. Nación Argentina, Suc. Centro), o hasta media hora antes del inicio del remate por el Martillero. El sobre, en su interior, deberá contener nota donde se exprese el remate de que se trate y la postura que se efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña, con más la comisión del martillero y sellado de ley, nombre y domicilio especial y constituido dentro del radio del Juzgado, profesión, edad y estado civil del comprador. Para el caso de sociedades se deberá acompañar copia auténtica del contrato social y de los instrumentos que acredite la personería del firmante. La apertura de los mismos se efectuará en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora prevista para el acto, cuyas ofertas deberán ser suscriptas por la Actuaria y la adjudicación, en todos los casos deberá recaer en la oferta de precio más alto, ya sea que se haya efectuado por sobre cerrado o en el acto de la subasta. Para el caso de empate, entre las ofertas efectuadas por sobre cerrado y/o la realizada a viva voz en el acto de la subasta, el Sr. Martillero deberá llamar a mejorar dichas ofertas. Visita: Día 1 de agosto de 1998, de 14 a 16 hs. Publicación: tres días. Venta ordenada en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra CROWDER EDUARDO ERNESTO sobre Ejecución Hipotecaria". Exp. Nº 46.239. Nota: El presente edicto se publica por 3 días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario La Capital de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 7 de julio de 1998.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

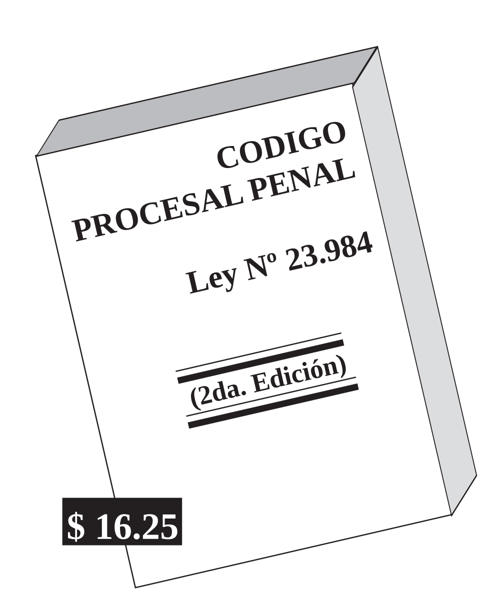
e. 22/7 Nº 159.411 v. 24/7/98

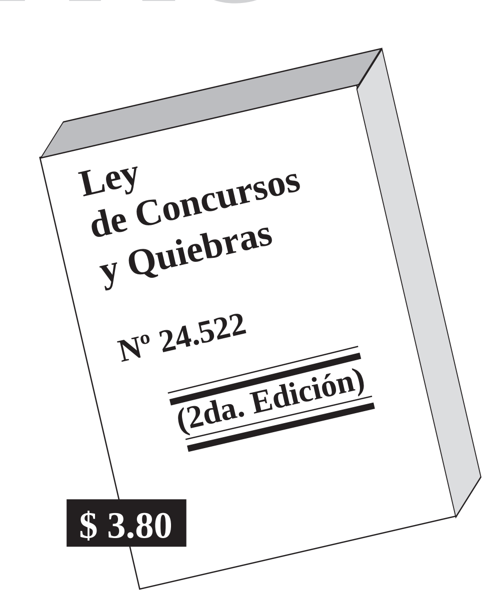


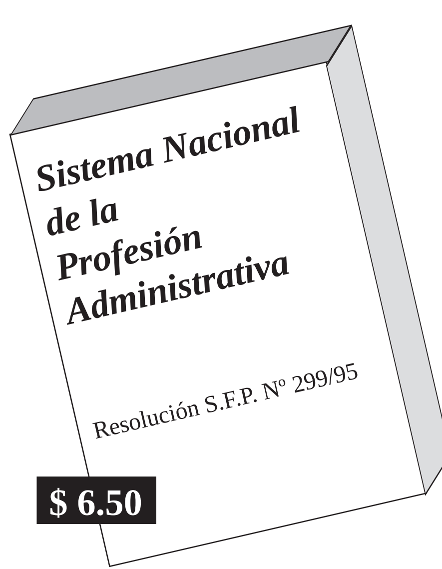
DE CONSULTA OBLIGADA

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL









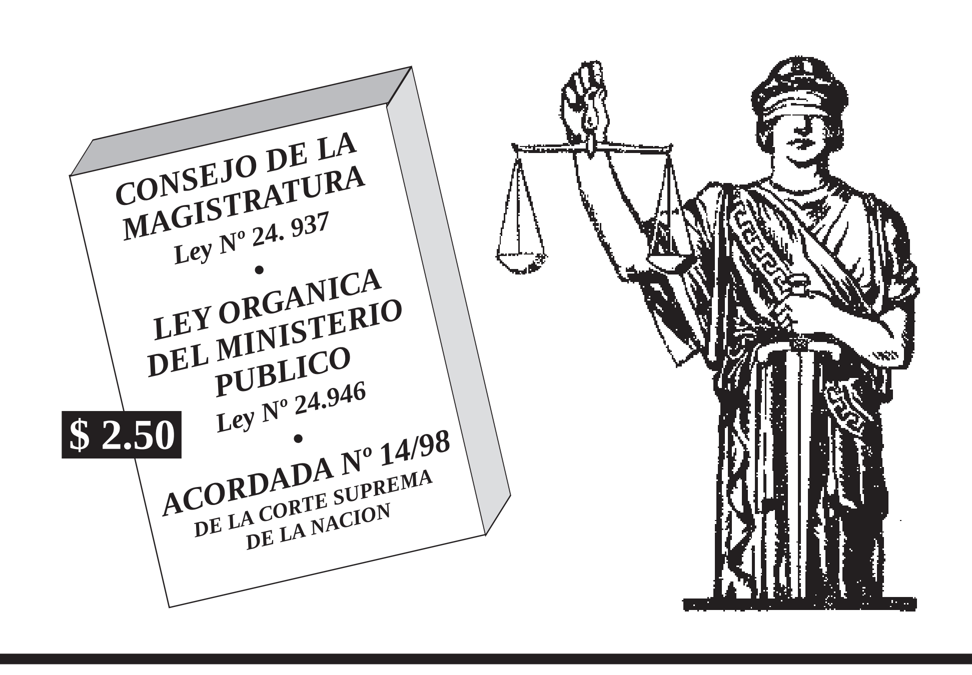
TODO LO QUE USTED NECESITA SABER SOBRE EL

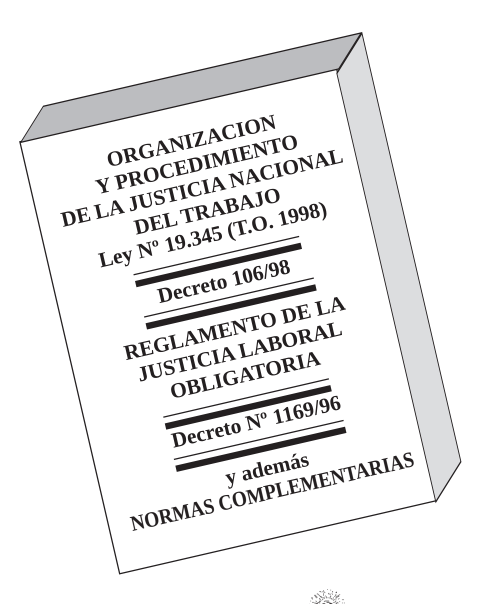
TRANSITO



DE RECIENTE APARICION

EN PREPARACION





VENTAS: Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

